BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 1
de abril de 2005

Año CXIII
Número 30.623

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ARANDAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. N° 4257, L° 4 Tomo de S.A. Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime /N° 7 del 4-3-2005, se aceptó la renuncia del Vicepresidente Carlos Alberto Zárate y se eligió nuevo directorio, y por reunión de Directorio del 4-03-2005, se distribuyeron los cargos: Presidente: Liliana Rosa Zárate, DNI 13.741.664; Vicepresidente:, Federico Antonio Pazzi Pla, L.E. 8.076.214; Director Suplente Federico Rodolfo Carlos Rava, DNI 12.473.040, constituyendo domicilio todos en Alberto Williams 5631 Capital Federal. En la misma Asamblea por unanimidad se reformaron los artículos: 9°: relativo a la Administración que sigue a cargo de 2 a 6 directores designados por la Asamblea, modificando el plazo de duración en sus cargos, del actual de un año a tres ejercicios; 10°: relativo a la garantía de los directores conforme la nueva reglamentación y 11°: reemplazando la anterior representación conjunta por la representación legal de la sociedad a cargo del Presidente o en caso de ausencia o impedimento automáticamente al Vicepresidente. Por Asamblea 7 del 4-3-2005, se autoriza a suscribir este aviso.

Escribano - Gabriel Majdalani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2005. Número: 50322099006. Matrícula Profesional N°: 4061.

N° 35.091

BABY.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Ramón Vidal, divorciado, 24-10-41, DNI 4.382.385, Almafuerte 21, Cap. Fed. y Natalia Verónica Russo, soltera, 5-5-81, DNI 28.733.086, Maestro Piovano 1095, Hurlingham, Prov. Bs. As., argentinos, comerciantes. 2) 8/3/05; 3) BABY.COM S.A."; 4) Lavalle 1569, Oficina 320, Cap. Fed.; 5) Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de Rodados, Juguetes, Accesorios, Ropa de vestir y Calzado de Bebes y Niños. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Hugo Ramón Vidal, Director Suplente: Natalia Verónica Russo; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente Director y Suplente: Lavalle 1569, Oficina 32, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 66, F° 208 constitución de S.A. del 8/3/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo González. N° Registro: 2026. N° Matrícula: 4079. Fecha: 14/3/2005. N° Acta: 16. Libro N°: 16.

N° 36.964

BEAT WEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 114 del 21/3/2005, se modifica el artículo quinto, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: Las acciones son nominativas no endosables; salvo cuando disposiciones legales vigentes exijan determinadas características. La transmisión de las acciones queda limitada a la aprobación expresa y por escrito de la Administración de Punta Mogotes. Apoderado, en virtud del Poder Especial otorgado por Escr. 114 del 21/3/05, pasada ante la escribana María Zulema García de Arana, al folio 248 del registro 1643 a su cargo.

Agustín Goyenechea

Certificación emitida por: Escribana María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 30/03/05. N° Acta: 141. Libro N°: 31.

N° 37.117

BRICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Abelardo Campo, 9-7-38, DNI 5.170.383, domiciliado en Florencio Sánchez 127, Alejandro Korn, San Vicente, Prov. Bs. As. y Natalia Verónica Russo, 5-5-81, DNI 28.733.086, domiciliada en Maestro Piovano 1095, Hurlingham, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) 8/3/05; 3) "BRICA S.A."; 4) Lavalle 1569, Oficina 320, Cap. Fed. 5) Transporte terrestre en general y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Servicios de logística comercial, de almacenamiento, de conservación de productos de propiedad de terceros y de transporte y flete de productos por cuenta y orden propia o de terceros, por medios propios y/o ajenos. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Omar Abelardo Campo, Director Suplente: Natalia Verónica Russo.; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Lavalle 1569, Oficina 320, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N°, 64, F° 201 del 8/3/2005 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 14/3/2005. N° Acta: 16. Libro N°: 16.

N° 36.963

BRIDAS TIERRA DEL FUEGO LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

BRIDAS TIERRA DEL FUEGO LTD (SUCURSAL ARGENTINA), (la "Sociedad"), hace saber que, por resolución del 28 de diciembre de 1994, su casa matriz, BRIDAS TIERRA DEL FUEGO LTD, ha cambiado su denominación social por la siguiente: COASTAL TIERRA DEL FUEGO LTD. En tal sentido, la nueva denominación de la Sociedad es COASTAL TIERRA DEL FUEGO LTD. (Sucursal Argentina). Natalia Lokucjewski. Abogada autorizada por instrumento del 13/09/2004

Abogada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2005. Tomo: 75. Folio: 423.

N° 36.935

COFFEE MAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 43 del 22-3-05. Guillermo Enrique Funes, soltero, 29-11-58, DNI 12.543.628, Camacuá 1555, Don Torcuato; Ricardo Boysen, casado, 30-7-52, DNI 10.356.561, Julián Navarro 4219, Beccar; ambos argentinos, Ingenieros Industriales, de Prov. Bs. As. COFFEE MAKERS S.A. 99 años. a) Explotación de bares, confiterías, restaurantes y en forma amplia, todo lo que comprenda el negocio gastronómico; b) compra, venta, representación, producción, distribución de productos comestibles, bebidas en general, incluyendo las alcohólicas; infusiones y sus sucedáneos, por cuenta propia o a través de terceros, en el territorio nacional y/o internacional; c) la comercialización de productos de merchandising derivados de la actividad definida previamente; d) la posibilidad de establecer franquicias, tanto nacionales como internacionales de todo o parte de su actividad; e) Importación y Exportación. Capital: $ 20. 000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Melincué 2805, 1° piso, Cap. Fed. Presidente: Ricardo Boysen; Director Suplente: Guillermo Enrique Funes; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 43 del 22-3-05. Registro 1011 de Cap. Fed. Escribana Sara Celia Hurovich.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1843. Fecha: 29/3/2005. N° Acta: 8. Libro N°: 25.

N° 36.911

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Folio 81. Escribana Sara Rudoy de Imar. Reg. Not. 982. 22/03/2005. Mario Basilio Polijronopulos, argentino, nacido 15/8/1948, casado, industrial, Libreta Enrolamiento 5.081.179, CUIT. 20-05081179-5, domicilio real y especial Irala 655, Capital Federal, y Basilio Nicolás Polijronopulos, argentino, soltero, nacido 6/6/1976, Diseñador Industrial, DNI 25.386.886 y C.U.I.T. 20-25386886-5, domicilio real y especial Irala 655, Capital Federal. 1. "COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL SUR S.A.". 2. Duración 99 años desde su inscripción. 3. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País y en el Extranjero, a las siguientes actividades: A) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras integrales en edificios de todo tipo, construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter públi-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

co o privado. b- Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Estudio, asesoramiento, dirección, ejecución, y concreción de diseños y proyectos de Arquitectura en general, refacción, demolición, construcción, decoración y mantenimiento integral de edificios de todo tipo. B) Financieras: Todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, y ejercer los actos de naturaleza comercial, civil, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado y que no esten prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. 4. Capital $ 12.000. (12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una). 5. Prescinde de sindicatura. 6. Administración a cargo de directorio, miembros 1 a 5 con mandato por 2 años. 7. Cierre de ejercicio 31/1. Acciones: Mario B. Polijronopulos, Acciones de la 1 a la 6000, Basilio N. Polijronopulos, de la 6001 a la 12.000. Presidente: Basilio Nicolás Polijronopulos. Director Suplente: Mario Basilio Polijronopulos, Sede: Sucre 1910, 2 piso departamento G. Capital Federal. Surge el cargo del firmante del Estatuto social Folio 85, 22/03/2005, Escribana Sara R. de Imar, Registro 982, Capital Federal. Certifica firma 23/3/2005, Acta 85, Libro 37, del mismo Registro.

Certificación emitida por: Escribana Sara Rondoy de Imar. N° Registro: 982. N° Matrícula: 2350. Fecha: 23/3/2005. N° Acta: 85. Libro N°: 37.

N° 36.959

DIPANPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Javier Pagano, argentino, 3/07/1982, D.N.I. 29.636.527, CUIL 20-29636527-1, soltero, estudiante, Sánchez de Bustamante 2672, piso 6° departamento, "B", Cap. Fed. y Diego Luis Raúl Pendola, argentino, 11/02/67, soltero, empresario, D.N.I. 18.367.488, C.U.I.T. 23-18367488-9, Maure 2258 7° piso, Cap. Fed. 2) Escritura del 21/03/05. 3) DIPANPA S.A. 4) Sánchez de Bustamante 2672 piso 6° departamento "B" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) La consignación, intermediación, transporte y comercialización al por mayor y por menor, de productos agropecuarios, carnes, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, propios de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el que hacer agropecuario, sus productos y derivados. B) Compra, venta, acopio, consignación y distribución; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; instalación de depósitos, ferias referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, embutidos, chasinados, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. C) Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados del que hacer agropecuario. D) Importación y exportación de materias primas y/o productos manufacturados detalladas en los apartados anteriores. E) Mediante operaciones de compra, venta, arrendamiento, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros para la explotación detallada anteriormente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, término de 3 ejercicios. Presidente: Francisco Javier Pagano. Director Suplente: Diego Luis Raúl Pendola, con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2672 Piso 6° Departamento "B" de Cap. Fed. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12 de cada año. Autorizada por escritura 47 del 21/03/2005 Folio 160 Registro 1756.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2005. Número: 050328103526/A. Matrícula Profesional N°: 4384.

N° 35.055

DISTRIMASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rogerio Beja Martos, 43 años, brasileño, casado, comerciante, D.N.I. 93.703.852, Mosconi 2747 Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Pablo Alejandro Perin, 32 años, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 23.090.661, Almirante Brown 2758, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DISTRIMASTER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de alarmas y monitoreo en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. b) Compraventa, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, entrega o recepción en consignación de mecanismos, dispositivos, accesorios y repuestos correspondientes a sistemas de alarmas. c) Compraventa, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, entrega o recepción en consignación, reparación, instalación de mecanismos y accesorios de montaje para automatización de portones y cortinas metálicas, cerraduras eléctricas, sistemas de alarmas, control de acceso y porteros eléctricos, sistemas de observación, cámaras, monitores y sus accesorios, prestación de servicios para su reparación y asesoramiento técnico para su uso e instalación y sus accesorios. d) Fabricación, industrialización, compraventa, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes de la industria electrónica, metalúrgica y maderera relacionados con el objeto social. e) Fabricación, distribución, industrialización, compraventa, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos y subproductos de todo tipo de aberturas, puertas, portones, cajas fuertes, cerraduras de seguridad mecánicas y todo tipo de cilindros de seguridad y sus accesorios, ventanas y elementos de carpintería metálica y de madera relacionados con el objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rogorio Beja Martos, Director suplente: Pablo Alejandro Perin; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Independencia 2294, Piso 5°, Departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en instrumento, Constitutivo, Escritura N° 37 del 22/2/05, pasada por ante el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 36.887

DRIUMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Marcelo Fernández 7/8/77 D.N.I. 30.516.745 con domicilio real y especial en Mendoza 5048 1° piso departamento 3 Cap. Fed. y Gladys Olga Leiva 26/6/63 D.N.I. 16.751.296 con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 919 1° piso Cap. Fed. ambos solteros argentinos y comerciantes. 2) 11/3/05 4) Carlos Pellegrini 603 3° piso Cap. Fed. 5) Constructora: mediante la construcción, refacción, reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. 9) El presidente. Presidente: Juan Marcelo Fernández. Suplente: Gladys Olga Leiva. 10) 31/12. Virginia Codó autorizada en acta del 11/03/05.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2005. Tomo: 72. Folio: 196.

N° 36.884

ECO-TEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/3/05. 2) Ormas Ambiental, inscripta el 12/11/99 N° 16945 L° 8 de Sociedades por Acciones y Cliba Ingeniería Ambiental, inscripta el 23/10/87 N° 8357 L° 104 T° A de Sociedades Anónimas. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: Prestación de toda clase de servicios en el ramo de la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica; servicios de higiene urbana; recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos domiciliarios, industriales, hospitalarios, patógenos, especiales, sólidos, líquidos, gaseosos, tóxicos y/o contaminantes; mediante relleno sanitario, incineración, reciclaje o cualquier otro método; barrido, riego, baldeo y limpieza de calles, espacios públicos y privados; limpieza y mantenimiento de jardines, paseos públicos y privados y espacios verdes de todo tipo, sumideros, alcantarillas, instalaciones industriales y comerciales, públicas, privadas o mixtas, instalaciones del transporte público, ferroviario y/o subterráneo, sus materiales rodantes y demás instalaciones; tratamiento, inertización, disposición final de efluentes industriales, lodo, subproductos de tratamientos previos, aguas de lastre, instalaciones sanitarias; tratamiento y depuración de aguas en ríos u otros cursos de agua; depuración de zonas portuarias, depuración de humos, gases y polvos; detección y control de polución y toda actividad conexa o vinculada a la preservación del medio ambiente; construcción, remodelación, ampliación, operación y mantenimiento de obras de todo tipo, de instalaciones y montajes relacionados con la ingeniería ambiental o ecológica, de rellenos sanitarios, de plantas y sistemas de captación, tratamiento, conducción y explotación de gases, de plantas de transferencia de residuos, de plantas de tratamiento de residuos de todo tipo y de plantas de selección para la separación y recupero de materiales factibles de ser reciclados y/o susceptibles de ser reaprovechados; producción, transporte y distribución de gas y energía eléctrica; prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad; la elaboración de planes y sistemas de detección y control de polución y contaminación y la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población. Desarrollar y ejecutar proyectos en el marco del Protocolo de Kyoto, como así también el Marco del Esquema Europeo del Comercio de Derechos de Emisión y otras iniciativas existentes, con las más amplias facultades para llevar a cabo los mismos, incluyendo transacciones con los Certificados de Reducción de Emisiones que resulten de la implementación de un proyecto bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), como toda comercialización de derechos de emisión o de cualquier otro que pudiera corresponder; gestionar y comercializar todas las actividades antes descriptas, asumiendo para ello las figuras jurídicas y comerciales necesarias, inclusive la de fideicomiso. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél, inclusive afianzar obligaciones de terceros. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. 7) Sindicatura: 3 miembros, elegidos por la Asamblea por dos ejercicios. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Cap. Fed. 10) Presidente: Presidente: Sergio Oscar Roggio, DNI 13.529.117; Vicepresidente; Alberto Esteban Verra, LE 8.358.310; Director Titular: Rodolfo Fraire DNI 13.272.299; Director Suplente; Alejandro Carlos Roggio, DNI 14.012.698. Síndicos: Síndicos: Titulares: Jorge Alberto Mencarini LE 8.550.805, Carlos Francisco Tarsitano LE 7.597.862 y Sergio Mario Muzi, DNI 13.152.468. Suplentes: Julio Antonio Carri Pérez, DNI 14.797.245, Yanina Mencarini, DNI 25.385.731 y Alicia Silvia Manghi DNI 6.523.221. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Cap. Fed. Apoderado: Ignacio Arzac según escritura 53 de fecha 15/3/05, folio 135 Registro 1950.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Félix Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 28/3/2005. N° Acta: 061. Libro N°: 27.

N° 36.904

EDICIONES TALENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Martín Díaz, argentino, soltero, 11-02-1974, comerciante, Documento Nacional de Identidad 24.921.912; CUIL 20-24921912-7, Virrey Loreto 3410, piso 3, "A", Carapachay, Provincia de Buenos Aires y Laura Nora Signori, argentina, casada, nacida el 30-10-1950, comerciante, Libreta Cívica 6.379.782; CUIL 27-06379782-6, San Lorenzo número 1659, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) 17-03-05. 3) "EDICIONES TALENTOS S.A.". 4) Avenida Corrientes 2565 8° piso oficina 7, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la edición, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, enciclopedias, y cursos en general y a las siguientes actividades: compra, venta, promoción e intermediación y todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración y representación. Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres años siendo. Presidente: Cristian Martín Díaz, Director Suplente: Marta Signori, ambos con domicilio especial en Corrientes n° 2565, piso 8, oficina 7, Capital Federal. 9) 31 de enero. Firmado Dra. Sabrina María Riva. autorizada en escritura pública n° 34 de fecha 17/03/2005, folio 156, Registro 1360.

Abogada - Sabrina María Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2005. Tomo: 79. Folio: 642.

N° 36.881

EMMIS ARGENTINA BROADCASTING

SOCIEDAD ANONIMA

Sede social: Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Cap. Fed. Hace saber que por Asamblea del 22/12/04 se resolvió cambiar el nombre de la sociedad a MEDIA UNION S.A. modificando el artículo 1 de su estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 1°: La sociedad se denomina MEDIA UNION S.A. y es continuadora de la sociedad originariamente constituida bajo el nombre "EMMIS ARGENTINA BROADCASTING S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". María Teresa Berczely, autorizada por Asamblea del 22/12/04.

Autorizada - María Teresa Berczely

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. N° Registro: 1945 N° Matrícula: 4527. Fecha: 28/3/05 N° Acta: 011 Libro N° 011.

N° 37.176

EMPRENDIMIENTOS MEDICO HOSPITALARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 31 del 23/03/2005, folio 63, Registro 1694 de Cap. Fed. ante la escribana Norma H. Padovani, Carlos Bettes, argentino, empresario, nacido el 8 de junio de 1951, casado en primeras nupcias con María Rosa Pollio, hijo de Juan Antonio Bettes y de Aurora Beatriz Pardo, quien se Identifica mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad número 10.085.312, con Clave Unica de Identificación Laboral número 20-10085312-5, domiciliado en Tucumán 314, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Daniel Ricardo Bernardi, argentino, médico, con matrícula número 57.404, nacido el 17 de noviembre de 1955, de estado civil casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Cuevas, hijo de Tiberio Bernardi y Nélida Aguilera, quien se identifica con el Documento Nacional de Identidad número 11.842.516, con Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-11842516-3, domiciliado en Av. Dellepiane 4494, Piso 10, departamento 1 de esta Ciudad y "APEN S.A.", con domicilio legal en la calle Paraná 768, 2° piso, departamento A de Capital Federal, con Clave Unica de Identificación Tributaria número 30-66332699-2, representada por Guillermo Néspola, argentino, empresario, nacido el 5 de junio de 1940, de estado civil casado en primeras nupcias con Angélica Romanovich, hijo de Andrés Néspola y de Vicenta Verdirame quien se identifica mediante la exhibición de la Libreta de Enrolamiento con el número 4.889.309, domiciliado legalmente en la calle Paraná 768, piso 2° departamento A de la Capital Federal, se ha realizado la constitución de la sociedad "EMPRENDIMIENTOS MEDICO HOSPITALARIOS" S.A.", con domicilio legal en Riobam-

ba 1234, piso 9, departamento D de Cap. Fed., habiendo quedado redactado su estatuto en lo pertinente de la siguiente manera: La sociedad se denomina "EMPRENDIMIENTOS MEDICO HOSPITALARIOS" S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: a) La prestación de asistencia médica de carácter integral mediante la instalación y explotación por cuenta propia o de terceros de uno o más establecimientos asistenciales integrales de salud, sanatorios, clínicas médicas y de todas las actividades específicas, consultorios con servicios internos y externos, internar personas con fines de diagnóstico y tratamiento y prestar asistencia integral preventiva, curativa, y de rehabilitación, proporcionando integra o parcialmente medicamentos y todos los servicios complementarios de análisis clínicos, radiología y de aparatología común o nuclear, ya sea en forma particular o por intermedio de obras sociales o mutuales, por convenios colectivos o de adhesión o en virtud de cualquier otra forma de retribución; prestar asistencia médica y asesoramiento técnico en problemas sanitarios y médico sociales. B) Intermediar y gestionar en forma directa o a través de terceros, contrataciones médico asistenciales en general, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. C) Realizar contratos de concesión con obras sociales, organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas, asumiendo la administración, organización y ejecución del servicio de prestaciones de salud bajo su cuenta y riesgo, en forma directa o a través de contrataciones con terceros. D) Realizar contratos de gerenciamiento con obras sociales, organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas, asumiendo la administración total o parcial en su nombre y representación. E) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. F) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales en general. G) Intermediar en la comercialización de medicamentos, drogas y productos farmacéuticos y medicinales, y en su caso proceder a su importación y exportación conforme a las autorizaciones que a tal efecto se otorguen. H) Realizar gestiones de negocios, cobranzas y actuar como mandataria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Promover, propiciar y realizar actos públicos o privados de extensión médica, científica o cultural proporcionando a los profesionales de las distintas ramas del arte de curar un lugar de estudio y de práctica en las diversas orientaciones de la ciencia y del arte médico, con elementos, equipos, e instrumental modernos destinados a la investigación, al descubrimiento y al adecuado tratamiento de enfermedades o dolencias que afecten al ser humano. Podrá también realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el exterior, actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos convencionales o nucleares, instrumental o accesorios, productos químicos, metales o metaloides para laboratorios y en todo lo concerniente a las actividades de la cobertura médica y paramédica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículo 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. El Capital Social es de Quinientos Mil Pesos y se divide en Quinientas Mil acciones nominativas ordinarias no endosables de valor nominal de un peso cada una. El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: APEN S.A., suscribe cuatrocientas cincuenta mil acciones e integra ciento doce mil quinientos en efectivo, Carlos Bettes, suscribe veinticinco mil acciones e integra seis mil doscientos cincuenta en efectivo y Daniel Ricardo Bernardi, suscribe veinticinco mil acciones e intregra seis mil doscientos cincuenta en efectivo. El remanente se integrará dentro del plazo de dos años. Designación del Directorio: Presidente: Carlos Bettes; Director Titular: Rodolfo Emilio Alonso; Directores Suplentes: Daniel Joszpa y Miguel Angel Irusta; todos con domicilio especial en la sede social. El domicilio social queda establecido en la calle Riobamba número 1234, 9° piso departamento "D" de Capital Federal. A los efectos de dar cumplimiento con lo determinado por el artículo 40 de la ley 17.132, la sociedad contará con la asistencia de un director médico, el cual será designado en la primera reunión de directorio. La dirección y administración de la sociedad recaerá en un directorio compuesto de dos miembros titulares, y de dos miembros suplentes y el término de su elección es de tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Norma H. Padovani, autorizada por escritura N° 31 del 23/03/2005, folio 63, Registro 1694 de Cap. Fed.

Escribana - Norma H. Padovani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2005. Número: 050329105462. Matrícula Profesional N°: 3898.

N° 37.095

ESTABLECIMIENTO METALURGICO KLINGER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 29/11/67, Nº 3661, F° 318 Lº 63, Tº A de Est. Nac. Por asambleas unánimes del 26 de noviembre de 2004 y 27 de octubre de 2004 y reunión de Directorio del fecha 17 de enero de 2005, transcriptas escritura del 23 de marzo de 2005, número 108 folio 303, Registro 496 Capital Federal, escribano Szabo, se resolvió: 1) que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Eynard. D.N.I. 4273975, Directores Titulares: Jorge Millansky, L.E. 4.434.852, Máximo Ignacio Goldestein, D.N.I. 4373942, Directores Suplentes: Lidia Klinger, D.N.I. 3.577.366, Elba Nora Martínez, L.C. 1.892.985, todos constituyen domicilio especial en Teodoro García número 2317 piso 4 departamento "B" Ciudad Buenos Aires. 2) Aumentar el capital de Pesos mil a Pesos un millón, y reformar: "Artículo Cuarto: El Capital social es de Pesos Un Millón, representado por un millón de acciones de un peso valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; (texto ordenado Decreto número 841/84). Juan Carlos Eynard. Presidente autorizado a publicar por escritura 108, folio 303, Registro 496 Ciudad de Buenos Aires, escribano Szabo, de fecha 23 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián Alberto Szabo. N° Registro: 496. N° Matrícula: 4535. Fecha: 28/3/2005. N° Acta: 192. Libro N°: 8.

N° 36.952

FLITWICK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. del 3/3/05 se reformó art. 3: a) La edición y publicaciones gráficas en todas sus formas. Agencia de Publicidad. Producción publicitaria por medios gráficos, orales, televisivos, cinematográficos y por internet. Diseño Gráfico. Comercialización de espacios publicitarios en todos los medios. Edición y fotocromía. Aditoría de medios, diseño y ejecución de zondeos de opinión pública y encuestas. Clipping. b) Asesoramiento empresarial: Mediante el asesoramiento para la organización de campañas publicitarias de todo tipo. b) Diseños industriales: Mediante el diseño de productos, diseño y producción de envases de todo tipo, para cualquier tipo de productos y realizados en cualquier tipo de materiales y diseño de marcas industriales y/o comerciales. c) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Autorizado en acta de 3/3/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2005. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 36.914

FOLEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Se constituyó "FOLEY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Vilma Malfatti, argentina, 11-1-49, soltera, hija de Julio César Malfatti y Carmen Angélica López, 56 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad 5.975.697, con CUIT 27-05975697-1, Ayacucho 1389 piso 2° oficina "C" Capital.; "CATALINAS FIDUCIARIA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Leandro N. Alem 790 piso 4 de esta Capital Federal, CUIT 30-70909947-3, estatuto Inscripto número 1767 Libro 27 Sociedades por acciones 8/2/05. 99 años. Fabricar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales; compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibra textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. $ 12.000. Administración: 2 a 5 miembros, 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 2812 cada año. Sede social y fiscal: Paraná 539 piso 7° Oficina. "43" Capital. Presidente: Daniel Silvio Camaño; Director Suplente: Martín Heredia, argentino, 9-3-64, casado primeras nupcias con María de las Mercedes Ganzález, Documento Nacional de Identidad 16.940.476, CUIT 20-16940476-4, República de la India 3129 piso 5°. Capital.; Director Titular: Carmen Angélica López, argentina, 15-4-22, viuda primeras nupcias con Julio César Malfatti, Documento Nacional de Identidad 2.711.743, CUIT 27-02711743-6, Ayacucho 1389 piso 2° Oficina "C" Capital quienes aceptan. Todos con domicilio especial en Ayacucho 1389 piso 2° Oficina "C" Capital. Escribana Autorizada: Liliana Silvia Conforti escritura pública 26 Folio 182 del 18-3-05, Registro 1386.

Escribana - Liliana Silvia Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2005. Número: 050329104659/C. Matrícula Profesional N°: 3807.

N° 35.096

FORRRAJERAS BONAERENSES

S.A.A.C. e I.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de septiembre de 2004 decidió la modificación de los artículos noveno y décimo tercero del estatuto, los que quedan redactados así: "Artículo Noveno: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por dos ejercicios, debiendo elegirse simultáneamente igual o menor número de suplentes, los que se integrarán al cuerpo en caso de ausencia o impedimento de los titulares en el orden de su elección. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fijará la remuneración de los miembros del Directorio. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento". "Artículo Décimo Tercero: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la Sociedad quedare comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Se ratifican las demás cláusulas del estatuto vigente. Se designó nuevo directorio: Presidente: Alberto San Martín, argentino, nacido 30 de diciembre de 1963, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.032.053, Clave Unica Identificación Tributaria 20-17032053-1, domiciliado Moreno 834, Capital Federal; Director Suplente: Stella Mouly, argentina, nacida 30 de diciembre de 1958, divorciada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.659.236, Clave Unica Identificación Tributaria 27-12659236-7, domiciliada Pedro Goyena 1035, Olivos, Buenos Aires. Domicilio especial directores: Teniente General Juan Domingo Perón 683, piso 4 oficina "G", Capital Federal. En cumplimiento del artículo 1° de la Resolución General 20/04 se comunica directorio anterior designado por Acta Ordinaria del 30 de septiembre de 2003 (actualmente renunciante): Presidente: Alberto San Martín; Vicepresidente: Stella Mouly; Directores Titulares: Javier Romano, argentino, nacido 16 de agosto de 1964, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.858.932, Clave Unica Identificación Tributaria 20-16858932-1, domiciliado Kilmurry sin número, La Riestra, Buenos Aires y Carlos Rivas, argentino, nacido 11 de abril de 1950, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.312.026, Clave Unica Identificación Tributaria 20-11312026-1, domiciliado Vilela 3030, Capital Federal; Síndico Titular: Oscar Abel Santacruz, argentino, nacido 20 de febrero de 1951, casado, contador público, Documento Nacional de Identidad 8.503.641, Clave Unica Identificación Tributaria 20-08503641-7 y Síndico Suplente: Lidia Marta Santacruz, argentina, nacida 10 de noviembre de 1944, casada, contadora pública, Libreta Cívica 4.933.397, Clave Unica Identificación Tributaria 27-04933397-3, ambos domiciliados Perón 683, piso 4 oficina "G", Capital Federal. La autorización de Gustavo Costa, Documento Nacional de Identidad 20.694.732 surge del acta de asamblea del 30 de septiembre de 2004.

Abogado - Gustavo Martin Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2005. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 37.050

GRUPO PROIM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fabián Darío Faintich Bril, casado en primeras nupcias con María Laura Elorza, nacido el 28 de julio de 1976, D.N.I. 25.440.096, domiciliado en Alberdi 1075, de esta ciudad y Carlos Fernando Bosso, casado en primeras nupcias con Myriam Elizabeth Pérez, nacido el 11 de noviembre de 1962, D.N.I. domiciliado en Olleros 116, Lomas del Mirador provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. 1. Fecha: 18 de marzo de 2005. Escritura pública 151, Registro 1130. 2. Denominación: "GRUPO PROIM S.A.". 3. Domicilio: Viamonte 1592, piso 6, oficina A, Capital Federal. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, importación, exportación, fundición, laminación, elaboración, reelaboración de todo tipo de rezagos ferrosos y no ferrosos. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 50.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5, mandato 3 años. 8. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Fabián Darío Faintich Bril y Director suplente: Carlos Fernando Bosso. 10. Representación legal: Presidente y/o vice, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado por escritura del 18 de marzo de 2005, folio 411 del Registro 1130.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2005. Número: 050323102178/8. Matrícula Profesional N°: 2147.

N° 37.053

HAYTRAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Antonio Mandri, 7/9/1934, DNI 5.459.067, domicilio real: calle 4 y Santa Brígida, José León Suárez: Héctor José Guerrero, 14/11/1939, DNI 4.298.321, domicilio real: Beaucheff 1332, Grand Bourg; argentinos, solteros, comerciantes; domicilios reales de Provincia de Buenos Aires y especiales en Baigorria 3754, Planta Baja Departamento "3", Capital; 2) 18 de febrero de 2005; 3) HAYTRAX S.A.; 4) Baigorria 3754, Planta Baja Departamento "3"; 5) A la prestación de servicios empresariales a las empresas que lo requieran, como ser relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de servicios operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; estudios e investigaciones de mercados y de factibilidades de inversión, publicar y difundir informes de carácter comercial y de investigación. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Francisco Antonio Mandri; Director Suplente: Hector José Guerrero; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 31 de diciembre. Luisa E. Osella de Urria. Registro 37, Matrícula 2463, Capital. Autorizada, en Escritura 62 de 18 de febrero de 2005, folio 188, constitución de HAYTRAX S.A.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2005. Número: 050323101375/C. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 37.056

HILANDERIA VILLA ANGELA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Público 28/03/05. Eduardo Gustavo Ploskinos, 24/8/61, divorciado, DNI 14.568.441, empresario, argentino, Báez 231, piso 5°, Capital Federal; Paulina Zarzecki, 4/4/36, casada, DNI 2.927.649, ama de casa, argentina, General Enrique Martínez 2030, Capital Federal; HILANDERIA VILLA ANGELA S.A.; 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la preparación de fibras naturales y artificiales y/o sintéticas, y a la preparación de hilados, tejidos y demás artículos textiles, mediante procesos tales como desmote, limpieza, cardado, peinado y carbonizado; molinaje, hilatura, texturizado, urdido, tejido; blanqueo, teñido, estampado y acabado, pudiendo asimismo la sociedad dedicarse a la creación, fabricación, manufactura, compra, venta, importación, exportación y comercialización de las fibras y artículos textiles citados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares. Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 31/3. Presidente: Ronny Shayo, 03/07/1962, casado, Pasaporte de Brasil CL 519.631, empresario, Libertad 320, piso 7, Capital Federal; Vicepresidente: Adrián Zimmerman, 20/04/1960, divorciado, DNI 14.010.245, empresario, General Enrique Martínez 2030, Capital Federal; Director Titular: Sonia Patricia Yeregui, 8/2/1964, soltera, DNI 17.378.689, comerciante, General Enrique Martínez 2030, Capital Federal; Director Suplente: Paulina Zarzecki. Los socios y los directores constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad Libertad 320, piso 7°, Capital Federal. Autorizado por Estatuto de Constitución de fecha 28/03/2005.

Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2005. Número: 258553. Tomo: 175. Folio: 144.

N° 36.946

INA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/03/2005 resolvió modificar su denominación social por la de "SCHAEFFLER ARGENTINA S.A." y adecuar el régimen de garantías de los Directores Titulares, reformándose los Artículos 1 y 9, respectivamente, del Estatuto Social. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 21/03/2005.

Abogada - Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2005. Tomo: 62. Folio: 777.

N° 36.893

ISILDUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca del Carmen Sosa 15/2/46 D.N.I. 4.334.570 con domicilio real y especial en Malabia 2379 1° piso Cap. Fed. y Eliana Mabel Delgado 5/10/78 D.N.I. 26.785.800 con domicilio real y especial en Libertad 976 11° piso Cap. Fed. ambas argentinas solteras y comerciantes. 2) 11/3/05. 4) Viamonte 640 4° piso, Cap. Fed. 5) Inmobiliario: Por medio de la compraventa permuta mantenimiento y construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y/o rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. 9) El presidente. Presidente: Blanca del Carmen Sosa. Suplente: Eliana Mabel Delgado. 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en acta del 11/03/05.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2005. Tomo: 72. Folio: 196.

N° 36.886

LATIN MUNDO ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 110, escribano Eduardo J. M. Lamarque, f° 250, el 09/03/05; José Carl Petersen, argentino, nacido el 24/04/57, DNI 13.093.954, empresario, casado en 1ª nupcias con Constanza María Sosa Escalada, domiciliado en calle Alvarez Condarco N° 642 Bis de Rosario; Pablo Erling Joys Petersen, argentino, nacido el 22/09/58, DNI 12.526.166, empresario, casado en 1ª nupcias con Sandra Rugeroni, domiciliado en calle 1427, San Ramón, N° 9234 de Rosario; y John Joys Petersen, argentino, nacido el 06/03/56, DNI 12.111.328, empresario, casado en 1ª con María Inés Patricia Spengler, domiciliado en Av. Brassey N° 1347 de Rosario. Denominación: LATIN MUNDO ROSARIO S.A. Duración: 90 años desde su inscripción. Objeto: la importación o exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de importación y exportación. 4°) Capital social: $ 12.000, representados por ciento veinte (120) acciones de cien pesos ($ 100.-) de valor nominal c/u, nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. Dirección y Administración: mínimo de 1 y máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: 28/02. Sede social: Av. Corrientes 1312, 4° piso, "B" de esta Ciudad. Autoridades: Presidente: José Carl Petersen, con domicilio en Alvarez Condarco 642 bis de la Ciudad de Rosario y Director Suplente: Pablo Erling Joys Petersen, domiciliado en calle 1427, San Ramón, N° 9234, Rosario quienes respectivamente aceptan los cargos. Marcelina Carbone. Apoderada según Poder Especial para el acto por escritura n° 110, del 09/03/05, al f° 250, por el Escribano Eduardo J. M. Lamarque Adscripto del Registro Notarial n° 50 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 28/3/2005. N° Acta: 064. Libro N°: 099.

N° 37.041

MANDATOS ESPECIALES Y FINANCIACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Cristina Picon, 28-2-54, casada, DNI 10.960.583, domiciliada en Pereyra Lucena 1138, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Gabriela Marta Perregrini, 1-4-69, soltera, DNI 20.739.848, domiciliada en Avellaneda 347, Bernal, Prov. Bs. As., ambas argentinas, comerciantes; 2) 8/3/05; 3) "MANDATOS ESPECIALES Y FINANCIACIONES S.A."; 4) Lavalle 1567, 3° Piso, Oficina 20, Cap. Fed. 5) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales o prendarias, de capitales en otras empresas, sea en forma de aportes, o mediante la realización de operaciones en participación; la constitución de empresas, con las limitaciones del Art. 30, de la Ley 19.550. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J.; 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Omar Abelardo Campo, Director Suplente: Mónica Cristina Picon; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Lavalle 1567, 3° Piso, Oficina 20, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 65, F° 204 del 8/3/2005 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 14/3/2005. N° Acta: 17. Libro N°: 16.

N° 36.965

MET SOCIEDAD ANONIMA - SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS

Por Escritura Pública N° 12, Folio n° 43, Registro n° 930 de Cap. Fed., del 9/3/2005, los Socios Marcos César Cristiani y Abraham Yehuda Kozak, en sus caracteres de Presidente y Director Titular de "MET S.A.", conjuntamente con Claudio Guillermo Lehmann, en su carácter de Director Suplente, todos con domicilio especial en Tucumán 1650, piso 2°, oficina "F", Cap. Federal declaran bajo juramento que desde su inscripción, la Sociedad se halla encuadrada en las condiciones negativas del apartado I, Resolución General I.G.J. 5/2004, no realizando actividad alguna susceptible de generar derechos u obligaciones; que asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por obligaciones que pudiera haber contraído; que vienen a celebrar el distracto del contrato social y solicitar la cancelación de su Matrícula. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura N° 12, Registro n° 930 de Cap. Federal, del 9/3/2005. (20/8/2004, N° 10.258, L° 25 de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 22/3/2005. N° Acta: 55. Libro N°: 48.

N° 35.076

MIRMAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 7/12/04 se resolvió trasladar la sede Social a la calle O'Brien 492 Remedios de Escalada, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; con reforma del art. 1°. Autorizado Carlos Darío Litvin en acta del 7/12/04.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 36.915

NCCP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución NCCP S.A.: 9/3/05 Folio 176 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Rubén Salomón Korenberg (Presidente) nacido 9/9/49, DNI 8.076.314; Graciela Silvia Alicia Maestri (Director Suplente), nacida 15/10/50, DNI 6.406.378, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real y especial en Carlos Calvo 570 piso 8° Cap. Fed.; y Marcos Damián Varona, argentino, nacido 13/8/79, soltero, asesor informático, DNI 27.537.038, domicilio Pintado 950, Del Viso, Pcia. Bs. As. Sede: 25 de Mayo 330 piso 4º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Financiero: a) Comprar, vender y realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. b) Administrar por cuenta de terceros negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/3. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 66 del 9/3/05.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2005. Tomo: 62. Folio: 982.

N° 36.927

OPERACIONES ECOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 132, del 29/3/2005, pasada al Folio N° 367 del Registro N° 322 de la Capital Federal, Escribano Pedro Bonnefon. Socios: Ricardo Martínez, argentino, DNI 5.497.799, divorciado, nacido el 26/09/43, Técnico Físico, con domicilio en la calle Alcorta 30, piso 4°, oficina 5°, ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén; y Jorge Eduardo Rosetti, argentino, DNI 6.514.540, divorciado, nacido el 10/06/40, Médico, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 888, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén. Denominación: OPERACIONES ECOLOGICAS S.A.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de servicios, asesoramiento, soporte, consultoría y mantenimiento a empresas petroleras para la optimización de sus recursos industriales e instalaciones relacionadas con el tratamiento del petróleo, fluidos asociados y sus derivados, en cualquiera de las etapas de producción, desarrollo, exploración, explotación, transporte y/o comercialización. Brindará dichos servicios, asesoramiento, soporte, consultoría y mantenimiento para el tratamiento de aguas tanto a empresas petroleras como a otros sujetos no vinculados con el rubro del petróleo; Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Administración: integrado por hasta tres miembros, por el término de un ejercicio; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: Av. de Mayo 1370, piso 6°, oficina N° 126, Edificio Borolo, Ciudad Autónoma, de Buenos Aires; Presidente: Jorge Eduardo Rosetti, argentino, DNI 6.514.540, divorciado, nacido el 10/06/40, Médico, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 888, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén; y Director Suplente: Ricardo Martínez, argentino, DNI 5.497.799, divorciado, nacido el 26/09/43, Técnico Físico, con domicilio en la calle Alcorta 30, piso 4°, oficina 5°, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén. Se deja constancia que los directores constituyen domicilio especial en la Avenida de Mayo 1370, piso 6°, oficina N° 126, Edificio Borolo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Martín Zapata, abogado, inscripta al T° 84 F° 813 del C.P.A.C.F, autorizado por Escritura N° 132 de fecha 29/3/05.

Abogado - Martín Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2005. Tomo: 84. Folio: 813.

N° 36.934

PASEO CIENTO DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 22/3/04 se protocolizó el acta del 26/12/03. Se modifica el Art. 1°: Se traslada la sede social a la Pcia. de Bs. As.: Calle Martín y Omar 129 P. 2° Of. "217" San Isidro Pcia. de Bs. As. Autorizado por escritura 59 del 22/3/04 ante la escribana Carina de Benedictis.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 50. Libro N°: 8.

N° 36.918

PRODUCCIONES MAREA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gloria Beatriz Polfranceschi, divorciada, argentina, nacida el 1/7/42, comerciante, DNI 4.460.301, domiciliada en Galileo 2444, piso 6, Cap. Fed. y Karina Roxana Godoy, casada, argentina, nacida el 27/7/73 empleada, DNI 23.467.626, domiciliada en Alberto Grande 602, Luis Guillón, Prov. Bs. As. 2) Esc. púb. 115 del 23/3/05 Registro 1774 Cap. Fed. 2) PRODUCCIONES MAREA S.A. 4) Roseti 93 Cap. Fed. 5) Comercial: La organización, producción, comercialización y realización integral de eventos deportivos, sociales y culturales. Pudiendo realizar trabajos y tareas de planificación, análisis de factibilidad, investigación de campo, difusión a través de la prensa escrita, radial y televisiva. Realizar operaciones de importación y/o exportación, comisiones y mandatos vinculadas a su objeto principal. Representaciones: Representar a personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, organizaciones mundiales, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales celebrando todo tipo de contratos y/o acuerdos comerciales, civiles, administrativos o judiciales, para la organización, producción, comercialización y realización integral de eventos deportivos, sociales y culturales vinculados con el objeto principal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Gloria Beatriz Polfranceschi, Directora Suplente: Karina Roxana Godoy (ambos constituyen domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 115 del 23/3/05 Registro 1774, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2005. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 36.953

QUIMPLAG

SOCIEDAD ANONIMA

María Isabel Miranda, 56 años, ama de casa, Piedras 1738, Cap. Fed., DNI 5723223, viuda, Rosa Leonor Obregon, 71 años, comerciante, LC 0850610, casada Tacuarí 1924, Cap. Fed. ambas argentinas. 2) Instrumento Privado del 14/03/05. 3) QUIMPLAG S.A. 4) Saladillo 1045, Cap. Fed. 5) Prestación del servicio para saneamiento, desinfección, desratización, de edificios, establecimientos fabriles, countrys, casas urbanas y rurales como así también la limpieza y mantenimiento de

oficinas, fábricas, estaciones terminales de transportes como asimismo la venta de productos vinculados directamente con las actividades detalladas precedentemente. La venta de productos y elementos para el ahuyentamiento de palomas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Rosa Leonor Obregón, Director Suplente: María Isabel Miranda. Fijan domicilio especial en Saladillo 1045, Cap. Fed. Autorizado según Instrumento Privado del 14/03/05.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 17/3/2005. N° Acta: 145. Libro N°: 3.

N° 36.921

RAINAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 1/12/2003 y 15/3/2005, transcriptas en Escritura 28 del 29/3/2005, Folio 80, Registro 1635 de Capital, "RAINAP S.A." designó Directores Titulares: Presidente: Ricardo Fabián Rajnerman. D.N.I. 16.528.621. Vicepresidente: Jorge Daniel Rajnerman. D.N.I. 14.593.271 Director Suplente: Noemí Mabel Levy Yeyati. Cédula Identidad Policía Federal 3.959.171, todos con domicilio especial en Avenida García del Río 2477, Piso 10, Oficina B, Capital Federal. Traslada Sede Social a Avenida García del Río 2477, Piso 10, Oficina B, Capital Federal. Reforma Artículo 9 de Estatutos Sociales fijando garantía $ 10.000 para los directores y la forma, según Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizada: Elisa Susana Maturano: por escritura 28 del 29/3/2005 Folio 80 Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Inés R. Grinjot de Caillava. N° Registro: 1635. N° Matrícula: 2824. Fecha: 29/3/2005. N° Acta: 007. Libro N°: 20.

N° 37.060

REHAVITAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Pablo Salice, nacido el 14/10/1973, D.N.I. 23.471.616, licenciado en comercio internacional, domiciliado en Peña 2695 piso 4 departamento "A" de Capital Federal y Victoria Mercedes Fernández, nacida el 27 de septiembre de 1979, D.N.I. 27.574.672, estudiante, domiciliada en Silvio Ruggieri 2780 piso 1 departamento "B" de Capital Federal, ambos argentinos y solteros. 2) 22/3/2005. 3) REHAVITAR S.A. 4) Capital Federal. Sede: Juncal 2287. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de productos de ortopedia y rehabilitación, material quirúrgico y descartables. Prestación de servicios de asesoramiento, cursos de enseñanza de uso en el tratamiento y la rehabilitación todo referente a productos de ortopedia, material quirúrgico y descartables. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio con 1 a 3 miembros titulares y suplentes. Presidente: Sebastián Pablo Salice. Director Suplente: Victoria Mercedes Fernández que constituyeron domicilio en la sede. 9) Presidente del directorio. 10) 30 de noviembre de cada año. María Elena Raggi. Escribana. Matrícula 4155 autorizada en escritura 41 del 22/3/2005 registro 1878.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2005. Número: 050329104729. Matrícula Profesional N°: 4155.

N° 35.068

RH CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 44 del 29/3/05, Registro 1548, Cap. Fed.; 2) Los cónyuges primeras nupcias Marcelo Alejandro Berenguel, nacido 31/7/1967, Contador Público, DNI 18.257.786 y María Eugenia Arias Wicki, nacida 3 de mayo de 1970, 21.644.171, abogada argentinos, domiciliados Suipacha 211, piso 13, departamento "A", Capital Federal; 3) Duración: 99 años; 4) Aconsejar, asesorar, dictaminar, Informar, proponer, recomendar y sugerir lo necesario para la provisión o tercerización de servicios administrativos, contables, económicos, impositivos legales, de técnica tributaria y liquidación de sueldos, a personas de existencia física o ideal, públicas o privadas, argentinas o extranjeras, mediante el análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones y relevamientos; 5) Capital: $ 12.000,00; 6) Presidente Marcelo Alejandro Berenguel; director suplente: María Eugenia Arias Wicki; 7) domicilios especiales: Suipacha 211, piso 13, departamento A, Buenos Aires; 8) Cierre ejercicio: 31/12; sede social: Suipacha 211, piso 13 departamento A, Buenos Aires; 9) Escribano autorizado Juan F. Rosselli, escritura 44, folio 144, del 29/3/05, Registro 1548 Capital Federal.

Escribano - Juan F. Rosselli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2005. Número: 050329105812. Matrícula Profesional N°: 3964.

N° 37.067

RIMTEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 14, 23/03/05, f° 32. Registro 1747 C.F. Socios: Eduardo Sergio Facuse Zarhi, chileno, 17/07/69, casado, empresario, RUT 8.351.889-8, Presidente Riesco 5711, Oficina 302, Las Condes, Chile, José Pablo Andrés Illesca Aravena, chileno, 8/03/72, soltero, empresario, RUT 11.947.543-0, Cacique Chilenos 1166-3, Huechuraba, Chile y Roberto Fernando Said Fagre, chileno, 19/11/58, casado, empresario RUT 7.403.359-8, Santa Brígida 421, Departamento 112 Las Condes, Chile. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización de artículos del hogar, relojería, juguetería, indumentaria y accesorios. A esos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por esta estatuto. Capital Social: $ 24. 000. representado en 24.000 acciones de $ 1 cada una, ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 28/02. Emisión de Acciones y suscripción de capital: se emitirán 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y con derecho a un (1) voto. Suscripción e integración: Suscriben el 100%, integran el 25%: Eduardo S. Facuse Zarhi, 8000 acciones $ 8.000; José P. A. Illesca Aravena, 8000 acciones $ 8.000 y Roberto F. Said Fagre, 8000 acciones $ 8.000. Designación de directores: Presidente: Juan Enrique Bustos Pardo, chileno, 11/12/56, casado, empresario, con D.N.I. 92.761.998, Constitución 2675, 3° piso, Departamento "B, Capital. Director Suplente: José Pablo Andrés Illesca. Sede social: Av. Rivadavia 2358, 2° piso izquierda, Capital. Los Directores fijan domicilio especial en Constitución 2675, 3° piso, departamento "B" de Capital. Se autoriza en la citada escritura N° 14 del 23-3-2005 a la Escribana Liliana P. Pérez de Dubini a publicar el presente edicto.

Escribana - Liliana P. Pérez de Dubini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2005. Número: 050329105125. Matrícula Profesional N°: 3639.

N° 35.092

ROMELE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Oscar Romero, argentino, nacido el 23/8/1979, soltero, D.N.I. 27.213.036, domiciliado en zona Rural de Santa Rosa, Departamento de Río Primero, provincia de Córdoba; Elio Fabián Ledesma, argentino, nacido el 16/12/1982, soltero, D.N.I. 29.889.426, domiciliado en la zona rural de la ciudad de La Para, Departamento de Río Primero, provincia de Córdoba. 2) Escritura 102 del 30/3/2005, Registro 1602 de Capital Federal. 3) ROMELE S.A. 4) Olavarría 529, sexto piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional-ganadera y forestal en general; de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta, depósito, consignación de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; explotación de establecimientos rurales propios y de terceros ya sean frutícolas, forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8) Dirección: Directorio: Presidente: Ariel Oscar Romero, Director Suplente: Elio Fabián Ledesma, ambos con domicilios especiales en Olavarría 529 sexto piso de esta Capital Federal; 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. 10) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Autorizada según el Estatuto de constitución, Escritura 102 del 30/3/2005.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/05. Número: 050331108520/E. Matrícula Profesional: 3995.

Nº 37.201

S.H.K.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 16/2/05, se complementó y rectificó la constitución del 7/12/04, se reformó artículos 1, 4 y 8: Denominación: "S.H.K. SOCIEDAD ANONIMA", es continuadora por "regularización" de la sociedad de hecho originalmente denominada "SIMSIROGLU HNOS. DE SIMSIROGLU HAGOP Y SIMSIROGLU KIRKOR". Capital: $ 2.000.000. por balance regularización del 31/12/04. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. (Autorizada en escritura 32, 16/2/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001431109.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 28/3/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 32.

N° 36.954

SABAKI TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en 1° nupcias Gastón Favereau, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido 27/2/68, D.N.I. 20.213.032, CUIL 20-20213032-2, María Marcela Carou, argentina, ama de casa, nacida 9/11/68, D.N.I. 20.567.810, CUIT 27-20567810-2, domiciliados en calle Sargento Cabral 1017, Acassuso, Buenos Aires. 2) Escritura N° 81 del 14/3/05. 3) Domicilio: Santa Fe 2206, piso 5, Capital. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación, representación de equipos electrónicos, electromecánicos y eléctricos, equipos de informática y comunicación, asesoramiento sobre instalación, proyección de fabricación de los referidos equipos, diseños de programas de computación, análisis y diseño de redes de computación, cursos de capacitación de personal, diseño de originales utilizando los referidos equipos. Los asesoramientos y cursos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requieran. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) 1 a 10 titulares por 3 años. Representación legal: presidente y/o vicepresidente. Sin sindicatura. 8) Ejercicio: 31/7. 9) Presidente Gastón Favereau - Director Suplente María Marcela Carou, aceptan el cargo, domicilio especial: Avenida Santa Fe 2206, piso 5°, Capital. Escribana M. Marcela Martínez La Rocca, Autorizada por escritura N° 81, 14/3/05, F°110.

Escribana – M. Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/3/05. Número: 050321097702/8. Matrícula Profesional N°: 3671.

N° 35.102

SANSOT EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del aviso publicado el 18 de febrero 2005, Número 66.919 Comunica: Que de acuerdo a la vista corrida por la Inspección General de Justicia con fecha 21 de febrero de 2005, en cuanto al objeto social, se modifica el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Objeto: a) Constructora: mediante el proyecto, ejecución, dirección y administración de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y/o arquitectura, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, dichas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante; la construcción de plantas industriales y de todo tipo de viviendas, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; y la refacción y/o demolición de las obras enumeradas; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y, parques industriales, con fines de explotación, renta o enajenación. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; Y c) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo; aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, participar en sociedades de garantía recíproca; así como la compra y venta de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, compra y venta de moneda extranjera incluyendo arbitraje, entre monedas extranjeras. Exceptuándose las Operaciones Comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso del ahorro público. Escribano Dictaminante: Marta Paz Posse de Mc Lean, Registro Notarial 262, Matrícula 1796; autorizada por escritura pública número 10, pasada ante mi, al folio 36, Registro 262 de fecha 10 de febrero de 2005.

Escribana - Marta Paz Posse de Mc Lean

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2005. Número: 050303074626. Matrícula Profesional Nº: 1796.

Nº 37.200

SECRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Antonio Esperidión Chacra, argentino, casado, nacido 05/10/51, ingeniero industrial, D.N.I. 10.133.818, CUIT 20-10133818-6, domicilio Ahuehuetes Norte 286, Distrito Federal, México; Lorenza Maza Pesqueira, mejicana, nacida 04/10/1968, casada, licenciada en administración de empresas, Pasaporte 99370035137, CDI 23-60323205-4, domicilio Dátiles 3, Casa 5, Colonia Lomas de Mametla, Distrito Federal, México. 3) Denominación: "SECRA S.A.". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la exploración, explotación, desarrollo, transporte, tratamiento, refinación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de hidrocarburos y sus derivados; el cateo, la extracción, explotación, industrialización y comercialización de minas y productos derivados de las mismas. La realización de obras de infraestructura, fabricación, reparación y comercialización de todo tipo de equipos, máquinas y herramientas relacionados con la industria petrolera, del gas, de minería y afines. Asimismo también podrá dedicarse a la explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 3 titulares y 1 a 3 suplentes por 2 años. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre Ejercicio: 30/06. 11) Presidente: Antonio Esperidión Chacra. Vicepresidente: Silvana Lorena Chacra. Director Titular: Ricardo Saúl Abelson. Director Suplente: Roberto Antonio Vila. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 4°, Capital Federal. 12) Sede Social: Carlos Pellegrini 961, 4°, Capital Federal. Autorizada Escribana Liliana Grinberg, Registro 492, Capital Federal. Escritura 67 del 23/03/05.

Escribana – Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/05. Número: 050329105868/4. Matrícula Profesional N°: 2604.

N° 37.090

SLL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Mazzea, LE: 4.596.182, Presidente y Francisca Magdalena Battaglino, D.N.I.: 5.306.293, Suplente, ambos argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes domiciliados en Teodoro García 1950 Cap. Fed. y domicilio especial en sede social: Junín 410 piso 2 departamento C Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Construcción y venta edificios por régimen propiedad horizontal y construcción en compraventa inmuebles. Construcción obras públicas o privadas por contrataciones directas o licitaciones para construcción viviendas, puentes, caminos y ramos ingeniería o arquitectura, intermediación en compra venta, administración, explotación bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. 4) pesos treinta mil. 5) uno a cinco por 3 años. Prescinde sindicatura. 6) 30.05. Domingo Mongone autorizado en Esc. Púb. 4/22.02.05. Constitución.

Certificación emitida por: Horacio Teitelbaum. N° Registro: 1686. Fecha: 17/03/05. Acta N°: 171. Libro N° 029.

N° 36.942

SUCRE 1880

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 44 del 28/3/05 Folio 185 Registro Notarial 1827, Capital Federal. Socios: Ioram Amsel, D.N.I. 18.759.330, C.U.I.T. 20-18759330-2, casado, nacido el día 1/10/66, domiciliado en Conesa 2956 departamento 5 Cap. Fed.; Javier Gustavo Vilamowski, D.N.I. 18.234.769, C.U.I.T. 20-18234769-9, nacido el 23/4/67, casado, domiciliado en calle Conesa 2956 departamento 6 Cap. Fed. y Mariano Hernán Boruchowicz, D.N.I. 18.367.249, C.U.I.T. 20-18367249-6, nacido el 6/6/67, casado, domiciliado en Cuba 2964, piso 7 Cap. Fed., arquitectos; Ariel Guillermo Goldszer, nacido el 28/10/71, casado, D.N.I. 22.470.583, C.U.I.T. 20-22470583-3, domiciliado en Beruti 3340 piso 9 departamento E, Cap. Fed., empresario y Federico José Leyría, argentino, nacido el 16/9/66, D.N.I. 17.970.806, C.U.I.T. 20-17970806-0 casado, domiciliado en calle Conesa 2956, departamento 4 Cap. Fed., escribano. Duración: 99 años. Objeto: Fiduciaria: la constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, especialmente emprendimientos y desarrollos inmobiliarios urbanos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, explotación y administración de bienes; y especialmente la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o operaciones de préstamos sobre inmuebles y demás bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 25.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o cualquier director titular o suplente que mediante acta especial se establezca, asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ariel Guillermo Goldszer. Director Titular: Mariano Hernán, Boruchowicz. Director Suplente: Diego Stern, D.N.I. 20.007.221, C.U.I.T. 23-20007221-9, soltero, mayor de edad, domiciliado en Doblas 497 piso 5 departamento A Cap. Fed., contador público, argentino. Domicilio especial de los directores: Avenida García del Río 2477 piso 7 departamento B de Capital Federal. Sede social: Avenida García del Río 2477 piso 7 departamento B de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 44 del 28/3/05 Folio 185 Registro Notarial 1827 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico Leyría. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 178. Libro N° 14.

N° 35.083

SUTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 23/3/05. Socios (argentinos, empresarios): Angel Fabián Seguro, casado, 22/10/65, D.N.I. 17.572.418, domicilio real/especial Belgrano 3320, Carapachay, Prov. Bs. As, (Presidente); y Roberto Carlos Rodríguez, divorciado, 8/11/51, D.N.I. 10.131.893, domicilio real/especial Terrero 2396, piso 1, unidad "8", Cap. Fed., (Vicepresidente). Director Suplente: Jorge Aníbal Costa, domicilio real/especial M. Belzú 5131, Munro, Prov. Bs. As. Sede: Lima 287, piso 5, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria textil, todo tipo de artículos de tejeduría, telas, tejidos, y prendas; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, teñido, confección, diseño, asesoramiento, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 30.000. Directorio: 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, Indistinta. Sin sindicatura. Cierre: 30/4. (Autorizada escritura 90, 23/3/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001431106.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 28/3/05. Acta N°: 196. Libro N° 32.

N° 36.957

TALK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) André Li Mercon, Estado civil soltero, brasilero, Pasaporte CO-458661, CDI 20-60320515/5, Domicilio Real en Avenida Jandira 226 Apt. 232, barrio Indianopolis, San Pablo, Brasil, Domicilio especial en Maipú 566 3° F (C1006ACF), Buenos Aires, de profesión empresario, nacido el 3 de febrero de 1976 y Commlogik Argentina S.A., Fecha de constitución, 12 de enero de 2000, Inscripción en la IGJ: 18 de enero de 2000 bajo el N° 927 L° 9 T° - de Sociedades por Acciones. 2) TALK ARGENTINA S.A. 3) Escritura N° 83 del 28 de marzo de 2005 del escribano Alejandro R. Noseda (Registro 1545) 4) Maipú 566 tercer piso departamento F (C1006ACF) Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios: i) La prestación y comercialización de servicios de Audiotexto telefónico, en cualquiera de sus modalidades, combinado o no con accesos vocales y/o de datos a través de Internet y con cualquier tipo de contenido, sea éste profesional o de entretenimiento, en modalidad multiconferencia o individual y cualquier otra variante técnica o comercial en que pueda prestarse el servicio de audiotexto; (ii) La prestación y comercialización de servicios de acceso a Internet en todas sus modalidades; (iii) La prestación y comercialización de servicios que combinen telefonía e Internet en todas sus modalidades; (iv) La creación y comercialización de contenidos para sistemas de audiotexto y todo tipo de páginas web, sea para uso propio o para venta a terceros; (v) La creación y comercialización, a través de cualquier medio, de soluciones para telefonía básica, fija o celular y/o inalámbrica, informática, telecomunicaciones y sistemas de procesamiento de información; (vi) la prestación, explotación, desarrollo y/o comercialización de servicios complementarios relacionados con los referidos a los servicios antes mencionados, así como la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichos servicios; (vii) la prestación de servicios de atención al cliente y asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en relación con las actividades mencionadas en este artículo; (viii) comercialización de equipos y sistemas para la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades comprendidas en este artículo. B) Comercial: compra, venta, alquiler, leasing, permuta, canje, exportación, importación, de todo tipo de maquinarias, sistemas, aparatos electrónicos, sus partes componentes y accesorios relacionados con la telefonía, la informática y las telecomunicaciones, así como sus actividades vinculadas y productos, ya sea para comunicaciones alámbricas o inalámbricas, telefónicas, de voz, de datos, de imágenes y/o de control, sean éstas en forma conjunta o separada, que incluyan o no otro tipo de información para uso público o privado, nacional o internacional. A tales efectos podrá celebrar contratos sean estos electrónicos o no, de cualquier índole, adquirir bienes muebles, y semovientes y venderlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, comprar y vender, adquirir derechos y transferirlos, cederlos y venderlos, contraer toda clase de obligaciones, y cuantos más actos conduzcan a su objeto, todo lo cual reviste carácter de enunciativo y no limitativo; participar en todo concurso o licitación, sea pública o privada, nacional o internacional, provincial o municipal, relacionada con las actividades del objeto social de la Sociedad. C) Sistemas: Instalación de sistemas telefónicos y de comunicaciones en general, de sistemas informáticos, teleinformáticos y de teleseñalización, de cables en inmuebles y exteriores. Mantenimiento de sistemas telefónicos y de comunicaciones en general, de sistemas informáticos, teleinformáticos y teleseñalización, de cableados de edificios y de exteriores, tanto telefónicos como eléctricos. Asesoramiento, capacitación y asistencia técnica en la implementación, gestión y operación de sistemas de telecomunicaciones e informático. D) Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a empresas y Sociedades constituidas y/ o a constituirse, participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de Sociedades por acciones o cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos y la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 50.000, 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Sebastián Perdicaro. Director Suplente: André Li Mercon. Domicilio especial Maipú 566 tercer piso departamento F (C1006ACF) Ciudad de Buenos Aires 9) Representación legal: presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizados María José Pérez van Morlegan, Martín Mittelman, Cecilia López Lecube y/o Zenobio Macchiavello, abogados, en contrato constitutivo del 28/03/05.

Zenobio A. Macchiavello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 86. Folio: 897.

N° 36.949

TAN ARGENTINO COMO EL TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Eduardo Otero, 53 años, divorciado, comerciante, con D.N.I. N° 8.573.273, domiciliado en Sarmiento 2172, piso 3°, departamento 20, Cap. Federal; Alejandro Nicolás Del Corso, 25 años, soltero, Ingeniero en Sistemas, con D.N.I. N° 27.310.177, domiciliado en Altolaguirre 1784, Cap. Federal; Rodolfo Germán Bocco 43 años, soltero, empresario, con D.N.I. N° 14.529.487, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1572, Cap. Federal; Gabriel Martín Caballin, 25 años, soltero, comerciante, con D.N.I. N° 27.285.097, domiciliado en Avda, San Martín 3031 piso 3°, departamento M, Cap. Federal y Emilio Alfonso Arzola Ruiz, 44 años, casado, licenciado en Comercio internacional, con D.N.I. N° 17.786.812, domiciliado en General Venancio Flores 3789, Torre 1, piso 5° departamento C, Cap. Federal, todos argentinos, además de que el último lo es naturalizado. 2) Escritura Pública N° 192, Folio N° 1450, Registro 1481 de Cap. Federal, del 16/3/2005. 3) TAN ARGENTINO COMO EL TANGO S.A. 4) Perú 425, Cap. Federal. 5) Explotación de restaurante, bar cantina, show, espectáculos en vivo, whiskería, delivery de comida, catering y afines. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año. 9) Se prescinde Síndico. 10) Presidente: Raúl Eduardo Otero; Vicepresidente: Emilio Alfonso Arzola Ruiz; Director Suplente: Gabriel Martín Caballin, todos con domicilio especial en Perú 425, Cap. Federal. 11) Firma Presidente y Vicepresidente conjuntamente. 12) 31 de diciembre. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura N° 192, Registro N° 1481 de Cap. Federal, del 16/3/2005.

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 22/3/05. Acta N°: 54. Libro N° 48.

N° 35.075

TI FAI BEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Larena Tomasevich, argentina, soltera, nacida 9/1/1975, empresaria, D.N.I. 24.364.706, CUIT 27-24364706-7, domiciliada en Presidente Quintana 1165, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Federico Tomasevich, argentino, casado, nacido 29/3/1976, empresario, D.N.I. 25.188.590, CUIT 20-25188590-8, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1350, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Felipe Nicolás Tomasevich, argentino, soltero, nacido 12/7/1979, empresario, D.N.I. 27.419.119, CUIL 20-27419119-9, domiciliado en Presidente Quintana 1165, Acassuso, Pcia. de Bs. As., Iván Ricardo Tomasevich, argentino, soltero, nacido 16/8/1981, licenciado en administración, D.N.I. 26.716.348, CUIT 20-26716348-1, domiciliado en Presidente Quintana 1165, Acassuso, Pcia. de Bs. As.. 2) 22/3/2005, Escritura 128, Folio 358, Registro 322, Cap. Fed.. 3) TI FAI BEN S.A. 4) Sarmiento 440, 4° piso, Cap. Fed.. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización y explotación de todo lo concerniente al negocio de turismo en general, dentro y fuera del territorio del país. La sociedad podrá realizar i) la contratación y/o subcontratación con empresas y/o agentes de viajes, hoteles y/o operadores hoteleros, restaurantes, sociedades de alquiler de automóviles u otros medios de locomoción compañías o empresas de navegación y/o transportes de pasajeros, cargas y/o equipajes por las vías marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier medio, operadores de excursiones y afines, así como todo otro tipo de operador y/o agente turístico; ii) la representación, asociación y/o entendimiento con las personas, compañías y/o empresas mencionadas en el punto anterior; iii) la organización, promoción y/o venta de excursiones de turismo programadas por sí o por terceros; iv) en general, todas las actividades concernientes a un agente de viaje y turismo con todo lo vinculado con viajes individuales y colectivo que tengan relación con el presente objeto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Federico Tomasevich. Director Suplente: Lorena Tomasevich. Constituyen domicilio especial en Sarmiento 440, 4° piso, Cap. Fed; 9) Presidente o Vicepresidente, 10) 31 de diciembre. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por Escritura 128 del 22/3/2005, F° 358, Registro 322 de Cap. Fed.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/05. Número: 050328103767/E. Matrícula Profesional N°: 2392.

N° 37.040

TRAUMATOLOGIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Martín D'Onofrio, argentino, soltero, 30/9/1975, contador, D.N.I. 24.856.596, Alem 379 Bernal, Quilmes; María Alejandra D'Onofrio, argentina, casada, 9/1/1977, empleada, D.N.I. 25.747.329, Virrey Arredondo 2203 1° piso Capital Federal; Pablo Andrés D'Onofrio, argentino, soltero, 23/8/1980 empleado, D.N.I. 28.364.199, Echeverría 1825 piso 12° departamento "A" Capital Federal; e Ignacio Alberto D'Onofrio, argentino, comerciante, soltero, 22/5/1985, emancipado, D.N.I. 31.657.101, Echeverría 1825 piso 12° departamento "A" Capital Federal. 2) Instrumento del 16/3/2005. 3) Denominación: TRAUMATOLOGIA BUENOS AIRES S.A. 4) Domicilio Lavalle 1675 3° oficina 4 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Creación, organización, administración y explotación de consultorios externos, centros médico asistenciales de prestación ambulatoria o con internación, donde se concentren los medios para desarrollar las diversas especialidades del arte de curar brindando las posibilidades de llegar al diagnóstico y tratamiento de los pacientes ambulatorios o internados, a través de la prestación de servicios médicos, diagnosis y tratamiento, sean quirúrgicos o no, invasivos o extracorpóreos, con aplicación de cualquier tecnología inclusive las vinculadas, electromagnéticos y medicina nuclear. b) Instalación, explotación y administración de toda clase de establecimientos hospitalarios, sanatorios, clínicas, dispensarios, consultorios externos en todas las especialidades de la medicina, incluyendo los destinados a la prevención de enfermedades y la atención pre y post hospitalaria en domicilios particulares. c) Realización de traslados de pacientes por vía terrestre o aérea, ya sea en unidades propias o rentadas. d) Comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico,

ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. d) Facilitación y apoyo de trabajos de investigación científica de las disciplinas vinculadas con la salud y en las especialidades que la dirección médica lo considere necesario, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones o conferencias y dictar cursos. e) Promoción y venta de planes para la salud y la prestación de servicios médicos en todas sus formas y especialidades por el sistema de asistencia médica prepaga o por convenios, con empresas de emergencia. f) Comercialización de prestaciones médico asistenciales. g) Formalización de convenios con personas físicas o jurídicas, organizaciones privadas y organismos o entes del estado, empresas de medicina privada, gerenciadoras, aseguradoras de riesgos del trabajo, obras sociales, mutuales, en relación con los fines de la sociedad. 6) Plazo 99 años desde inscripción registral. 7) Capital $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios; prescinde de sindicatura. 8) Guillermo Martín D'Onofrio: Presidente; Ignacio Alberto D'Onofrio Director Suplente. Domicilio especial en los reales antes indicados. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Escribana Susana G. Copello autorizada escritura 22 del 16/3/2005.

Notaria – Susana G. Copello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/03/05. Número: 01914300. Matrícula Profesional N°: 4916.

N° 37.029

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMG SEMILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alejandro Daniel Pezzali, argentino, nacido 16/3/1961, soltero, D.N.I. 14.727.732, CUIT 20-14727732-7, comerciante, domicilio: Alvear 1593, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires; Gabriel Alberto RAFFO, argentino, nacido 27/8/1960, soltero, D.N.I. 14.313.349, CUIT 20-14313349-5, ingeniero agrónomo, domicilio: Boyacá 1853, Capital; y Mariano Alberto Turon, argentino, nacido 26/5/1969, casado, empleado, D.N.I. 20.892.557, CUIL 20-20892557-2, domicilio: Avenida Martín García 820, piso 7°, departamento "A", Capital. 2) Denominación: "AMG SEMILLAS S.R.L.". 3) Escritura 25 del 28/3/2005, Folio 71, Registro 1635, Capital. 4) Sede: Andrés Lamas 1848, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación de establecimientos para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, hortícolas; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, representación, comisiones, mandatos y distribución de estos productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, frescos y conservados. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.500. 8) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 31/7. Gerente: Socio Gabriel Alberto Raffo, con domicilio especial en Andrés Lamas 1848, Capital. Autorizada: Elisa Susana Maturano, por Escritura 25 del 28/3/2005, Folio 71, Reg. 1635 de Capital.

Certificación emitida por: Escribana Inés R. Grinjot de Caillava. N° Registro: 1635. N° Matrícula: 2824. Fecha: 29/3/2005. N° Acta: 008. Libro N°: 20.

N° 37.061

ANARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 28-3-05 se constituyó la Sociedad. Socios: Facundo José Val, DNI N° 24.994.235, 29-11-75, con domicilio real y especial en Pacheco de Melo 2476, piso 2°, departamento "A", Cap. Fed.; Ernesto Pablo Chiesa, 28-2-72, DNI N° 22.685.368, con domicilio real y especial Avenida El Cano 3092, piso 15, departamento "A", Cap. Fed. ambos: argentinos, solteros, publicitarios. Plazo. 14 años. Objeto: Explotación de empresas de publicidad, marketing, promoción y comunicación en todos los ámbitos y en cualquiera de sus formas, ya sea radial, televisivo, mural, gráfico, internet y toda otra forma conocida o que se cree en el futuro. Producción y elaboración de campañas publicitarias, de marketing, promoción y comunicación. Compra venta, exportación, importación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, el marketing, la promoción y la comunicación, comisiones, consignaciones y representaciones, Capital: $ 10.000. Gerentes: Facundo José Val y Ernesto Pablo Chiesa. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. Sede: Avenida El Cano 3092, piso 15, departamento "A", Cap. Fed. Firmado: Dra. Claudia Singerman, Autorizada en Instrumento Privado de fecha 28-3-05, sobre Constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 36.923

A.S. EN OBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 22, folio 37, del 28/3/2005, Registro 1342, Cap. Fed., se constituyó la sociedad. "A.S. EN OBRA S.R.L." Socios: Emiliano Oscar Martino, argentino, soltero, nacido 28/7/81, empresario, DNI 29.043.024, CUIT 20-29043024-1, y Leandro Antonio Martino, argentino, soltero, nacido 18/1/84, empresario, DNI 30.744.173, CUIL 20-30744173-0, ambos domiciliados en General Villegas 5184, Caseros, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "A. S. EN OBRA S.R.L." 3) Domicilio: Jurisdicción en Ciudad Buenos Aires. Duración: 99 años, desde su inscripción Registro Público Comercio. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento y Prestación de servicios de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Auditorías Ambientales; Provisión de Personal Especializado; Importación, Exportación y Comercialización de productos y servicios nacionales y extranjeros afines a la actividad, relacionados con la Seguridad e Higiene en el Trabajo, el medio ambiente y la remediación de suelos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 6) Directorio y Administración: A cargo del Gerente, por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Emiliano Oscar Martino. 7) Cierre: 31 diciembre cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Carlos Antonio López 2491, Piso 2° departamento "b" Capital Federal. Autorizado por Escritura N° 22, Folio 37 del 28/3/05, Registro 1342 de Capital Federal.

Autorizado – Hugo E. Jiménez

Certificación emitida por: Eloisa López. N° Registro: 1342 N° Matrícula: 3850. Fecha: 29/3/05 N° Acta: 087 Libro N° 13.

N° 37.156

BA SERVICES.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 2/12/04 se comunicó la transferencia de 191 cuotas de capital de AES South Point Ltd. a favor de AES Argentina Investments, Ltd. y se resolvió la consecuente modificación del artículo Cuarto del Contrato Social. Flavia Ríos, Autorizada mediante Reunión de Socios N° 7 del 2/12/04.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 81. Folio: 759.

N° 1437

BODEGA ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado del 26/1/2005, Adhemar Holgado, DNI 16.056.091, CUIT 20-16056091-7, argentino, casado, con domicilio en Belgrano 136, Trenque Lauquen, Prov. de Bs. As.; y Miguel Angel Andrade, DNI 10.227.571, CUIT 20-12702866-5, argentino, divorciado, con domicilio en Hernández 297, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As, únicos socios, ceden la totalidad de sus cuotas a Yuanhai Huang, DNI 93.966.782, chino, 31 de edad, soltero, con domicilio en Santos Vega 8007, Villa Bosch, 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Rui Bao Wang, DNI 18.812.343, argentino, 33 de edad, soltero, con domicilio en Santos Vega 8007, Villa Bosch, 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As, quedando la participación de la sociedad en 190 cuotas de titularidad del primero y 10 cuotas de titularidad del segundo. Los Señores Adhemar Holgado y Miguel Angel Andrade renuncian a sus cargos, quedando como socio gerente el señor Yuanhai Huang. 2) Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 22/3/05 se cambió el domicilio social a Nazca 2958, departamento "6", Cap. Fed., con domicilio especial de la gerencia en Nazca 2958, departamento "6", Cap. Fed. Pablo Víctor Urus, Abogado, Autorizado por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 22/3/05.

Abogado - Pablo Víctor Urus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 85. Folio: 582.

N° 36.916

BUJES Y BARROTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 23/3/05; Socios: Dora Angélica Ortiz, 28/2/33, jubilada, D.N.I. 2.977.297, Crámer 348, piso 5°, departamento "D", Capital Federal; y Christian Alejandro Ortiz, 18/4/82, empleado, D.N.I. 29.542.207, Fitz Roy 1469, Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "BUJES Y BARROTES S.R.L.". Objeto: Compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos en estado. Plazo: 99 años. Capital bruto o modificado: $ 11.900. Administración: Gerencia. Gerente: Dora Angélica Ortiz con domicilio especial en Cramer 348, piso 5°, departamento "D", Capital Federal. Cierre: 31/12. Sede: Cramer 348, piso 5°, departamento "D", Capital Federal. Autorizado por Contrato del 23/3/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 36.910

CALIXTA HAIR CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 36, Folio 63, Registro 2069, Aclaratoria de vista efectuada por la IGJ, modificación del artículo 4°, "El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, divididos en cinco mil cuotas de un peso, valor nominal, c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: cuatro mil quinientas cuotas la socia Claudia Cecilia Fernández, y cuatro mil quinientas cuotas la socia Marta Elena Chaluleu de Fernández. Las socias integran en efectivo el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción. Las socias se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de la inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la suscripción. Fernando Daniel Prisco. Autorizado por Escritura 543, del 1/6/2004, Folio 1820, Registro 442, Escribano Cristián Vasena Marengo.

Certificación emitida por: Cristián Vasena Marengo. N° Registro: 2069. N° Matrícula: 442. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 070. Libro N°: 23.

N° 37.063

CEMICA SUDAMIERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 6 del 18/1/2005, Marisol Ester Melone, Documento Nacional de Identidad 22.376.448, cedió a Javier Adrián Martorelli, Documento Nacional de Identidad 20.031.327, 3120 cuotas de "CEMICA SUDAMERICANA S.R.L.", sede social en Avenida Independencia 1387, planta baja "B" de Ciudad de Buenos Aires. La resolución se adoptó en reunión de socios y por acuerdo unánime. Escribano Autorizado por Escritura 6 del 18/1/2005.

Notario - Gerardo Agustín Clavin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/3/05. Número: FAA01812021.

N° 35.049

CRISTIANI LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 22/3/05. Socios Gabriel Roman Cristiani, argentino, 3/9/76, soltero, empresario, DNI 25.435.123, Homero 720, Cap. Fed.; Ana María Perosino, argentina 15/5/39 divorciada empresaria, DNI 3.733.122, Emilio Mitre 786, PB "A", Cap. Fed. Denominación CRISTIANI LOGISTICA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realización de servicios de transportes en general. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá comprar, vender, alquilar, comercializar, importar, exportar cualquier elemento o producto del país o del extranjero necesario para el Objeto Social o relacionado con el mismo, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales fueren necesarios para cumplir con sus fines, constituir y participar en sociedades o empresas o negocios formados o a formarse, obtener y enajenar concesiones, patentes y marcas de comercio y designaciones comerciales. La enunciación antedicha es meramente enunciativa, pudiendo la Sociedad realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el Objeto Social. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio social: 31/12. Gerente: Ana María Perosino, Vernet 333, piso 2°, oficina "D", Cap. Fed., domicilio especial. Sede social Vernet 333, piso 2°, oficina "D", Cap. Fed. Buenos Aires, de marzo de 2005. Autorizada: Ana Gabriela Bendorus. Instrumento Privado del 22/3/05.

Abogada - Ana Gabriela Bendorus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 53. Folio: 62.

N° 36.937

CV SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 58 del 17/3/05: Cecilia Laura Elmadjian y Verónica Alvarez cedieron a Graciela Alvarez, argentina, empresaria, casada con Ernesto Oliva, DNI 10.464.760, nacida el 28/11/52; y Alejandro Alvarez, argentino, soltero, empresario, DNI 16.672.579, nacido 24/12/63, ambos domicilio especial en Cabildo 1623, piso 5°, oficina "15", Cap. Fed., sus 600 cuotas, por partes iguales, renunciando la segunda a su cargo de gerente. Ambos son designados gerentes en forma indistinta. Se reforma artículo Cuarto del Estatuto. Se reforma artículo Quinto adecuándose a Resolución 20/04 Escritura del 17/3/05, Autorizada por Escribana Eleonora Casabe, Matrícula 3887, Registro 1285.

Escribana - Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/05. Número: 050329105454/6. Matrícula Profesional N°: 3887.

N° 36.958

DIAGNOSTICO ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 23/3/05. Socios (argentinos, casados): Roberto Ricardo Rojas, médico, 3/1/38, DNI 4.264.112, domicilio real/especial Arenales 2230, Martínez, Prov. Bs. As.; Ricardo Matías Rojas, médico, 21/5/68, DNI 20.349.167, domicilio real/especial Ricardo Gutiérrez 1580, Martínez, Prov. Bs. As.; y Hernán Martiniano Rojas, ingeniero industrial, 14/1/70, DNI 21.475.186, domicilio real/especial Juan B. Justo 517, Florida, Prov. Bs. As. Sede: Laprida 1810, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercialización de equipos e insumos médicos; b) Atención de consultas médicas; asistencia y diagnóstico; tratamiento médico quirúrgico; actividad médica y paramédica en general; explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, consultorios internos y externos; c) Prestación de prácticas de diagnóstico por imágenes y de análisis clínicos (laboratorio). Cuando la normativa lo requiera las actividades serán desarro-

lladas por profesionales con título habilitante. La dirección técnica estará a cargo de un Director Médico. A tales efectos podrá realizar el asesoramiento, consultoría, docencia, investigación, diagnóstico, asistencia, tratamiento, cuidado, administración, auditoria médica, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, equipos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 750.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerentes: Los 3 socios. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 89, 23/3/05): Mariela Daguerre. Firma certificada Foja F-001431108.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 198. Libro N°: 32.

N° 36.951

DISTRIBUIDORA COSMETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Regina Gabriela Kuligovski, argentina, 1/9/63, comerciante, casada, DNI 17.546.686; Guillermo Abramson, argentino, 7/3/50, abogado, casado, DNI 12.472.325, ambos domiciliados en Uriarte 1596 y con domicilio especial en Tucumán 1538, piso 2°, departamento "B", Cap. Fed. 2) 17/3/05. 3) Tucumán 1538, piso 2°, departamento "B", Cap. Fed. 4) Fabricación, elaboración, transformación de composiciones para la perfumería y cosmética en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería y cosmética; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas, productos de cosméticas, perfumería, productos de belleza e higiene y materias primas para aromas y sabores, capacitación profesional relacionada con el rubro que será llevado a cabo por los profesionales que en virtud de la materia se requieran. 5) 40 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Gerente a Regina Gabriela Kuligovski, en forma individual e indistinta. 9) 31/3 de cada año. Autorizado por Escritura N° 169 del 17/3/05, ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 2254. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 85. Libro N°: 69.

N° 36.919

DOG TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Modificación Contrato y Cambio de Gerente: Por Instrumento Privado del 8/2/2005, Clara Ber y Francisco D'Aiuto, únicos socios, ceden cuotas sociales a favor de José Mesri, argentino, nacido 7/6/1971, soltero, DNI 22.250.942, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Galicia 340, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, según se detalla: Clara Ber cede 80 cuotas de valor nominal $ 30.00 cada una, lo que totaliza $ 2400.00 y Francisco D'Aiuto cede una cuota de valor nominal $ 30.00 lo que totaliza $ 30.00, siendo la cesión aceptada por todos los cedentes y cesionarios, quienes declaran conocer la situación económica y financiera de la sociedad, así como el texto del contrato social que ratifican expresamente. La Sra. Clara Ber, que constituye domicilio real y especial en la Avda. Angel Gallardo 854, 4to. piso, departamento "15" de la Ciudad de Buenos Aires, renuncia como Socia Gerente de la Sociedad, siendo designado desde la fecha el Sr. José Mesri por decisión unánime de socios. Presente la Sra. Martha Lucía Fernández Tori, DNI 92.334.657, esposa del cedente Francisco D'Aiuto presta el asentimiento del artículo 1277 del Código Civil. Los nuevos socios modifican la Cláusula Quinta del Contrato Social en los siguientes términos: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistintamente, socios o no. Los gerentes durarán en sus cargos por dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los gerentes son electos por asamblea de socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y el noveno del Decreto Ley 565/62. Queda prohibido a la Sociedad comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Los gerentes deberán constituir las garantías exigidas por la I.G.J., según normas, tiempos y montos que ésta determine en sus resoluciones o disposiciones de cualquier tipo. La Dra. Susana Inés Castelli se encuentra Autorizada por Instrumento Privado del 8/2/2005.

Abogada - Susana Inés Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 61. Folio: 10.

N° 36.900

EMPRENDIMIENTOS SAN IGNACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado de fecha 22/3/2005. Socios: Silvio Fabián Ayerbe, nacido el 22 de octubre de 1970, D.N.I. 21.715.648, Carlos Pellegrini 121, Partido Junín, Pcia. Buenos Aires; y Jorge Alberto Pinto Cristiano, nacido el 16 de abril de 1961, D.N.I. N° 14.588.111, Av. Entre Ríos 228, piso 2°, departamento "4", C.A.B.A, ambos argentinos, casados, contadores. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS SAN IGNACIO S.R.L.". Sede: Av. Entre Ríos 228, piso 2°, departamento "4", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; comercialización de productos, subproductos, accesorios, insumos, equipos, herramientas, relacionados con la actividad agropecuaria y alimentaria en general, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, de importación y exportación, financieros, inmobiliarios u otras fueran necesarios para cumplir con el Objeto Social. Capital: $ 10.000 Cierre: 31/12. Administración: Gerente: Silvio Fabián Ayerbe por 3 años, con domicilio especial en Av. Entre Ríos 228, piso 2°, departamento "4", C.A.B.A.

Socio Gerente - Silvio Fabián Ayerbe

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 136. Libro N°: 80.

N° 37.064

E-OPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de 7 de marzo de 2005, Luis Alberto Ansaldo, renuncia a gerencia y cede sus 45 cuotas en la siguiente proporción: 25 a Francisco Antonio Mandri y 20 a Héctor José Guerrero, y Jorge Alberto Franzetti, cede sus 5 cuotas a Héctor José Guerrero. Datos de cesionarios: Francisco Antonio Mandri, 7/9/1934, DNI 5.459.067, domicilio real: Calle 4 y Santa Brígida, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; Héctor José Guerrero, 14/11/1939, DNI 4.298.321, domicilio real: Beaucheff 1332, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes, constituyen domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 215, piso octavo, Ciudad de Buenos Aires. Modifican Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 50 cuotas de cien pesos de valor nominal cada una, suscriptas: Francisco Antonio Mandri: 25 cuotas partes, y Héctor José Guerrero: 25 cuotas partes. Modifican Cláusula Quinta adaptándola a la Resolución 20/2004 de Inspección General de Justicia. Designan socio-gerente a Héctor José Guerrero, constituye domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 215, piso octavo, Ciudad de Buenos. Fijan nueva sede social sin modificar el Contrato en Raúl Scalabrini Ortiz 215, piso octavo, Ciudad de Buenos Aires. Luisa E. Osella de Urria, Registro 37, Matrícula 2463, Capital Federal. Autorizada en Escritura 79 de 7 de marzo de 2005, Folio 243 de modificación de "E-OPEN S.R.L.".

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2005. Número: 050329105063/6. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 37.055

ESTILO MACARENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 29/03/05, Socios Norma Beatriz Benítez, 17/02/65, Documento Nacional de Identidad 17.462.700, domicilio especial Agüero N° 45, Piso 2° Departamento 2 de la Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alejandra Mariana Castillo 25/04/79, Documento Nacional de Identidad 27.259.110, domicilio especial Rosales Nº 3121, Mariano Acosta, Partido de Merlo, Pcia. Bs. As. ambas argentinas, solteras y comerciantes. Denominación: ESTILO MACARENA S.R.L. Sede Social: Agüero N° 45, Torre 2, Piso 2°, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, representación, comercialización, cesión, consignación y distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de artículos y objetos textiles. b) Industriales: Fabricación, industrialización, manufactura y elaboración de todos los productos aludidos precedentemente, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración y comercialización. c) Importación y exportación: Importación y exportación de los productos y materias primas vinculados con los artículos mencionados en el punto a), a cuyos efectos se inscribirá ante la Administración Nacional de Aduanas. Cierre del Ej. 31/03. Capital: $ 12.000 Gerente, Norma Beatriz Benítez , arg., soltera, comerciante, 17/02/65, Documento Nacional de Identidad N° 17.462.700, domicilio especial Agüero N° 45, Piso 2°, departamento 2 de la Torre 2, Cap. Fed. Autorizada Ana María Badino, Documento Nacional de Identidad 11181524, por instrumento privado del 29/3/05.

Autorizada - Ana María Badino

Certificación emitida por: Oscar Dana. N° Registro: 1486 N° Matrícula: 3611. Fecha: 30/03/05 N° Acta: 173 Libro N° 27.

N° 37.024

GAL LESUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/3/05: 1) Andrea Marina Galais, D.N.I. 21.464.987, argentina, 17/3/70, ingeniera industrial, soltera, Belzu 1950, departamento "200", Olivos, Provincia Buenos Aires; Jorge Bernardo Grau, D.N.I. 22.528.658, argentino, 13/2/72, empresario, soltero, Valle Grande 626, Florida, Provincia Buenos Aires. 2) Tucumán 3773, piso 1°, oficina "H", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación y comercialización de calzados, indumentaria en general y accesorios de cuero. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Andrea Marina Galais. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Instrumento Privado del 23/3/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2005. Número: 258.575. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 35.103

GAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 21/2/05. Socios Elena Mabel Nerpiti, D.N.I. 16.952.654, nacida el 5/9/1964; y Alberto Horacio García, D.N.I. 12.114.172, nacido el 10/3/1956, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Moreno 1122, Billinghurst de Provincia de Buenos Aires. Denominación: GAREL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, mercaderías, fajas elásticas y artículos textiles en general; b) Financiera mediante el aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la ley 21.526. Capital Social $ 12.000, dividido a dos cuotas de $ 6.000 valor nominal, suscriptas cada una por los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación indistinta a cargo de ambos socios. Sede Social: Amenábar 2830, piso 2°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe Elena Mabel Nerpiti, como socio gerente según surge del Contrato Social en Instrumento Privado del 21/2/05. Domicilio especial de los administradores es Amenábar 2830, piso 2°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Escribano Norberto Víctor Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 74. Libro N°: 99.

N° 37.092

GASPAR Y OCTORINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del edicto publicado con fecha 14/3/05, Factura 0059-0068144. Domicilio especial de la gerente: calle Paraná 929, C.A.B.A. Firmante Autorizado por Escritura 47 del 7/3/05, Folio 109, Registro 968.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. N° Registro: 1994. N° Matrícula: 3202. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 004. Libro N°: 18.

N° 37.015

GEO MICROBIAL TECHNOLOGIES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea de fecha 10/2/2005 y Escritura N° 177, los socios Malizia Daniel, DNI 12.094.100 y Gabriel Malizia, DNI 31.425.680, deciden transformar GEO MICROBIAL TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A. en S.R.L. y quedará sujeto a las siguientes cláusulas: 1) denominación: GEO MICROBIAL TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Exploración y explotación petrolera y minera: 1) Mediante el establecimiento y mantenimiento de una empresa petrolera, podrán arrendar o adquirir derechos de explotación, exploración y operar comercialmente la empresa, comprar, arrendar, hipotecar, prendar, vender, o enajenar tierra minerales y derechos petrolíferos, gasíferos y/o minerales. Firmar contratos para perforación, extraer, transportar, procesar y/o comercializar minerales, petróleo, gas y sus derivados industriales. Firmar contratos necesarios para la consecución de su objetivo. Podrá operar, mantener o vender las obras correspondientes y en sí realizar todas las actividades conforme a la ley y este Contrato. 2) Consultora: Mediante la prestación de toda especie de servicios de consultoría relacionados con su Objeto principal detallado en el punto 1). 4) Capital: $ 12.000. Cuotas sociales: 12.000. Daniel Malizia 9600 y Gabriel Malizia 2400, cuotas integradas en efectivo. 5) Administración y representación legal: Daniel Malizia, por término duración Sociedad. 6) Resoluciones sociales art. 159 y mayorías art. 160 ley 19.550. 7) Libre transmisibilidad art. 152 19.550. 8) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. 9) Utilidades: a) 5% hasta 20% de reserva legal. b) Retribución gerentes. c) Remanente se distribuirá. 10) Disolución art. 94 ley 19.550. sede social Av. de Mayo 605, piso 8°, Of. "A", C.A.B.A. Firma: Dra. Magdalena Cords Ruiz, Autorizada por Acta de 10/2/2005.

Abogada - Magdalena E. Cords Ruiz

Legalización emitida por: Magdalena E. Cords Ruiz. Fecha: 29/3/05. Tomo: 47. Folio: 936.

N° 36.880

GIRAVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Gustavo Cichello, nacido 30-8-1961, empresario, DNI 14.407.229; y Mónica Estela López, nacida 18-1-1961, empleada, DNI 14.344.631, ambos casados, argentinos, domiciliados Gabriela Mistral 3150, 3° piso, departamento "12", Capital. Instrumento de Constitución: Documento Privado del 18-3-2005. Denominación: "GIRAVET S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente Gabriela Mistral 3150, 3° piso, departamento "12". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10.000. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de productos, materias primas, elaboradas y semielaboradas, artículos, materiales y equipamiento de uso sanitario, tanto para personas como animales, especialmente productos veterinarios. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del Contrato. Gerente: Gustavo Cichello. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre

de cada año. Francisco Marcial Cichello, Autorizado en Contrato Social del 18 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 89. Libro N°: 036.

N° 35.105

GODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Silvina Fernanda Tasca, argentina DNI 22.400.434, empleada, casada con Jorge Ernesto Munua, DNI 20.026.190, nacida 5/8/71, domiciliada Posadas 684, Ituzaingó, Provincia Bs. As.; y Ramón Aparicio Giménez argentina, DNI 23.385.025, comerciante, soltero, nacido 25/5/73, domiciliado Martín Rodríguez 2355, Ituzaingó, Provincia Bs. As. 2) Contrato Privado del 28/3/2005. 3) GODY S.R.L. 4) Maipú 631, 1° piso, departamento "18", 2° cuerpo, Ciudad de Bs. As. 5) Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros comercialización minorista: a) Carnes rojas y blancas en general, vacuna, ovina, porcina, caprina y derivadas, menudencias achuras, vísceras, embutidos en general; b) Productos de granja y apícolas en general, pollos, gallinas, menudencias, huevos, miel; c) Frutas, verduras, carbón, leña; d) Lácteos, productos de almacén, fiambrería, despensa en general; e) Rotisería, comidas elaboradas en general. 6) 5 años desde inscripción registral. 7) $ 11.000, dividido en 1100 cotas de $ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. 8) Administración representación firma social y bancaria a cargo de uno o más gerente, quien podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del Objeto Social en los límites de los arts. 58 y 59, Ley 19.550, arts. 1881 Código Civil, art. 221 Código Comercial, art. 9 Decreto 5965/63. Silvina Fernanda Tascar domicilio especial Maipú 631, 1° piso, departamento "18", 2do. cuerpo, Ciudad de Bs. As., por la duración de la Sociedad: garantía Art. 256, inc. 2, Ley 19.550: seguro de caución. 9) Fiscalización: Por socios no gerentes según art. 55 Ley 19.550. 9) Organización representación: Ejercicio indistinto de la gerencia. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre. María Cristina Barreña, Abogada Autorizada, Instrumento Privado del 28/3/2005.

Abogada - María Cristina Barreña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 70. Folio: 978.

N° 36.903

HEDIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 4-2-05 se trasladó la Sede a Deán Funes 497, 1° piso, departamento "7", Cap. Fed., y se modificó en consecuencia cláusula 1° del Contrato. Autorizada por Acta de Socios del 4-2-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 83. Libro N°: 68.

N° 36.913

INESYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Zulma del Carmen Rodríguez Covarrubias, DNI 11.234.209, argentina, comerciante, casada, 8/7/54, Dr. Emilio Ravignani 2248, Cap. Fed.; María Nelcy Rodríguez, DNI 13.006.243, argentina, comerciante, casada, 13/1/51, Dr. Emilio Ravignani 2248, Cap. Fed., y Otto Stier, DNI 18.237.342, argentino, comerciante, casado, 5/10/66, Dr. Emilio Ravignani 2248, Cap. Fed. 2) Acto Privado del 21/3/05. 3) "INESYS S.R.L." 4) Roosevelt 3080, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de consultorías, asesoría, investigación, desarrollo, implementación y puesta a punto de software, de productos propios o de terceros, sistemas y aplicaciones informáticas, capacitación, instalación de hardware, puesta en marcha, operación y mantenimiento de instalaciones y plataformas informáticas y de comunicaciones; b) Compra, venta, alquiler, dar en leasing, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, fideicomiso, consignaciones y distribuciones, venta mayorista y minorista de materias primas, productos elaborados o semielaborados, materiales e inmateriales, toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, como maquinarias, vehículos, equipos electrónicos, de computarización y software, nuevos o usados, sus insumos, repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal o complementario de los mismos; c) Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o previstos en este Contrato. 6) 99 años. 7) $ 9000. 8) Administración, representación y uso de firma: Socio gerente en forma única. 9) Gerente: Zulma Del Carmen Rodríguez Covarrubias, domicilio especial: Roosevelt 3080, Cap. Fed. 10) Cierre: 31/12. Autorizado por Acto Privado del 21/3/05, Rodolfo Humberto Ikei.

Abogado - Rodolfo Humberto Ikei

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 47. Folio: 215.

N° 36.928

LATINAMERICAN BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Daniel Alvarez Ponce, contador, DNI 16.214.275, Warnes 1381, Florida Prov. Bs. As., Gerente y Marcelo Carlos Martín, productor seguros, Calle 27 número 1514, La Plata, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, con domicilio especial en sede social: Combatientes de Malvinas 3495, Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Producción, asesoramiento seguros, organizadora y/o corredora; representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, peritajes, arbitrajes, liquidaciones, tasaciones relacionados con el seguro, reaseguros. Actuando como intermediario entre asegurador y aseguradoro; afianzar y dar a compañías que represente avales y cauciones como agente. 3) Pesos diez mil. 4) Gerentes socios o no en forma indistinta. 4) 31.03. José Mangone, Autorizado en Acto Privado 21.3.05. Constitución.

Certificación emitida por: Cora Edith Alvarez García. N° Registro: 143. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 110. Libro N°: 6.

N° 36.940

L E I R U

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida Instrumento Privado 25/3/05. Socios: Norma Vázquez, argentina, nacida el 11/7/48, empresaria, casada, LC 5.923.934, C. López Buchardo 5672, Capital Federal; Cristina Liliana Souto, argentina, nacida el 8/11/53, estudiante, casada, DNI 11.181.305, Burela 3467, Capital Federal; y Paola Lorena Santini, argentina, nacida el 29/1/75, docente, soltera, DNI 23.701.573, C. López Buchardo 5670, Capital Federal. Duración: 99 años. Sede: Suipacha 921, piso 9°, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: Asesoramiento, explotación, adquisición y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; todo tipo de operaciones comerciales con aeronaves, embarcaciones, automotores, electrónica, comunicaciones, vestimenta, transporte, turismo y publicidad. Realización y fomento de actividades aeronáuticas civiles, en especial la realización de trabajos aéreos con helicópteros, aeronaves de pequeño porte o de gran porte, tanto para el transporte aéreo sanitario, como para pasajeros y/o carga en general; trabajos agroaéreos, agroaplicación, aerofotogrametría y prospección aérea, publicidad, fotografía aérea, servicios e información meteorológica; explotación de helipuertos, fato, aeropuertos, hangares, exposiciones y/o talleres para el mantenimiento y reparación de dichas aeronaves en todos sus componentes y repuestos; instrucción y capacitación de personal, explotación de escuelas de pilotaje para aviones y helicópteros. Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, alquiler, leasing, importación y exportación de aeronaves de cualquier tipo y helicópteros, sus partes componentes, accesorios y repuestos. Operaciones financieras: Inversión y negociación de títulos, bonos, acciones, letras, debentures y documentos análogos. Capital $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 c/u valor nominal. Integrado 25%. Suscripción: Norma Vázquez: 1100 cuotas, Cristina Liliana Souto: 400 cuotas y Paola Lorena Santini: 500 cuotas. Cierre ejercicio: 31/7. Gerente: Norma Vázquez con domicilio especial en Suipacha 921, piso 9°, Capital Federal. Autorizada por Instrumento Privado del 25/3/05: Norma Vázquez.

Norma Vázquez

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. N° Registro: 766. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 30. Libro N°: 18.

N° 37.098

LOS INCREIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 18/3/05; Socios: Lin Guang Hua, chino, soltero, comerciante, nacido el 28/8/20, Documento Nacional de Identidad N° 92.876.650, domiciliado en Ercilia 5158, Capital Federal; y Lin Mei Feng, soltera, comerciante, nacida el 17/11/57, Pasaporte chino N° 149805417, domiciliada en Nolting 3685, Ciudadela, Buenos Aires. 2) Denominación: LOS INCREIBLES S.R.L. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: A) Comercial: Explotación comercial del negocio de autoservicio, comercio minorista y mayorista de productos alimenticios, verdulería, carnicería, fiambrería, bebidas alcohólicas y sin alcohol, demás productos lácteos, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, cualquier otra clase de productos alimenticios, artículos de limpieza, bazar, juguetería y artículos electrodomésticos. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose conforme al siguiente detalle: Lin Mei Feng 960 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 9600; Lin Guang Hua 240 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 2400. 6) Administración y representación: A cargo de un gerente Lin Guang Hua, soltero, comerciante, nacido el 20/8/1920, con domicilio especial en Paraguay 2517, departamento "2", Capital Federal, Documento Nacional de Identidad N° 92.876.650. Cierre del ejercicio: 31/5. 8) Sede Social: Paraguay 2517, departamento "2", Capital Federal. Autorizado por Instrumento Privado del 18/3/05.

Gerente - Lin Guang Hua

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. N° Registro: 1808. N° Matrícula: 4249. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 101. Libro N°:11.

N° 37.036

MARTINELLI NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Pública número 55 del 22/3/05, Registro 1901 de Capital Federal. Socios: Darío Martinelli, argentino, 12/9/70, casado en 1ras. nupcias con Elena Mitoraj, DNI 21.514.615, CUIT 20-21514615-5, despachante de aduana, Billinghurst 2197, piso 5°, de esta ciudad; y Andrés Pablo Zabaletta, argentino, 19/12/73, DNI 23.710.033, CUIT 20-23710033-7, soltero, comerciante, Lucio Mansilla 2857, piso 7°, departamento "C" de esta ciudad. Plazo: 60 años. Capital: $ 25.000. Sede: Av. Belgrano 471, piso 6°, oficina "11". Objeto: Prestar servicios en el área de comercio exterior, servicios de despachos de Aduana, trámites Integrales, logística de cargas y servicios de transportes de mercaderías, y prestar asesoramiento aduanero, comercial y/o financiero a inversoras de futuros negocios. Administración: 1 o más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Gerente: Darío Martinelli, domicilio especial y real en Billinghurst 2197, piso 5°, Cap. Fed. Duración: Término de la Sociedad. Ejercicio Social: 31/12. Autorizada por Escritura Pública Nro. 55, Folio 149 el 22/3/2005.

Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/05. Número: 050328104326/6. Matrícula Profesional N°: 3951.

N° 37.083

MEDATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 21/2/05. Socios Elena Mabel Nerpiti, D.N.I. 16.952.654, nacida el 5/9/1964; y Alberto Horacio García, D.N.I. 12.114.172, nacido el 10/3/1956, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Moreno 1122, Billinghurst de Provincia de Buenos Aires. Denominación MEDATEC S.R.L. Duración 99 años. Objeto a) Industrial: Mediante la fabricación, confección de fajas elásticas y artículos textiles en general; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, mercaderías, fajas elásticas y artículos textiles en general; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la ley 21.526. Capital Social $ 12.000, dividido en 2 cuotas de $ 6.000 valor nominal suscriptas cada una por los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación: Indistinta a cargo de ambos socios. Sede Social: Amenábar 2830, piso 2°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe Elena Mabel Nerpiti, como socio gerente según surge del Contrato Social en Instrumento Privado del 21/2/05. Domicilio especial de los administradores es Amenábar 2830, piso 2°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Escribano Norberto Víctor Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 73. Libro N°: 99.

N° 37.091

MENGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día: I) Que por Instrumento Privado de fecha 9-4-1992, el socio Silverio Barboza Silva, vendió 100 cuotas de valor nominal A 1.00 c/u al señor José Luis Capelo, argentino, casado, nacido el 30-8-1967, DNI 18.282.779, comerciante, domiciliado en Vélez Sárfield 458, Lanús, provincia de Buenos Aires; II) Que por Instrumento Público de fecha 16-12-1999, José Luis Capelo, vendió a Genaro Jesús Capelo Baña, español, casado, comerciante, nacido el 20-5-1943, C.I. 6.451.009, domiciliado en Florencio Varela 954, Lanús, Provincia de Buenos Aires, 100 cuotas de capital, valor nominal A 1.00 equivalente a $ 0.0001. II) Que por Instrumento Privado de fecha 10-5-2003 Manuel Moledo Tomé vendió a José María Moledo, español, casado, nacido el 14-1-1932, DNI 93.339.096, comerciante, domiciliado en Rivadavia 3034, Capital Federal, 200 cuotas de capital, valor nominal A 1.00 cada una, equivalente a $ 0.0001. III) Se incorpora a la Sociedad: a) Susana Silva Alvite, uruguaya, divorciada, nacida el 6-5-1957, CIRU 1.298.159-5, comerciante, domiciliada en Virrey Liniers 924, Capital Federal; Lucinda Alvite Freire, española, viuda, nacida el 27-1-1930, CIROU 1.117.407-0, comerciante, domiciliada en Virrey Liniers 924, Capital Federal; Juan Carlos Silva Alvite, uruguayo, divorciado, CIROU 1.298.231-7, nacido el 9-10-954, comerciante, domiciliado en Virrey Liniers 924, Capital Federal; en el carácter de herederos de Juan Silva Alvite, a mérito de la declaratoria de herederos dictada en autos: "Silva Alvite, Juan s/Sucesión Ab-intestato" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 y cuya inscripción ante la Inspección General de Justicia se realizará en forma simultánea con la presente. El causante poseía la cantidad de 500 cuotas representativas del 5% del Capital Social las que se adjudican en la siguiente proporción: Lucinda Alvite Freire: 3,126%, o sean 3126 cuotas, Juan Carlos Silva Alvite: 0,937% o sean 937 cuotas, Susana Silva Alvite: 0,937% o sean 937 cuotas. b) Gloria Elena Santos, argentina, viuda, nacida el 28-5-1954, D.N.I. 11.247.509, comerciante, domiciliada en Viel 1286, Capital Federal; Víctor Manuel Capelo, argentino, soltero, nacido el 11-7-1985, estudiante, domiciliado en Viel 1286, Capital Federal, ambos en el carácter de herederos de Víctor Capelo Baña, según declaratoria de herederos dictada con fecha 15-5-2002, en autos "Capelo Baña, Víctor s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 59, el causante era titular de 700 cuotas sociales, representativas del 7% del Capital Social que se adjudica de la siguiente manera: Gloria Elena Santos: 3.50%, o sean 350 cuotas, Víctor Manuel Capelo: 3.5% o sean 350 cuotas. Habiendo vencido el plazo el día 6 de septiembre de 1977, los socios por unanimidad Resuelven: Solicitar la reconducción y dar nueva redacción al contrato, en los siguientes términos: Entre los antes nombrados y los señores: Genaro Jesús Capelo Baña, español, casado, nacido el 20-05-1943, DNI. 93.353.172, domiciliado en Florencio Varela 954, Lanús, Prov. de Buenos Aires; Antonio Pérez y Pérez, español, casado, nacido

el 31-8-1937, DNI. 93.379.741, domiciliado en Osvaldo Cruz 2018, Capital Federal; Antonio Baña Priegue, español, divorciado, nacido el 25-6-1936, DNI 93.285.916, domiciliado en Estados Unidos 515, Capital Federal; Jesús Beltrán Lado, español, casado, nacido el 19-3-1941, DNI 93.253.545, domiciliado en Názar 954, Lanús, Provincia de Buenos Aires; José María Martínez, español, casado, nacido el 21-7-1930, DNI 93.348.463, domiciliado en Bacacay 3224, Capital Federal; Manual Antelo Pazos, español, casado, nacido el 2-12-1925, DNI 92.068.957, domiciliado en Solís 470, Capital Federal; Juan Rey Castro, casado, español, nacido el 10-5-1928, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay N° 922.977-0, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1423, Capital Federal; Jaime Calo Lois, español, casado, nacido el 26-4-1930, DNI. 92.431.281, domiciliado en Gascón 116, piso 1°, departamento "7", Capital Federal; Manuel Moledo Tome, español, casado, nacido el 28-6-1938, DNI 93.459.755, domiciliado en Rivadavia 3034, Capital Federal; José María Moledo, español, casado, nacido el 14-1-1932, DNI N° 93.339.096, domiciliado en Avda. Rivadavia 3034, piso 1°, departamento "D", Capital Federal; Dulsarino Silva Alvite, español, casado nacido el 16-11-1932, DNI 92.062.232, domiciliado en Gascón 116, piso 1°, departamento "7", Capital Federal; Ovidio Pérez Canosa, español, casado, nacido el 15-12-1942, DNI 93.687.338, domiciliado en la calle Miller 3531, Capital Federal; todos de profesión comerciantes. Denominación: Bajo la denominación "MENGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", seguirá funcionando la que fuera constituida con fecha 15 de junio de 1977. Domicilio: Luis Sáenz Peña 1423, Capital Federal. Capital: Aumentó el Capital de A 10.000 ($ 0.0001) a la suma de $ 100.000. Objeto: Instalación, administración, compra y venta y explotación de albergues transitorios y hoteles. Duración: 50 años a contar de la inscripción de la reconducción de contrato. Administración, Representación y uso de la firma social: Estará a cargo, en forma indistinta e individual, para actos de administración y en forma conjunta de a dos para actos de disposición de los socios: Genaro Jesús Capelo Baña, Antonio Baña Priegue y Ovidio Pérez Canosa, por el término del contrato, mientras no renuncien o sean removidos por los socios, quienes quedan designados Gerentes. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Luis Sáenz Peña 1423, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Manuel Antelo Trillo, abogado (T° 10, F° 882), se encuentra Autorizado a publicar el presente por Instrumento Privado de fecha 23 de febrero de 2005.

Abogado - Manuel Antelo Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 10. Folio: 882.

N° 36.897

MIR-FRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Artículo 10, ley 19.550. Constitución: 1) Socios: Fabián Angel Sáenz, DNI 16.599.969, argentino, edad 41 años, casado, domiciliado Blas Parera N° 411, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; y Laura Edith Rstovich, DNI 16.795.133, argentina, edad 40 años, casada, domiciliada: Av. Dardo Rocha 551, piso 1°, Dto. "A", Arrecifes, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 23/3/2005. 3) Denominación: MIR-FRA S.R.L. 4) Domicilio: Martiniano Leguizamón 1851, planta baja, oficina "2", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por Objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país, la siguiente actividad comercial: Mediante la actuación como abastecedor de carnes vacuna, y/o matarife abastecedor de hacienda vacuna, así como su faenamiento, troceado y ventas de carnes y sus derivados al por mayor y menor, importación y exportación. También la explotación de establecimientos agropecuarios, compraventa de ganado, cría e industrialización primaria de esos productos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente Objeto, para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral. 7) Capital: Diez mil pesos. 8) y 9) Uno o más gerentes, por lo menos uno de ellos socio, en forma indistinta, designados por tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Fabián Angel Sáenz, quien constituye domicilio especial en Martiniano Leguizamón 1851, P.B., "2", Capital Federal. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado por el Instrumento Privado de Constitución de la Sociedad de fecha 23 de marzo de 2005.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 15. Folio: 510.

N° 36.920

MUDECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Norberto Mármol, argentino, nacido 29/9/71, soltero, comerciante, DNI 22.442.816, CUIL 20-22442816-3, domiciliado en Angel Gallardo 1975, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y Eva Patricia Galarza, argentina, nacida 10/1/75, soltera, comerciante, DNI 24.307.057, CUIL 27-24307057-6, domiciliada en Angel Gallardo 1978, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) 23/3/05. 3) MUDECOR S.R.L. 4) Zuviría 5262, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su armazón; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, comprendiendo el armado, instalación, lustrado, mantenimiento y reparación. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6) 20 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) La administración y representación a cargo de Enrique Norberto Mármol, designado gerente, constituye domicilio especial en Zuviría 5262, Capital Federal. 9) Cierre del ejercicio 30-6 de cada año. Autorizado a firmar aviso por Escritura número 33 de Constitución del 23/3/05, Registro 781.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/05. Número: 050329104847/A. Matrícula Profesional N°: 2799.

N° 35.100

NACEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Ignacio Alfonso, 27 años, D.N.I. 26.327.753, Melián 3260, 6° piso, departamento "D", Capital Federal; Vanina Andrea Alfonso, 30 años, D.N.I. 24.220.812, Florencio Varela 1452, departamento "G", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "NACEI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y/o menor de todo tipo de repuestos, partes, piezas, y accesorios de vehículos automotores y/o de carga. Capital: $ 12.000. Administración: Vanina Andrea Alfonso, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Melián 3260, 6° piso, departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 16/3/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 36.885

NEW MIRO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Karina Andrea Barros, 33 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 22.250.943, Avenida Hipólito Yrigoyen 3274, piso 9°, departamento "A", Lanús, Provincia de Buenos Aires; Gisela Verónica Posse, 31 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 23.511.561, General Paz 96, piso 3°, departamento "C", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "NEW MIRO'S S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, incluyendo calzado y artículos de cuero de todo tipo. b) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente objeto. La Sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del Ahorro Público. Capital: $ 12.000. Administración: Karina Andrea Barros, con domicilio especial, en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Florida 256, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 65 del 9/3/05, pasada por la Escribana Roxana Beatriz López del Valle, Registro 58, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 36.882

NEWBERY 1900

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edison Dere, argentino naturalizado, casado, D.N.I. 18.651.343, nacido 3/2/65, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2937, Cap. Fed.; y Gustavo Alejandro Girola, argentino, soltero, D.N.I. 14.101.025, arquitecto, nacido 30/3/60, domiciliado en Jorge Newbery 1873, piso 8°, oficina "A", Cap. Fed. 2) Escritura N° 105 del 22/3/2005. 3) NEWBERY 1900 S.R.L. 4) Cap. Fed. Sede: Jorge Newbery 1873, piso 8°, oficina "A", Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones públicas o privadas, por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y por tiempo indeterminado. Gerente: Edison Dere constituye domicilio especial en el real. 9) 31/3 de cada año. Autorizado en Escritura de Constitución de la Sociedad N° 105 del 22/3/2005, Registro 1196 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. García Toledo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/05. Número: 050329105534. Matrícula Profesional N°: 3434.

N° 35.108

POST-DATA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 14/3/03. Gustavo Humberto Guarnera, Claudia Nora Ismirlian y Gerardo Pedro Mariani, únicos socios, resuelven que Gerardo Pedro Mariani y Claudia Nora Ismirlian, ceden y venden la totalidad de sus cuotas a Gustavo Humberto Guarnera y a Claudia Elizabeth Zapata, argentina casada, ama de casa, 13/11/63, DNI 16.672.584, Eduardo Costa 2480, Martínez, Prov. Bs. As. Precio de cesión: $ 7.560. Renuncian al cargo de gerentes Gerardo Pedro Mariani y Claudia Nora Ismirlian. En consecuencia se reformó el artículo 6°. Autorizada en el Contrato de Cesión de cuotas; renuncia de gerentes y reforma del 14/3/03.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 153. Libro N°: 3.

N° 36.912

QUIMICA KEKOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Fieramosca, Santiago, italiano, casado, comerciante, mayor de edad, DNI 93.416.510, con CUIT N° 20-15258261-8, con domicilio en Oliden 1395 de Capital Federal; Fieramosca, Francisco Claudio, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, DNI 22.351.425, con CUIT N° 20-22351425-2, con domicilio en Artigas 6207 de Capital Federal; Fieramosca, Silvio Alejandro, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, DNI 25.790.660, con CUIT N° 20-25790660-5 y domicilio en Oliden 1395 de Capital Federal. 2) Constitución: Instrumento Privado del 8/3/2005. 3) Denominación: "QUIMICA KEKOL SRL". 4) Domicilio: Forest 465 de Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: A) Industrial: A la formulación, fabricación, producción procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento y envasado de materias primas, pinturas, lacas, barnices y adhesivos vinílicos y de contacto, epoxi ya sea de fabricación o elaboración propia o de tercero, como así también solventes, thinner y todo aquellos insumos necesarios para el lustre; B) Comercial: A la compra - venta, importación - exportación, de pinturas, barnices, lacas y adhesivos de todo tipo, ya sea en nombre propio o de terceros, así como de la materia prima e insumos que la componen; C) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y como comisionistas en relación con las actividades señaladas en los incisos a) y b) precedentes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato. 6) Capital Social: $ 50.000. 7) Plazo de duración: 99 años. 8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no; en forma indistinta por el plazo que dure la sociedad. Se designa como Gerente al Señor Fieramosca, Santiago quien fija domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Claudia Alejandra Esquete, Autorizada por Instrumento Privado de fecha 8/3/2005 a realizar la presente.

Contadora - Claudia Alejandra Esquete

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/3/05. Número: 186.617. Tomo: 258. Folio: 89.

N° 35.042

REGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 17/3/05, escribana María Burgueño, Registro 803, Cap. Fed., Susana Beatriz y Mabel Noemí Retegan cedieron y transfirieron a Eduardo Ernesto Rearte 320 cuotas de $ 0,001, de "REGAN SRL". Purificación Suescun, cedió y transfirió a Rubén Horacio Retegan 500 cuotas $ 0,001, de "REGAN SRL". Se dio cumplimiento al art. 152 LS. Se trasladó la sede social de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1457, primer piso, departamento "13" de esta Cap. Fed., a Paraná 791, segundo piso, oficina "B", Cap. Fed. Se amplió el Objeto Social modificándose el artículo Tercero del Estatuto: "Tercero: a) Fabricación por cuenta propia y/o de terceros de piezas y componentes para rodados; b) Venta mayorista y minorista de artículos para rodados, como también su importación e importación; c) Fabricación, desarrollo, diseño, armado, montaje e instalación, importación y exportación de todo tipo de estructuras metálicas, tuercas en general; estampado en frío; torneado; mecánica de precisión y afines; mecanizados universales y CNC; electroerosión y rectificados". Se ratifica como Socio Gerente a Rubén Horacio Retegan. La Escribana, Autorizada en Escritura 85 del 17/3/05.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/05. Número: 050328104079. Matrícula Profesional N°: 4597.

N° 36.966

SUANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Maximiliano Cirulli, soltero, DNI 28.321.768, Gerente; y María Esther Jiménez Olmedo, viuda, DNI 3.276.787, ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad, con domicilio real en Estrado 2949, San Martín, Prov. Bs. As. y especial en sede social: Echeverría 2340, Cap. Fed.

2) 99 años. 3) Fabricación, industrialización, armado, reparación instrumentos musicales y artículos del hogar, su compraventa por menor y mayor, distribución, logística, importación, exportación aparatos y accesorios. Mandatos, representaciones, comisiones, licitaciones públicas o privadas relacionadas al objeto, enseñanza música e idiomas extranjeros. 4) Pesos diez mil. 5) Gerentes socios o no por duración Sociedad. 6) 31.12. José Mangone, Autorizado en Acto Privado 25.11.04. Constitución.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 10. Libro N°: 10.

N° 36.941

SYSWARP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 23/3/05. Socios (argentinos, solteros, empresarios, domicilio real/especial Chacabuco 361, piso 10, unidad "E", Cap. Fed.): Carlos Enrique Pérez, 21/2/71, DNI 22.032.985; y Fernando Gabriel Pérez, 24/3/79, DNI 27.354.381, (Gerente). Sede: Chacabuco 361, piso 10, unidad "E", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, comercial y servicios, relacionados únicamente con la industria de la computación, informática, software y hardware; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, desarrollo, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos insumos, accesorios y componentes, relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6. (Autorizada Escritura 92, 23/3/05): Mariela Daguerre. Firma certificada Foja F-001431107.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 197. Libro N°: 32.

N° 36.956

TILSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TILSUR S.R.L. Se rectifica publicación día 4 de marzo de 2005. Recibo 33652 **donde dice**: María Alejandra Bonomo cede y transfiere a Dino Antonio Biondi y María Alejandra Bonomo, **debe decir** María Alejandra Bonomo cede y transfiere a Dino Antonio Biondi. La autorizada por Escritura de fecha 15/2/2005, N° 59 y 61, Registro 1455, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Raquel América Medina

Certificación emitida por: Jorge Raúl Sancho. N° Registro: 1455 N° Matrícula: 3303. Fecha: 18/03/05 N° Acta: 098 Libro N° 40.

N° 37.052

TOOLMAKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 236, Folio 1061, 21-3-2005, Escribano de Capital Federal, Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) Socios: Jacqueline Elizabeth Arévalo, argentina, contadora, nacida el 25 de noviembre de 1971, casada, Documento Nacional de Identidad 22.550.129 C.U.I.L. 27-22550129-2, domicilio real Colón 1072, Morón, Provincia de Buenos Aires y especial Viel 222, primer piso, oficina "D", Capital Federal; y Teresita Beatriz Facal, argentina, comerciante, nacida el 15 de diciembre de 1964, casada, Documento Nacional de Identidad 17.106.811 C.U.I.L. 27-7106811-3, domicilio real Colón 1072, Morón, Provincia de Buenos Aires y especial Viel 222, primer piso, oficina "D", Capital Federal. 2) Constitución: 21-3-2005. 3) Denominación: TOOLMAKERS S.R.L. 4) Domicilio: Viel 222, primer piso, oficina "D", Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a: Compra, venta, fabricación, desarrollo, diseño, distribución, consignación y reparación de todo tipo de motores, máquinas, equipos y herramientas industriales y comerciales, sus repuestos y partes componentes; así como la explotación de licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: Pesos diez mil. 8) Organo: Gerente: Teresita Beatriz Facal. Elección: 50 ejercicios. 9) Representación Legal: A cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 11) Autorizada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por Escritura 236, folio 1061, 21/3/2005.

Certificación emitida por: Fernando Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 206.

N° 35.036

TRAVEL X PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Se hace saber por un día: 1) Darío Mario Varde, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/11/1969, D.N.I. 20.751.150, CUIT 20-20751150-2, domiciliado en Tacuarí 67, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Carlos Leandro Jarsun, argentino, casado; abogado, nacido el 6/8/1969, D.N.I. 21.066.150, CUIT 20-21066150-7, domiciliado en General Paz 864, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Luis Lucero, argentino, casado, Licenciado en Turismo, nacido el 6/9/1960, D.N.I. 14.213.754, CUIL 20-14213754-3, domiciliado en Viamonte 1577, 4° piso, departamento "H", Capital Federal; y Silvia Gramegna, italiana, soltera, comerciante, nacida el 14/10/1979, con Pasaporte Italiano 699638Z, CDI 27-60316663-4, domiciliada en Avenida Santa Fe 2436, 4° piso, Capital Federal. 2) Escritura del 23/3/2005, Nro. 25, Folio 47. 3) "TRAVEL X PRESS S.R.L." 4) Paraná 426, 4° piso, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a.) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, y en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; b.) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; c.) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. d.) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Además de tales actividades, las agencias de viajes podrán desarrollar subsidiariamente, las siguientes actividades conexas: 1) La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. 2) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. 3) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. 4) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; y 5) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 6) 30 años. 7) Diez mil pesos. 8) Administración a cargo del socio gerente Luis Lucero, con domicilio especial en Paraná 426, 4° piso, Capital Federal. 9) Representación legal a cargo de la Gerencia. 10) 31 de Mayo de cada año. El Escribano Alejandro Arturo Meyer, Matrícula 3938, se encuentra Autorizado por Escritura del 23/3/2005, Número 25, Folio 47.

Escribano - Alejandro A. Meyer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/05. Número: 050329105716/8. Matrícula Profesional N°: 3938.

N° 37.068

VIÑA OBVIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15/3/2005 por Escritura Pública del Registro 2088 de Capital Federal se constituyó "VIÑA OBVIO S.R.L.". Socios: Richard John James, británico, casado, nacido el 13/2/1965, empresario, con Documento Nacional de Identidad 93.281.581, domiciliado en Guido 1927, 1° piso, departamento "F", Capital Federal; y Ramiro Ernesto de Chazal, argentino, soltero, nacido el 11/9/1973, empresario, con Documento Nacional de Identidad 23.464.375, domiciliado en Tucumán 1561, 3° piso, oficina "24", Capital Federal. Objeto social: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, permuta de productos de origen agropecuario, frutos del mar, productos frutihortícolas, vitivinícolas, derivados y subproductos industrializados o no. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicado a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, horticultura y viticultura. Importación y exportación. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 10.000. Administración: Gerencia, socios o no. Fiscalización: No corresponde. Gerentes: Richard John James y Ramiro de Chazal, quienes fijan su domicilio real en los expresados antes, y especial en Tucumán 1561, 3° piso, oficina "24", Capital Federal. Duración del cargo: La del Contrato. Representación legal: Gerentes en forma indistinta. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Tucumán 1561, 3° piso, oficina "24", Capital Federal. El Escribano Miguel Ernesto Guinle, Matrícula 4634, Capital Federal (Autorizado especialmente en la Escritura de Constitución Social).

Escribano - Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/05. Número: 050328103791/A. Matrícula Profesional N°: 4634.

N° 37.032

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LABRADORES DEL LLANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: que por asamblea del 03-09-2003, la sociedad reformó el artículo 3° del estatuto y designó nuevos administradores: Modificación: Administración y Representación: Será ejercida por los socios comanditados en carácter de administradores, en forma individual e indistinta por seis ejercicios. Socios comanditados: Amalia Calixta Moeller de Pereda y Juan Pablo Pereda, ambos con domicilio especial Avenida Belgrano 406, 2° piso, Capital Federal. Amalia C. Moeller de Pereda. Administradora, designada en asamblea del 03-09-2003. Guillermo Emilio Coto, escribano, registro notarial 1181, dictaminante en escritura del 3-5-2004.

Escribano - Guillermo Emilio Coto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/05. Número: 050323102524. Matrícula Profesional Nº: 2644.

Nº 35.106

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2005 a las 16.30 hs. en Junín 1745 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero del 2003. Demora en su tratamiento y aprobación.
3°) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio por sobre los límites que marca la legislación vigente.
4°) Elección del Directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550 para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Presidente Rodolfo Rubén Dichiaro por Acta de Asamblea de fecha 21 de diciembre de 2001.

Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 45. Libro N°: 46.

e. 1/4 N° 37.058 v. 7/4/2005

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 16.30 hs. en Junín 1745 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero del 2004. Demora en su tratamiento y aprobación.
3°) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio por sobre los límites que marca la legislación vigente. Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550 para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente Rodolfo Rubén Dichiaro por acta de asamblea de fecha 21 de diciembre de 2001.

Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 46. Libro N°: 46.

e. 1/4 N° 37.059 v. 7/4/2005

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 14:00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen de la Firma Auditora, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio del año 2004 y del patrimonio neto negativo a esa fecha.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (importe propuesto para Directores: $ 300.000, y para miembros del Consejo de Vigilancia: $ 36.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Directorio: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7°) Consejo de Vigilancia: Determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.
8°) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
9°) Fijación de la retribución de la Firma Auditora por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
10) Contrato de Fideicomiso de Garantía Alpargatas, de fecha 09-11-2000, suscripto entre los Acreedores financieros de la Sociedad (Fiduciantes), Comafi Fiduciario Financiero S.A. (Fiduciario) y Alpargatas S.A.I.C.: consideración del proyecto de asignación de las acciones remanentes (260.495 acciones) y la lista de beneficiarios.

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas.
El 25 de abril 2005, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
C. A fin de considerar el punto 10° del Orden del Día, la Asamblea se reunirá en carácter de Extraordinaria.
D. Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria para considerar los temas de la Asamblea Ordinaria, se cita a los Sres. Accionistas para la misma fecha y una hora después, en segunda convocatoria.
E. Para el caso de que, en primera convocatoria, no se llegare a contar con el quórum debido para considerar los temas de la Asamblea Extraordinaria, el directorio realizará la citación correspondiente a la segunda convocatoria.
F. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria de la Asamblea Ordinaria, y conforme las disposiciones del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al art. 26 del estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
G. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente asamblea, según los Puntos 2° y 10° del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17.00 horas. El Directorio.

Autorizado por acta de asamblea del 30 de mayo de 2003 del libro de actas de asamblea N° 5, donde se designan a las autoridades, y acta de directorio del 29 de abril de 2004 del libro de actas de directorio N° 26 donde se distribuyeron los cargos.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. N° Matrícula: 3810. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 096. Libro N°: 021.

e. 1/4 N° 37.008 v. 7/4/2005

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 28 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido;
(iii) Elección de cuatro directores suplentes, en reemplazo de directores suplentes con mandato cumplido. El Directorio

NOTA: Se informa a los sres. accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Ernesto Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 30 del 19/06/2002. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas F.1520742. 28/03/2005.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 92. Libro N°: 48.

e. 1/4 N° 13.556 v. 7/4/2005

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/04;
(iii) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
(iv) Consideración de las retribuciones al Directorio por funciones técnico administrativas por un total de $ 3430 miles, compuesto de $ 1424 miles en concepto de honorarios y $ 2006 miles en concepto de otras remuneraciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/04, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
(v) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
(vi) Designación del Contador Certificante para el ejercicio del año 2005;
(vii) Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global en los términos del artículo 9 de la ley 23.576. El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/04, que fueron publicados en el Boletín Oficial el día 9/3/2005, se encuentran a su disposición en la Secretaría General del Banco, Reconquista 151 —piso 5°— Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Ernesto Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas clase "D" número 30 del 19/6/2002. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas N° F. 1520738. 28/03/05.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 88. Libro N°: 48.

e. 1/4 N° 13.554 v. 7/4/2005

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 28 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 15 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios, en reemplazo del síndico titular y del síndico suplente con mandatos cumplidos. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Ernesto Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas clase "D" del 19/6/2002. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas número F.1520740. 28/03/2005.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 90. Libro N°: 48.

e. 1/4 N° 13.557 v. 7/4/2005

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "D" y Clase "C" a celebrarse el día 28 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 14 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de los tres síndicos titulares y de dos síndicos suplentes con mandato cumplido, y de un síndico suplente para cubrir la vacante del que debió asumir como titular ante la renuncia de un síndico titular. El Directorio

NOTA: Se informa a los sres. accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Ernesto Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 30 del 19/06/2002.

Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas F. 1520741. 28/03/2005.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 91. Libro N°: 48.

e. 1/4 N° 13.555 v. 7/4/2005

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 28 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 14,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Elección de dos directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de los directores titulares con mandato cumplido;
(iii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un síndico titular y de un síndico suplente con mandatos cumplidos. El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Ernesto Viñes, Director, según resulta del acta de Asamblea Especial de Accionistas clase "D" número 30 del 19/6/2002. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas F.1520739. 28/03/05.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 89. Libro N°: 48.

e. 1/4 N° 13.559 v. 7/4/2005

BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. A41993/167592. Convócase a la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, oficina 8, Capital, el 21 de abril de 2005, a las 18 horas, en 1ª convocatoria y a las 19 horas, en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación (artículo 234 inciso 1° ley 19.550) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Gestión de directorio y sindicatura.
3°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
4°) Remuneración a directores en exceso artículo 261 ley 19.550.
5°) Remuneración a sindicatura.
6°) Fijación del número de directores y su designación.
7°) Fijación del número de síndicos y su designación.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta." El Directorio.

Roberto Picozzi. Presidente electo por acta de asamblea del 14 de mayo de 2004 y acta de directorio N° 532, del 14 de mayo de 2004.

Roberto Picozzi

Certificación emitida por: Arturo Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2922. Fecha: 23/03/05. N° Acta: 46. Libro N°: 57.

e. 1/4 N° 37.096 v. 7/4/2005

BBVA BANCO FRANCES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BBVA BANCO FRANCES S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 5, 11 y 12 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, piso segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio social N° 130, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio social N° 130, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Absorción de Pérdidas Acumuladas según normas contables (Comunicación A 4294 y modificatorias) según el siguiente detalle de montos y cuentas de afectación, correspondientes a los ejercicios económicos 2002, 2003 y 2004, cuyos resultados no asignados ascienden a la suma de $ 1.479.003.460,48 (pesos un mil cuatrocientos setenta y nueve millones tres mil cuatrocientos sesenta con cuarenta y ocho centavos), a saber:
Reservas normativas $ 1.802.312,67
Fondos de ajuste patrimonial por revalúos técnicos $ 41.284.921,51.
Ajuste de Primas de emisión de acciones $ 415.640.220,00
Primas de emisión de acciones $ 1.020.276.006,30
6°) Consideración de las retribuciones al Directorio incluyendo sueldos y remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales ($ 4.026.243,71 importe asignado) correspondientes al ejercicio social N° 130 finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Elección de un director independiente en los términos del Decreto 677/01. Determinación del número de integrantes del directorio.
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la comisión fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
10) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social N° 130 finalizado el 31 de diciembre de 2004. Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
11) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría para recabar asesoramiento profesional.
12) Reforma de los estatutos sociales (artículo 11) en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General I.G.J. N° 20, sus modificatorias y complementarias.
El nuevo artículo 11° del estatuto social quedará redactado de la siguiente manera:

Directores. Garantía: En garantía del desempeño de su cargo, los directores deberán caucionar a favor de la sociedad, por el término de su mandato, bonos o títulos públicos, o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, o fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por valor de $ 10.000 (diez mil pesos) como mínimo. También deberán constituir domicilio especial en la República.

NOTAS:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos-Custodia, sita en Venezuela 538, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 22 de abril de 2005, inclusive. La sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 5, 11 y 12 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

(c) La documentación que considerará la asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos-Custodia, en la dirección indicada en el punto (a).

El señor Jorge Carlos Bledel, presidente de BBVA Banco Francés S.A, ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2003 y reunión del directorio de la misma fecha.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 29/03/05. N° Acta: 064. Libro N°: 085.

e. 1/4 N° 37.075 v. 7/4/2005

"C"

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COPPA SAVIO Y CIA. SACIF a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2005 a las 10 horas, en la sede de la calle, Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal, en caso de no reunir el quórum necesario de acuerdo a los estatutos y las leyes vigentes, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, sea cual fuere el quórum reunido, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I e informe del Síndico de acuerdo con el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Remuneración de Directores y destino de las utilidades del ejercicio.
5°) Determinación de la cantidad de Directores y elección de los mismos para los próximos tres ejercicios. Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 2005.

Suscribe el Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 48 del 26/4/2002.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

Presidente - Miguel Angel García

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Melo. N° Registro: 1093. N° Matrícula: 3711. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 175. Libro N° 20.

e. 1/4 N° 35.071 v. 1/4/2005

COSMOPOLITA DE LINIERS ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados consocios: En cumplimiento de lo especificado en el Art. 29 del estatuto social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 30 de abril próximo, a las 15:30 horas, en su local social de la calle Pieres 232 de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) señores socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de la Junta Electoral, según el Art. 41 del estatuto.
3°) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al 100° ejercicio cerrado el 31-12-2004.
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de gastos y recursos e Inventario y Balance General.
4°) Elección de 3 (tres) miembros Titulares del Consejo Directivo por 2 (dos) años.
5°) Informe sobre la no firma del contrato de locación parcial del inmueble de Pieres 232, por parte de la Secretaría de Educación, del Gobierno de la Ciudad Autónoma.
6°) Tratamiento de la celebración del centenario de la Institución.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 126 de fecha 26-04-2003 (Folio 77 del libro de Actas de Asambleas N° 3) y por Acta del Consejo Directivo N° 1558 de fecha 08-05-2004 (Folio 159 del, Libro de Actas del Consejo Directivo N° 5).

Secretaria electa por Acta de Asamblea N° 126 de fecha 26-4-2003 (Folio 77 del Libro de Actas de Asambleas N° 3) y por Acta del Consejo Directivo N° 1558 de fecha 08-05-2004 (Folio 159 del Libro de Actas del Consejo Directivo N° 5).

Presidente - Guillermo E. Chiochetti
Secretaria - Elisabeth V. Banegas

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. N° Registro: 913. N° Matrícula: 3965. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 061. Libro N° 61.

e. 1/4 N° 37.020 v. 1/4/2005

"E"

EDICIONES NUEVA VISION S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2005 a las 15 horas en Tucumán 3748, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550.
3°) Distribución de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Consideración de la remuneración de los directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Presidente designado por Acta de Directorio N° 205 del 28/5/02 y elegido por Asamblea Gral. Ordinaria del 27/5/02 Acta N° 52. El Directorio.

Presidente – Aníbal Víctor Giacone

Certificación emitida por: Patricia María Formica. N° Registro: 423. N° Matrícula: 4428. Fecha: 30/3/2005. N° Acta: 042. Libro N° 5.

e. 1/4 N° 37.187 v. 7/4/2005

EL BANCADERO ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA EL BANCADERO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día sábado 30 de abril de 2005 a las 16,00 horas en la sede social sito en la calle Carlos Gardel 3185, piso 2°, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Temas Generales

Firmantes designados según Acta N° 25 en Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2004.

Presidente - Luis Flematti
Secretaria - Bárbara Demattei

Certificación emitida por: Vilma A. Braceras. N° Matrícula: 3255. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 125. Libro N° 72.

e. 1/4 N° 37.014 v. 1/4/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Respecto de la convocatoria a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial para el 29 de abril de 2005, se aclara que la segunda convocatoria prevista para las 17.00 horas es para Asamblea Ordinaria. También se aclara que el punto 9) del Orden del Día: "Modificación del artículo 24 del Estatuto Social a los fines de adecuarlo a las exigencias de la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia" corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria. (Complemento de aviso publicado del 28/03/05 al 01/4/05 - Factura N° 36.847).

Fernando Pujals, Presidente conforme Acta 163 de Directorio del 28 de abril de 2004.

Presidente - Fernando Pujals

Certificación emitida por: Esc. Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 159. Libro N° 43.

e. 1/4 N° 37.042 v. 7/4/2005

ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede legal de la Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja. Departamento. 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 38 finalizado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión de los señores Directores.
2°) Motivos que llevaron a tratar fuera de término el Balance General del ejercicio económico N° 38, finalizado el día 30 de junio de 2004.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales en su Artículo 238, se le recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deben depositar sus acciones en la sede legal de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 13, 14 y 15 de abril de 2005 inclusive, de 10 a 12 horas.
Sin más asuntos que tratar, levantan la sesión, siendo las 13,45 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 27/10/2004 y Directorio N° 68 fecha 28/10/2004.

Presidente - Catalina Destro de Rinaldelli

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. N° Matrícula: 3361 Fecha: 21/3/05. N° Acta: 173. Libro N° 137.

e. 1/4 N° 37.047 v. 7/4/2005

"H"

HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 27 de abril de 2005 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 137° ejercicio económico financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Capitalización del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
4°) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
5°) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
6°) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2005

Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

Artículo 13°: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.

Presidente - Rodolfo F. Hess

Designado por Acta 1247 del 28 de abril de 2004, folio 83.

Certificación emitida por: Esc. Irma P. de Alonso. N° Registro: 1201. N° Matrícula: 2573. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 145. Libro N° 170.

e. 1/4 N° 36.848 v. 5/4/2005

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de abril del 2005 a las 19 horas en la Av. Rafael O. Salguero s/N°, Costa Salguero, C. A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración del destino de los aportes irrevocables.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año.

El Directorio. Presidente designado en el Acta de Asamblea de elección de autoridades y con el Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas celebradas el 27 de abril de 2004.

Presidente - Guillermo J. Santaella

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). N° Matrícula: 3555. Fecha: 21/3/2005. N° Acta: 125. Libro N° 212.

e. 1/4 N° 13.553 v. 7/4/2005

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2005 a las 10:00 horas en Florida 868, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-04. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el termino de un ejercicio.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, Art. 284 de la Ley 19.550.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.
7°) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social, en virtud de la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04. Aprobación de un texto de Estatuto Social unificado.
8°) Autorizaciones tendientes a la inscripción de las modificaciones estatutarias aprobadas en la presente Asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A. en su sede social sita en Florida 868, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs. con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 16/4/2004 y Acta de Directorio del 19/4/2004.

Presidente - Juan Carlos Garrone

Certificación emitida por: Esc. Antonio Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 21/3/05. N° Acta: 157. Libro N° 85.

e. 1/4 N° 13.567 v. 7/4/2005

IGL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de abril de 2005, a las 15.00 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 832, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos según artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 ("la Ley"), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio según Artículo 261 de la Ley;
5°) Consideración acerca de la situación patrimonial de la Sociedad encuadrada en los términos del artículo 94, inciso 5° de la Ley. Determinación de las acciones a seguir. Adopción de las acciones legales para cumplir con las decisiones asamblearias;
6°) Fijación del número y nombramiento del Directorio; o
7°) Nombramiento de los liquidadores;
8°) Autorización a los administradores, según Artículo 273 de la Ley; y
8°) Adecuación del Estatuto Social a la Resolución Inspección General de Justicia, 20/04 y modificatorias. Reforma de los artículos 8 y 12.

Daniel Eduardo Querido, Director Unico y Presidente, designado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 2004.

Presidente - Daniel Eduardo Querido

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 160. Libro N° 43.

e. 1/4 N° 13.565 v. 7/4/2005

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2005, a las 10 horas en la sede social de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A., sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico número 28 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el ejercicio económico número 28.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio económico número 28, finalizado el 31 de diciembre 2004.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Presidente-Jorge Daniel Siboldi

Designado por Acta de Directorio N° 70 de fecha 23/4/2004 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 2/11/1977 bajo el N° A 28777.

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. N° Registro: 996. N° Matrícula: 3390. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 121. Libro N° 103.

e. 1/4 N° 37.019 v. 7/4/2005

"J"

JUAN C GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2005, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Destino de las ganancias del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la convocatoria tardía a Asamblea por parte del Directorio.
6°) Evaluación y decisión sobre la continuidad del trámite resuelto por el Directorio art. 6 ley 24.522.

Mandato otorgado al Presidente señor Osvaldo Isidro Guzmán en Asamblea del 25/4/2003 por un término de tres años.

Presidente – Osvaldo I. Guzmán

Certificación emitida por: Carlos Mannara. N° Matrícula: 2537. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 110. Libro N° 82.

e. 1/4 N° 37.028 v. 7/4/2005

"L"

LA MAMONA S.C.I. e I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1126/42, 9° piso, Oficina 918, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2°) Situación económico-financiera de la Empresa.
3°) Venta de una fracción de campo de aproximadamente 350 Hectáreas.

Lucila Sara Moret de Perisse y Florencia Bialade, socias comanditadas son designadas por estatutos sociales de fecha 15/7/1970 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2003, respectivamente.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. N° Matrícula: 4422. Fecha: 17/3/2005. N° Acta: 064. Libro N° 9.

e. 1/4 N° 37.049 v. 7/4/2005

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 2005, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 66 cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2°) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 953.882 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2004.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6°) Aprobación del presupuesto requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
8°) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2004 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2005
9°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 25 de abril de 2005 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente - Raúl M. Zimmermann

Certificación emitida por: Escribano Enrique Benítez Cruz. N° Registro: 247. N° Matrícula: 2042. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 005. Libro N° 70.

e. 1/4 N° 37.034 v. 7/4/2005

"M"

MANULI PACKAGING ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de abril de 2005 a las 16 hs., en la sede social de Av. Leandro N. Alem 986, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Asignación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados de ejercicios anteriores en orden a lo establecido en la Resolución General 25/04 de la Inspección General de Justicia.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndico.
6°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y Síndico.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Consideración del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital por Euros 500.000 realizado por Manuli Stretch SpA. y aprobado por el Directorio el 08.10.04.
9°) Destino a dar a los saldos obrantes en la cuenta "Ajuste de Capital" y a los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital que registra la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General 25/04 de la Inspección General de Justicia. Absorción de pérdidas acumuladas. En su caso, aumento de capital, emisión de acciones y modificación del artículo Cuarto del estatuto social.
10) Modificación del artículo Octavo del estatuto social. Incorporación de la reglamentación de la garantía a prestar por los Directores, conforme la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia.
11) Aprobación del texto ordenado del estatuto social vigente de la sociedad.

Francesco Marzollo

El firmante es apoderado de la sociedad según poder general del 18 de junio de 2004, Folio 646 del Registro Notarial 652 de Capital Federal, y Director de la sociedad según Acta de Asamblea N° 9 del 9 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Gustavo Catalano. N° Matrícula: 4287. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 81. Libro N° 31.

e. 1/4 N° 37.039 v. 7/4/2005

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 29 de abril de 2005 a las 16 horas y en segunda convocatoria 1 hora después, en Cerrito 1070, segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004 (Memoria y Balance General).
3°) Fijación de la remuneración de los Directores Titulares y Síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

Dr. Julio N. Pastorino, Síndico Titular designado por Asamblea del 30 de abril de 2004 Acta de Asamblea N° 41.

Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Jorge Néstor Soler. N° Registro: 40. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 122.

e. 1/4 N° 37.017 v. 7/4/2005

"P"

PATRONATO ESPAÑOL COMISION DE SEÑORAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del PATRONATO ESPAÑOL de acuerdo con el art. 11 de sus Estatutos convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 14-04-05 a las 10:30 en su sede de la Av. Federico Lacroze 2950, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Asociación.
3°) Lectura y consideración del Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio N° 92 que finalizó el 31 de agosto de 2004.
4°) Elección de miembros de la Comisión Directiva: Vocales titulares: 10 por 2 años Vocales suplentes: 3 por 2 años y 1 por 1 año. Comisión Consultiva: 1 por 6 años.
5°) Nombramiento de dos Revisores de Cuentas.
6°) Nombramiento de dos socias para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005

Secretaria - Clara Galarza de García Miguel

Firmante designada según acta del libro de Sesiones N° 17 del Patronato Español, Folio 25, del 3 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Susana Morello Nadale. N° Registro: 1377. Fecha: 22/03/05. Acta N°: 106. Libro N° 03.

e. 1/4 N° 37.013 v. 1/4/2005

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 18,30 horas, y en segunda convocatoria a las 19,30 horas, en Rivadavia 1157, piso 5°, departamento "A" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30/11/2004,
3°) Consideración de la gestión del Directorio, y
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.

Presidente - Marcelo Braccia

Presidente designado según acta de asamblea del 4/6/04 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. N° Registro: 1577. N° Matrícula: 3684. Fecha: 28/03/05. Acta N°: 031. Libro N° 9-71830.

e. 1/4 N° 37.074 v. 7/4/2005

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2005 a las 10:00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas con la totalidad del saldo de la cuenta "Ajuste de los Aportes Irrevocables" por VN$ 502.392.075.
4°) Consideración de una reducción del capital social de VN$ 1.022.302.978,42 a VN$ 61.310.912,42 con la finalidad de absorber el saldo remanente de pérdidas acumuladas. Composición del patrimonio neto resultante. Delegación en el Directorio de la facultad de efectuar cualquier hecho, acto, presentación o trámite vinculados a la implementación de las medidas que adopte la Asamblea y/o los cambios que sean requeridos en forma debidamente justificada por los organismos de contralor, entidades autoreguladas, cajas de valores, organismos o entes vinculados del país.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, que han sido provisionadas en la suma de $ 300.000 con cargo al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización de anticipos con cargo al resultado del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2005. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
8°) Retribución del Auditor Externo de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2004.
9°) Designación del Auditor Externo para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
10) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTAS:

La Asamblea no se realiza en la sede social.

Los puntos 3° y 4° serán tratados por la Asamblea con carácter extraordinario. El punto 4° encuentra sujeto a la autorización previa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 y las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 25 de abril de 2005 inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, en el horario de 13:30 a 17:30 horas (At.: Dr. Fernando Abbondanza).

Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.

Presidente electo según Acta de Asamblea N° 79 y Acta de Directorio N° 739, ambas de fecha 30 de abril de 2004.

Presidente - Juan Manuel Lardizabal

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. Fecha: 28/3/05. Acta N°: 73.

e. 1/4 N° 37.021 v. 7/4/2005

RILPACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RILPACK S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2005 a las 11.00 horas en Corrientes 1386, Piso 13 frente, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio del 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo previsto en el Art. Undécimo del estatuto de la sociedad, en caso de fracaso de la asamblea general ordinaria a celebrarse en el día y hora indicadas en la presente convocatoria, la asamblea en segunda convocatoria se celebrará en la misma fecha y en el mismo domicilio a las 12.30 horas.

Federico Elleder Vicepresidente del Directorio, electo por Asamblea General Ordinaria del 7-3-2002, Acta N° 40, y Acta de Directorio N° 196 del 8-3-02. El Directorio.

Vicepresidente - Federico Elleder

Certificación emitida por: Escribano Mariano Diego Miró . N° Registro: 530. N° Matrícula: 4772. Fecha: 24/06/71. Libro N° 704.

e. 1/4 N° 36.906 v. 7/4/2005

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 28 de abril de 2005 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria. Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4°) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004;
7°) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2005 y fijación de sus honorarios;
8°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2005 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica. El Directorio.

Buenos Aires 28 de marzo de 2005.

Firmado: Santiago Tomás Soldati. Presidente según Acta de Asamblea 106 del 19-4-04 y Acta de Directorio 1447 del 20-4-04.

Presidente - Santiago Soldati

Certificación emitida por: Escribano Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 28/03/04. Acta N°: 140. Libro N° 227.

e. 1/4 N° 37.033 v. 7/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Martillera María Dolores Medina, sito en Uruguay 467, décimo C, Cap. Fed., ratifica el edicto publicado con fecha 22/11/93 al 26/11/93 N° 37.322, se aclara que los Sres. Faustino López, Silverio Miñones, Antonio Bermúdez y Emiliano Lindoso vendieron, cedieron y transfirieron a la Sra. Hilda Raquel Sánchez el fondo de comercio del hotel de pasajeros sin comida, sito en ARENALES 1394 de Capital Federal, Expediente N° 16563350, reclamo de ley en mis oficinas.

e. 1/4 N° 36.924 v. 7/4/2005

María Dolores Medina, martillera pública avisa que quedó sin efecto la venta del fondo de comercio del lavadero automático de vehículos automotores sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 3822, de Cap. Fed. Edicto N° 34.842, publicado el 14/2 al 19/2/05.

e. 1/4 N° 36.922 v. 7/4/2005

"S"

A. Mithieux, mart. púb. of. Lavalle 1312. 1° A, Cap., avisa Graciela E. Costa, domic. Sargento Cabral 35, Bernal, Pcia. de Bs. As., vende a Ana María García, domic. Remedios de Escalada N° 7661, 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., su comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, wiskería, cervecería, sito en SARMIENTO 1124 Y OTRA, P.B., UF. 37, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/4 N° 35.077 v. 7/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN MUSIC S.A.

Escritura 110 del 18 de marzo de 2005. Acta de Asamblea Extraordinaria del 10 de noviembre de 2004. Renuncia el Presidente: Fernando César Méndez Maza y Director Suplente: Julián Marzano. Elección nuevo Directorio: Presidente: Jorge Muscia. Director Suplente: Oscar Muscia, ambos constituyen domicilios especiales en Paraguay 635, piso 8, departamento B, Capital Federal. El apoderado, Agustín Goyenechea, en virtud del Poder Especial otorgado por Escr. 110 del 18/3/2005, pasada ante mí, F° 238, Reg. 1643 a mi cargo.

Certificación emitida por: Escribana M. Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 30/03/2005. N° Acta: 142. Libro N° 31.

e. 1/4 N° 37.205 v. 1/4/2005

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

Se comunica por un día que con fecha 15 de febrero de 2005 fue aceptada la renuncia del señor director titular Eduardo Nicolás Martelli DNI 12.046.106 mediante acta de directorio de la misma fecha. El Sr. Horacio G. Scapparone ha sido designado presidente por acta de directorio de fecha 27 de octubre de 2004.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Esc. María F. Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 14/03/05. N° Acta: 002. Libro N°: 258.

e. 1/4 N° 37.124 v. 1/4/2005

ASOCIACION EDUCADORA ITA WEGMAN

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 24-03-04, se reformó el artículo 26 del Estatuto. Romina Guarino, Escribana Autorizada por escritura del 24-03-05, Folio 93, Registro 1 de San Fernando.

Notaria – Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/3/05. Número: FAA01924204. Matrícula Profesional N°: 5152.

e. 1/4 N° 37.010 v. 1/4/2005

AUTOMOTORES ALEGRE S.A.

1 día: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 21/3/05. 2) Disolución. Liquidación. Cancelación. 3) Nombra Liquidadores: Luis Antonio Alegre y Adiana Dora Alegre. Uso de firma: Indistinto. Domicilio Especial: Marcelo T. de Alvear 2020, Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 21/3/05.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 1/4 N° 36.890 v. 1/4/2005

"B"

BAYER Sociedad Anónima

BAYER CROPSCIENCE S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3° de la ley 19.550, se hace saber que "BAYER SOCIEDAD ANONIMA" (Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires 8/9/2000, Matrícula 56649 de Sociedades Comerciales, Legajo 105815 por Cambio de Jurisdicción), con sede social en Ricardo Gutiérrez 3652, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y "BAYER CROPSCIENCE S.A." (Inspección General de Justicia el 15/12/1993, número 12.666, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas), con sede social en 25 de Mayo 489, Piso Octavo, Capital Federal, han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la úlitma y la transferencia total de su patrimonio a la primera. "BAYER SOCIEDAD ANONIMA" aumentará su Capital Social en 1.826.050 pesos. Valuaciones de Activos y Pasivos al 30 de diciembre de 2004: "BAYER SOCIEDAD ANONIMA": Activo: $ 772.551.817. Pasivo: $ 432.896.543. "BAYER CROPSCIENCE S.A.": Activo: $ 12.511.710. Pasivo: $ 2.073.817. Compromiso previo de fusión suscripto el 30/12/2004. Resoluciones Aprobatorias: Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 15/2/2005. Oposiciones: Reconquista 336, Piso 4°, Oficina 42/49, Capital Federal de 10 a 18 hs. Carlos Enrique Mönckeberg, Autorizado por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 15/2/2005 de las citadas sociedades.

Carlos Enrique Mönckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/05. Número: 050323101980/A. Matrícula Profesional N°: 2573.

e. 1/4 N° 37.073 v. 5/4/2005

BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas fecha 7 de diciembre de 2004, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos J. García; Vicepresidente: Santiago Cotter; Director Titular: Alejandro Sorgentini; Directores Suplentes: Eduardo García y Jorge Arpi. Los Sres. Directores constituyen domicilio conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 07/12/04.

Abogada – Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/05. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 1/4 N° 1438 v. 1/4/2005

BORCAL SAIC

Por Acta de Asamblea 32 y Acta de Directorio 112 ambas del 19/07/04 se designa Presidente a Alfonso Risafi, D.N.I. 14.741.495, con domicilio especial en J. V. González 436, Capital Federal, Vicepresidente a José Pignataro, D.N.I. 12.400.542 con domicilio especial en Cuenca 263, piso 4°, departamento A, Capital Federal y Director Titular a Santos Sosto, D.N.I. 12.072.095, con domicilio especial en J. V. González 463, Capital Federal y por Acta de Asamblea 32 del 19/07/04 se designa miembros del Consejo de Vigilancia a Juan Carlos Sosto, D.N.I. 14.614.664, con domicilio especial en J. V. González 463, Capital Federal, Luis Pignataro, D.N.I. 14.394.628, con domicilio especial en J. V. González 442, Capital Federal y Santos Daniel Risafi, D.N.I. 20.572.654, con domicilio especial en J. V. González 436, Capital Federal. Escribana Andrea Sack autorizada por Acta Asamblea 32 del 19/07/04.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/05. Número: 050329105413/1. Matrícula Profesional N°: 4368.

e. 1/4 N° 36.950 v. 1/4/2005

BVA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2005, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos J. García; Vicepresidente: Santiago Cotter; Director Titular: Eduardo García. Los Sres. Directores constituyen domicilio conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 21/02/05.

Abogada – Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/05. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 1/4 N° 1441 v. 1/4/2005

BZB ELECTROMECANICA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 09/06/04 se trasladó la sede social a Ayacucho 23, 3° piso, departamento "F" de Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 09/6/04.

Autorizada/Abogada - Karina V. Cora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 63. Folio: 153.

e. 1/4 N° 36.917 v. 1/4/2005

"C"

CAUQUEN ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia Expediente N° 1.704.861. Por Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambos de fecha 04/02/2005, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Vicepresidente: Fernando González del Solar; Director Titular: José Alberto Conde; Director Suplente: Ricardo Eduardo Masllorens. Todos constituyen domicilio especial en Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Adriana M. Gianastasio, autorizada por Asamblea del 04/02/05.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/05. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 1/4 N° 1440 v. 1/4/2005

CGR GRAPHICS S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/03/2005: a) Aprobó la renuncia de Claudio Marcelo Guaita a su cargo de Vicepresidente y Director, de Hugo Ernesto Rodríguez a su cargo de Presidente y Director y de María Elena Mendivil a su cargo de Directora suplente así como sus gestiones; b) resolvió la disolución anticipada en los términos del artículo 94 inciso 1° de la ley 19.550; c) Designó a los Sres. Carlos Alberto Silva, Libreta de Enrolamiento 8.595.253 y Norberto Mercurio, DNI 4.555.551, ambos con domicilio especial constituido en la calle Paraná 552, piso 7°, Oficina "74", Capital Federal como miembros de la Comisión Liquidadora, ejerciendo el Sr. Norberto Mercurio la representación de la misma. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 23 de marzo de 2005. Certificación emitida por Ana Caballero Escribana titular del Registro N° 1611, Ciudad de Buenos Aires, autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2005.

Autorizado – Pablo Martín Bolo

Certificación emitida por: Ana Caballero. N° Registro: 1611. N° Matrícula: 4238. Fecha: 23/03/05. N° Acta: 13. Libro N° 38.

e. 1/4 N° 37.072 v. 1/4/2005

CIBEL S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 7336, Libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. 33-66313645-9, comunica que por Acta de Directorio Número 56 del 30 de marzo de 2005, se resolvió el Cambio de la Sede Social de la Sociedad, quedando fijada en la Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso Octavo, Oficina "D", Capital Federal. Firmado por Rodolfo Juan Gentile, con Libreta de Enrolamiento 7.604.897, quien acredita su personería con: I) Escritura de Constitución de Sociedad Número 167, del 4 de julio de 1991, Folio 494 del Registro 526 de la Capital Federal, Escribano Ricardo M. Pereyra Irao-

la, inscripta en la Inspección General de Justicia con el número 7336, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 18 de septiembre de 1991. II) Escritura de Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social Número 220, del 14 de julio de 1995, Folio 1080 del Registro 526 de la Capital Federal, Escribano Pedro M. Pereyra Iraola, inscripta en la Inspección General de Justicia con el Número 9816, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 20 de octubre de 1995. III) Acta de Asamblea General Ordinaria, del 11 de noviembre de 2004, Foja 92 del Libro Copiador de Actas de Asamblea y Directorio Número 1, rubricado en Inspección General de Justicia bajo el Número A 39831, el 28 de agosto de 1992, en la que se eligen las actuales autoridades de la Sociedad. IV) Acta de Directorio Número 55, del 11 de noviembre de 2004, Foja 93 del Libro Copiador de Actas de Asamblea y Directorio Número 1 relacionado, en la que se distribuyen los cargos.

Rodolfo Juan Gentile

Certificación emitida por: Escribana Luisa Elena Bauner. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 30/03/05. N° Acta: 67. Libro N° 22.

e. 1/4 N° 37.190 v. 1/4/2005

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que el 28-10-04, se celebró un contrato por el cual se acordó que Banco de la Ciudad de Buenos Aires actuará como agente institorio, en los términos del artículo 54 de la ley 17.418, de CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. por el plazo de 1 año, renovable automáticamente por el mismo plazo salvo que las partes resuelvan lo contrario. Autorizada por Acta de reunión de Directorio del 16 de noviembre de 2004 obrante a fojas 41 del Libro de Actas de Directorio N° 2.

Autorizada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 1/4 N° 36.967 v. 1/4/2005

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE NAVEGACION Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime (escritura 90 del 1-3-05, folio 327, registro 312 de Cap. Fed.) se resolvió 1) aceptar la renuncia de Luis Baibiene al cargo de presidente y 2) designar a Alberto Aranega, como presidente y a Luis Baibiene como director Suplente, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba número 1318, piso 9 Cap. Fed. El escribano autorizado por escritura número 90, Registro 312 Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/05. Número: 050329105945/B. Matrícula Profesional N°: 1859.

e. 1/4 N° 37.094 v. 1/4/2005

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 4/07/97, N° 7053, L° 121, T° A de SA. Comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550. 1) Por acta de Asamblea N° 15 y de directorio N° 66 ambas del 17/02/05 se designaron como Directores Titulares hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/05 a los señores: Santiago Born, Pablo Colombres y Armando Roberto Losón; y como Directores Suplentes a los señores: Lap Chan, Ahmad Al-Sati y Carlos Alfredo Bauzas y se distribuyeron los cargos quedando constituido el nuevo directorio, con los domicilios constituidos de los directores de la siguiente manera: Presidente: Santiago Born, A. Moreau de Justo 140, Piso 1, Cap. Fed., Vicepresidente: Pablo Colombres; Leandro N. Alem 1026, 2° C, Cap. Fed., Director Titular: Armando Roberto Losón, A. Moreau de Justo 140, Piso 1, Cap. Fed.; y Directores Suplentes: Lap Chan, A. Moreau de Justo 140, Piso 1, Cap. Fed., Ahmad Al-Sati, C. M. della Paolera 265, Piso 21, Cap. Fed., Carlos Alfredo Bauzas, A. Moreau de Justo 140, Piso 1, Cap. Fed. Inés Saravia Frías, autorizada por Acta de directorio N° 66 del 17/02/05. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada – Inés Saravia Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 30/3/05 Tomo: 79 Folio: 577.

e. 1/4 N° 37.026 v. 1/4/2005

CRAVEROLANIS S.A.

Por Acta de Directorio del 17 de marzo de 2005 se cambió la sede social de Lavalle 1747, piso 12° de Capital Federal a Avenida Alicia Moreau de Justo 240, Piso 1°, de Capital Federal. Myriam Lorena Bianchi. Apoderada según poder especial por escritura del 16/02/2005 Folio 92 del Registro Notarial 1829 de Capital Federal.

Apoderada – Myriam Lorena Bianchi

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 33. Fecha: 28/03/05. Acta N°: 135. Libro N° 75.

e. 1/4 N° 36.944 v. 1/4/2005

"D"

DECUSATIS S.A.

De acuerdo a la Asamblea General Ordinaria Unánime del 24 de mayo de 2002 se procedió a la designación del Directorio en los cargos y nombres de Presidente Sr. Enrique Hugo Tassara, Vicepresidente Sr. Carlos Alberto Tassara, Director Sra. Elena María Tassara de Blousson, Director Sra. María Mercedes Tassara de Crespo. Por un nuevo período de tres años, o sea hasta el 31 de marzo de 2005. Plazo que se entiende ampliado a la fecha de la asamblea que trate dicho cierre. A sus efectos se fija como domicilio especial en la calle Montevideo 757, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Enrique Hugo Tassara

Designado en el cargo en la Asamblea que se cita ut supra.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42 N° Matrícula: 4721. Fecha: 15/03/05 N° Acta: 106 Libro N° 03.

e. 1/4 N° 37.137 v. 1/4//2005

"E"

E. BRANDS S.A. (en Liquidación)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7 de abril del 2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Aubone, Directores Titulares: Jorge Luis Osorio y Marcelo Chao y Director Suplente: Cristian Assan; todos ellos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, Piso 27°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de marzo de 2005, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, designándose la siguiente Comisión Liquidadora: Miembro Titular: Cristian Assan y Miembro Suplente: Marcelo Aubone, de acuerdo con el Artículo 94 inciso 1° y Artículo 102 de la Ley N° 19.550. Los miembros de la Comisión Liquidadora fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 27°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2004 y por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23 de marzo de 2005.

Abogada – María Eugenia Ricardes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 57. Folio: 261.

e. 1/4 N° 36.948 v. 1/4/2005

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA SA

Se comunica por un día que con fecha 15 de febrero de 2005 fue aceptada la renuncia del señor director titular Eduardo Nicolás Martelli DNI 12.046.106 mediante acta de directorio de la misma fecha. El Sr. Horacio G. Scapparone ha sido designado presidente por acta de directorio de fecha 27 de octubre de 2004.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Escribana María Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 14/3/05. N° Acta: 001. Libro N°: 258.

e. 1/4 N° 37.123 v. 1/4/2005

EL RESUEYO S.A.

Por Acta de Directorio del 22/3/2005 se aprueba por unanimidad cambio de domicilio legal a Callao 1234, Piso 4, Departamento "404", Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Directorio del 22/3/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/3/05. Número: 258574. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 1/4 N° 35.104 v. 1/4/2005

ESMERALDA HOLDINGS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 17/03/05 se ha declarado concluida la gestión de Narciso Adrián de Diego, como director titular y de José Adolfo Juan de la Huerta, como director suplente, y se ha procedido a la designación de nuevos directores quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Director Titular: Ignacio D'Alessio y Director Suplente: Agustín D'Alessio, constituyendo ambos domicilio especial en la Avenida Córdoba 669, Piso 11, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Guzian. Abogada. T° 70 F° 560 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de fecha 17/03/05.

Abogada – Mariana Guzian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/05. Tomo: 70. Folio: 560.

e. 1/4 N° 36.931 v. 1/4/2005

"F"

FRUMAR FRUTOS MARINOS S.A.

(N° 474979) Por Acta de Directorio del 25 de agosto de 2003 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad de Carlos Pellegrini 331, piso 8°, departamento 10, a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 943, piso 3°, oficina 24, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guillermo José Cervio: Autorizado por Acta de Directorio del 25 de agosto de 2003.

Abogado – Guillermo J. Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 56. Folio: 459.

e. 1/4 N° 36.899 v. 1/4/2005

"G"

GAET S.A.

Por Asamblea Ordinaria 1/4/2004, transcripta en escritura Número 22 del 16/3/2005, Folio 61, Registro 1635 de Capital, "GAET S.A.", designó Director Titular, Presidente: Patricia Elena Etchemaite, D.N.I. 11.542.354. Director Suplente: Gastón Luis Etchevehere, D.N.I. 27.425.790 quienes constituyen domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 366, Primer Piso, Oficina C, Capital Federal. Autorizada: Elisa Susana Maturano, por Escritura 22 del 16/3/2005 Folio 61 Registro 1635 de Capital Federal.

Autorizada - Elisa Susana Maturano

Certificación emitida por: Escribana Inés R. Grinjot de Caillava. N° Registro: 1635. N° Matrícula: 2824. Acta N°: 006. Libro N° 20.

e. 1/4 N° 37.062 v. 1/4/2005

GAICOREN S.A.

Aprobó: 1) las renuncias presentadas por Laura María Piñeyro y Rodolfo Luis Piñeyro a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente siendo sus reemplazantes Lidia Pridiuk y Carlos Alberto Picchi como Presidente y Suplente respectivamente, 2) trasladar la sede social a Defensa 570 piso 1 departamento B Cap. Fed., domicilio éste donde ambos directores fijan su domicilio especial. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 4/24.02.05. Asamblea 02.02.05.

Certificación emitida por: Karina N. Loisso. N° Registro: 1858. Fecha: 16/03/05. Acta N°: 52. Libro N° 5.

e. 1/4 N° 36.943 v. 1/4/2005

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

Hace saber que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 17 de marzo y 28 de abril de 2004, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hugo Martelli; Directores Titulares: Richard Gateman, Pablo de Rosso, Javier Frontaura, Jaime Alamos, Eduardo Karrer, Antonio Bacigalupo Gittins, Rodrigo Bloomberg Sandoval, Víctor Briano Peralta y Dante Kogan; Directores Suplentes: José María Eyzaguirre Baeza, Gabriel León Burgos, Rodrigo Ochagavía Ruiz .- Tagle, Carlos Roca Righton, Carmen Figueroa Deisler, Ricardo Peña Vial, Edgel Sereno, Gastón Ramos González, Víctor Arancibia Burr y Marcelo Núñez. Los Directores fijan los siguientes domicilios especiales conforme el artículo 256 de la Ley 19.550: Sres.: Hugo Martelli, Richard Gateman, Pablo De Rosso, José María Eyzaguirre Baeza, Gabriel León Burgos y Rodrigo Ochagavía Ruiz Tagle, en San Martín 323, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; los Sres.: Javier Frontaura, Jaime Alamos, Carlos Roca Righton y Carmen Figueroa Deisler en Avenida Leandro N. Além 928, piso 7°, oficina 721, ciudad de Buenos Aires; los Sres. Eduardo Karrer, Antonio Bacigalupo Gittins, Ricardo Peña Vial y Edgel Sereno, en Suipacha 1111, piso 18, ciudad de Buenos Aires; los Sres.: Rodrigo Bloomberg Sandoval, Víctor Briano Peralta, Gastón Ramos González; y Víctor Arancibia Burr, en Bouchard 547, piso 21, ciudad de Buenos Aires y los Sres.: Dante Kogan y Marcelo Núñez en Avenida Roque Sáenz Peña 777, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de Asamblea del 17 de marzo de 2004.

Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/05. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 1/4 N° 1436 v. 1/4/2005

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

Hace saber que mediante Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de mayo de 2004, se aceptaron las renuncias a sus cargos del Director Titular Sr. Víctor Briano Peralta y de los Directores Suplentes, Sres. Gastón Ramos González y Víctor Arancibia Burr. Asimismo, se nombró al Sr. Adolfo Sabando como Director Titular y a los Sres. Daniel Martínez y Alejandra Chamudes como Directores Suplentes. Los Sres. Directores fijan domicilio conforme el artículo 256 de la ley 19.550 en Bouchard 547, piso 21, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 12 de mayo de 2004.

Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/05. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 1/4 N° 1435 v. 1/4/2005

GRUPO DESARROLLO S.A.

Inscripción I.G.J. 13/05/02 N° 4398 del Libro 17, Tomo Sociedades por Acciones. Por Acta de Directorio N° 15, del 03/09/04, elevada a la escritura 76, del 16/03/05. Registro 1945, Cap. Fed., se resolvió el traslado de la sede social a la calle Hipólito Yrigoyen 1180, 3° piso, de Cap. Fed. Carla Andrea Cervera, autorizada en escritura 76 del 16/03/05, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 28/3/05. Acta N°: 10. Libro N° 10.

e. 1/4 N° 36.889 v. 1/4/2005

"I"

INTEC ENGINEERING DE ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerentes de fecha 22.3.2005 INTEC ENGINEERING DE ARGENTINA S.R.L. resolvió cambiar la sede social a la calle Paseo Colón 797, Piso 13°, Oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por acta de Reunión de Gerentes Número 24 de fecha 22.3.2005.

Autorizada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 1/4 N° 36.894 v. 1/4/2005

"K"

KA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 14/10/2004, protocolizada por Escritura Pública N° 186, Folio N° 1428, Registro N° 1481 de Cap. Federal, del 14/2/2005, se ha resuelto fijar el domicilio legal en la Avenida Callao 1061, piso 4°, Capital Federal. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura N° 186, Registro N° 1481 de Cap. Federal del 14/2/2005. (27-11-2003, N° 17.182, L° 23 de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 22/3/05. Acta N°: 56. Libro N° 48.

e. 1/4 N° 35.078 v. 1/4/2005

"L"

LA ENCICLOPEDIA. COM ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica en Asamblea General Extraordinaria del 9/3/05 renunció Presidente Directorio: Osvaldo Raúl Lattuada, Director suplente: Silvia Cecilia Galli y se designó Presidente Rosa Isabel Gómez D.N.I. 5.255.273 domicilio real Paunero 1132 Sarandí, provincia de Buenos Aires; Director Suplente Paula Andrea Moreira D.N.I. 22.434.968 domicilio real Peunero 1123 de Avellaneda Provincia de Buenos Aires, ambas con domicilio especial Salguero 2142 piso 3 Capital Federal. Autorizado acta 109 Libro 76 Registro 1740 Falcke Ernesto. Escribano Mat. 4361.

Escribano – Ernesto Chistian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/05. Número: 050329105169/C. Matrícula Profesional N°: 4361.

e. 1/4 N° 37.093 v. 1/4/2005

LA PRIORIDAD S.A.

Por Escritura número 82 del 23/03/05, Folio 221, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 26/11/04 y Acta de Directorio N° 5 del 26/11/04 por la cual 1) Elige Presidente: Nancy Rosana Paolini y Director Suplente: Horacio Martínez, ambos aceptan cargos, fijando domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 12° departamento "B", Cap. Fed. 2) Director saliente: Oscar Horacio Miró. Escribana María Emilia Rodenas autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 82 de fecha 23/03/05.

Escribana – María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/05. Número: 050329104670/2. Matrícula Profesional N°: 4210.

e. 1/4 N° 36.902 v. 1/4/2005

"M"

MAGNAFARM S.R.L.

Con fecha 17 de marzo de 2005, los socios de MAGNAFARM S.R.L. Trasladaron la Sede Social a calle Cabello número 3627, sexto piso departamento "D" Ciudad de Buenos Aires según acta que se transcribió en escritura 28, de fecha 28/3/2005 Registro 845 Ciudad de Buenos Aires. Escribana Nelly Alicia Taiana de Brandi. Matrícula 3931 Registro 845. En virtud de escritura 28 de fecha 28/3/2005 fojas 240 Registro 845 Ciudad de Buenos Aires. Legalización número 050329105146/0.

Escribana – Nelly Alicia Taiana de Brandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/05. Número: 050329105146/0. Matrícula Profesional N°: 3931.

e. 1/4 N° 37.038 v. 1/4/2005

MAJITE S.A.

Por acta del 27/01/05 reorganiza el directorio aceptando la renuncia de Jimena Olleac y designa a María Luisa Cardoso, continuando en sus cargos Santiago Novillo Astrada, Agustina Novillo Astrada y Juan Novillo Astrada, todos con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 1110 3° Piso, departamento B Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 27/01/05.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 1/4 N° 36.883 v. 1/4/2005

MANUFACTURA
DE ACCESORIOS PLASTICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 22-06-2004, se designa nuevo Directorio: Presidente: José Summer Sasín, argentino, asesor industrial, nacido el 12-01-42, D.N.I. 5.213.379, C.U.I.T. 20-05213379-4, casado; Vicepresidente: Diego Summer Sasín, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 02-01-80, D.N.I. 27.938.024, C.U.I.T. 20-27938024-0, soltero, ambos domiciliados en Monseñor Shell 174, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Directora Suplente: Laura Fabiana Días, argentina, empleada, nacida 26-01-71, D.N.I. 22.046.924, C.U.I.T. 27-22046924-2, casada, domiciliada en Barrio El Parque ED "AI" departamento 3° E, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Los directores fijan domicilio especial en la calle San Luis 3074 Planta Baja departamento 2° B, Ciudad de Buenos Aires. José Summer Sasín, presidente designado por acta de asamblea y de directorio del 22-06-2004. MANUFACTURA DE ACCESORIOS PLASTICOS S.A.: Inscripción original 10/06/82, N° 3252, L° 96, T° Soc. por Acc.

Presidente – José Summer Sasín

Certificación emitida por: Hugo B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 21/03/05. Acta N°: 041. Libro N° 046.

e. 1/4 N° 36.892 v. 1/4/2005

MANUFACTURA DE ACCESORIOS PLASTICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18-03-2005 se resolvió el cambio de sede social a San Luis 3074 Planta Baja departamento 2° B, Ciudad de Buenos Aires. José Summer Sasín, presidente designado por acta de asamblea y de directorio del 22-06-2004. MANUFACTURA DE ACCESORIOS PLASTICOS S.A.: Inscripción original 10/06/82, N° 3252, L° 96, T° Soc. por Acc.

Presidente – José Summer Sasín

Certificación emitida por: Hugo B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 21/03/05. Acta N°: 040. Libro N° 046.

e. 1/4 N° 36.891 v. 1/4/2005

MENARINI ARGENTINA
LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.

RPC: 10.4.2000, N° 4991, L° 10 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 31.12.2003, se resolvió aumentar dentro del quíntuplo el capital social en $ 4.179.299. elevándolo de $ 13.605.854. a $ 17.785.153; Capital Social: $ 17.785.153. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 31.12.2003.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/05. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 1/4 N° 36.961 v. 1/4/2005

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.

RPC: 10.4.2000, N° 4991, L° 10 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 8.5.2003, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Emilio Nicolás Vogelius; Vicepresidente: Horacio Esteban Beccar Varela. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16, C.A. de Bs. As. y según Asamblea del 31.5.2004, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Emilio Nicolás Vogelius; Vicepresidente: Horacio Esteban Beccar Varela. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16, C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada conforme Asamblea del 31.5.2004.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 1/4 N° 36.960 v. 1/4/2005

"N"

NATURY S.A.

Por contrato privado de fecha 12 de octubre de 2004, los Sres. Freidzon Luis Alberto, Isacovich Daniel Osvaldo, Borroni María Cristina, Freidzon Estrella, Szych Ruth Leonor, Isacovich Alejandro e Isacovich Adrián decidieron mediante asamblea general ordinaria y por unanimidad aceptar las renuncias indeclinables de las Sras. Ruth Leonor Szych y María Cristina Borroni, por las razones personales esgrimidas, haciéndolas retroactivas al 31 de agosto de 2004 y fijar en dos el número de directores titulares y en dos suplentes, resultando elegido por un mandato de tres ejercicios el Sr. Luis Alberto Freidzon, como presidente, el Sr. Daniel Osvaldo Isacovich, como Vicepresidente, el Sr. Adrián Gustavo Isacovich, como Director Suplente y la Sra. Rosa Gutreiman, como Directora Suplente, todos ellos con domicilio especial en la calle Chorroarín 121, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos mandatos se completarán el 31 de julio de 2007. Firma: Kremer Patricia Marina, autoriza por instrumento público, Escritura N° 84, suscripta ante la Escribana Elena Judith Marengo, del 28 de mayo de 1996.

Abogada – Patricia Marina Kremer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 43. Folio: 191.

e. 1/4 N° 36.932 v. 1/4/2005



PELICULAS CORTITAS S.A.

Por Acta de Directorio del 18-3-2005, Folio 2 del Libro de Actas de Directorio 1 rubricado el 9-2-2005 número 9294/05, se instrumentó el Cambio de Domicilio de PELICULAS CORTITAS S.A., de la calle Pacheco de Melo 2965, piso 2° departamento "G" a la calle Concepción Arenal 3425, piso 4° departamento "13" de Capital Federal. Autorizada: Natalia Adriana Müller, Documento Nacional de Identidad 23.668.631. Autorizada por Acta de Directorio del 18-3-2005, F° 2 del Libro de Actas de Directorio 1 rubricado el 9-2-2005 número 9294/05.

Natalia Adriana Müller

Certificación emitida por: Silvina Laura Pordón. N° Registro: 780. N° Matrícula: 4157. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 163. Libro N° 9.

e. 1/4 N° 35.099 v. 1/4/2005

PERSONAL WESEN S.R.L.

Por Acta de Asamblea Unánime Número 14, del 28/09/2004, se decidió cambiar la sede social a la calle San Martín N° 686, piso 7° oficina 71, de Capital Federal. Autorizado: Luis Alberto Sosa, según instrumento privado acta número 106 de fecha 02/03/2005. Certificación emitida por Dr. Miguel Viñas Escribano Mat. 3621. Certificación Emitida por: Zulma Miranda Escribana, Titular Reg. 157. Matrícula 1775, de fecha: 16/03/2005.

Certificación emitida por: Zulma Miranda. N° Registro: 157. N° Matrícula: 1775. Fecha: 16/3/05. Acta N°: 125. Libro N° 78.

e. 1/4 N° 37.045 v. 1/4/2005

PROVIDUS S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo Lotería Nacional del 26/03/2005

1° Premio: 342 – 2° Premio: 195 – 3° Premio: 997 – 4° Premio: 513 – 5° Premio: 458.

Designado s/Acta de Directorio N° 100 de fecha 30/07/2004.

Presidente – Eduardo Carlos Alonso

Certificación emitida por: Gustavo Alberto Rodolfi. N° Registro: 157. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 078. Libro N° 4.

e. 1/4 N° 37.191 v. 1/4/2005

"S"

SAIS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 6 del 17-2-2004 se designa a los miembros del Directorio quedando el mismo constituido de la siguiente forma: Presidente: Horacio Ernesto Muglia. Directora Suplente: Olga Lucía Cangaro, con mandato por el plazo de tres ejercicios, ambos con domicilio especial en la calle Lavalle 465, piso 3°, Capital Federal. Apoderado: Jorge Pablo Koundukdjian por Escritura Número 1351, Folio 6534 del Registro 508 de Capital Federal.

Apoderado – Jorge Pablo Koundukdjian

Certificación emitida por: Juan José Barceló. N° Registro: 1592. N° Matrícula: 3786. Fecha: 30/3/05. N° Acta: 121. Libro N° 30.

e. 1/4 N° 37.184 v. 1/4/2005

SAMT S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2005, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos J. García; Vicepresidente: Santiago Cotter; Director Titular: Eduardo García. Los Sres. Directores constituyen domicilio conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721 ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 21/02/05.

Abogada – Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/05. Tomo: 86. Folio: 814

e. 1/4 N° 1439 v. 1/4/2005

SAN JOSE DE CALASANZ 129 S.R.L.

Se hace saber que conforme lo resuelto en Acta de Reunión de Socios número 3 de fecha 23 de marzo de 2005 a fojas 5 del Libro 1 Rubrica 29929-02 se designó gerente por el término de tres ejercicios a los cónyuges en primeras y segundas nupcias respectivamente, Angel León Sojo, argentino, nacido el 9 de febrero de 1955, empresario, Documento Nacional de Identidad 11.632.827, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-11632827-6, y a Olga Angélica Noceti, argentina, nacida el 10 de octubre de 1948, comerciante, Documento Nacional de Identidad 5.626.388, Clave Unica de Identificación Tributaria 27-05626388-3. Renunció al cargo de gerente, Diego Rolando Cano, argentino, nacido el 5 de noviembre, de 1969, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 21.155.495, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-21155495-9. Domicilio Social y especial Directores: San José de Calasanz 129, Capital Federal. No está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizada Dra. Graciela Mabel Chaparro Tomo 61 Folio 40, en Acta de reunión de socios del 23/3/05.

Abogada – Graciela M. Chaparro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/05. Tomo: 61. Folio: 40.

e. 1/4 N° 36.909 v. 1/4/2005

SANTA MARIA DEL SOL S.A.

Se comunica por un día que con fecha 15 de febrero de 2005 fue aceptada la renuncia del señor director titular Eduardo Nicolás Martelli DNI 12.046.106 mediante acta de directorio de la misma fecha. El Sr. Horacio G. Scapparone ha sido designado presidente por acta de directorio de fecha 28 de noviembre de 2003.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: María F. Pratolongo, N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 14/03/05. N° Acta: 005. Libro N°: 258.

e. 1/4 N° 37.127 v. 1/4/2005

SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO EN EL EXTERIOR S.A.

Se comunica por un día que con fecha 15 de febrero de 2005 fue aceptada la renuncia del señor director titular Eduardo Nicolás Martelli DNI 12.046.106 mediante acta de directorio de la misma fecha. El Sr. Horacio G. Scapparone ha sido designado presidente por acta de directorio de fecha 17 de diciembre de 2004.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: María F. Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 14/03/05. N° Acta: 004. Libro N°: 258.

e. 1/4 N° 37.125 v. 1/4/2005

STAR TRAVEL S.A.

Por escritura del 23 de marzo de 2005, se instrumentó el cambio de sede social, resuelto por Acta de Directorio número Uno, del 27 de Julio de 2004. Nueva sede social Avenida Córdoba número 679, tercer piso, oficina "C", Capital Federal, sin reformar el Estatuto. Jorge A. J. Dusil. Escribano, Matrícula 3915, Titular del Registro 1568. Autorizado por escritura número 34, de fecha 23/3/05.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/05. Número: 050329105689/B. Matrícula Profesional N°: 3915.

e. 1/4 N° 37.071 v. 1/4/2005

SUR ESTE ARGEN S.A.

Por asamblea del 8/3/05 y reunión de directorio de la misma fecha el nuevo directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente y Unico Director Titular: Young Kwang Seo y Director Suplente: Raúl Silvio Imposti ambos con domicilio constituido en Av. Córdoba 1345, piso 16, Of. "C" de la Capital Federal. Dr. Raúl S. Imposti autorizado conforme acta de directorio del 8/3/05.

Abogado – Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 11. Folio: 848

e. 1/4 N° 36.905 v. 1/4/2005

"T"

TALAR INMOBILIARIA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21/02/05 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, aprobó el Balance Final de Liquidación al 30-09-04 y Cuenta de Partición y designó Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social a la Sra. María del Carmen Silva Pérez Cédula Identidad Policía Federal N° 7.284.072 domiciliada en Constitución 2243, Piso 5, Departamento "F", Capital Federal. Contador Público (U.B.A.), T° 47, F° 163, C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 24 del 21/02/05.

Contador Público - Juan Antonio Marinoni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/03/05. Número: 365969. Tomo: 0047. Folio: 163.

e. 1/4 N° 37.051 v. 1/4/2005

TREBOL PROPIEDADES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 17/03/05 se ha declarado concluida la gestión de María Fernanda de Diego, como directora titular, y de José Adolfo Juan de la Huerta, como director suplente, y se ha procedido a la designación de nuevos directores quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Director Titular: Ignacio D'Alessio y Director Suplente: Agustín D'Alessio, constituyendo ambos domicilio especial en la Avenida Córdoba 669, Piso 11, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Guzian. Abogada. T° 70 F° 560 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de fecha 17/03/05.

Abogada – Mariana Guzian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/05. Tomo: 70. Folio: 560.

e. 1/4 N° 36.930 v. 1/4/2005

"T"

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 12/11/04 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: José Francisco Del Solar Vergara, Vicepresidente: Daniel Esteban Blanco; Directores Titulares: Adriana N. Alvarez Vlasek y Carlos Pascual; Directores Suplentes: Alejandro Greco e Ignacio Stegmann. Todos los Directores tienen su domicilio especial constituido en Avenida Eva Perón 5820, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 12/11/04.

Autorizada Especial – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/05. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 1/4 N° 37.199 v. 1/4/2005

TUCUREMXA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7-3-05, el Señor Jerónimo Maciel Bó renuncia al cargo de Presidente y se designa en su reemplazo al Señor Hugo Darío Maciel. El Director fija domicilio especial en la calle Beruti 4564 piso, 5º departamento, "B" Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 760 del 22-3-05 pasada al folio 3125 del Registro 15 de Capital Federal.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Escribana Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 118. Libro N° 6.

e. 1/4 N° 35.066 v. 1/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 8 de abril de 2005 a las 13:15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle 14 de Julio entre zona de vías del ferrocarril Gral. Roca y la calle Juan B. Alberdi, U.F. 343 del 5° piso, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. A; Manz. 103; Parc. 25a; Subparc. 343. Polígono 05-23. Matrícula 937/343. Superficie 79,81 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento ubicado en la Torre 3 e individualizado como Depto. 2 del 5° piso, ocupado por quien manifestó ser Silvina Núñez y hacerlo en carácter de inquilina, junto con sus padres, encontrándose legalmente intimada al desalojo. Base $ 102.248,86. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.537,70 al 31/8/04; a la Municip. de Lomas de Zamora la suma de $ 12.232,51 al 13/8/04 a Aguas Argentinas la suma de $ 714,16 al 13/9/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 15 de abril de 2005 a las 13:15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. con la base retasada de $ 76.686,64 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61, Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 96 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LUQUE ANGEL DANIEL s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/4 N° 13.547 v. 5/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 8 de abril de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Rafael Obligado N° 5485 entre Antártida Argentina y Cecilia Gierson, U.F. N° 2 con entrada independiente por el N° 5485, Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. C; Manz. 13b; Parc. 11a; Polígonos 00-02, 01-02 y 02-02. Matrícula 35301/2. Superficie 157,19 m2. En el estado físico y ocupación que se encuentra. Base $ 153.812,39. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas sin deuda; a la Municip. de Vicente López la suma de $ 1.355,35 al 12/10/04; a Aguas Argentinas la suma de $ 1.029,76 al 20/9/04. No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará el día 15 de abril de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. con la base retasada de $ 115.359,29 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61, Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 104 caratulada "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CARDOZO DANIEL OSCAR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/4 N° 13.546 v. 5/4/2005

2.5. BALANCES

AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.			
Domicilio Legal Arenales 707 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires ACTIVIDAD PRINCIPAL: Banco Comercial			
FECHA DE CONSTITUCION: 29/03/1988			
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio	Fecha	(1) Del instrumento constitutivo: 07/06/1988 (2) De la última modificación: 12/08/1998; N° 7453 Libro 2 Tomo 21	
Fecha de vencimiento del contrato social: 16 de junio de 2087			
EJERCICIO ECONOMICO N° 17			
Fecha de inicio: 01 de enero de 2004	Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2004		
COMPOSICION DEL CAPITAL (Anexo K)			
Cantidad y características de las acciones en circulación	En miles de pesos		
	Suscripto	Integrado	
75.584.678 acciones ordinarias VN $ 0,1 y de 1 voto cada una	7.558	7.558	

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
Cifras expresadas en miles de pesos

ACTIVO	31/12/2004	31/12/2003
A. Disponibilidades	11.213	5.241
Efectivo	3.084	1.575
Bancos y Corresponsales	8.129	3.666
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	297	336
Títulos Públicos Sin cotización	297	336
C. Préstamos	9.001	8.600
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	9.001	8.600
D. Otros créditos por Intermadiación financiera	326	1.633
Banco Central de la República Argentina	239	1.595
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	87	38
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	5	5
Participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización	5	5
G. Créditos Diversos	294	400
Otros - Nota 4.1.1.	295	388
Otros Intereses y Ajustes Devengados a Cobrar	0	12
Previsiones (Anexo J)	-1	0
H. Bienes de uso (Anexo F)	1.370	1.421
I. Bienes Diversos (Anexo F)	15.530	15.611
J. Bienes Intangibles (Anexo G)	42	53
Gastos de organización y desarrollo	42	53
K. Partidas Pendientes da Imputación	2	1
TOTAL DE ACTIVO	38.080	33.301
PASIVO	31/12/2004	31/12/2003
L. Depósitos (Anexos H e I)	8.814	4.116
Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	8.814	4.116
- Cuentas corrientes	8.350	4.097
- Caja da ahorro	464	19
M. Otras obligaciones por Intermadiación financiera	80	67
Otras (Anexo I) - Nota 4.1.2.	80	67
N. Obligaciones Diversas	614	374
Otras - Nota 4.1.3.	614	374
Q. Partidas pendientes de Imputación	7	2
TOTAL DE PASIVO	9.515	4.559
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	28.565	28.742
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	38,080	33.301

CUENTAS DE ORDEN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/2004
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2004	31/12/2003
Deudoras	14.398	30.493
De control	14.398	30.493
Otras - Nota 4.2.1.	13.702	27.790
Cuentas de control deudoras por contra	696	2.703
Acreedoras	14.398	30.493
De Control	14.398	30.493
Valores por acreditar	696	2.703
Cuentas de control acreedoras por contra	13.702	27.790

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/2004
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

ESTADO DE RESULTADOS	31/12/2004	31/12/2003
A. Ingresos Financieros	1.175	404
Intereses por disponibilidades	34	4
Intereses por préstamos al sector financiero	186	325
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1	61
Resultado neto de títulos públicos y privados	0	14
Otros - Nota 4.3.1.	954	0
B. Egresos Financieros	-68	-181
Resultado neto de títulos públicos y privados	-44	0
Otros - Nota 4.3.2.	-24	-181
Margen bruto de Intermediación	1.107	223
D. Ingresos por servicios	1.550	1.478
Vinculados con operaciones pasivas	1.131	1.143
Otras comisiones	419	335
E. Egresos por servicios	-2	0
Comisiones	-2	0
F. Resultado Monetario por Intermediación Financiera	0	-117
G. Gastos de Administración	-2.808	-2.469
Gastos en personal	-1.545	-1.224
Otros honorarios	-182	-152
Impuestos	-208	-307
Otros gastos operativos	-622	-582
Otros	-251	-204
H. Resultado Monetario por Egresos Operativos	0	33
Resultado neto por intermediación financiera	-153	-852
I. Utilidades diversas	637	1.597
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	0	278
Otras - Nota 4.3.3.	637	1.314
Ajustes por Cláusula C.E.R.	0	5
J. Pérdidas diversas	-489	-527
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	-2	-8
Cargo por Incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	-1	0
Otras - Nota 4.3.4.	-486	-519
K. Resultado Monetario por otras operaciones	0	1
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	-5	219
L. Impuesto a las ganancias (Nota 10)	-172	-61
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - PERDIDA / GANANCIA	-177	158

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/2004
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades		Diferencia de Valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 31/12/2004	TOTAL 31/12/2003
		Primas de Emisión de Accs	Ap Irrev P/futuros Aum de Cap		Legal	Otras				
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	7.558	0	25	19.774	323	0	0	1.062	28.742	28.584
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30/06/2004	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Reserva legal	0	0	0	0	31	0	0	-31	0	0
3. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0	0	-177	-177	158
4. SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**7.558**	**0**	**25**	**19.774**	**354**	**0**	**0**	**854**	**28.565**	**28.742**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/2004
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Cifras expresadas en miles de pesos

	31/12/2004	31/12/2003
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio reexpresadas	5.241	16.461
Aumento/(Disminución) de los fondos	5.972	-11.220
Disponibilidades al cierre del ejercicio	11.213	5.241
Causas de variación de los fondos en moneda homogénea		
Ingresos financieros cobrados	1.176	244
Ingresos por servicios cobrados	1.543	1.488
Menos:		
Egresos financieros pagados	-24	-20
Egresos por servicios pagados	-2	0
Gastos de administración pagados	-2.568	-2.335
Fondos originados en / (aplicados a) las operaciones ordinarias	125	-623
Otras causas de orinen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	4.698	0
- Aumento neto de otras obligaciones por Intermediación financiera	13	9
- Aumento neto de otros pasivos	5	0
- Disminución neta de títulos públicos y privados	0	42
- Disminución neta de préstamos	0	94
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	1.314	0
- Disminución neta de otros activos	51	0
- Otros orígenes de fondos	634	1.600
Total de orígenes de fondos	6.715	1.145
Otras causas de aplicación de fondos		
- Disminución neta de depósitos	0	6.406
- Disminución neta de otros pasivos	0	4.710
- Aumento neto de títulos públicos y privados	7	0
- Aumento neto de préstamos	400	0
- Aumento neto de otros créditos por Intermediación financiera	0	563
- Aumento neto de otros activos	0	67
- Otras aplicaciones de fondos	461	504
Total de aplicaciones de fondos	868	12.250
Resultado Monetario generado por Disponibilidades (*)	0	-92
Aumento /(Disminución) de los fondos	5.972	-11.220

(*) Corresponde al resultado monetario por Intermediación financiera, resultado monetario por egresos operativos y resultado monetario por otras operaciones.

Las notas 1 a 12 y los Anexos A hasta L y N que se acompañan forman parte Integrante de este estado.

HORACIO SEBASTIAN PEÑA MC GOUGH, Vicepresidente. — MIGUEL ANGEL BESADA, Director Titular.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-03-2005.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13 RUBEN H. MALVITANO, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 94 F° 84. — Por Comisión Fiscalizadora: NORBERTO M. NACUZZI, Síndico, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 142.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1 - SITUACION MACROECONOMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE LA ENTIDAD - SU EVOLUCION

La situación económico-financiera del país presentó un permanente desmejoramiento en los últimos meses del año 2001 declarándose en ese período la suspensión de los pagos de la deuda pública y estableciéndose una severa restricción a los retiros de fondos de las entidades financieras.

A principios del año 2002, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, que implicó un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento y la modificación de la Ley de Convertibilidad vigente desde marzo de 1991, que luego de un período donde existió un mercado de cambios oficial, culminó en el establecimiento de un mercado único de cambios sujeto a los requisitos y la reglamentación establecida por el B.C.R.A. Entre otras, la mencionada Ley y los decretos emitidos con posterioridad por el Poder Ejecutivo Nacional establecieron medidas que afectaron al sistema financiero, principalmente por lo siguiente:

i) La conversión a pesos de deudas (incluidas las deudas con el sector financiero), contraluz y tarifas denominadas originalmente en dólares estadounidenses al tipo de cambio $ 1— US$ 1.

ii)La posibilidad de que el Poder Ejecutivo Nacional establezca medidas compensatorias que eviten desequilibrios en las entidades financieras, emergentes del impacto producido por las medidas de conversión a pesos de ciertos créditos, que luego originó la emisión de Bonos dirigidos a solventar el desequilibrio del sistema financiero.

iii)La conversión a pesos de los depósitos en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras existentes en el sistema financiero, al tipo de cambio de 1,40 pesos por cada dólar estadounidense, o su equivalente en otras monedas.

iv)La actualización de créditos y deudas convertidos a pesos, mediante la aplicación de un "Coeficiente de Estabilización de Referencia" (C.E.R.).

La actual administración ha delineado un programa que incluyó importantes medidas, tales como el levantamiento de una parte significativa de las restricciones que pesaban sobre los depósitos bancarios, la flexibilización de los controles cambiarios y el inicio de la reunificación monetaria mediante el rescate de las cuasimonedas. Con fecha 10 de diciembre de 2004 se emitieron los Decretos N° 1733 y 1735 del Poder Ejecutivo Nacional actualmente en proceso.

Con fecha 17 de diciembre de 2004, se promulgó la Ley N° 25.972 que prorrogó la declaración de emergencia pública, introducida por la Ley N° 25.561, hasta el 31 de diciembre de 2005.

A continuación, se enumeran con mayor grado de detalle algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional que están en vigencia a la fecha de presentación de los estados contables.

a) Compensaciones a las entidades financieras

a.1) Por los efectos de la devaluación y conversión a pesos de saldos en moneda extranjera

De acuerdo con las disposiciones de la ley N° 25.561 y de los artículos 2, 3 y 6 del Decreto N° 214/2002 y normas modificatorias y complementarias, una parte significativa de los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a pesos. El Decreto N° 905/2002 de fecha 1 de junio de 2002 estableció el mecanismo de compensación para las entidades financieras en sus artículos 28 y 29.

De acuerdo con dichos artículos, el Ministerio de Economía entregará Bonos del Gobierno Nacional (BODEN) en pesos y dólares estadounidenses ("Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007" y/o "Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses LIBOR 2012") a las entidades financieras para resarcirlas de manera total, única y definitiva por los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos a diferentes tipos de cambio de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera, así como por la posición neta negativa en moneda extranjera resultante de su conversión a pesos.

Después de diferentes reglamentaciones, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 3825 y complementarias determinó el procedimiento final de compensación, por el cual básicamente se compensa la diferencia entre el Patrimonio Neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2001, con su posición en moneda extranjera ajustada a un tipo de cambio de pesos uno con cuarenta centavos ($ 1,40) por cada dólar estadounidense o moneda equivalente y el patrimonio neto que resulte de haber convertido a pesos, determinados activos y pasivos en moneda extranjera a los tipos de cambio definidos por las normas.

En relación a lo mencionado precedentemente, del cálculo efectuado por la Entidad según el Decreto N° 905/2002 y la Comunicación "A" 3825 y complementarias del B.C.R.A. se desprende que no corresponde monto alguno a ser compensado por parte del Gobierno Nacional a esta Entidad.

a.2) Por los efectos de la indexación asimétrica

Mediante la Ley N° 25.796 y el Decreto N° 117/2004 se permite una compensación a entidades financieras por hasta 2.800.000 a los fines de compensar de manera total, única y definitiva los efectos generados por la vigencia de normas de orden general en virtud de las cuales es de aplicación, sobre algunos de sus activos, el Coeficiente de Variación Salarial (C.V.S.), y sobre algunos de sus pasivos, el C.E.R. El B.C.R.A, estableció las normas de procedimiento para compensar a cada Entidad Financiera, según los criterios establecidos en dicha ley. La Entidad estima que no corresponderá monto alguno a ser compensado por parte del Gobierno Nacional a esta Entidad.

a.3) Por el exceso de conversión y ajuste de saldos no convertidos de cuentas en moneda extranjera abiertas en el B.C.R.A. y de las cuentas "Requisitos de Liquidez" abiertas en el Deutsche Bank N.Y.

Como consecuencia de lo establecido con el Decreto N° 214/2002, modificado posteriormente por el Decreto N° 1267/2002, mediante la Comunicación "A" 4043 y complementarias, el B.C.R.A. estableció una metodología para determinar el reintegro por parte de dicha Institución o por parte de las entidades financieras, en relación con la conversión a pesos de saldos de cuentas corrientes en moneda extranjera abiertas en el B.C.R.A. y de las cuentas "Requisitos de Liquidez" abiertas en el Deutsche Bank N.Y.

La determinación del reintegro, cuya presentación operó el 5 de enero de 2004, no generó Importe a ser reintegrado por la Entidad o a cobrar del B.C.R.A.

b) Depósitos. Reprogramación de saldos. Sustitución por Bonos del Gobierno (Canje I y II)

Como consecuencia de la crisis económica, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 1570/2001 estableció una severa restricción para los retiros de dinero de las Entidades Financieras. Posteriormente se emitieron una serie de normas que establecieron un cronograma de vencimientos reprogramados de los depósitos existentes en el Sistema Financiero (CEDROS). El B.C.R.A. mediante una serie de comunicaciones estableció las fechas para el cronograma de devolución de los depósitos en función a la moneda y el monto de las imposiciones.

Como parte del proceso del levantamiento de las restricciones que pesaban sobre los depósitos bancarios, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el Canje I y II de depósitos del sistema financiero. Mediante dichos canjes, los titulares de depósitos pudieron optar por recibir títulos públicos en dación de pago de sus acreencias.

En relación al Canje I y II la Entidad no recibió solicitudes de sus depositantes por Bonos del Gobierno Nacional. Al 31 de diciembre de 2004, la Entidad no tiene registrados depósitos reprogramados (CEDROS).

Las consecuencias negativas para el sistema financiero en su conjunto de la crisis iniciada en el 2001, se relacionaron con la significativa falta de liquidez, el impacto producido por la devaluación de la moneda y la conversión a pesos, la recuperabilidad de los préstamos al sector público y privado, la pérdida de rentabilidad y el descalce de plazos y monedas.

Con posterioridad, se han efectuado importantes avances para superar dichas consecuencias negativas, que se relacionan, entre otros, con la reunificación monetaria, la flexibilización de los controles cambiarios, la compensación de la conversión a pesos asimétrica y del C.E.R./C.V.S., el comienzo de la reestructuración de la deuda pública, la firma de la carta intención con el Fondo Monetario Internacional, la fase final del canje provincial, la reestructuración de deuda del sector privado y el levantamiento de las restricciones sobre depósitos bancarios.

Sin embargo existen cuestiones pendientes de resolución relacionadas, entre otras, con el cierre de la operación de reestructuración de la deuda pública del Estado Nacional, la solución definitiva de los amparos judiciales derivados de la devolución de los depósitos en su moneda de origen, el proceso de compensación a la Entidades Financieras y el saneamiento y fortalecimiento del sistema financiero.

La Dirección de la Entidad se encuentra en contínua evaluación de la magnitud de los impactos que podrían tener las cuestiones pendientes de resolución antes mencionadas, no obstante lo cual, considera que los efectos derivados de las mismas no serán significativos considerando los estados contables en su conjunto.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. **Información comparativa:**

De acuerdo con lo requerido por las normas vigentes del B.C.R.A., los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

2.2. **Reexpresión a moneda constante:**

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional da Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica (R.T.) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y 2003 reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia. Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación en la aplicación del método de reexpresión establecido en la R.T. N° 6 debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se exponen en la nota 3.

2.3. **Principales criterios de valuación y exposición:**

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. En el caso de tratarse de monedas extranjeras distintas del dólar estadounidense, se convirtieron a esta moneda utilizando los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

En el Anexo L se expone la posición activa y pasiva de la Entidad al 31 de diciembre de 2004 y 2003 convertida a pesos de acuerdo con lo mencionado precedentemente.

Títulos Públicos sin cotización: Al 31 de diciembre de 2004, se valuaron a sus valores presentes, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 3911 y complementarias del B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2003, se han registrado al menor valor entre su valor presente, según las pautas que se establecen en el punto 2 de la Comunicación “A” 3911 y su valor técnico.

Devengamiento de Intereses: Los intereses correspondientes a aquellas operaciones cuyo plazo de vencimiento no supera los 92 días han sido devengados por el método lineal, mientras que los correspondientes a operaciones con plazos superiores, se han devengado siguiendo el método exponencial.

Participaciones en Otras Sociedades: Se trata de una acción del Mercado Abierto Electrónico S.A. que fue valuada a su valor de costo.

Bienes de uso y diversos: Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado al cierre de cada ejercicio de acuerdo con el criterio descripto en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Bienes intangibles: Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado al cierre de cada ejercicio de acuerdo con el criterio descripto en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Previsión por Riesgo de Incobrabilidad: al 31 de diciembre de 2004 se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

Cuentas del Patrimonio Neto: Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2. excepto los rubros “Capital Social” y “Aportes no capitalizados”, los cuales se han mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de “Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital”.

Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargos por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajustes a los importes históricos devengados mensualmente según se explica en la nota 2.2.

- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, ajustados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2.

- El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios hasta el 28 de febrero de 2003 se ha registrado en tres cuentas denominadas “Resultado monetario por intermediación financiera”, “Resultado monetario vinculado con egresos operativos” y “Resultado monetario por otras operaciones”.

NOTA 3 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) ha aprobado mediante su Resolución C.D. 87/2003 de fecha 18 de junio de 2003 el texto ordenado de normas profesionales de aplicación obligatoria en dicha jurisdicción (Resoluciones Técnicas 6, 8, 9, 16, 17, 18, 20 y 21). Dicho texto ordenado incorpora las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E. con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el C.P.C.E.C.A.B.A. Respecto de entidades financieras reguladas por el B.C.R.A., en particular, el C.P.C.E.C.A.B.A. mantiene vigente la Resolución C. 98/1993 y debido a ello está suspendida la aplicación del valor actual en la medición inicial y de cierre de créditos y pasivos en moneda originados en transacciones financieras y refinanciaciones y de otros créditos y pasivos en moneda distintos a los generados en la compra/venta de bienes o servicios en los estados contables de dichas entidades.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado las modificaciones de valuación y exposición requeridas por las normas contables profesionales y, por lo tanto, dichas normas no son de aplicación obligatoria para los estados contables de las entidades financieras. Por dicho motivo, la Entidad no ha cuantificado los efectos netos sobre el patrimonio neto y los resultados generados para la totalidad de las diferencias entre dichas normas y las del B.C.R.A.

Las siguientes son las principales diferencias entre las normas contables profesionales y las del B.C.R.A. al 31 de diciembre de 2004 y 2003:

Normas de valuación

1. La Entidad no ha reconocido contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originadas entra el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2003, lo que es requerido por las normas contables profesionales. De haberse reconocido los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda mencionados precedentemente, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2004 hubiera disminuido en aproximadamente 317, mientras que los resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 no se hubieran afectado significativamente. Los rubros presentados al 31 de diciembre de 2003 con fines comparativos se hubieran reexpresado para reconocer los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2003.

2. La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido.

3. La Entidad mantiene activado en el rubro Títulos Públicos y Privados sin cotización, Letras Externas de la República Argentina por 297 valuadas de acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 3911 y complementarias del B.C.R.A. De acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación de los activos indicados precedentemente debería haberse realizado considerando sus valores corrientes. El reducido volumen negociado de los títulos públicos, la inexistencia de operaciones significativas con los préstamos garantizados y las características generales del contexto económico y del mercado financiero, dificultan la determinación del valor corriente de las mismas en los términos de las normas contables profesionales, a efectos de cuantificar las diferencias entre estas últimas y las normas del B.C.R.A.

Aspectos de exposición

1. La Entidad no ha expuesto un Estado de flujo de efectivo con apertura de actividades operativas, de inversión y de financiación y exposición de los intereses, dividendos e impuestos por lo efectivamente cobrado o pagado.

2. Al 31 de diciembre de 2003, la Entidad no ha presentado el ajuste por variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en cada cuenta respectiva del estado de resultados y, adicionalmente al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la información por segmento.

NOTA 4 - DETALLE DEL CONCEPTO “OTROS/AS” DENTRO DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se detallan seguidamente las partidas de los conceptos nominados como “Otros/as”, cuyo importe supera el 20% del total de su rubro correspondiente:

	31/12/2004	31/12/2003
4.1. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL		
4.1.1. Créditos Diversos (Otros)	295	388
Pagos efectuados por adelantado	75	83
Depósitos en garantía	15	15
Anticipos al personal	20	4
Anticipos de Impuestos	185	283
Deudores Varios	0	3
4.1.2. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera (Otras)	80	67
Retenciones y percepciones actualizables de impuestos	18	7
Otras retenciones y percepciones	41	60
Corresponsalía nuestra cuenta	21	0
4.1.3. Obligaciones Diversas (Otras)	614	374
Acreedores varios	212	190
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	209	98
Impuestos a pagar	193	86
4.2. CUENTAS DE ORDEN		
4.2.1. De control deudoras (Otras)	13.702	27.290
Valores en custodia	13.082	26.707
Valores pendientes de cobro	338	952
Valores al cobro	118	131
Valores por debitar	164	0
4.3. ESTADO DE RESULTADOS		
4.3.1. Ingresos Financieros (Otros)	954	0
Diferencias de cotización	954	0
4.3.2. Egresos Financieros (Otros)	24	181
Diferencias de cotización	0	161
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	24	20
4.3.3. Utilidades Diversas (Otras)	637	1.314
Alquileres ganados	600	600
Otras	37	714
4.3.4. Pérdidas Diversas (Otras)	486	519
Pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso	0	2
Depreciación de bienes diversos	454	454
Donaciones	0	40
Otras - por operaciones en pesos	32	23

NOTA 5 - SUSPENSION DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con la Comunicación "A" 3574 del B.C.R.A., la distribución de utilidades quedó suspendida hasta que el B.C.R.A. dispusiera lo contrario.

Posteriormente, con fecha 2 de junio de 2004, la Comunicación "A" 4152 del B.C.R.A., dejó sin efecto la suspensión de la distribución de utilidades dispuesta por la Comunicación "A" 3574. No obstante, las Entidades que procedan sobre el particular deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos que la Entidad mantenía al 31 de diciembre de 2004 y 2003 con su controlante y sus vinculadas son los que siguen:

Tipo de operación	31/12/2004	31/12/2003
American Express Bank Ltd. NY (controlante)		
- Disponibilidades	402	1.745
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	0	1
American Express Bank Ltd. Frankfurt (vinculada)		
- Disponibilidades	520	309
American Express TRS Co. Inc (vinculada)		
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	36	29
- Ingresos por Servicios	138	87
American Express Argentina S.A. (vinculada)		
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	50	8
- Créditos Diversos	0	3
- Depósitos	8.814	4.116
- Ingresos por Servicios	1.131	1.143

NOTA 7 - SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus apartes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A., que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición. El B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso; y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la Autoridad de Aplicación.

NOTA 8 - EMISION DE OBLIGACIONES

La Entidad no ha emitido obligaciones negociables, obligaciones subordinadas ni ningún otro titulo de deuda.

NOTA 9 - APORTE A LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA

Con fecha 4 de noviembre de 1997 la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso extraordinario interpuesto por el Estado Nacional al fallo dictado por la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que declaró la ilegalidad del Decreto N° 263/1996 que disponía la eliminación de la contribución establecida por el inc. f) del art. 17 de la Ley N° 19.322. En razón de lo expuesto, la Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.), que continúa la actividad del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.) pero no su personalidad jurídica, entiende tener derecho a exigir el ingreso de tal contribución.

Posteriormente, por el Decreto N° 336/1998 del 26 de marzo de 1998, se aclaró que la transformación del I.S.S.B. en una Obra Social regida por la Ley N° 23.660, importó a partir de su entrada en vigencia, la supresión total del primero y la creación de un nuevo ente que no es su continuador.

Con fecha 4 de junio de 1998, la O.S.B.A. efectuó una determinación de oficio de una deuda de miles de pesos 7 cuyo pago reclama a la entidad en concepto de contribución establecida en el inc. f) del art. 17 de la Ley N° 19.322, concordante con el art. 16, penúltimo y último párrafo de la Ley N° 23.660, por el período comprendido entre el 1 de julio de 1997 y el 31 de diciembre del mismo año.

A posteriori, con fecha 3 de marzo de 1998 se recibió una nueva determinación de oficio de una deuda de miles de pesos 3 por el mismo concepto indicado en el párrafo anterior, por el período comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 30 de marzo del mismo año.

Con fecha 16 de julio de 1998 la O.S.B.A, intimó a la Entidad a pagar el monto determinado de oficio con fecha 4 de junio, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda a fin de proceder al inicio de acciones legales. El 3 de agosto de 1998 la Entidad rechazó los términos de la misma por improcedentes, falsos y maliciosos.

El importe acumulado involucrado en la exigencia de la O.S.B.A. asciende aproximadamente a 117, correspondiendo al período comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004, aproximadamente 27.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables existen dos precedentes de sumo interés para la discusión mantenida con la O.S.B.A., los que se mencionan a continuación:

-Fallo de fecha 16 de diciembre de 1998 dictado por la Cámara Federal de La Plata, a través de su Sala III, el cual resuelve, entre otras cuestiones, que la "Obra Social Bancaria constituye una persona jurídica distinta del disuelto Instituto de Servicios Sociales Bancarios".

-Resolución N° 9/1999 dictada por el Director de Legal y Técnica de los Recursos de la Seguridad Social, perteneciente a la AFIP-DGI, por medio de la cual se deja sin efecto una demanda determinada con fundamento en la contribución especial del art. 17 inc. f) de la ley N° 19.322 de creación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

El Directorio del Banco entiende que en las actuales condiciones legales y jurídicas el reclamo de la O.S.B.A. no tiene entidad alguna.

NOTA 10 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad estima el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una Imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1% de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los importes estimados en concepto de impuesto a las ganancias de 172 y 61, fueron superiores a aquellos estimados en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta y fueron cargados al resultado de cada ejercicio en el rubro "Impuesto a las ganancias".

Adicionalmente, a dichas fechas, la Entidad mantiene activado en el rubro "Créditos Diversos-Anticipas de impuestos", 156 y 283, respectivamente, correspondientes a anticipos por impuesto a las ganancias.

NOTA 11 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY N° 25.738

American Express Bank Ltd. S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N° 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, se informa que los accionistas mayoritarios y minoritarios de capital extranjero no responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por American Express Bank Ltd. S.A.

NOTA 12 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 y modificatorias, la previa intervención del B.C.R.A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
al 31/12/2004 y al 31/12/2003
Cifras expresadas en miles de pesos

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición Sin Opciones	Opciones	Posición Final
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2004	Saldo s/libros 31/12/2003			
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		0	297	336	297		297
Total de Títulos Públicos		0	297	336	297		297
Títulos públicos sin cotización		0	297	336	297		297
Títulos públicos sin cotización		0	297	336	297		297
Del País: Letras Externas de la Republica Argentina	- Letras Externas Serie N° 74 (VEY4D)	0	297	336	297		297

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
Al 31/12/2004 y Al 31/12/2003
Cifras expresadas en miles de pesos

Descripción	31/12/2004	31/12/2003
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.001	8.600
En situación normal	9.001	8.600
Cartera Comercial	**9.001**	**8.600**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	87	38
Cumplimiento Normal	87	38
Cartera de Consumo y Vivienda	**87**	**38**
TOTAL GENERAL	**9.088**	**8.638**

Anexo C

Concentración de las Financiaciones
Al 31/12/2004 y Al 31/12/2003
Cifras expresadas en miles de pesos

Número de Clientes	FINANCIACIONES 31/12/2004 Saldo de Deuda	% sobre cartera total	31/12/2003 Monto	% sobre cartera total
10 Mayores clientes	9.088	100	8.638	100
TOTAL	9.088	100	8.638	100

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/12/2004

Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	0	87	0	0	0	0	0	87
Sector Financiero	0	9.001	0	0	0	0	0	9.001
TOTAL	0	9.088	0	0	0	0	0	9.088

Anexo E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades
Al 31/12/2004 y Al 31/12/2003
Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto: Identificacion	Denominación	Acciones y/o Cuotas partes: Clase	Valor Nominal Unitario	Votos Por Acción	Cantidad	Importe 31/12/2004	Importe 31/12/2003	Información sobre el emisor: Actividad Principal	Datos del último Estado Contable: Fecha Cierre Ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
	Total de Participaciones en otras sociedades		0	0	0	5	5			0	0	0
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		0	0	0	5	5			0	0	0
	No controladas		0	0	0	5	5			0	0	0
	No controladas		0	0	0	5	5			0	0	0
MAE	Del País: Mercado Abierto Electrónico	ORDINARIAS	1200	1	1	5	5	830	31/12/2003	242	3878	1672

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos
Al 31/12/2004 y Al 31/12/2003
Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Importe	Valor Residual al cierre del 31/12/2004	Valor Residual al cierre del 31/12/2003
TOTAL - BIENES DE USO	**1.421**	**48**	**0**	**0**	**0**		**99**	**1.370**	**1.421**
Inmuebles	1.242	0	0	0	0	40	37	1.205	1.242
Mobiliario e Instalaciones	8	1	0	0	0	10	1	8	8
Máquinas y equipos	171	47	0	0	0	5	61	157	171
TOTAL - BIENES DIVERSOS	**15.611**	**400**	**0**	**27**	**0**		**454**	**15.530**	**15.611**
Obras en curso	329	328	0	0	0	0	0	657	329
Anticipos por compra de bienes	2	64	0	2	0	0	0	64	2
Bienes dados en alquiler	15.252	0	0	0	0	40	454	14.798	15.252
Papelería y útiles	28	8	0	25	0	0	0	11	28

Anexo G

DETALLES DE BIENES INTANGIBLES
Al 31/12/2004 y Al 31/12/2003
Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Valor Residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Importe	Valor Residual al cierre del 31/12/2004	Valor Residual al cierre del 31/12/2003
TOTAL	53	3	0	0		14	42	53
Gastos de Organización y Desarrollo	53	3	0	0	5	14	42	53

Anexo H

Concentración de los Depósitos
Al 31/12/2004 y Al 31/12/2003
Cifras expresadas en miles de pesos

Número de Clientes	31/12/2004 Saldo de Deuda	% sobre cartera total	31/12/2003 Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 Mayores clientes	8.814	100	4.116	100
TOTAL	**8.814**	**100**	**4.116**	**100**

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31/12/2004
Cifras expresadas en miles de pesos

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
TOTAL	8.894	0	0	0	0	0	8.894
Depósitos	8.814	0	0	0	0	0	8.814
Total O.O.I.F.	80	0	0	0	0	0	80
Otros	80	0	0	0	0	0	80

Anexo J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
AL 31/12/2004 Y AL 31/12/2003
Cifras expresadas en miles de pesos

DETALLE	Saldos al comienzo del Ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Aclaración de Aumentos	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por previsiones	Saldo al final del 31/12/2004	Saldo al final del 31/12/2003
				Desafectaciones	Aplicaciones			
TOTAL - REGULARIZADORAS DEL ACTIVO	0	1	000	0	0	0	1	0
Créditos diversos - por riesgo de incobrabilidad	0	1	001	0	0	0	1	0

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
Al 31/12/2004
Cifras expresadas en miles de pesos

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por Accion	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
			En circulacion	En cartera				
TOTAL	75.584.678	0	7.558	0	0	0	7.558	0
Ordinarias nominativas no endosables	75.584.678	1	7.558	0	0	0	7.558	0

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31/12/2004 y Al 31/12/2003
Cifras expresadas en miles de pesos

Rubros	Casa Matriz y Sucursales en el pais	Filiales en el Exterior	Total del 31/12/2004	Total del 31/12/2004 (Por Moneda)								Total del 31/12/2003
				Euro	Dolar	Marco	Libra	Franco Frances	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO												
TOTAL	3.826	0	3.826	1.968	1.858	0	0	0	0	0	0	3.592
Disponibilidades	3.483	0	3.483	1.968	1.515	0	0	0	0	0	0	3.252
Títulos públicos y privados	297	0	297	0	297	0	0	0	0	0	0	336
Otros créditos por intermediación financiera	46	0	46	0	46	0	0	0	0	0	0	4
PASIVO												
TOTAL	469	0	469	0	469	0	0	0	0	0	0	21
Depósitos	464	0	464	0	464	0	0	0	0	0	0	19
Partidas pendientes de imputación	5	0	5	0	5	0	0	0	0	0	0	2
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS (excepto ctas. deud. por contra)	12.740	0	12.740	5.770	6.969	0	1	0	0	0	0	26.412
De control	12.740	0	12.740	5.770	6.969	0	1	0	0	0	0	26.412

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
Al 31/12/2004 y Al 31/12/2003
Cifras expresadas en miles de pesos

CONCEPTO	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPL. INAD.	CON PROBLEMAS / CUMPLIM. DEF. NO VENCIDA	CON PROBLEMAS / CUMPLIM. DEF. VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLV. / DE DIF RECU NO VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLV. / DE DIF RECU VENCIDA	IRRECU-PERABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL 31/12/2004	TOTAL 31/12/2003
TOTAL	87	0	0	0	0	0	0	0	87	38
2. Otros créditos por intermediación financiera	87	0	0	0	0	0	0	0	87	38

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/2004
Cifras expresadas en miles da pesos

RESULTADOS NO ASIGNADOS (*)	854
SALDOS DISTRIBUIBLES	0
A resultados no distribuidos	854

(*) Ver Nota 5

HORACIO SEBASTIAN PEÑA MC GOUGH, Vicepresidente. — MIGUEL ANGEL BESADA, Director Titular.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.
Arenales 707 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y por las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), henos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial de AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A. al 31 de diciembre de 2004 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Tal como se explica en la nota 1 a los estados contables adjuntos, los cambios en el modelo económico implementados a principios del año 2002, afectaron significativamente la liquidez, solvencia y rentabilidad del sistema financiero en su conjunto y dieron lugar a la adopción de medidas por parte del Gobierno Nacional y del B.C.R.A. con el objetivo de atenuar los efectos antes enunciados y propender a la reestructuración y fortalecimiento de dicho sistema financiero. Sin embargo, el contexto general, el sistema financiero en particular y el marco normativo vigente se hallan aún expuestos a los cambios que podrían derivarse de la resolución final de ciertas cuestiones pendientes de definición o instrumentación relacionadas con: el proceso de reestructuración de la deuda del Estado Nacional, amparos judiciales derivados de la devolución de los depósitos en su moneda de origen y el proceso de compensación a las entidades financieras. Los estados contables mencionados en el párrafo 1 deben ser leídos teniendo en cuenta las circunstancias previamente mencionadas.

4. Los estados contables adjuntos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la nota 3 a los estados contables adjuntos, los que no han sido cuantificados en su totalidad.

5. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo, y en el informe de fecha 7 de marzo de 2005 que emitió el contador Rubén H. Malvitano (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A. al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas del B.C.R.A. y, excepto por el efecto de lo mencionado en el párrafo cuarto, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

b) Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, que hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo que formular observaciones al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

Por Comisión Fiscalizadora: NORBERTO M. NACUZZI, Síndico, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 - F° 142

MEMORIA

A los Señores Accionistas de
AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en vigencia, el Directorio del Banco tiene el sumo agrado de someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas la Memoria, el inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos y sus notas 1 a 12 complementarias y anexos A, B, C, E, F, G, H, J, L y N por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los anexos D, I y K por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004; como así también el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, comparativo con el ejercicio anterior, de fecha 7 de marzo de 2005.

El año 2004 marcó para la Argentina un año de mejoras en sus indicadores, la consolidación de las bases políticas para la reconstrucción de las instituciones, alentado por un contexto internacional favorable.

Dentro de un clima de estabilidad política, durante el 2004 la economía argentina tuvo un desempeño excelente, tanto en términos de la actividad económica como en el plano fiscal y monetario, que, juntamente con un contexto internacional excepcionalmente favorable, han ayudado a la continua recuperación de la producción, el consumo, los niveles de empleo y salarios, dentro de un marco de estabilidad cambiaria y de precios, como así también, una disminución en los niveles de tasa de interés.

Estos acontecimientos junto con las circunstancias económicas actuales, tanto las locales como las internacionales, brindan una gran oportunidad para que se establezcan las bases de un crecimiento sostenido de la economía, manteniendo la confianza en un proyecto futuro.

La situación del sistema financiero ha mejorado a lo largo del año. Tanto la liquidez como la situación patrimonial de los bancos han mejorado, los niveles de depósitos han vuelto a crecer, luego de cuatro años de caídas. Es de destacar el fuerte crecimiento que mostraron los depósitos del sector público, básicamente por una importante mejora de la solvencia fiscal. De esta forma, los depósitos del sector privado perdieron diez puntos porcentuales de participación dentro del total.

Los bancos han recompuesto sus reservas de liquidez, con algunas líneas de crédito mostrando signos de recuperación. La evolución de las principales variables económicas y la gradual recuperación de la demanda de crédito han favorecido a que comience a revertirse la situación de quebranto que caracterizó a la actividad durante los dos últimos años, Por otra parte, el efecto de las promociones y del aumento de la confianza de los consumidores se ve reflejado en el crecimiento de las líneas para consumo, que en total, en pesos y dólares, creció un 25% a lo largo del año en relación con los préstamos a empresas.

Durante el año el nivel de las tasas de interés se mantuvieron estables. Esto se debió básicamente a la gran liquidez del sistema financiero, la política monetaria del Banco Central, la estabilidad en el tipo de cambio y niveles de inflación bajos. El Banco Central, a través de la licitación de Letras, buscó mantener a lo largo del año una política de tasas de interés bajas y de alargamiento de los plazos.

La consolidación de estas tendencias permitirá que la situación del sector siga mejorando y se consolide y generalice el proceso de re-capitalización de los bancos, aunque resta un largo camino para que se alcance una total situación de normalidad en el sistema. Entre los temas relevantes para la evolución del sector en el futuro se destacan las novedades relacionadas con el proceso de reestructuración de la deuda pública. De ser exitosa la refinanciación de la misma permitirá que el Estado Nacional recupere el crédito voluntario y brindará al país la posibilidad de acceder nuevamente al crédito internacional.

Durante el ejercicio 2004, el Banco continuó con la operatoria relativa al servicio de cobranzas a los socios de la tarjeta "American Express" y la comercialización de Cheques de Viajero (Travelers Cheques), como asimismo, continuó percibiendo los alquileres resultantes del contrato de locación celebrado con American Express Argentina S.A.

En el mes de Septiembre, el banco expandió su negocio de cambios, lanzando la operatoria de cambios contra billetes, en las monedas dólar, euro y pesos. Esta operatoria es ofrecida a la base de socios de La Tarjeta American Express, como así también a turistas.

Con relación a la operatoria de Travelers Cheques, durante el ejercicio 2004 se registró un incremento importante en los volúmenes comercializados, registrándose un aumento del 51% en la compra y un 61% para la venta. El incremento en los volúmenes vendidos fue consecuencia de promociones efectuadas a lo largo del año, en las cuales se ofreció el producto sin el cobro de la comisión de venta y de una afluencia mayor de turistas.

Asimismo, podemos destacar que al cierre del ejercicio se verificó un aumento significativo de los saldos de los depósitos en la cuenta corriente de American Express Argentina, por valor de $ 4.463.000, producto del incremento de las recaudaciones con su correlato principalmente en un aumento en la cuenta operativa del Banco en el Banco Central.

En lo que respecta a las perspectivas para el año 2005, el Banco continuará evaluando nuevas alternativas de negocios y prestaciones de servicios, entre ellas, la expansión de las operaciones de cambio. Se seguirán analizando estrategias y se evaluarán proyectos tendientes a lograr un mejor nivel de rentabilidad para lo cual se espera contemplar los objetivos adecuados para alcanzar un mayor volumen operativo.

El resultado neto del ejercicio 2004 arrojó una pérdida de $ 177.000 que sumado a los resultados no asignados de ejercicios anteriores de $ 1.031.000, hacen un total de resultados no asignados de $ 854.000. En tal sentido, se propone que el mencionado importe se disponga a fin de conformar una reserva facultativa, en los términos del artículo 70, 3° párrafo de la ley N° 19.550 y rnodificatoria 22.903. Tal propuesta se fundamenta en la incertidumbre que afrontará el Banco respecto del impacto de los nuevos títulos públicos recibidos del canje de deuda comparado con los valores contables actuales, la evolución de la tasa de inflación y la fluctuación del tipo de cambio, respondiendo tal asignación a pautas de razonabilidad y prudente administración, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Los saldos que el Banco mantenía al 31 de diciembre de 2004, con su controlante y sus vinculadas, son los mencionados en la Nota 6 a los citados estados contables.

El Directorio debe convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para la aprobación de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 comparativos con el ejercicio anterior.

El Directorio agradece a los funcionarios y personal del Banco por la colaboración brindada.

Saluda a los Señores Accionistas muy atentamente.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005

EL DIRECTORIO

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
AMERICAN EXPRESS BANK LTD, S.A.
Arenales 707
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A. al 31 de diciembre de 2004 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces y errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia respaldatoria de la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Tal como se explica en la nota 1 a los estados contables adjuntos, los cambios en el modelo económico implementados a principios del año 2002, afectaron significativamente la liquidez, solvencia y rentabilidad del sistema financiero en su conjunto y dieron lugar a la adopción de medidas por parte del Gobierno Nacional y del B.C.R.A. con el objetivo de atenuar los efectos antes enunciados y propender a la reestructuración y fortalecimiento de dicho sistema financiero. Sin embargo, el contexto general, el sistema financiero en particular y el marco normativo vigente se hallan aún expuestos a los cambios que podrían derivarse de la resolución final de ciertas cuestiones pendientes de definición o instrumentación relacionadas con: el proceso de reestructuración de la deuda del Estado Nacional, amparos judiciales derivados de la devolución de los depósitos en su moneda de origen y el proceso de compensación a las entidades financieras. Los estados contables mencionados en el párrafo 1 deben ser leídos teniendo en cuenta las circunstancias previamente mencionadas.

4. Los estados contables adjuntos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la nota 3 a los estados contables adjuntos, los que no han sido cuantificados en su totalidad.

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A. al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas del B.C.R.A. y, excepto por el efecto de lo mencionado en el párrafo cuarto, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

6. Los estados contables de AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A. al 31 de diciembre de 2003, presentados con propósitos comparativos, fueron objeto de una auditoría, cuyo informe de fecha 20 de febrero de 2004, al cual nos remitimos, incluyó una opinión favorable respecto de las normas del B.C.R.A, con excepciones a la aplicación de normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables de AMERICAN EXPRESS BANK LTD S.A surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

b) Al 31 de diciembre de 2004, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 10.351, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2005

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

RUBEN H. MALVITANO, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 94 F° 84.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 22/3/2005 01 O T. 79 Legalización N° 257057.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/3/2005 en BALANCE de fecha 31/12/2004 perteneciente a AMERICAN EXPRESS BANK LTD. SA para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MALVITANO RUBEN HORACIO 20-10704920-8 tiene registrada en la matrícula CP T° 0094 F° 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y. Soc. 2 T° 10 F° 13. — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

N° 36.932

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E., la Dra. Ana María D'Alessio, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 132 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de JULIO CESAR ALCARAZ" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado JULIO CESAR ALCARAZ, D.N.I. Nro. 22.590.126, nacido el 6 de febrero de 1972 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Erasmo Catalino (f) y Marcelina Jaquet, casado, estibador portuario, alfabeto, con domicilio real en el Barrio 96 Viviendas, Tira Nro. 5, Piso 2 dpto. "A", actualmente detenido en la Unidad Nro. 15 del S.P.F. y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 08/2003 dictada el 18 de septiembre del 2003, cuya parte pertinente transcribo: "///la ciudad de Ushuaia, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil tres ... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Falla: ... IV) Condenando a JULIO CESAR ALCARAZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena, por mayoría de cuatro años de prisión de efectivo cumplimiento, multa de mil pesos ($ 1000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente (arts. 5 inc. "c" de la ley 23.737; 12, 29 inc. 3°, 40, 41, 45 del C.P. y 430 y 530 del C.P.P.N) ... Firmado: Héctor Luis Pena. — Roberto Mario Spratt y Federico H. Calvete, Jueces de Cámara. Ante mí: Mariano Federico Larrea, Secretario de Cámara.

Ushuaia, 24 de febrero de 2005.

María Alonso Massey, secretaria.

e.1/4 N° 475.387 v. 7/4/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días, lo dispuesto en la Sentencia N° 19 de fecha 07 de agosto de 2003 en la causa caratulada: "SOSA, EDUARDO JOSE y Otro s/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente N° 168/05, respecto a HORACIO GREGORIO PINO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 14.087.427, de 44 años de edad, nacido el 17 de agosto de 1960, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hijo de Martín Pino y de Elena Simona Correa, de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante; la que dispone: Sentencia: N° 19 Corrientes, 07 de agosto de 2003. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resuelve: 1°) ... 2°) Condenar a HORACIO GREGORIO PINO, D.N.I. N° 14.087.427, ya filiado en autos en autos, a la pena de diez (10) años de prisión, y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art 5, inc. c) de la ley 23.737, con la agravante prevista en el artículo 11, inciso c) del mismo cuerpo legal, declarándolo reincidente por segunda vez, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 50 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 3°).... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 1/4 N° 475.436 v. 7/4/2005

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 37 de fecha 19 de octubre de 2004 en la causa caratulada: "ACUÑA, NILDA p/ Sup. Inf. Ley 23.737", expediente N° 169/04, respecto a ACUÑA NILDA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 11.530.495, de 50 años de edad, nacida el 6 de diciembre de 1954, Corrientes, hija de Francisco Paredes (fallecido) y de Cayetana Acuña, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa; la que dispone: Sentencia: N° 37 Corrientes, 19 de octubre de 2004.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resuelve: 1°) Condenar a NILDA ACUÑA, D.N.I. N° 11.530.495, ya filiado en autos en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°).... 3°).... 4°)... 5°)... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Vicente Constancio Esposito. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dr. Fernando Luis Alderete, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 1/4 N° 475.433 v. 7/4/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a EVANGELINA MENDEZ COLQUE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, en Concurso real con falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, figuras previstas y penadas por los artículos 5° inciso "C" de la ley 23.737 y 292 del Código Penal, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de octubre del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de EVANGELINA MENDEZ COLQUE, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 1/4 N° 475.408 v. 1/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 sito en Lavalle 1212 2°, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, en los autos MEDINA CARLOS JAVIER y MEDINA LUIS ALFREDO s/Protección de Persona expediente N° 32313/2004 notifica a la Sra. INOCENCIA CESPEDES de la resolución dictada por la Dra. Graciela A. Varela el 18 de febrero de 2005 por la cual se decreta el estado de abandono de los menores MEDINA CARLOS JAVIER y MEDINA LUIS ALFREDO, publíquense edictos en el Boletín Oficial, a los fines de hacer valer sus derechos. Publíquense durante tres días a fin de que la misma tome la intervención que le corresponda, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que la represente en las presentes actuaciones, tal como lo dispone el art. 343 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 1/4 N° 475.382 v. 5/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 Sec. 6 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, sito en Callao 635 P. 6° Capital Federal en autos: "HUMBERTO NICOLAS FONTANA S.A.C. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 1-03-05 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HUMBERTO NICOLAS FONTANA S.A.C. (CUIT 30-596145376). Ha sido designado Síndico el Dr. Fernando José Marziale, domicilio: Callao 930 P. 8° "B" (TE. 4815-3406), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23-05-05. Se han fijado los días 06.07-05 y 01-09-05 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 13-03-06 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/4 N° 35.097 v. 7/4/2005

N° 6

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli Juez Subrogante Secretaría N° 12 a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P: 2, Cap. Fed. hace saber que por 5 días en autos "OBRA SOCIAL FEDERAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS s/Concurso Preventivo" que el 8-3-2005 se ha abierto el concurso preventivo de OBRA SOCIAL FEDERAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS C.U.I.T. 30-68244512-9. Se ha designado síndico a Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31 P: 6 of. 9, Cap. Fed. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 2-6-2005, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 1-8-2005 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 14-9-2005, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 2-3-2006. a las 11 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, a los 29 del mes de marzo de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 1/4 N° 35.095 v. 7/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "FARRER ANA MARGARITA s. Propia Quiebra s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14 de marzo del 2005 se decretó la quiebra de FARRER ANA MARGARITA (D.N.I. 10.644.017); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Plizzo Luis Gabriel, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 651, 4° "67" T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 30 de junio del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8 setiembre del 2005 y 26 octubre del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de setiembre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.

Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 1/4 N° 475.424 v. 7/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez Interino, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos: "HERCOVICH ALBERTO GUILLERMO s/ Quiebra" Expte. 71.365, que con fecha 15 de julio de 2004 se ha puesto a disposición Proyecto de Distribución de Fondos y se ha regulado honorarios a la Sindicatura designada en autos, y a los letrados intervinientes, el cual podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.

Germán Taricco Vera, secretario.

e. 1/4 N° 37.054 v. 4/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, juez interino, Secretaría N° 18; a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos: "PEREL DE HERCOVICH ANA LEA s/ Quiebra" Expte. 71.366, que con fecha 2 de agosto de 2004 se ha puesto a disposición Proyecto de Distribución de Fondos y se ha regulado honorarios a la Sindicatura designada en autos y a los letrados intervinientes, el cual podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2004.

Germán Taricco Vera, secretario.

e. 1/4 N° 37.057 v. 4/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en Avda. Callao 635, P.B. de la Cdad. de Buenos Aires, en los autos caratulados: "EUROMARCHE S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Subasta de la Línea de Alta Tensión, Expt. Nro. 93.535", comunica por cinco días que se ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta presentada en autos por $ 100.000.-, para la adquisición de una línea eléctrica de alta tensión suspendida de 33.000 voltios, 15 Km de extensión, con aproximadamente 129 columnas de cemento armado, conductores aislantes y accesorios, que se extiende desde la planta del ex Frigorífico Santa Elena hasta la Ruta Nro. 12 y se encuentra en la Ciudad de Santa Elena, Departamento Feliciano, Provincia de Entre Ríos y según detalle de inventario que obra a fs. 1977 vta. de los autos principales. Precio: La venta se efectúa "ad corpus", al contado, pagadero dentro de los cinco días hábiles de la resolución que adjudique el bien, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C. Pr.) y con pérdida de la garantía de oferta integrada. El precio de venta no incluye IVA y de corresponder estará a cargo del comprador. Presentación de ofertas: Los interesados deberán presentar su oferta por duplicado en sobre cerrado y en las formas y condiciones indicadas en el punto 3.1. del auto del presente llamado, obrante a fs. 3490 de estas actuaciones, debiendo constituir domicilio en el radio del Tribunal e indicar Nro. de CUIT y estado frente al IVA. En caso de ser persona física, indicar profesión, edad, estado civil y Nro. de documento y si se trata de sociedades o personas jurídicas, acreditar estatutos o contrato social con la correspondiente inscripción en personas jurídicas certificados por escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este llamado. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la designación en tal sentido del organismo social competente y, en su caso, facultar al oferente para ofertar. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por los oferentes de este llamado y las condiciones aquí dispuestas y deberá agregarse declaración por escrito renunciando a interponer cualquier recurso contra las resoluciones que se dicten por el Tribu-

nal vinculadas con el presente llamado y su aprobación y como así también manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. Se deberá agregar en dicho sobre el original de la boleta de depósito de garantía de oferta que se requiere en el presente llamado. Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de estas actuaciones. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si corresponde (C. Pr. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada, respectivamente. Audiencia de apertura de sobres: Las ofertas serán admitidas hasta el 15 de abril de 2005 a las 12,00 hs. en la sede del Tribunal, no rigiendo plazo de gracia alguno. La audiencia para la apertura de sobres se realizará el día 19 de abril de 2005 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao, 635, P.B. Cdad. de Bs. As. Tras la recepción y apertura de sobres no será permitida la posibilidad de mejorar la oferta efectuada oportunamente; sin perjuicio de lo cual el originario oferente podrá presentar sobre continente de nueva propuesta (mejorando claramente la ya recibida) a los efectos de participar en la nueva secuencia de realización en iguales condiciones y forma que los restantes interesados. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. El tribunal contará con un plazo de veinte días hábiles a fin de resolver la adjudicación. Todas las resoluciones que se dicten quedarán notificadas ministerio legis y serán irrecurribles. Se excluye la compra en comisión y cesión de la documentación inherente a la venta. Exhibición libre desde esta publicación hasta el 14 de abril de 2005. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
María José Gigy Graynor, secretaria.
e. 1/4 N° 37.079 v. 7/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de HAMRA LEON, C.U.I.T. N° 23-05964607-9, decretada con fecha 3 de marzo de 2005. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Núñez 2935 8° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/05. Se deja constancia que el 4/7/05 y el 30/8/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 1/4 N° 475.378 v. 7/4/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 PB de esta ciudad, cita al Sr. JORGE OMAR QUIROGA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/QUIROGA, JORGE OMAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 1/4 N° 2508 v. 4/4/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/03/2005, en los autos caratulados CINCO HERMANOS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CINCO HERMANOS S.A., CUIT N° 30-70128264-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° piso, of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/05/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/4 N° 475.384 v. 7/4/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, sito en Callao 635 P.B. de esta ciudad hacer saber en los autos GUSTAVO C. LOPEZ Y CIA s/Quiebra, que han prorrogado las fechas siguientes: los señores acreedores deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el 12 de mayo del año 2005 con los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndica contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en Córdoba 1352 piso 1ro. de Capital Federal. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la síndica los días 27 de julio y 19 de agosto de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/4 N° 475.423 v. 7/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avenida Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2005 en los autos caratulados "COHEN, IGNACIO HECTOR /Quiebra" Expte. 048319, se resolvió declarar en estado de quiebra a IGNACIO HECTOR COHEN, titular de la C.U.I.T. N° 20-04408702-3, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico, de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces de pleno derecho. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación respaldatoria de los mismos, así como también sus bienes, de los cuales queda desapoderado. Se lo intima asimismo a que satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522 (art. 88, inc. 4° de la L.C.). Fíjase hasta el día 13 de mayo de 2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el día 2 de junio de 2005, el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de junio de 2005 y 22 de agosto de 2005, respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 189, piso 10°, oficinas 20/21, de Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/4 N° 475.363 v. 7/4/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad cita y emplaza por este medio, en los términos del art. 84 de la ley a MARTA ELISA TENCER, para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "TENCER MARTA ELISA le Pide la Quiebra BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/4 N° 35.050 v. 4/4/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "LA TRIBU S.R.L.", CUIT: 30-53480213-3, designándose al contador público nacional Wulff Carlos Enrique, con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6, oficina D, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/4/05; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13-06-05 y 9-8-05, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14-02-06 a las 10 hs.

Bs. As., 29 de marzo de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/4 N° 37.087 v. 7/4/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, en los autos: "CAMJALLI, JULIA s/Pedido de Quiebra por SOLTEX S.A.I.C.A." (Expte. N° 44.198), cita a la Sra. JULIA CAMJALLI para que en plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 1/4 N° 35.079 v. 4/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 -—piso 3°— de Capital Federal, en los autos "CRISTAL PARKE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 40.922, comunica por dos días que se ha presentado el Informe del art. 218 LCQ.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e.1/4 N° 475.437 v. 4/4/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840. Capital Federal, de Capital Federal, cita a ROBERTO ALFREDO SANTIAGO a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en la demanda entablada por Nuevo Banco Industrial de Azul S.A., caratulado "NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL c/SANTIAGO ROBERTO ALFREDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de continuarse con la ejecución. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 1/4 N° 37.203 v. 4/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber que en los autos "LOS MONTESANOS SRL s/Quiebra", expediente 39353, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 1/4 N° 475.440 v. 4/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AEBA COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. s/Quiebra", que con fecha 4 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de AEBA COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. la que fuera inscripta en el Registro Nac. de Cooperativas al F° 965, L° 7° de actas, bajo matrícula 20.020 y 6965 con fecha 14-5-98 con domicilio en Florida 169, piso 5°, 518. Síndico: Pantaleo, Hugo, con domicilio en Corrientes 1450, piso 9° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-5-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28-6-2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 24-8-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 1/4 N° 475.495 v. 7/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, cuyo titular es el Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al señor ALFREDO HECTOR GABRIEUCIG, titular del DNI N° 11.214.259, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal, a fin de estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GABRIEUCIG, ALFREDO HECTOR s/Ejecución Fiscal" (Expte. 30007/03). El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "///nos Aires, 29 de diciembre de 2004. ... Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Martín Silva Garretón, Juez Federal". El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 1/4 N° 475.522 v. 7/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto R. Torti, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Viviana J. Malagamba, sito en Libertad 731, piso 4to. de esta ciudad, hace saber que EXPRESO BECHER S.A., en autos: "PALL TECHNOLOGIES S.A. c/EXPRESO BECHER S.A. s/Cobro de Pesos", ha sido declarada rebelde (art. 59 CPCC), por el siguiente proveído: "Buenos Aires, abril 2 de 2004. Toda vez que la accionada no ha comparecido a estar a derecho, y atento a la notificación de fs. 35 —practicada bajo responsabilidad de la actora—, declárasela rebelde (art. 59 CPCC). Hácesele saber que las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establecido en el art. 133 del Código citado. Notifíquese. Marcelo Eugenio Wathelet". La notificación deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 1/4 N° 37.031 v. 4/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.264 instruida en orden al delito de "Lesiones Culposas" (art. 94 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a, WON SEOK JEON, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik. secretaria.
e. 1/4 N° 475.393 v. 7/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HERALDO HOYOS a estar a derecho en la causa N° 29.576 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo de 2005.
Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria
e. 1/4 N° 475.448 v. 7/4/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NATALIA VERONICA MORENO, NELIDA GIMENEZ, MARTHA FLORES BENITEZ, ADRIANA CECILIA RODIADIS, JOSE LUIS RODIADIS y RAUL FELIX MARTINEZ a estar a derecho en la causa N° 29.488 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo de 2005.
Claudia Cusmanich de Cura, secretaria.
e. 1/4 N° 475.447 v. 7/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de la marca "A.D.I.D.A.S." por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 9.908/03, caratulada: "CURBELO, ALFONSO ARIEL s/Marcas y Designaciones", que este tribunal resolvió: "...cítese al representante legal de la firma "A.D.I.D.A.S." mediante la forma prevista por el art. 150 del CPPN., a fin de que comparezca por ante la sede de este tribunal con el objeto de reconocer los elementos secuestrados en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de marzo de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 1/4 N° 475.444 v. 7/4/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a JOSE SALVADOR FLORES, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 10.418/01, caratulada: "Puestos de Chacarita y Otros s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 14 de marzo de 2005: Cítese a JOSE SALVADOR FLORES mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 23 de marzo de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 1/4 N° 475.389 v. 7/4/2005

El Sr.Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. DI TULIO VICENTE (DNI 93.714.959) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 11.525/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de marzo de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 1/4 N° 475.390 v. 7/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10 del Dr. Pedro Diani en causa n° 8458/2003 notifica mediante la publicación del presente edicto a LUCIA MORA, M.I. N° 5.262.046 que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de la ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin realizar trámites por una posible prescripción de la acción penal incoada a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 21 de marzo de 2005. Respecto de LUCIA MORA..., atento a lo que surge de fs. 139, líbrese nueva citación mediante edicto, a los mismos fines que a fs. 80, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su rebeldía y posterior captura. Fdo.: Norberto Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani. Secretario. El presente edicto se publicará por un día el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 1/4 N° 475.428 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10 del Dr. Pedro Diani en causa N° 8458/2003 notifica mediante la publicación del presente edicto a MARIA GRACIELA BIAGGI, M.I. N° 13.852.958 que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de la ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin realizar trámites por una posible prescripción de la acción penal incoada a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 21 de marzo de 2005. Respecto de MARIA GRACIELA BIAGGI..., atento a lo que surge de fs. 139, líbrese nueva citación mediante edicto, a los mismos fines que a fs. 80, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su rebeldía y posterior captura. Fdo.: Norberto Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani. Secretario. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 1/4 N° 475.430 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10 del Dr. Pedro Diani en causa n° 8458/2003 notifica mediante la publicación del presente edicto a ROXANA ESTELA DOBRIN, M.I. N° 10.823.958 que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de la ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin realizar trámites por una posible prescripción de la acción penal incoada a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 21 de marzo de 2005. Respecto de ROXANA ESTELA DOBRIN..., atento a lo que surge de fs. 139, líbrese nueva citación mediante edicto, a los mismos fines que a fs. 80, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su rebeldía y posterior captura. Fdo.: Norberto Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani. Secretario. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 1/4 N° 475.429 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10 del Dr. Pedro Diani en causa n° 8458/2003 notifica mediante la publicación del presente edicto a SILVIA ADRIANA YOMMI, M.I. N° 5.777.448 que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de la ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 21 de marzo de 2005. Atento a la incomparecencia de SILVIA ADRIANA YOMMI y lo que surge de fs. 77 y fs. 138, líbrese nueva citación a la nombrada a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, mediante edicto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su rebeldía y posterior captura. Fdo.: Norberto Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani. Secretario. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 1/4 N° 475.431 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10 del Dr. Pedro Diani en causa n° 8458/2003 notifica mediante la publicación del presente edicto a CECILIA NOEMI MACAFERRI, M.I. N° 18.029.188 que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de la ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin realizar trámites por una posible prescripción de la acción penal incoada a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 21 de marzo de 2005. Respecto de CECILIA NOEMI MACAFERRI..., atento a lo que surge de fs. 139, líbrese nueva citación mediante edicto, a los mismos fines que a fs. 80, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su rebeldía y posterior captura. Fdo.: Norberto Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani. Secretario. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 1/4 N° 475.432 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. MARIA MERCEDES BUNGE, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 8784/04 caratulada "NN s/ Defraudación contra la Administración Pública" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 21 de marzo de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 1/4 N° 475.426 v. 7/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHEN ZUXIAN (de nacionalidad china; con pasaporte de la República Popular China N° 147322171; con último domicilio en Callao 848, Grand Burg, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 2098/04 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/4 N° 475.442 v. 7/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 cuyo titular es el Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al señor LOIOCO JUAN JOSE, titular de la C.I.P.F. N° 2.928.892, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal para estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/LOIOCO, JUAN JOSE s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 2735/02). El auto que ordena la medida dispone: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.- ... En atención a lo peticionado y habida cuenta el cotejo de los oficios contestados en la causa: Publíquese los edictos solicitados, por una sola vez, en el Boletín Oficial y en el diario Infobae, emplazando al demandado para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial que lo represente en él (art. 531 inc. 2do. del CPC y C) Firmado: Sergio Gustavo Fernández. Juez Federal". El presente edicto se publicará por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 1/4 N° 475.520 v. 1/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 18, Secretaría n° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de un día a contar después de la publicación de la presente a CARLOS ADOLFO GAVILAN, identificado con D.N.I. 20.611.351, con último domicilio conocido en la calle Oliden n° 4789 de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme a lo estipulado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa n° 2613/04 caratulada "MAYKOL ALEXANDER GALOS BELL s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención ante su inasistencia.
Secretaría 156, 21 de marzo de 2005.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 1/4 N° 475.394 v. 7/4/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5° piso, a cargo de la Dra. Delia María Ruiz de Galarreta, Secretaría a cargo de la Dra. María Eva Souto, en autos: "HUGO Y ARIEL FLORES SRL c/MACHUCA DIEGO y Otra s/Tercería De Dominio" (expte. Nro. 29463/04). Atento lo solicitado, constancias de autos y lo normado en el art. 52 L.O. y 145 CPCCN (art. 155 L.O.), admítase la notificación del traslado de la demanda por edictos, que se publicarán por un día —sin cargo— en el Boletín Oficial. De conformidad con lo normado en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, córrase traslado de la acción a la demandada DIEGO MACHUCA por el término de diez (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere —haciéndole saber que las copias pertinentes se encuentran a su disposición en el Juzgado—, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Notifíquese por edictos .... Fdo.: Delia María Ruiz de Galarreta. Juez Nacional".
En Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2005.
María Eva Souto, secretaria.
e. 1/4 N° 475.419 v. 1/4/2005

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano Secretaría Unica, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados

"CALDERON, RAUL ARIEL c/THE INTERNATIONAL COURIER S.R.L. s/Despido" Expte. N° 28.479/03, cita y emplaza al codemandado JULIO JOSE CASARES con D.N.I. N° 23.276.434 para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones y en igual plazo constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes (art. 52 L.O.). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de un día, dejándose constancia que el actor goza del beneficio de gratuidad (art. 20 LCT).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Stella Maris Vulcano, juez.

e. 1/4 N° 475.457 v. 1/4/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RUBEN ANTONIO ARTAZO D.N.I. N° 25.830.826, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.235 acum. 13.681 y 14.504, caratulados: "C/ARTAZO, RUBEN ANTONIO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 17 de marzo de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 1/4 N° 475.412 v. 7/4/2005

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a WALTER RUBEL GAYDOU, D.N.I. N° 14.710.054, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 5004/03 caratulada "CAMPBELL, GUILLERMO s/Delito Contra la Administración Pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 21 de marzo de 2005.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 1/4 N° 475.443 v. 7/4/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a RAUL, ALEJANDRO MARTINEZ, D.N.I n° 28.615.783, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 5251/04 caratulada:, "MARTINEZ, RAUL ALEJANDRO s/Infracción Ley Estupefacientes" que se le sigue por infracción a la ley de 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 21 de marzo de 2005.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 1/4 N° 475.445 v. 7/4/2005

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/ Quiebra c/MUÑOZ, NORMA MABEL s/Demanda Ejecutiva, Exp. N° 1857/2002", se ha dispuesto notificar a NORMA MABEL MUÑOZ, DNI n° 13.009.620 el decreto dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: N° 1350 Venado Tuerto, 22 de diciembre de 2004. y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra el Sr. NORMA MABEL MUÑOZ hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos un mil cuatrocientos ochenta con noventa y seis centavos ($ 1.480,96) con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento (24%) anual, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Frinchaboy (Juez) - Verrone (Secretaria en suplencia). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 15 de febrero 2005.
Juan José Cabanellas, secretario.

e. 1/4 N° 475.392 v. 5/4/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/03/2005	FRANCISCO ANGEL GARCIA	36801
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/03/2005	ANA MARÍA GARCÍA	36834
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/03/2005	MARIA ANGELICA BARZOLA	35009
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/03/2005	DOLORES RODRIGUEZ	36903
24	U	MARIA LAURA RAGONI	18/03/2005	FLORENTINA MITCHELL	34979
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/03/2005	Gloria Argentina SABATER	34975
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/03/2005	CAYETANO JUAN JOSUE MASSEO	34985
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/03/2005	Alberto Vicente ALBERTANI	34996
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/03/2005	BRENDA SUSANA MOUCHARD	35011
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/02/2005	ALVARO JAIME MARI ARRIAGA	34988
35		ANALIA V. ROMERO	17/03/2005	María del Carmen ANGIORAMA	36828
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/03/2005	BESAGONILL ELENA	34967
37		GUSTAVO DANIELE	29/12/2004	RICCIARDI, Ana María	35019
40	U	ERNESTO C. VIDELA	22/03/2005	OMAR FILIPELLI	35008
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/03/2005	Lo Cicero Ana	35000
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/03/2005	RICARDO FELIX SCIPIONI	36798
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/03/2005	ANASTASI MARIA LUISA AGUSTINA	35005
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/03/2005	RICARDO GRECCO	34991
47	U	SILVIA R. REY	18/03/2005	ARMENTANO ANGELA y CRIGNA DOMINGO	2504
47	U	SILVIA R. REY	14/03/2005	Pinto Escalier María Rosa	34976
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/03/2005	CONCEPCION DI PIETRO	35002
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/03/2005	OLGA AMELIA DIZ y DAVID CIRILO AGNESINA	36992
50	U	JUAN C. INSUA	10/03/2005	Gersch Miler y Rogelia Luisa Rundo	35014
53	U	ALDO DI VITO	14/03/2005	Manuel LASTRA y Elisa FREIJE	36823
54		JULIAN HERRERA	17/03/2004	TERESA ANA NIGLIO	34978
54		JULIAN HERRERA	28/03/2005	VITO CHIANETTA	36832
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/03/2005	AMICONE ETTORINO	34989
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/03/2005	ISABEL MANGAS	34987
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/2005	CLARA FRANCISCA SUAREZ	35020
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/03/2005	Aaron Cababie	36818
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	17/03/2005	Graidans Paulina	36835
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/02/2005	ARMINDA RIOS	34999
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/11/2004	BLECH ROSA	34968
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/03/2005	RAFFAELLI, ORLANDO NICOLAS	34969
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/03/2005	MARIA DE LA PAZ SANCHEZ	34972
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/03/2005	María Celia ALVAREZ	34986
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/03/2005	CARBONE FLOREAL MARINO	36939
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2005	Edi BUSANELLO	36912
63	U	JORGE E. BEADE	15/03/2005	Nelida AZAR de ALBANELLO	36839
63		JORGE E. BEADE	16/11/2004	DE GREGORIO ROSA MARIA	34973
64	U	JAIME MENDEZ	22/03/2005	ERNESTO BASAVILBASO	36804
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/03/2005	FEDERICO TORRENT	36926
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/03/2005	ENRIQUE BIERTI	36906
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/02/2005	SERGIO EMILIO BROSULO	36919
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	22/12/2004	JULIO ARGENTINO GONZALEZ	34970
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/03/2005	FEDERICO ARMANDO ALDAY	36836
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/03/2005	ELSA ELVIRA CASANOVA	36887
72		DANIEL H. RUSSO	22/03/2005	ANGEL ERMANO ALBERTO FOSSATI y MERCEDES GUZMAN DE FOSSATI	34995
73	U	ALBERTO UGARTE	22/03/2005	Andino Lorenza	34974
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/03/2005	Enrique ARCA VELAY	36813
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/02/2005	ECHEVARRIA MARIA DE LOS ANGELES	34964
79		PAULA E. FERNANDEZ	21/03/2005	Teodolina Magdalena Caviglia	2505

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/03/2005	Marcelo Esteban Piqué	37026
93		M. ALEJANDRA TELLO	28/03/2005	ERNESTO JOSE ARIAS	34998
94	U	MARIA ELISA ARIAS	16/03/2005	SANTARELLI ALDO HECTOR	34965
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/03/2005	Celestina Aída MAFFEI	36833
(*)96		DANIEL J. PAZ EYNARD	14/03/2005	ROSSANIGO Dora María Raquel	34619
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	21/12/2004	JORGE DILIO PIÑERO	35004
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/02/2005	MARTHA ELENA BUTAVAND	36911
99	U	MARTA N. COCCIA	01/03/2005	Mario Vicente Laviano	35003
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/03/2005	HERMINIA PAJARO y MARIANO CARRANZA	34980
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	23/03/2005	FARACE Antonio y BRIGATI Teresa	35001
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	23/03/2005	SATURNINO MAGALLANES	34962
107	U	JUAN F. GALMARINI	18/03/2005	Diego Carlos ARRESEIGOR	34994
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/02/2005	BLANCA ROSA NAVARRO	37006
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/03/2005	AURORA ZULEMA MAMIANETTI	35017

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la ediciones del 28/03 al 30/03/2005.

e. 1/4 N° 302 v. 5/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo D. Agugliaro sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VIDRIERIA ARGENTINA S.A. c/GONZALO Y CIA. S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 102.504/95) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 14 de abril de 2005, puntualmente a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: dos lotes de terreno, con todo lo en ello edificado, ubicado en la calle Anacleto Rojas N° 228, entre las de Dorrego y Lavalle de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, en la Provincia de Buenos Aires, designados en sus títulos con los Nos. 2 y 3 de la Manzana 55, los que se hallan unidos y en conjunto miden: 17,32 mts. de frente al NO sobre la calle Rojas, por 36,65 mts. de fondo, formando una superficie de terreno de 634,78 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I - Sección: A - Manzana: 59 - Parcela: 23 c - Partida: 1484335 - Matrículas: 46349 y 46350. Sobre dichos lotes se ha construido un edificio que consta de tres plantas: a) Planta Baja: Se ingresa a la propiedad, en forma individual a una Oficina de recepción, y otras dos entradas y salidas para camiones por medio de dos grandes portones a un galpón de amplias dimensiones, con techo de chapa acanalada (algunas traslúcidas); columnas, vigas y estructura metálica; Pisos de cemento alisado con una gran fosa. Sobre uno de sus laterales, hay un taller techado y a continuación una escalera de acceso al piso superior. Contigua a la misma, están los vestuarios y baños del personal, un espacio libre que se comunica con la oficina de atención al público, sobre el frente, que tiene una cocina instalada y un baño. B) Planta primer piso: a la cual se tiene acceso por la escalera antes mencionada y otra en la Oficina de Recepción, que conducen a cuatro Oficinas, las cuales una de ellas queda al frente a la calle Rojas y se encuentra desocupada, y los otros tres ambientes, el Sr. Puerto y su familia los han destinado actualmente como: Dormitorio; Salón comedor y lavadero. C) Planta Segundo Piso: Solamente hay un ambiente al frente, amplio y con vista a la calle Rojas y un baño lindero al mismo. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Roberto Enrique Puerto, quien manifestó vivir allí junto con su esposa y una hija menor de edad, y que ocupa el inmueble en carácter de inquilino, con contrato desde los primeros meses del año 2003 y por el término de tres años, sin exhibir el contrato de alquiler pertinente, desarrollando una actividad de "venta de vidrios y cerramientos", como reza el cartel lumínico colocado en la vereda de acceso al inmueble. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 146.250,00 para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% del Arancel de la Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.397 al 9-9-98 (fs. 435). Rentas: $ 5.965,58 al 29-10-00 (fs. 538) - O.S.N: Partida sin deudas al 23-9-98 (fs. 437) Aguas Argentinas $ 225,06 al 31-8-98 (fs. 420). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. En el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los pesos quinientos. Las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones, etc., que pudieren pesar sobre el inmueble quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último a repetir contra el titular del bien subastado y/o sobre el remanente del saldo de la subasta, las sumas que se abonen por esos conceptos. No se admitirá en ocasión del remate la compra en comisión, y el boleto se firmará inmediatamente concluida la subasta. Días de Exhibición: 7 y 8 de abril de 2005 en el horario de 8,00 a 10,00 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e.1/4 N° 37.078 v. 4/4/2005

N° 24

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 24 Secretaría Unica a mi cargo, interinamente, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NA c/MONTENEGRO MIGUEL A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 19769/03, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 8 de abril de 2005 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito con frente a la calle Veintiséis Nro. 1063, entre las calles cuarenta y tres y cuarenta y cinco, de la ciudad y Partido de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catas. I, Sección: C, Manz. 189, P. 3-c, Matrícula: 2467. Base: $ 49.193,10. Seña 30%. Comisión 3%, 0.25 de acuerdo a lo previsto por la Acordada y sellados de ley. No se admitirá la adquisición en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto. El bien consiste en una casa con techo de losa con pequeño jardín al frente, entrada principal y entrada de servicio, living con piso mosaico, dos dormitorios con placard, un patio interno techado, baño completo, cocina y comedor diario; al fondo patio con un quincho de paja, todo en regular estado de uso y conservación. Estado de ocupación: Ocupado por el señor Miguel Angel Montenegro, DNI 479.664, dice ser el titular del inmueble el que destina a vivienda familiar compuesta por él, su esposa, y dos hijos menores de edad, agregar carecer de título de propiedad. Deudas: Municip. por Tasa Alumbrado y Limpieza: al 4/9/03 $ 304 (fs. 95); Servicios Sanitarios: al 4/9/03 $ 745 (fs. 96). Rentas al 28/8/03 $ 841,79 (fs. 87). OSN: al 24/9/03 $ fuera de radio (fs. 110). Visitar 6 y 7 de abril de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 1/4 N° 35.080 v. 4/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "APECECHEA JORGE RAMON y Otro c/RAMOS COLQUE JULIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 26.758/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 13 de abril de 2005, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado con frente a la calle Pueyrredón N° 3180, entre las de La Paz y San Ignacio de Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. Aires. Consta de dos garages, patio, pasillo, cocina-comedor, tres habitaciones y baño, en planta baja, ocupada por el Sr. Manuel Huanca Mancilla, con su familia en carácter de inquilino. En planta alta posee cocina, dos habitaciones, baño y terraza, se encuentra ocupada por el Sr. Julián Ramos Colque, con su familia, en carácter de propietario. Todo en regular estado de conservación. Edificado en el lote 7 de la Manz. 8, que mide: 8m66 de frente al N. 8m67 en el contrafrente S, 20m13 en el costado O y 19m74 en el costado E. Superficie 172 m2. Según cédula catastral Ley 10.707 mide: 8m68 de frente al N. 19m85 en el costado E, 8m67 en el contrafrente al S y 20m13 en el costado O. Superficie 173,41 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Manz. 38. Parcela 2. Partida 117-18620. Matrícula N° 20.324. Base u$s 17.937,50, para el caso que no hubiere postores, transcurrida media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579) y dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos de acuerdo a lo normado por el art. 580 y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No se admitirá la adquisición en condominio, la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 96/7 al 3/11/03 $ 1.113,03, A. Argentinas fs. 100 al 18/11/03 $ 66,67. Imp. Municipal fs. 108 al 30/10/03 $ 500,20, O.S.N. fs. 122 al 5/12/03 sin deuda. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 1/4 N° 37.080 v. 4/4/2005

N° 52

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirtha G. Fabris, Sec. Unica , a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEQUEIRAS, JORGE ALBERTO s/Ejec. Prendaria", expte. N° 12.531/1988, que el 12 de abril de 2005 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Cap. Fed., Tel. 4371-2309, CUIT: 20-13407112-6) rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat 147 Spazio TRD/1986, tipo sedán 2 puertas, motor Fiat N° 127A5000 2208010, chasis Fiat N° 147BBO07109998, dominio B 1.998.280, Sin Base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta (Acord. N° 24/00 CSJN): 0,25%. El comprador deberá denunciar en autos dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C. Proc. dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a nombre de la suscripta. Exhibición: días hábiles hasta el 11/04/05 inclusive de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

En Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Silvia N. De PInto, secretaria.

e. 1/4 N° 37.155 v. 1/4/2005

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Avda. los Inmigrantes 1950, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/OREJON, MIGUEL ANGEL s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 39.663/00 que el martillero Don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 14 de abril de 2005, a las 10.45 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 6 y 7 de abril de 2005 de 15 a 16 horas, ubicada en la calle Bartolomé Mitre 195 entre las de Roca y Uriburu, de la localidad de Villa La Ñata, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 28408, Nom. Catastral: Circ. IV, Sección F, Manzana 147, Parcela 6 superficie total 912,40 mts2. Se trata de una casa de material en alto típica de la zona de islas la cual posee en planta baja una parrilla y un guardacoches y en planta alta se encuentran tres dormitorios, dos baños, una cocina y un living-comedor, todo en regular estado de mantenimiento. También posee jardín al frente y fondo con una piscina en construcción. El inmueble se encuentra ocupado por Carlos A. Vabaglio y familia, en calidad de inquilinos. Base de venta $ 33.333, al contado; seña 30% comisión 3%, más el 0,50%, de sellado de Ley y el 0,25% según los términos de la Acordada de 10/99 CSJN. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Rentas al 18/05/01 la suma de $ 1175,08; por Municipales al día 22/05/01 la suma de $ 599,20 y por Aguas Argentinas al día 22/05/01 la suma de $ 259,04. Los impuestos, tasas, y servicios estarán a cargo del comprador, sólo a partir de la toma de posición. No procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al remate deberán concurrir munidos del Documento de Identidad, como así también de dinero suficiente para cubrir los gastos de subasta, enunciados precedentemente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Aldo di Vitto, secretario.

e. 1/4 N° 37.089 v. 4/4/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo interinamente de la Dra. Susana A. Nóvile, Secretaría Unica, sito en Avda. de

los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PIZZOLO MARIO c/BOGOTA 855 S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)", Expte. N° 38.099/97, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez Tel./Fax 4371-1063 rematará el día 7 de abril de 2005 a las 9,30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 5 y 6 de abril de 2005 de 9 a 11 hs. El inmueble ubicado en la calle Bogotá 855, 1° Piso U.F. 6 Dto. "3" entre las de Rojas y Nicolás Repetto de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc.: 45; Mza.: 17; Parcela: 24, Sup. Total s/Títulos: 58 m2 38 dm2. Porcentual de 4 con 23 centésimos. Matrícula 7-5439/6. Según informe efectuado por el martillero a fs. 1092, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Néstor Ardissone C.I.P.F. N° 11.530.935 en calidad de hijo de los compradores con boleto sin escriturar. Se trata de un depto. contrafrente con hall de recepción, baño instalado, monoambiente con amplio placard puerta ventana a un amplio balcón terraza al contrafrente (aprox. 4 m. x 5 m), baño instalado, y cocina comedor instalada. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apelac. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria Ejecutivo). Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 1.126 $ 45,79 al 23/09/04; a O.S.N.: s/fs. 1.114 no registra deuda al 01/10/04; a A.A.S.A. s/fs. 1.122 $ 348,06 al 21/09/04. Expensas s/fs. 1.119 $ 283,86 al 14/10/04, siendo el pago mensual de $ 80.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 1/4 N° 37.151 v. 4/4/2005

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FEHRMANN DE ASPITARTE, ELVIRA LUCRECIA y Otros c/OCHOA, RAUL VLADIMIRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90.877/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de abril del 2005, a las 9.00 horas en punto, en el Salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado sito en la calle Juan José Paso 276 entre las de Arenales y Rawson, Unidad Funcional 139 polígono 12-08 y polígono 13-5 y Unidad Complementaria L polígono 00-12, de Martinez, del Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Desocupado, matrículas 2024/139 y 2024/L, N.C.: C. III, S. E, M. 298, P. 10-f, Subp. 139, Sups. 49,93m2, y 13,64m2 respectivamente. Las que adeudan en conjunto expensas al 31/3/05 $ 15.285 (fs. 256), Municipalidad $ 47,42 al 14/4/03 (fs. 115), Aguas Args. $ 30,15 al 8/4/03 (fs. 95/7). Independientemente adeuda la UF 139: Rentas $ 54,76 al 31/3/03 (fs. 118) sin deudas de OSN al 10/4/03 (fs. 111); y la UC L: Rentas $ 18,25 al 31/3/03 (fs. 119), sin deudas de OSN al 10/4/03 (fs. 110). Del mandamiento de constatación (fs. 203) surge que el inmueble está deshabitado. Se trata de un inmueble integrado por una habitación, living comedor, cocina, baño en el piso 12 y en el piso 13 al que se accede por una escalera interior existe una habitación y un balcón terraza semicubierto. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 247.594,06, Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (Arts. 580 y 584 C.P.). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del Martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. Art. 598 CPCC, mod. conf. Art. 79, inc. 4 de la Ley 24.441). No procede la compra en comisión. Exhibición: del 1 al 6 de abril, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 28 del 2005.
Juan A. Casas, secretario.

e. 1/4 N° 36.947 v. 4/4/2005

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica del Dr. Diego Hernán Cancela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.A. y Otro c/BLUMTRITT, MARGARITA CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 115.502/01 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 7 de abril de 2005, a las 8,45 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en Av. El Cano ante N° 4073, hoy Nros. 4071 y 4073, entre las calles Guevara y Fraga, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 147, Parc. 32. Partida: 238.361. Matrícula: 15-19033. Mutuo, a fs. 13/20. Título, a fs. 122/130 vta. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 162/163, inf. del 12/10/04, $ 221,54. Obras Sanitarias, fs. 120, no registra deuda al 7/10/04. Gob. de la Ciudad de Bs. As., fs. 169/170, inf. del 28/10/04, $ 1.987,92 al 15/11/04; obligaciones pendientes por dif., $ 3.757,26 al 12/5/97. De acuerdo a constatación realizada el 22/12/04 por el Sr. Oficial de Justicia juntamente con el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Carmen Blumtritt en calidad de propietaria, juntamente con su hermana Mabel Rosa Blumtritt, su sobrina Andrea Blumtritt y esposo. La propiedad se encuentra desarrollada en dos plantas, con una antigüedad estimada de 70 años y buena calidad constructiva. Por Av. El Cano 4071 se accede al garage. Por el N° 4073, a la propiedad. La misma dispone de pasillo con paredes parcialmente revestidas con mármol, que desemboca en pequeño hall de distribución, donde a la izquierda encontramos el living, con ventana al frente, con hogar y pisos de parquet con guarda perimetral. Las paredes están empapeladas. En la actualidad este sector se encuentra acondicionado como oficina. Separado con puertas rebatibles, está el comedor con pisos de parquet. A la derecha, puerta de acceso al garage y escalera de mármol de acceso a la planta alta, donde en un entrepiso hay una habitación. Salida a patio cubierto, parcialmente recubierto con policarbonato. Lateralmente 2 habitaciones con placard y pisos de pinotea. Luego hay otro living con hogar, con una de sus paredes revestidas con piedra; lateralmente baño completo con antebaño. Amplia cocina-comedor equipada, con mesada que abarca dos de sus paredes. Salida a patio abierto con pisos de cerámica, donde hay una escalera revestida con lajas de acceso a la terraza. En el fondo hay un amplio play-room con bar. Accediendo por la escalera señalada a la terraza, hay pequeño quincho semicubierto, con techo de tejas y un amplio quincho cerrado con techo de mampostería. En el quincho semicubierto se encuentra la parrilla. En la terraza hay una habitación y baño de servicio utilizado actualmente como lavadero. Por la escalera de mármol ubicada en el sector derecho, luego del pequeño hall de distribución, se llega a la planta alta, donde hay: un hall; living-comedor con ventanales al frente y pisos de parquet; un dormitorio con pisos de pinotea; un baño completo; cocina instalada con salida a la terraza. Todo desarrollado en una superifice de aprox. 450 m2 cubiertos, encontrándose el inmueble en buen estado de conservación y mantenimiento. El mismo podrá ser visitado los días 5 y 6 de abril de 2005, de 10 a 12 horas. Base: U$S 90.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio ley. Asimismo, dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden de S.S., sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 598, Inc. 7° del Cód. Procesal T.O. por la Ley 24.441, no procederá la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. Art. 233, Código de Comercio), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Se publique con carácter urgente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 1/4 N° 37.154 v. 4/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto. Secretaría N° 3 a mi caro, sede en Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por un día en autos "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/LA GIOCONDA S.R.L. y otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 86.674) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti —CUIT N° 20-04185638/7— rematará el día miércoles 6 de abril del 2005 a las 10.15 horas en punto en Presidente Juan Perón N° 1233, Capital Federal un camión totalmente desarmado —Marca FIAT— Dominio SGD 446 (anterior X 0036945) —Modelo 697 N— Motor N° 8210-02031-096873-5007267 A- Chasis: marca Fiat N° 697 NA 11587. Constatación fs. 218/224. Los restos de un camión y sus piezas sueltas. Se ignora si se encuentran la "totalidad de las mismas". Impuestos adeudados a cargo del comprador: GCBA infracción fs. 187 al 7/5/04 $ 14. Patentes exigibles fs. 200 al 8/7/04 $ 628,85. Dominio: fs. 164/165. Condiciones de Venta: En el estado que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.000. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Arancel C.S.J. 0.25%. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Día de Exhibición: Martes 5 de abril del 2005 de 11 a 13 horas en Arenera La Gioconda S.R.L. sita en la calle Ponce y Juan Díaz de Solís de la localidad de Dock Sud, Provincia de Buenos Aíres.

Buenos Aires, 29 marzo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 1/4 N° 37.077 v. 1/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en los autos "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. N° 72.878, que los martilleros públicos Mónica Esquenazi (CUIT 27-04604356-7), Julio F. Elson (CUIT 23-21730386-9) y Pablo E. Surace (CUIT 20-25251801-1), con domicilio en la calle Montevideo 167, tel. 4373-7794, Capital Federal, rematarán el día 12 de abril de 2005, a las 12.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) calle Grito de Ascencio 3730, entre Alberto Einsten y Enrique Ochoa, N C Circ. 2, Secc. 34, Mz. 37b, Parc. 4, Matrícula 2-5909; se trata de un lote de terreno de 7,80 m. de frente por 34 m. de fondo aprox., posee una construcción precaria que se encuentra en mal estado de conservación y está ocupado por la Sra. Mirta Graciela Wagner (DNI 13.977.271), y su esposo, Jorge Luis Núñez, quienes lo hacen en carácter de cuidadores autorizados por la quiebra. 2) Calle Alberto Eistein 243, entre las calle Ancaste y Grito de Ascencio, NC Circ. 2, Secc. 34, Mz. 37b, Parc. 0, Matrícula 2-10101; se trata de un galpón industrial de 8,66 m. de frente por 44,43 m. de fondo, aprox., posee entrada para camiones y se encuentra en regular estado de conservación. 3) Calle Grito de Ascencio 3756/60, y Alberto Einstein 253, NC Circ. 2, Secc. 34, Mz. 37b, Parc. 0, Matrícula 2-10099; se trata de un lote de terreno en forma de "L", que mide aproximadamente 23,40 m. de frente sobre Grito de Ascencio, por 70,65 m. de fondo, y 27,20 de frente sobre la calle Alberto Eisnstein, por 43,31 m. de fondo; por el acceso de la calle Grito de Ascencio hay una construcción compuesta de oficinas comerciales, baño, vestuarios y una chimenea de grandes dimensiones que pareciera ser los restos de una fragua. Sobre la calle Einstein hay dos entradas de camiones que comunican a un galpón industrial y un pequeño sector de oficinas al frente. Todo está en mal estado de conservación. Los tres inmuebles se encuentran interconectados entre sí, con amplias aberturas. Todos en Capital Federal, cuyos demás datos surgen de autos. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en block. Base: $ 595.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimientos previos y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCCN). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determine el tribunal, para el caso de que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Las deudas de expensas, tasas, impuestos y contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. A continuación, el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará, al contado y al mejor postor, en un solo lote, en block con la base de $ 3.800, restos de maquinarias, chatarra, trafiladoras, balancines, grupo electrógeno, vigas de hierro, pies de maquinarias, etc., según consta en detalle de fs. 367/8 del expediente judicial. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel 0,25%, todo en efectivo, en el acto del remate a cargo del comprador. El saldo de precio deberá integrarse en las mismas condiciones que las fijadas para los bienes inmuebles, quedando el desmonte, retiro y traslado del comprador dentro de 5 días posteriores a la efectivización del saldo de precio. Tanto para los bienes inmuebles como para los muebles se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acord. 3010/02) hasta 3 días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o domicilio de los martilleros. Se procederá a la apertura de los sobres por el actuario, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del enajenador y la sindicatura, y se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base; a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. La venta de los bienes inmuebles y muebles se realizará en el estado físico y jurídico en que se encuentran y una vez exhibidos adecuadamente, no procederá reclamo alguno de ninguna especie. Se deja constancia que no corresponde el pago de IVA sobre la comisión de los martilleros, como así tampoco sobre el valor de los bienes a subastar, y que el CUIT de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE S.A. es 30-50102961-7. La exhibición de los bienes inmuebles y muebles se realizará los días 7 y 8 de abril de 2005, en el horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

NOTA: A fin de permitir cumplir en tiempo y forma con la fecha de subasta fijada en autos, para la realización de los bienes muebles e inmuebles de la fallida, se solicita la urgente publicación del presente.

e. 1/4 N° 475.729 v. 7/4/2005

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120; sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LA PAGLIA, CARMELO (DNI: 14.908.640) y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 558, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 12 de abril de 2005 a las 9:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se en-

cuentra y exhibe: un automotor marca VOLSWAGEN VW SENDA/1994, tipo Sedán 4 puertas, motor VOLSWAGEN N°UD934551, chasis VOLSWAGEN. N°8AWZZZ30ZRJ025203, dominio ALT 632. Base: $ 2.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.887,10 al 31/12/04 (fs. 151). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 11/4/05, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos.: Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. hasta el 8/4/05 inclusive en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2005.

Juan A. Garciarena, secretario.

e. 1/4 N° 37.081 v. 4/4/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a mi cargo con asiento Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "TOLELLI, CARLOS RAUL s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 062.466 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 18 de abril de 2005 desde las 12.30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, 2 semirremolques de propiedad del fallido modelo 2000 con las bases que a continuación se detallan: a) Dominio DLS 849; semirremolque NAVARRO HNOS. S.R.L. 2000 con eje neumático fijo, $ 12.000 y b) Dominio DLS 833; semirremolque NAVARRO HNOS. S.R.L. $ 9.500: Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 10% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%; I.V.A sobre precios 10,5% a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los rodados. Exhibición en Bacacay 5600, esq. Cortina 265 de la ciudad de Buenos Aires, los días 13 y 14 de abril de 2005 de 16.00 a 18.00 hs. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores hasta la toma de posesión, contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y tomarán posesión de los automotores dentro del 5° día de llevarse a cabo la subasta, previo pago del precio total, quedando a su cargo a partir de ese momento las deudas que de allí en más detenten los automotores. En relación a los rodados inscriptos en la Prov. de Tucumán dominios DLS 849 y DLS 833, los adquirentes deberán tomar a su cargo los trámites necesarios para efectivizar el alta de patentes. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777, esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.

Silvina M. Vanoli, secretaria.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/4 N° 475.463 v. 4/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "RECAPADO MARQUEZ S.A. s/Quiebra" Expte. 56.629 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el 18 de abril de 2005 a las 12.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, también de esta ciudad, un camión de propiedad de la fallida Mercedes Benz 180 D modelo 1995 AFO 609 c/motor desarmado. Base $ 4.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. Arancel de la CSJN 0,25% IVA sobre precio 10,5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuesto adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo del comprador el retiro del rodado. Exhibición en Av. Márquez 828 casi esq. El Matadero, Vª Bosh, Ptdo. Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., los días 13 y 14 de abril de 2005 de 14.00 a 15.00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero, Medrano 1777, esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.

Silvina M. Vanoli, secretaria.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/4 N° 475.462 v. 4/4/2005

N° 23

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FUENTES, JOSE ANTONIO y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 42.666, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 12 de abril de 2005 a las 10:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Twingo/1999, tipo Sedán 3 puertas, motor RENAULT N° D7FB700F458114, chasis RENAULT N° VF1C066MC19019720, dominio CQX 755. Base: $ 8.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.396,92 al 24/9/2004 (fs. 157). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Fíjase como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre el 11/4/05 a las 9:30 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 11/04/05 a las 12:30 hs. debiendo estar presente el martillero en dichos actos. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2005.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/4 N° 37.082 v. 1/4/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos: "ASSISA, SEBASTIAN PABLO c/APSEL S.R.L. y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 31.134, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 7 de abril de 2005, a las 10 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, las 2/12 partes del inmueble sito en la calle Esquel 973 en Tte. J. A. Roca y Camilo B. Conde de Cavour, de la Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, de propiedad de Hugo Ricardo Mota. Nomenclatura Catastral: Circ: IV, Sec. B, Manz. 11, Parc. 9. Títulos a fs. 118/132. Deudas: Municipalidad de Hurlingham, fs. 180/191, $ 2.929,13 al 1/6/04. Dirección Provincial de Rentas, fs. 172, $ 62,80 al 12/5/04. Aguas del Gran Bs. As., fs. 150, fuera de área según informe del 1/3/2004. De acuerdo a constatación realizada por el martillero el 14/10/04, la zona es densamente poblada con casas unifamiliares, comercios e industrias. Dispone de pavimentos y gas natural, careciendo de agua corriente y cloacas. El inmueble se encuentra asentado sobre un terreno de aprox. 10 x 30 mts. Cuenta sobre la línea municipal de cerco bajo de mampostería y rejas, con entrada vehicular, que luego de pequeño jardín, se concreta en garage semicubierto. Tiene porch de entrada con alero semicubierto; living con hogar y pisos de mosaicos graníticos. Un dormitorio al frente, sin placard, con pisos de mosaicos. Pasillo de distribución, donde a la derecha encontramos un baño con bañera, azulejado hasta 1,80 mts. de altura. A la izquierda, un dormitorio sin placard, con ventana al fondo. Cocina y comedor diario, con pisos de mosaicos graníticos, mesada de acero inoxidable y bajo mesada de laminados con termotanque. Salida a fondo libre donde se encuentra el motobombeador. Los techos son de tajes coloniales con importantes deterioros, que por filtraciones afecta a la totalidad de los ambientes. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y está en malas condiciones de mantenimiento. El mismo podrá ser visitado los días 5 y 6 de abril de 2005, de 10 a 12 horas. Base: $ 4.000,00. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99: 0,25%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien, hasta la entrega de la posesión del mismo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 1/4 N° 37.084 v. 4/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51, a mi cargo sito en la Avda. Callao 635, piso 1°, Capital, comunica por dos días en los autos "ELECTROMECANICA SIALF SRL. s/Quiebra" Expediente número 38.714, que el martillero público D. Juan Antonio Duhalde (CUIT 20-04103151-5) rematará el día martes 12/4/2005 a las 11.30 horas en punto en el salón de subastas judiciales sito en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B., Capital, los siguientes bienes de la fallida: a) bienes muebles según loteo presentado en autos Lote 29: 2 caballetes con morsa para caño. Base $ 75. Lote 43: 1 conjunto de terrajas. Base $ 75. Lote 54: 3 bicicletas usadas. Base $ 45. Lote 56: 1 equipo B.L.U. Marca ORVA. Base $ 52. Lote 58: 1 radio cassette. Base $ 15. Estos lotes quedaron sin adquirentes en la subasta del día 17/8/04, hora 10.40 sobre un total de 60 lotes. Condiciones de venta para todos los bienes: al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel Acordada CSJN. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago de IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del Art. 162 del Reglamento del Fuero. Exhibición 9 abril del 2005 de 9.00 a 11.00 horas, en Larrea 2867, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. La presente subasta será aprobada si no es objetada dentro del término de 10 (diez) días de la última publicación.

Dado, sellado en la sala de mi público despacho, a los 21 días del mes de marzo del año 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 1/4 N° 475.357 v. 4/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con sede en la Avda. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "CARNEBIA CARCAMO MARIA CRISTINA c/MATA BARBEIRA DE PICALLO HERMINIA s/Ordinario", Expte. N° 15.368, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de abril de 2005 a las 12.30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Holmberg 4170, U.F. N° 1, planta baja, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total 69,61 mts2. Ad-Corpus. Porcentual: 41,27%. Matrícula: 16-2883/1. Consta de comedor, cocina, dos dormitorios a la calle, un baño con ducha, patio, lavadero al que le sirve de techo la escalera que desde el patio se comunica con una azotea, donde se encuentra una habitación. Ocupado por la demandada y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 41.850. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta, cuyos requisitos se encuentran a fs. 539/540, y se procederá a su apertura en el acto de la subasta. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc.; estarán a cargo exclusivamente del comprador. Deudas: A. Argentinas: sin deuda al 23/6/2003 (fs. 523/524); Gob. de la Ciudad de Bs. As.: $ 11,28 al 23/6/2003 (fs. 519/520); O. Sanitarias: $ 10,14 al 12/7/2000 (fs. 408) y Expensas: no devenga (fs. 481). Se exhibe los días 11 y 12 de abril de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 1/4 N° 37.076 v. 5/4/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL –UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO– "UNIR"

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Ruben Skidelsky, en autos caratulados: "NACIONALISTA CONSTITUCIONAL –UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO– "UNIR" s/Recuperación de la Personería Política", Expte. N° 156/98 que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, hace saber — por el término de un (1) día — que por Resolución N° 20 de fecha 15/03/2005, se ha dispuesto modificar la denominación aprobada al Partido "NACIONALISTA CONSTITUCIONAL –UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO– "UNIR" según Resolución N° 70 de fecha 16/07/01 dictada por este Tribunal, por la denominación "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" que queda vigente, conforme lo dispuesto por Acordada N° 88/04, de fecha 31 de agosto de 2004 dictada por la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Resistencia, 16 de marzo del 2005.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 1/4 N° 475.461 v. 1/4/2005

PARTIDO SOLIDARIDAD

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO SOLIDARIDAD", adoptó el mencionado nombre partidario, en fecha 16 de marzo de 2005. Fdo.: ABEL CORNEJO, Juez Federal".

Salta, 21 de marzo de 2005.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 1/4 N° 475.407 v. 5/4/2005

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

Distrito San Luis

ARTICULO 31 - LEY 23.298

El Juzgado Federal de San Luis con competencia Electoral, bajo Jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber en los autos caratulados: "PARTIDO UNIÓN Y LIBERTAD (PUL - ORDEN - PROVINCIAL) s/Elecciones Internas Cargos Partidarios Año 2004", Expte. N° 138/913/04, que tramitan por ante ese Tribunal, que resultaron proclamadas electas como autoridades partidarias del "PARTIDO UNION y LIBERTAD" - Distrito San Luis en los comicios convocados para el 26/11/04, los ciudadanos que a continuación se detallan y para los cargos que en cada caso se indica:

JUNTA DIRECTIVA PARTIDARIA

Titulares: SECRETARIO: Gomina Eduardo, D.N.I 16.300.901
SUBSECRETARIOS:
1) Pérez Mónica Sandra, D.N.I. 16.957.772
2) Gatica Patricia Norma, D.N.I 14.144.767
3) Bazzano Adriana, D.N.I. 6.404.421

PROSECRETARIOS: 1) Tessi, Roberto, D.N.I. 6.818.981 (Pedernera)
2) Ramos Graciela, D.N.I. 12.785.510 (Capital)
3) Becerra, Walter David, D.N.I. 29.887.507 (Capital)
4) Franco Hugo, D.N.I. 7.669.708 (Capital)
5) Tarazi, Nicolás César, D.N.I., 13.251.247
6) Lamas, Mauricio D.N.I., 24.261.200 (Chacabuco)

SUPLENTES:

SECRETARIO: Dasso Juan José, D.N.I. L.E. 7.669.731
SUBSECRETARIOS: 1) Russo, Luis Mariano, D.N.I. 7.669.559.
2) Bustos, Saúl Félix, D.N.I. 7.669.745
3) Di Genaro, Mariano, D.N.I. 7.669.696

PRO SECRETARIOS: 1) Illanes Ramón, D.N.I 10.212.655 (Capital)
2) Páez, Nancy, D.N.I. 12.550.667 (Capital)
3) Fadón, Ricardo D.N.I. 17.328.580 (Dupuy)
4) Garro, Luis Martín R., D.N.I. 21.381.950 (San Martín)
5) Garro, Pablo E., D.N.I 20.413.821 (San Martín)
6) Bustos Blanca Noemí, D.N.I. 13.178.887

JUNTA ELECTORAL

TITULARES:

Pérez, Alberto José, D.N.I. 6.817.735
Rodríguez Saá Zulema, D.N.I. 12.920.854
Celi, Guillermo, D.N.I 12.920.794
Gustavo Miranda Folch, D.N.I.
Muñoz, Ofelia Elisa, D.N.I. 11.901.037

SUPLENTES:

Saá Petrino Orlando Amado, D.N.I. 23.947.181
Van Soest, Augusto, D.N.I. 18.061.575
Pérez, Mónica Sandra, D.N.I. 16.957.772
Bustos, Saúl, D.N.I. 7.669.745
Pansa, Sergio, D.N.I. 17.698.686

COMISION DE ETICA, EVALUACION DE GESTION Y AFILIACIONES:

TITULARES:

1) Mazzuco, Alicia, D.N.I. 10.249.538 (Capital)
2) Muñoz, Diego Emilio, D.N.I. 27.923.333 (Belgrano)
3) Alaniz, Estela María, D.N.I. 10.585.633 (Pedernera)
4) Bringa, Luis Alberto, D.N.I. 16.020.843 (Dupuy)
5) Páez, Carina del Carmen, D.N.I. 26.209.592 (Chacabuco)
6) Mezzatesta, Agustín Vicente, D.N.I. 10.901.600 (Junín)
7) Velázquez, Aníbal Mario César, D.N.I. 13.192.729 (Ayacucho)
8) Pérez, Anastasio, D.N.I. 7.749.208 (San Martín)
9) Russo, Adrián, D.N.I. 17.611.453 (Chacabuco)
10) Ventimiglia, Carlos, D.N.I. 4.626.070 (Capital)
11) Alonzo, Carlos, D.N.I. 16.772.928 (Capital)
12) Ortiz, Yolanda, D.N.I. 10.169.208 (Chacabuco)

SUPLENTES:

1) Martínez, David, D.N.I. 20.134.277 (Capital)
2) Lucero, Luis Alberto, D.N.I. 7.985.480 (Belgrano)
3) Aguilar, Marta Silvia, D.N.I. 5.763.457 (Pedernera)
4) Bustos, Blanca Noemí, D.N.I. 13.178.887 (Dupuy)
5) Avila, Carlos Reyes, D.N.I. 11.374.367 (Chacabuco)
6) Lucero, Lorena Analía, D.N.I. 26.213.053 (S. Martín)
7) Acosta, Claudio, D.N.I. 21.609.766 (Capital)
8) Herrera, Hugo Aquilino, D.N.I. 6.879.843 (Belgrano)
9) Urquiza, Olga Beatriz, D.N.I. 11.013.066 (Junín)
10) Ardizzi, Carina, D.N.I. 26.213.875 (Capital)
11) Palma Viviana, D.N.I. 12.138.684
12) Cortinez, Raúl Rocier, D.N.I. 13.721.496 (Ayacucho)

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO CAPITAL:

CONGRESALES TITULARES:

1) Braverman, Julio Saúl, D.N.I. 10.945.689
2) Peralta Julio, D.N.I. 11.310.886
3) Lucero E. Adriana, D.N.I. 16.913.560
4) Corvalán Graciela, D.N.I. 13.290.050

CONGRESALES SUPLENTES:

1) Tobares, Andrés, D.N.I. 20.578.377
2) Knot, Fátima, D.N.I. 11.599.277
3) Argañaráz, Miguel, D.N.I. 11.456.292
4) Brugorello, Jorge Alberto, D.N.I. 4.395.730

JUNTA DEPARTAMENTAL CAPITAL:

TITULARES:

SECRETARIO: 1) Pedernera, Miriam J., D.N.I. 21.701.514.
SUBSECRETARIO: 1) Desirello Carlos Alberto, D.N.I. 7.752.245
PROSECRETARIOS: 1) Angela Gutiérrez de Gatto, D.N.I. 14.144.904
2) Vivas Ojeda, Enrique, D.N.I. 6.815.049

SUPLENTES:

SECRETARIO: 1) Daniel, Quiroga, D.N.I. 14.542.784
SUBSECRETARIO: 1) Amieva, Octavio, D.N.I, 6.807.900
PROSECRETARIO: 1) Gatica, Alejandra, D.N.I, 17.911.015
2) Illanes Carolina, D.N.I.

VOCALES TITULARES:

1) Lago, Juan Pascual, D.N.I. 16.287.257
2) Torres, Alejandra, D.N.I. 26.091.343
3) Palma, Viviana, D.N.I. 12.138.684
4) Ardizzi, Cristian Ceferino, D.N.I.
5) Díaz, Luis, D.N.I. 17.123.184
6) Garro, Maximiliano, D.N.I.
7) Morales, Jorge Antonio, D.N.I. 18.273.202
8) Páez, Carmen Dora, D.N.I. 5.920.197
9) Ojeda Adaro, Marta, D.N.I.
10) Piña Daract, Noemí, D.N.I.
11) Pinelli, Noemí, D.N.I. 4.758.946
12) Garro, Gilberto, D.N.I. 6.813.422

VOCALES SUPLENTES:

1) Vilela, Carmen, D.N.I.
2) Blanco, Santiago, D.N.I.
3) Funes, Evangelita, D.N.I. 10.351.850
4) Nigra, Teresa, D.N.I. 16.133.300
5) Sosa Toledo, Luis Javier, D.N.I. 22.445.187
6) Gato, Alberto José, D.N.I.
7) Franco, Cristina, D.N.I. 12.920.871
8) Avila, Norma Beatriz, D.N.I. 17.342.097
9) Zarrabeitia, Magdalena, D.N.I. 6.277.362
10) Alvarado, Oscar, D.N.I.
11) Yuvel, Rodolfo, D.N.I.
12) Giménez, Andrés, D.N.I.

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO BELGRANO:

CONGRESALES TITULARES:

1) Escudero, María Cristina, D.N.I. 24.225.285
2) Janssen, Angel José, D.N.I. 17.157.504
3) Zarandón, José, D.N.I. 11.691.773
4) Becerra, Silvia Alejandra, D.N.I. 29.811.703

CONGRESALES SUPLENTES:

1) Orozco, Félix Eduardo, D.N.I. 14.179.866
2) Zoloa, Claudia Elizabeth, D.N.I. 21.041.818
3) Pedernera, Fabricio Eulalio, D.N.I. 27.188.088
4) Sosa, Norma, D.N.I. 6.419.849

JUNTA DEPARTAMENTAL BELGRANO:

TITULARES:

SECRETARIO: 1) Ortiz, Darío Martín, D.N.I. 26.391.971
SUBSECRETARIO: 1) Rodríguez, José, D.N.I. 14.144.005
PROSECRETARIOS: 1) Alaniz, Beatriz Alejandra, D.N.I. 16.468.829
2) Sosa, Alejandro, D.N.I. 17.935.397

SUPLENTES:

SECRETARIO: 1) Alaniz, Luis Alberto, D.N.I. 14.171.056
SUBSECRETARIO: 1) Amieva, Nicandro Hilario, D.N.I. 14.171.071

PROSECRETARIOS: 1) Baigorria, Víctor Hugo, D.N.I. 24.779.833
2) Zarandón, María Valeria, D.N.I. 8.211.783

VOCALES TITULARES:

1. Herrera, Hugo Aquilino, D.N.I. 6.879.843
2. Suaréz Sergio Darío, D.N.I. 27.933.146
3. Baigorria, Nicanor, D.N.I. 16.468.826
4. Escobar, Reina Selva, D.N.I. 11.551.383
5. Amieva, Elvira, D.N.I. 20.136.500
6. Orozco, Luis, D.N.I. 22.543.377
7. Pedenera, Mónica Ramona, D.N.I. 25.338.568
8. Barloa Andrés Benigni, D.N.I. 23.737.588
9. Aguilar, Cándida Gladis, D.N.I. 14.668.720
10. Alcaraz, Nelson Osvaldo, D.N.I. 28.663.677
11. Sosa, Silveiro, D.N.I. 25.753.553
12. Peñiñorey, Nerina del Carmen, D.N.I. 23.092.037

VOCALES SUPLENTES:

1) Calderón, Blanca Imelda, D.N.I. 3.782.899
2) Tobarez, Rosa Gladis, D.N.I. 14.297.093
3) López, Emilio, D.N.I. 8.685.057
4) Alcaraz, Julio César, D.N.I. 17.740.791
5) Pedernera Ramona Beatriz, D.N.I. 23.737.575
6) González, Ana Victoria, D.N.I. 29.811.703
7) Quevedo, Silvia del Valle, D.N.I. 13.373.019
8) Fernández, Ricardo Daniel, D.N.I. 27.349.042
9) Ferraroti, Cruz Américo, D.N.I. 17.105.236
10) Miranda Roberto Deolindo, D.N.I. 16.662.684
11) Muñoz, Edith, D.N.I.
12) Quiroga, Saúl, D.N.I. 23.046.020

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO CHACABUCO:

CONGRESALES TITULARES: 1) Veretelnic, Ieni, D.N.I. 26.350.590
2) Gutiérrez, Dominga, D.N.I. 10.044.314
3) Rodríguez, Marcela, D.N.I. 23.636.206
4) Olmedo Julio, D.N.I. 7.612.413

CONGRESALES SUPLENTES:

1) Britos, Cristián José, D.N.I. 25.293.530
2) Ozan, Noemí Beatriz, D.N.I. 22.747.229
3) Lamas, Marco Benjamín, D.N.I. 28.760.269
4) Liendo, Guillermo Ezequiel, D.N.I. 21.997.750

JUNTA DEPARTAMENTAL CHACABUCO:

TITULARES:

SECRETARIO: 1) Lamas, Mauricio, D.N.I. 24.261.200
SUBSECRETARIO: 1) Lucero, Sergio Andrés, D.N.I. 23.456.977
PROSECRETARIOS: 1) Correa, Andrea, D.N.I. 20.876.916
2) Bongiovani, Emir, D.N.I. 8.685.883

SUPLENTES:

SECRETARIO: 1) Pérez, Ramón Antonio, D.N.I. 16.103.144
SUBSECRETARIO: 1) Pérez, Valentina, D.N.I. 10.168.763
PROSECRETARIO: 1) Martínez, Daniel, D.N.I. 13.294.349
2) Aguilar, Angela, D.N.I. 11.040.463

VOCALES TITULARES: 1) Calderón, Gabriela, D.N.I. 20.138.563
2) Páez, Graciela, D.N.I. 10.350.159
3) Aguilar, Aldo, D.N.I. 11.868.104
4) Polanco, Sandra, D.N.I. 22.487.579
5) Reyes, Graciela, D.N.I. 11.120.422
6) Lucero José R., D.N.I. 17.057.638
7) Bongiovani, Carlos, D.N.I. 7.607.200
8) Quiñónez, Ivana, D.N.I. 29.936.362
9) Alfonso, Rodolfo, D.N.I. 23.448.046
10) Altamirano José, D.N.I. 27.029.527
11) Muñoz, Ema, D.N.I. 4.971.388
12) Alfonso, Salinas, D.N.I. 5.187.206

VOCALES SUPLENTES:

1) Veretelnik, Gregorio, D.N.I. 10.419.990
2) Martínez, Marcelo, D.N.I. 17.546.084
3) Padilla, Lucy Olga, D.N.I. 17.894.763
4) Delgado Héctor Ramón, D.N.I. 24.423.931
5) Lucero Sergio Nicolás, D.N.I. 29.419.543
6) Correa, Isolda, D.N.I. 25.293.544
7) Veretelnik, Nancy, D.N,I. 30.809.409
8) Olguín, Osbaldo, D.N.I. 14.737.911
9) Becerra, María, D.N.I. 12.123.882
10) Alfonso, Alejandra, D.N.I. 22.541.673
11) Barroso, Julio, D.N.I. 20.137.642
12) Mora, Hugo, D.N.I. 13.014.017

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO DUPUY:

CONGRESALES TITULARES:

1) Lucero, Sergio Ricardo, D.N.I. 16.691.422
2) Carballo, Jorge Nelson, D.N.I. 16.404.949
3) Fadón, César, D.N.I. 13.578.537
4) Figueroa, Ramón Silvestre, D.N.I. 11.600.856

CONGRESALES SUPLENTES:

1) Acosta, Juan Carlos, D.N.I. 13.367.786
2) Avila, Alicia Mabel, D.N.I. 26.888.235
3) Aguada, Lulio Alejandro, D.N.I. 6.812.930
4) Contreras, Graciela, D.N.I. 14.953.532

JUNTA DEPARTAMENTAL DUPUY:

TITULARES:

SECRETARIO: 1) Fadón, Ricardo, D.N.I. 17.328.580
SUBSECRETARIO: 1) Gallardo, Norberto, D.N.I. 14.753.390
PROSECRETARIOS: 1) Pérez Marcelo, D.N.I. 20.133.795
2) Cevallos, Paulo, D.N.I. 22.822.487

SUPLENTES:

SECRETARIO: 1) Mercado, Susana Mabel, D.N.I. 22.693.242
SUBSECRETARIO: 1) Torres, Gregorio, D.N.I. 10.565.113
PROSECRETARIO: 1) Aguilar, Hipólito, D.N.I. 6.798.361
2) Baigorria, María Luisa, D.N.I. 13.929.671

VOCALES TITULARES:

1) Pérez Marcelo, D.N.I. 20.133.795
2) Priotto, Claudia Susana, D.N.I. 21.410.861
3) García Olga Noemí, D.N.I. 12.806.580
4) Warth Liliana, D.N.I. 18.055.800
5) Figueroa Silvestre Ramón, D.N.I. 11.600.856
6) Sobejano Ramón, D.N.I. 20.503.886
7) Sutter, Rodolfo, D.N.I. 5.385.214
8) Salinas Hugo, D.N.I. 22.722.707
9) Cevallos, Paulo César, D.N.I. 22.822.487
10) Martín, Jorge Armando, D.N.I. 22.790.662
11) Trombeta, Sandro, D.N.I. 18.619.460
12) Garay, Angel Daniel, D.N.I. 20.512.109

VOCALES SUPLENTES:

1) Omar, Vanesa, D.N.I. 23.752.878
2) Torres, Javier Ernesto, D.N.I. 26.375.093
3) Díaz, Andrés, D.N.I. 6.791.382
4) Ponce, Celia, D.N.I. 6.330.001
5) Paredes, Esteban Américo, D.N.I. 12.056.081
6) Wartz, Oscar, D.N.I. 16.313.386
7) Quiroga, Mariela, D.N.I. 24.268.819
8) Fernández, María, D.N.I. 20.133.759
9) Figueroa, Ariel, D.N.I. 26.507.907
10) Avila, Sandra, D.N.I. 22.387.853
11) Negre, Elizabet, D.N.I. 22.822.447
12) Garay, Mónica, D.N.I. 24.214.362

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO JUNIN:

CONGRESALES TITULARES:

1) Vecino, Sebastián, D.N.I. 26.893.696
2) Vivas, Gladys, D. N.I. 13. 927. 663
3) Botta, Rubén, D.N.I. 10.417.252
4) Molina, Claudio, D.N.I. 17.924.966

CONGRESALES SUPLENTES:

1) Cuello, Gregorio Antonio, D.N.I. 29.218.372
2) Vieyra, Silvia Adriana, D.N.I. 22.092.123
3) Zavala, Raúl A., D.N.I. 12.379.730
4) Tulian, Luis Iban, D.N.I. 27.348.804

JUNTA DEPARTAMENTAL JUNIN:

TITULARES:

SECRETARIO: 1) Correa, Irene Mabel,
SUBSECRETARIO: 1) Altamirano, Facundo, D.N.I. 27.393.766
PROSECRETARIOS: 1) Greco, Mario, D.N.I. 10.624.088
2) Bustos, Raúl Norberto, D.N.I. 12.465.082

SUPLENTES:

SECRETARIO: 1) Diez, Mirta, D.N.I. 14.535.923
SUBSECRETARIO: 1) Urquiza, Fany Lorena, D.N.I. 27.909.716
PROSECRETARIO: 1) Villegas, Juan Orlando, D.N.I. 8.314.021
2) Tapia, Guillermo Manuel, D.N.I. 10.426.778

VOCALES TITULARES:

1) Palacio, Estela, D.N.I. 12.020.073
2) Salinas Hugo, D.N.I. 22.722.707
3) Sutter, Rodolfo, D.N.I. 5.385.214
4) Torres, Mariano, D.N.I. 28.275.430
5) Hamed, Daine Ale, D.N.I 13.868.456
6) Canone, Carlos, D.N.I. 12.003.096
7) Marteletti, Nancy, D.N.I. 16.611.844
8) Nogueira, Adelmo, D.N.I. 6.814.159
9) Wart, Liliana, D.N.I. 18.055.800
10) Montiveros, Marcos Atilio, D.N.I. 6.808.528
11) Luna, Héctor Jesús D.N.I. 8.685.389.
12) Negre, Carlos Mario D.N.I. 17.029.148

VOCALES SUPLENTES:

1) Muñoz, Graciela D.N.I. 16.661.165
2) Mígueles, Víctor Bernardo D.N.I. 7.357.998
3) Garay, Cristina María D.N.I. 22.422.631
4) Quintana Mario D.N.I. 23.848.040
5) Garay Mónica Graciela D.N.I. 24.214.362
6) Aguilera, Ariel D.N.I. 30.373.348
7) Hartfield, Arnoldo DN.I. 10.367.966
8) Hartfield, Luisa D.N.I. 11.835.720
9) García, Marcos Javier D.N.I. 29.602.268
10) Negre Elizabet D.N.I. 22.822.447
11) Peralta Alicia, D.N.I. 4.937.910
12) Garay, Berta Ibana D.N.I. 17.029.046

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO PEDERNERA:

CONGRESALES TITULARES:

1) Aguilar, Camilo D.N.I. 6.798.361
2) Sánchez, Sebastián D.N.I. 17.352.897
3) Rotte, Inés Patricia D.N.I. 20.688.017
4) Arayes, Adriana D.N.I. 27.393.777

CONGRESALES SUPLENTES:

1) Aguirre, Clara D.N.I. 11.296.792
2) Rodríguez, Mario D.N.I. 8.314.116
3) Cuello, Marcos D.N.I. 8.314.221
4) Fernández, Laura D.N.I. 22.463.777

JUNTA DEPARTAMENTAL PEDERNERA:

TITULARES:

SECRETARIO:

1) Tessi, Roberto D.N.I. 6.818.981

SUBSECRETARIO:

1) Spengler, Marcela D.N.I. 12.720.921

PROSECRETARIOS: 1) Bazzano, Adriana, D.N.I. 6.404.421
2) Lazada, Roberto, DNI: 10.858.936

SUPLENTES:

SECRETARIO: 1) Panza, Sergio, D.N.I. 17.698.686
SUBSECRETARIO: 1) Chirrura, José, D.N.I. 8.258.560
PROSECRETARIO: 1) Martín, Gerardo, D.N.I. 23.066.729
2) Marcón, Héctor Aldo, D.N.I. 7.515.271

VOCALES TITULARES:

1) Ortelio, Liliana - D.N.I. 13.663.922
2) Chiape, Armando - D.N.I. 24.521.280
3) Amer, Faisa - D.N.I. 6.817.921
4) Coria, Julio - D.N.I. 16.310.062
5) Benitez, Blanca - D.N.I. 5.645.897
6) Torrez, Ricardo - D.N.I. 12.141.460
7) Ludueña, Teresita - D.N.I. 18.232.263
8) Velásquez, Oscar - D.N.I. 10.813.971
9) Wendel, Libertad - D.N.I. 5.184.316
10) Guzmán, Adriana - D.N.I. 18.369.994
11) Carranza, Blanca - D.N.I. 18.449.079
12) Rodríguez Luis - D.N.I. 21.784.530

VOCALES SUPLENTES:

1) González, Jorge - D.N.I. 8.725.894
2) Valverde, Raúl - D.N.I. 12.883.443
3) Payero, Humberto - D.N.I.
4) Rojas, Andrea - D.N.I. 24.619.961
5) Chiecher, Carlos - D.N.I. 13.675.603
6) Leyra, Silvio - D.N.I. 18.092.653
7) Quiroga, Myriam - D.N.I. 17.893.727
8) Villegas, Olga - D.N.I. 17.493.197
9) Caiña, José María - D.N.I. 8.573.263
10) Busso, Sonia Noemí - D.N.I. 17.991.518
11) Corral, Ollier Mauro - D.N.I. 27.394.393
12) Pérez, Cristina - D.N.I. 20.687.729

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO PRINGLES

CONGRESALES TITULARES:

1) Alvarez, César Darío - DNI: 21.527.493
2) Martinchuk, Daniel - DNI: 25.627.001
3) Pizarro, Matilde Margarita - DNI: 14.714.662
4) Besone, Leontina del Pilar - DNI: 27.907.301

CONGRESALES SUPLENTES:

1) Alvarez, Gavazzo Nancy Shirley - DNI: 11.720.947
2) Martinchuk, Gabriel - DNI: 25.627.002
3) Milone, José Carmelo - DNI: 7.962.172
4) Villegas, Luis Eduardo - DNI: 27.907.203

JUNTA DEPARTAMENTAL PRINGLES:

TITULARES:

SECRETARIO: 1) Zabala, Sarita Elena - DNI: 10.840.006
SUBSECRETARIO: 1) Olmedo, Alfredo Lucio - DNI: 11.757.585
PROSECRETARIOS: 1) Villegas, Diego Luciano - DNI: 28.600.789
2) Gorlero, Nancy Myriam - DNI: 17.024.999

SUPLENTES:

SECRETARIO: 1) Becerra, Lorenzo - D.N.I. 6.784.835
SUBSECRETARIO: 1) Villegas, Jorge Alberto - D.N.I. 27.909.942
PROSECRETARIOS: 1) Bravo, Andrea Fabiana - D.N.I. 26.467.270
2) Peñalosa, Alejandra Carina - D.N.I. 24.571.488

VOCALES TITULARES:

1) Valenciaga, Mario Alberto - DNI 13.910.522
2) Aguilar, Norma Elizabet - DNI 21.701.438
3) Avancini Emilio - DNI 17.284.645
4) Diab, Saba Daiana - DNI 28.305.191
5) Ponce, Liliana Elva - DNI 17.069.156
6) Roggia, María Cristina - DNI 25.150.228
7) Pérez, Hugo Marcelo - DNI 22.779.625
8) Rivero, Roberto David - DNI 24.407.416
9) Sanabria, Héctor Fabián - DNI 16.661.366
10) Villegas, Eduardo Ariel - DNI 24.132.886
11) Muñoz, Roque Guillermo - DNI 17.024.968
12) Dimarquez, Américo - DNI 10.304.099

VOCALES SUPLENTES:

1) Alvarez, Gabazo Nancy Sirley - DNI 11.720.947
2) Mendoza, Ramona Alejandra - DNI 25.590.003
3) Oviedo, Claro Alfredo - DNI 16.499.312
4) Rivero, Sergio Rolando - DNI 25.590 .014
5) Baraco, Stella Maris - DNI 25.253.297
6) Escudero, Dardo Fabián - DNI 22.050.775
7) Quevedo, Stiewart Claudio - DNI 13.507.224
8) Funes, Inna Lucía - DNI 16.957.017
9) Villegas, Nilda Noemí - DNI 13.290.712
10) Olguín, Teresa Celina - DNI 26.043.308
11) Zapata, Leopoldo Alberto - DNI 8.028.855
12) Gatica, Gustavo Andrés - DNI 18.380.908

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO SAN MARTIN:

CONGRESALES TITULARES:

1) Muñoz, Gladys Isabel - D.N.I. 21.383.607
2) Andrada, Francisco Daniel - D.N.I. 20.137.510
3) Rodríguez, Raúl Rolando - D.N.I. 27.633.552
4) Quiroga, Soledad Verónica - D.N.I. 27.060.711

CONGRESALES SUPLENTES:

1) Garro, Pable Ernesto - D.N.I. 20.413.821
2) Martínez, Nélida del Rosario - D.N.I. 10.302.980
3) Hernández, Héctor Alejandro - D.N.I. 17.271.971
4) Cuello, Sandra Alicia - D.N.I. 26.787.933

JUNTA DEPARTAMENTAL SAN MARTIN:

TITULARES:

SECRETARIO: 1) Avellaneda, Luis Gustavo - D.N.I. 28.091.885
SUBSECRETARIO: 2) Rojo, Marta Verónica - D.N.I. 23.282.138
PROSECRETARIOS: 1) Funes, Roberto Daniel - D.N.I. 22.525.376
2) Tobares, Alba Myriam - D.N.I. 14.542.763

SUPLENTES:

SECRETARIO: 1) Payero, María Sandra - D.N.I. 26.497.064
SUBSECRETARIO: 1) Zabala, Domingo Adriel - D.N.I. 16.661.339
PROSECRETARIOS: 1) Ledesma, Leila Marta - D.N.I. 12.051.483
2) Payero, José Américo - D.N.I. 6.808.394

VOCALES TITULARES:

1) Rodríguez, Juan Pablo - D.N.I. 27.633.580
2) Frías, Norma Beatriz - D.N.I. 14.244.514
3) Muñoz, Juan Gilberto - D.N.I. 6.806.114
4) Lucero, César Andrés - D.N.I. 27.535.599
5) Cuello, Sandra Alicia - D.N.I. 26.787.933
6) Herrera, Josefina Laura - D.N.I. 4.194.202
7) Cruceño, Saturnina - L.C. 2.318.293
8) Allende, Luis Lorenzo - D.N.I. 24.233.855
9) Romero, Verónica Analía - D.N.I. 27.877.877
10) Alanís, Carlos Gustavo - D.N.I. 30.377.756
11) Pereyra, María Isabel - D.N.I. 28.140.856
12) Villegas, Josefina Natividad - D.N.I. 13.924.605

VOCALES SUPLENTES:

1) Garro, Teomila Mabel - D.N.I. 10.890.465
2) García, Víctor Horacio - D.N.I. 20.136.398
3) Amaya, Víctor Hugo - D.N.I. 22.712.430
4) Lucero, Nilda Esther - D.N.I. 29.442.096
5) Barroso, Felipa Patricia - D.N.I. 24.444.528
6) Gómez, Nicasio - D.N.I. 12.827.723
7) Ortía, Juana Gregoria - D.N.I. 12.920.749
8) Agüero, Adrián Fabio - D.N.I. 17.114.828
9) Tania, Arzolina - D.N.I. 10.044.327
10) Cevallos, Myriam Elizabeth - D.N.I. 22.422.651
11) García, Jorge Oscar - D.N.I. 17.128.644
12) Payero, Rosa Mirta - D.N.I. 14.785.268

CONGRESO PROVINCIAL DEPARTAMENTO AYACUCHO:

CONGRESALES TITULARES:

1) Pérez, José Alberto - D.N.I. 6.817.735
2) Aguero, Nely Audelina - D.N.I. 17.794.017
3) Gauna, Ramón Raúl - D.N.I. 13.811.404
4) Ponce, Mabel Alicia - D.N.I. 11.243.446

CONGRESALES SUPLENTES:

1) Manso, José Luis - D.N.I. 13.192.729
2) Sánchez, Ana Ester - D.N.I. 18.418.070
3) Figueroa, Ariel Alejandro - D.N.I. 23.629.105
4) Salama, Susana Ester - D.N.I. 10.425.390

JUNTA DEPARTAMENTAL AYACUCHO:

TITULARES:

SECRETARIO: 1) Escudero, Luis Alberto - D.N.I. 6.817.716
SUBSECRETARIO: 1) Guzzo, Isabel Liboria - D.N.I. 13.153.881
PROSECRETARIOS: 1) Ilabaca, Germán Sebastián - D.N.I. 32.483.607
2) Vivas, Marcelo Adrián - D.N.I. 17.729.150

SUPLENTES:

SECRETARIO: 1) Sánchez, Carlos Eleuterio - D.N.I. 6.800.998
SUBSECRETARIO: 1) Gil, Iris Gabriela - D.N.I. 27.033.096
PROSECRETARIO: 1) Ochoa, Rosa Estela - D.N.I. 13.015.988
2) Lorenzo, Noemí del Carmen - D.N.I. 1.594.815

VOCALES TITULARES:

1) Pereyra, Jorge Eduardo - D.N.I. 6.802.569
2) Olguín, Ana del Valle - D.N.I. 30.006.821
3) Luna, Rosendo - D.N.I. 11.600.542,
4) Ibáñez, Mario Horacio - D.N.I. 14.513.952
5) Agüero, Silvia Edith - D.N.I. 14.389.668
6) Gatica, Israel - D.N.I. 10.213.339
7) Gatica, Elena Noemí - D.N.I. 27.139.695
8) Jofré, María Cristina - D.N.I. 20.486.515
9) Domínguez, Alejandro Carlos - D.N.I. 18.469.454
10) Carreras, Carlos Alberto - D.N.I. 23.544.358
11) Sosa, David Maximiliano - D.N.I. 24.205.228
12) Acevedo, Luis Dimas - D.N.I. 22.206.948

VOCALES SUPLENTES:

1) Ordóñez, Domingo Antonio - D.N.I. 6.850.302
2) Contreras, Graciela Dominga - D.N.I. 14.049.017
3) Velásquez, Verónica Graciela - D.N.I. 24.539.011
4) Garay, José Ignacio - D.N.I. 17.800.404
5) Gauna, Magdalena del Valle - D.N.I. 26.813.316
6) Escudero, María Mafalda - D.N.I. 2.727.826
7) Quevedo, Paula - D.N.I. 16.432.155
8) Torres, Manuel Alejandro - D.N.I. 26.682.984
9) Videla, Jorge Pedro Donato - D.N.I. 22.852.242
10) Benítez Jorge Eduardo - D.N.I. 25.782.608
11) Ibáñez, Cristóbal Omar - D.N.I. 6.817.7
12) Cortinez, Raúl Rocier - D.N.I. 13.721.496

SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 1/4 N° 475.413 v. 1/4/2005

PARTIDO DEL FRENTE

Distrito Salta

Autoridades partidarias electas el 17 de diciembre de 2004.

AUTORIDADES NACIONALES

ASAMBLEA NACIONAL

Titulares

1) SARAVIA ALIA, Diego, M.I. N° 18.687.298
2) LEIVA, David Arnaldo, M.I. N° 12.417.873
3) SILY, Ramón Humberto, M.I. N° 7.243.001
4) PAREDES GOMES, Juan, M.I. N° 8.168.324
5) TACACHO, Elba, M.I. N° 3.321.500
6) SALVATIERRA, Héctor Orlando, M.I. N° 17.792.341
7) JUSTINIANO, Jaime, M.I. N° 17.512.034
8) RODRIGUEZ, Domingo Nolasco, M.I. N° 7.250.119
9) KIRIAKO, Tania, M.I. N° 20.707.359
10) MEDINA, Sara Noemí, M.I. N° 5.447.708
11) RODRIGUEZ, Néstor Fabián, M.I. N° 23.038.339
12) GIRON, Hugo, M.I. N° 12.281.314

SUPLENTES:

1) TORREJON, Juan José, M.I. N° 10.194.508
2) GUZMAN, Javier, M.I. N° 20.627.285
3) ESTRADA, Carlos Humberto, M.I. N° 8.176.941
4) MAGRIÑA, Vilma Esmeralda, M.I. N° 22.553.265
5) GUZMAN, Armando, M.I. N° 29.893.331
6) ELIAS, Ricardo Luzco, M.I. N° 29.645.005
7) RODRIGUEZ, Felipe Daniel, M.I. N° 16.735.228
8) ORTEGA, Pablo, M.I. N° 8.652.945
9) CATALAN, Verónica Carolina, M.I. N° 27.972.256
10) SALVATIERRA, Víctor Hugo, M.I. N° 20.919.594

AUTORIDADES PROVINCIALES

MESA PROVINCIAL

TITULARES

1) SARAVIA ALIA, Diego, M.I. N° 18.687.298
2) LEIVA, David Arnaldo, M.I. N° 12.417.873
3) SILY, Ramón Humberto, M.I. N° 7.243.001
4) PAREDES GOMES, Juan, M.I. N° 8.168.324
5) TACACHO, Elba, M.I. N° 3.321.500
6) SALVATIERRA, Héctor Orlando, M.I. N° 17.792.341
7) JUSTINIANO, Jaime, M.I. N° 17.512.034
8) RODRIGUEZ, Domingo Nolasco, M.I. N° 7.250.119
9) KIRIAKO, Tania, M.I. N° 20.707.359
10) MEDINA, Sara Noemí, M.I. N° 5.447.708
11) RODRIGUEZ, Néstor Fabián, M.I. N° 23.038.339
12) GIRON, Hugo, M.I. N° 12.281.314
13) TORREJON, Juan José, M.I. N° 10.194.508
14) GUZMAN, Javier, M.I. N° 20.627.285
15) ESTRADA, Carlos Humberto, M.I. N° 8.176.941

SUPLENTES

1) MAGRIÑA, Vilma Esmeralda, M.I. N° 22.553.265
2) GUZMAN, Armando, M.I. N° 29.893.331
3) ELIAS, Ricardo Luzco, M.I. N° 29.645.005
4) RODRIGUEZ, Felipe Daniel, M.I. N° 16.735.228
5) ORTEGA, Pablo, M.I. N° 8.652.945
6) CATALAN, Verónica Carolina, M.I. N° 27.972.256
7) SALVATIERRA, Víctor Hugo, M.I. N° 20.919.594

JUNTA ELECTORAL

1) MAIDANA, Jorge Omar, M.I. N° 14.176.192
2) BENSI, Pablo, M.I. N° 12.542.412
3) CRUZ, Liliana Mercedes, M.I. N° 20.301.205
4) ZARATE, David Augusto, M.I. N° 22.554.504
5) RODRIGUEZ, Felipe Daniel, M.I. N° 16.735.228

SUPLENTES

1) VIVEROS, Lucía Alejandra, M.I. N° 20.683.781
2) MAMANI, Walter Rafael, M.I. N° 21.633.449
3) BRITOS, José Antonio, M.I. N° 12.553.810

TRIBUNAL DE CONDUCTA

TITULARES

1) SALVATIERRA, Gladys del Valle, M.I. N° 18.570.901
2) GUAYMAS, Alfredo, M.I. N° 7.237.774
3) SANTILIAN, Silvia Graciela, M.I. N° 18.617.154

SUPLENTES

1) MAGRIÑA, Vilma, M.I. N° 22.553.265
2) AQUINO, Juan Carlos, M.I. N° 6.647.085
3) ANTELO SUBELZA, Marcela Delia, M.I. N° 10.166.589

CONTRALOR PATRIMONIAL

TITULARES
1) CASIMIRO, Argentino Mario, M.I. N° 16.797.347
2) ORTEGA, Pablo, M.I. N° 8.652.945
3) CRUZ, David Rafael, M.I. N° 21.704.787

SUPLENTES

1) CRUZ, Carlos Oscar, M.I. N° 26.485.195
2) SILVA, Juan Carlos, M.I. N° 12.690.227
3) CHOCOBAR, Marcos Sergio, M.I. N° 16.659.281

AREA QUE CORRESPONDE CAFAYATE. SAN CARLOS, MOLINOS, CACHI, LA POMA y LOS ANDES

ASAMBLEISTA PROVINCIAL

TITULAR

CASIMIRO, Cecilio, M.I. N° 7.241.304

SUPLENTE

CHOQUE, Margarita, M.I. N° 5.747.893

JUNTA DE AREA

TITULARES

1) CASIMIRO, Cecilio, M.I. N° 7.241.304
2) MARTINEZ, Lorenzo, M.I. N° 16.042.249
3) CHOQUE, Margarita, M.I. N° 5.747.893
4) MORALES, Juan, M.I. N° 8.170.371
5) MAMANI, Ovando, M.I. N° 21.376.786

SUPLENTES

1) REYES, Marta, M.I. N° 12.622.182
2) ARIAS, Juan Bautista, M.I. N° 23.422.631
3) OLMOS, Mirto Abel, M.I. N° 31.249.972
4) SORIANO, Cosme Damián, M.I. N° 11.511.764
5) LAMAS, Manuel, M.I. N° 31.842.024

CAPITAL

ASAMBLEA PROVINCIAL

TITULARES

1) MIRANDA, Zulma Elizabeth, M.I. N° 22.722.988
2) DIAZ, Silvana Alejandra, M.I. N° 25.018.267
3) SAJAMA, Fany Mercedes, M.I. N° 5.794.405
4) ZARATE, David Augusto, M.I. N° 22.554.504
5) FRIAS, Víctor Manuel, M.I N° 17.572.196
6) CATALAN, Verónica Carolina, M.I. N° 27.972.256
7) MAGRIÑA, Sandra Noemí, M.I. N° 21.792.291
8) CRUZ, Liliana Mercedes, M.I. N° 20.301.205
9) OYOLA, Ramón Eduardo, M.I. N° 29.729.822
10) ORTEGA, Pablo, M.I. N° 8.652.945

11) JUAREZ, Juan de la Cruz, M.I. N° 22.084.600

JUNTA CAPITAL

TITULARES

1) GIRON, Hugo Manuel, M.I. N° 12.281.314
2) HOYOS, Miguel Angel, M.I. N° 8.165.997
3) ARIAS SAICHA, Susana del Valle, M.I. N° 18.019.478
4) SAJAMA, Fany Mercedes, M.I. N° 5.794.405
5) CHILO, Olga Griselda, M.I. N° 10.582.429
6) AQUINO, Julio Ramón, M.I. N° 13.115.020
7) RIOS, Marta Mariela, M.I. N° 22.729.637
8) LEDESMA, Elvira del Valle, M.I. N° 10.166.880
9) ZARATE, David Augusto, M.I. N° 22.554.504
10) FRIAS, Víctor Manuel, M.I. N° 17.572.196
11) CATALAN, Verónica Carolina, M.I. N° 27.972.256
12) MIRANDA, Zulma Elizabeth, M.I. N° 22.722.988
13) CRUZ, Liliana Mercedes, M.I. N° 20.301.205
14) SALVATIERRA, Gladys del Valle, M.I. N° 18.570.901
15) CRUZ, Liliana Mercedes, M.I. N° 20.301.205

SUPLENTE

ARGAÑARAZ, Hilda Nélida, M.I. N° 13.844.987

AREA QUE COMPRENDE METAN, ROSARIO DE LA FRONTERA y LA CANDELARIA

ASAMBLEISTA PROVINCIAL

TITULARES

1) RODRIGUEZ, Domingo Nolasco, M.I. N° 7.250.119
2) SALVATIERRA, Benito Justino, M.I. N° 14.837.421
3) DOMINGUEZ, Nilda R., M.I. N° 26.820.504

SUPLENTES

1) DOMINGUEZ, Héctor A., M.I. N° 25.564.365
2) DOMINGUEZ, Francisco, M.I. N° 18.669.006
3) ROMERO, Faustino, M.I. N° 7.263.667

JUNTA DE AREA

TITULARES

1) RODRIGUEZ, Domingo Nolasco, M.I. N° 7.250.119
2) GARNICA, Jesús Antonio, M.I. N° 17.473.024
3) RODRIGUEZ, Luis Horacio, M.I. N° 8.175.175
4) DOMINGUEZ, Ramón Lito, M.I. N° 22.652.712
5) RODRIGUEZ Frias, Gustavo, M.I. N° 18.597.798

SUPLENTES

1) RODRIGUEZ, Segundo Bernabel, M.I. N° 7.243.312
2) PAZ, Miguel Enrique, M.I. N° 16.516.023
3) SEQUEIRA, Angel Gregorio, M.I. N° 14.837.403
4) SOSA, Justodio Ysmael, M.I. N° 17.913.318
5) TEBES, César Alberto, M.I. N° 27.695.766

AREA QUE COMPRENDE IRUYA, SANTA VICTORIA y ORAN

No se presenta lista para Junta Departamental.
DELEGADOS DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL

TITULARES

1) GUZMAN, Javier Alberto, M.I. N° 20.627.285
2) JUSTINIANO, Jaime, M.I. N° 17.512.034
3) LEIVA, David Arnaldo, M.I. N° 12.417.873
4) LEON, Cecilio Gerardo, M.I. N° 12.066.807
5) ARCE, Roberto Aníbal, M.I. N° 7.646.238

SUPLENTES

1) ARCE, Víctor Ricardo, M.I. N° 10.006.722
2) CACERES, Mirta Gladys, M.I. N° 21.314.982
3) HARO, Hilda del Valle, M.I. N° 14.213.034
4) LEIVA, César Bienvenido, M.I. N° 17.247.486
5) LEON, Tomasa Traslación, M.I. N° 16.080.935

AREA QUE COMPRENDE ANTA y RIVADAVIA

ASAMBLEISTA PROVINCIAL

TITULAR

RODRIGUEZ, Néstor Fabián, M.I. N° 23.038.339

SUPLENTE

ALBORNOZ, Walter Fabián, M.I. N° 24.620.029

JUNTA DE AREA

TITULARES

1) RODRIGUEZ, Néstor Fabián, M.I. N° 23.038.339
2) CHAVEZ, Jorge Absalón, M.I. N° 22.969.569
3) CORREA, Segundo Rey, M.I. N° 8.170.696
4) MODON, Jorge Alberto, M.I. N° 29.622.737
5) RESOLA, Lorenzo, M.I. N° 16.092.959

SUPLENTES

1) CHAVEZ, Horacio Cristóbal, M.I. N° 27.694.785
2) GONZALEZ, María Elsa, M.I. N° 4.746.760
3) TORRES, Elba, M.I. N° 6.639.677
4) ROLDAN, Eduardo Alejandro, M.I. N° 26.019.950
5) OCARANZA, Fernando Rafael, M.I. N° 17.782.317

AREA QUE COMPRENDE CERRILLOS, CHICOANA, GUACHIPAS
LA VIÑA y ROSARIO DE LERMA

ASAMBLEISTA PROVINCIAL

TITULAR

YAPURA, Martín Estanislao, M.I. N° 7.263.430

SUPLENTE

RAMOS, Carmen Margarita, M.I. N° 21.312.992

JUNTA DE AREA

1) TOLABA, Serapio, M.I. N° 27.257.600
2) YAPURA, Martín Estanislao, M.I. N° 7.263.430
3) RAMOS, Carmen Margarita, M.I. N° 21.312.992
4) AGUILAR, Epifanio

AREA QUE COMPRENDE EL GALPON y RIO PIEDRAS

No se presentan candidatos a Junta de Area.

ASAMBLEISTA PROVINCIAL

TITULAR

COSTILLA, Edgardo, M.I. N° 21.310.806

SUPLENTE

GALVAN, Jorge Orlando, M.I. N° 16.516.030

Secretaría Electoral, 21 de marzo de 2005.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 1/4 N° 475.395 v. 1/4/2005

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, en autos caratulados: "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO S/Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. N° 932 F° 54, hace saber por el término de un (1) día la nómina de autoridades partidarias proclamadas el pasado 19 de marzo de 2004, en los cargos que se detallan a continuación:

CONSEJO PROVINCIAL:

Presidente: Aguila José Antonio
Vicepresidente: Bianchi Alberto Eugenio
Secretario General: Rodríguez Valentín
Secretario Político: Sánchez Raúl Alberto
Secretario de Organización: Velásquez Jorge Alejandro
Tesorera: Valdes Ruiz Lidia Verónica
Tesorera Suplente: Oyarzun Florencia Andrea
Secretario de Prensa: Macías Claudio Enrique

CONGRESALES PROVINCIALES TITULARES:

1°. Morgavi Jorge Alberto
2°. Leserovich Norberto Manuel
3°. Zúñiga Juan Horacio
4°. Strafaccio Pablo Bernardo
5°. Olaguibe Miguel Angel

CONGRESALES PROVINCIALES SUPLENTES:

1°. Moreno Silvia Lorena
2°. González Juan Carlos
3°. Caballero Laura Fabiana

Secretaría Electoral, 18 de marzo de 2005.

Ma. MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, Prosecretaria Electoral.

e. 1/4 N° 475.441 v. 1/4/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

.

"A"

ALLEGRO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 20 de abril de 2005, en 1° y 2° convocatoria, a las 18 horas y 18:30 horas respectivamente, en Suipacha 211, piso 12, departamento F, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
2°) Consideración motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234.1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación gestión Directorio y fijación retribuciones.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar con 3 días hábiles de anticipación su concurrencia a la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).

Presidente: Sara Khaskelevich, designado por Acta de Asamblea N° 6 del 15 de setiembre de 2003).

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 23/03/05. N° Acta: 51. Libro N° 821141.

e. 31/3 N° 36.987 v. 6/4/2005

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la sede de Santa Fe 1713, Piso 4°, Cap. Fed., en 1ª Convocatoria para el 18-4-05 a las 15 horas y en 2ª Convocatoria en la misma fecha a las 16.00 horas, para el

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria tardía.
3°) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre 2004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8°) Consideración de la posibilidad de dejar sin efecto la Reducción del Capital y el aumento de Capital decididos en la Asamblea del 14 de mayo de 2004 en razón de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia.
9°) Aumento de Capital Suscripción de Acciones, eventual reforma de Estatutos.

Todos los Accionistas deberán confirmar su asistencia antes del día 13 de Abril de 2005 para ser incluidos en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas podrán ser representados conforme lo dispuesto en el art. 219 de la LSC. (Documento privado con firma certificada). Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 11 de febrero de 2003.

Presidente – Fayez Chehab

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 21/3/05. N° Acta: 058. Libro N°: 068.

e. 29/3 N° 36.688 v. 4/4/2005

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 26 de abril de 2005 a las 17:10 horas en primera convocatoria y a las 18:15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle San Martín 344, Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
5°) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344, Piso 18°, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Presidente según Acta de Directorio N° 46 de fecha 05-05-2004. Registro I.G.J. 1622687

Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 062. Libro N° 73.

e. 30/3 N° 36.817 v. 5/4/2005

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 100° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25°, inciso 2°, del Estatuto Social, sobre directores en relación de dependencia y sobre directores independientes integrantes del Comité de Auditoría. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 2.593.915,60 (incluido sueldos) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados" de $ 1.105.339.597,00 mediante la afectación de los siguientes rubros y en el siguiente orden: Reservas Estatutarias, Reservas Normativas, Ajustes de Primas de Emisión de Acciones, Primas de Emisión de Acciones y Reserva Legal.
7°) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9°) Fijación de los incentivos remuneratorios previstos en el Artículo 39, inciso 2°, del Estatuto Social para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2005.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2004.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2005.
13) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, ajustables o no, con o sin garantía, por un monto nominal máximo en circulación durante la vigencia del programa de hasta $ 1.000.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa, sin perjuicio que el vencimiento de las diversas series y/o clases emitidas opere con posterioridad al vencimiento del programa, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la Comisión Nacional de Valores y del Banco Central de la República Argentina. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global.
14) Delegación en el Directorio y/o eventual subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa Global con amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de dicho Programa Global y de cada emisión o reemisión, incluyendo al solo efecto informativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tasa de interés, (v) Características de los títulos o certificados representativos de las Obligaciones, (vi) Modalidad de colocación, (vii) La determinación de que las Obligaciones califiquen o no como deuda subordinada, (viii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior; en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia.
15) Reforma del artículo 23 del Estatuto a fin de incorporar la previsión de celebrar reuniones de Directores a distancia.

NOTAS: 1. Para el tratamiento del punto decimoquinto del Orden del día la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.
2. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407, Piso 6°, Buenos Aires hasta el 22 de abril de 2005, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.

Antonio Roberto Garcés BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, Presidente.
En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 21-11-1905, bajo el N° 4, F° 32 del L° 20, T° A; designado por Acta de Asamblea de fecha 26-09-2001 y Acta de Directorio de 30-04-2004.

Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 135. Libro N°: 26.

e. 28/3 N° 13.485 v. 1/4/2005

BANCO MACRO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2005, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
5°) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2004.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, por $ 5.444.696,34, en exceso de $ 533.831,96 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos
7°) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/04.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio,
10) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
11) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2005.
12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. Delegación en el Directorio.
13) Reforma de los artículos 14, 18 y 20 del estatuto social. Remuneración del estatuto social. Aprobación de un texto ordenado.
14) Otorgamiento de facultades para gestionar la conformidad de la reforma de estatuto y su inscripción registral. El Directorio.

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 13) y 14) la Asamblea deliberará en carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 22 de abril de 2005.

Vicepresidente – Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/04 y Acta de Directorio del 30/4/04.

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4834. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 193. Libro N° 01.

e. 29/3 N° 36.711 v. 4/4/2005

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, co-

rrespondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Distribución de utilidades ad-referéndum de su aprobación por el Banco Central de la República Argentina;
3°) Aumento del Capital Social;
4°) Reforma del artículo décimo cuarto del Estatuto Social. Garantía de los Directores;
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550, durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
6°) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
7°) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
8°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9°) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22903).
José Luis Pardo, Presidente. Designado en Asamblea del 27-04-2004 y Directorio del 27-04-2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 149. Libro N° 045.
e. 31/3 N° 34.984 v. 6/4/2005

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Edicto rectificatorio del publicado del 28-03-2005 al 01-04-2005, Recibo Número 0058-00013485 de Convocatoria a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 17.00 horas de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social). Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos sexto y décimoquinto del Orden del día la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.
Vicepresidente - Sergio Grinenco

En virtud del Estatuto Social Inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 21-11-1905, bajo el N° 4, F° 32 del L° 20, T° A; designado por Acta de Asamblea de fecha 30-04-2003 y Acta de Directorio del 30-04-2004.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 28/03/05. N° Acta: 166. Libro N° 26.
e. 31/3 N° 13.525 v. 6/4/2005

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 por $ 213.000.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del Número de Directores titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titulares y suplentes.
8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio N° 98.
9°) Aumento del Capital social por suscripción pública por la suma de hasta $ 400.000.000 (pesos: cuatrocientos millones) mediante la emisión de hasta cuatrocientos millones de acciones preferidas escriturales de $ 1 de valor nominal sin derecho a voto, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Las acciones podrán ser suscriptas en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o créditos, según lo determine la Asamblea. Dicho aumento estará sujeto a la autorización de los organismos de control correspondientes a fin de permitir la capitalización de los aportes y/o créditos respectivos.
10) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el período de suscripción, y el precio de suscripción, dentro de los límites que fijará la Asamblea, y para la aprobación del Prospecto correspondiente, así como la aprobación de la valuación de los aportes y/o créditos que se capitalizan, la fijación de toda otra condición de emisión, la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo las resoluciones adoptadas, efectuar las modificaciones que sugieran los organismos de control y subdelegar facultades delegadas por la Asamblea en las personas que el Directorio designe al efecto.
11) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones.
12) Consideración de la prórroga del Programa Global de Emisión de Títulos de Corto y Mediano Plazo para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480, piso 5°, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 25 de abril de 2005. Los representantes de los Accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Asimismo, se informa que los puntos 9), 10), 11), 12) del Orden del Día precedentemente transcriptos serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.
José Luis Enrique Cristofani

Presidente electo por Acta de Directorio Nro. 3400 del 30-04-2004.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 4598. Fecha: 28/03/05. N° Acta: 149. Libro N° 8.
e. 31/3 N° 13.522 v. 6/4/2005

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 2005 a las 18 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos e Informes de la Comisión Fiscalízadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 31, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados.
5°) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de las acciones en proporción a las tenencias.
6°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Alberto G. Maquieira.
7°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Marcelo A. Menéndez.
8°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Juan I. Nápoli.
9°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Mario S. Fernández.
10) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de los Dres. Federico Spraggon Hernández, Guillermo C. Busso, y Claudio A. Porzio, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Sres. Jorge N. Vives, Rubén J. Pasquali y Roberto G. Del Giudice.
13) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 31. Determinación de retribución.
14) Modificación del artículo 9°, apartado 2°, del Estatuto Social. (*).
(*) Este punto del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

El que suscribe lo hace en concepto de Presidente, según Acta de Asamblea del 30/04/2003 y de Directorio N° 725 del 15/04/2004.
Presidente - Luis M. Corsiglia

Certificación emitida por: Carlos A. Bonorino. N° Registro: 13.725. N° Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/05. Acta N°: 64. Libro N°: 73.
e. 28/3 N° 1427 v. 1/4/2005

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de CLINICA MODELO LAFERRERE S.A. Convoca a los Sres. Accionistas de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su art. 12° a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2005 a las 10.00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evol. del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2004,
3°) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Elección de dos Directores Titulares y un suplente.

Se comunica que según el artículo 12° del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1° y 2° convocatoria en la forma establecida para la 1° por el Art. 237 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en 2° convocatoria, en caso de haber fracasado la 1ª, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, según lo establecido por el Art. 67 de la Ley 19.550, se encuentra a disposición de los Accionistas en el domicilio social mencionado al comienzo, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de enero de 2005.
Roberto Jorge Varela, Presidente designado por Acta de Directorio N° 54 del 19/12/2003.

Certificación emitida por: María del Carmen Bonanno. N° Registro: 1230. N° Matrícula: 2636. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 77. Libro N° 17.
e. 31/3 N° 1433 v. 6/4/2005

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Suipacha N° 1067, 9° Piso, C.A.B.A, el día 19 de abril de 2005, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4°) Consideración de los resultados no asignados;
5°) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6°) Temas generales relacionados con el complejo.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
El Directorio – Directora Titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de abril de 2004.
Directora titular – María Luján Grau

Certificación emitida por: Escribana Laura Graciela Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 22/3/2005. N° Acta: 163. Libro N° 50.
e. 30/3 N° 36.826 v. 5/4/2005

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 14 de abril de 2004 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social sita en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta N° 6 de fecha 17 de mayo de 2004.
Presidente – Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Fecha: 17/03/05. N° Acta: 42. Libro N°: 8.
e. 28/3 N° 13.472 v. 1/4/2005

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de

abril de 2005, a las 15 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo N° 786, piso 2do. Of. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-04.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-04.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-04.
5°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-04.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2004.
7°) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2005.
8°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-05 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-04.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle 25 de Mayo N° 786, piso 2° Of. 17, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 25 de abril de 2005 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.

Firmado: Roberto Juan Garasino, Liquidador, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora, designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1998.

Certificación emitida por: Esc. Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 23/03/05. N° Acta: F001584220. Libro N° 3.

e. 30/3 N° 36.863 v. 5/4/2005

CONSTRUCCIONES WANGUARD S.A.I.C.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria y a continuación la Asamblea Extraordinaria en el inmueble de la calle Nogoyá 6252, Cap. Fed. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un accionista que presidirá la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1 de la ley de Sociedades Comerciales al 31 de julio de 2004.
3°) Elección de accionistas para firmar el acta. Destino del Resultado del ejercicio.
4°) Fijación de Honorarios de Directorio por su tarea técnico administrativa.
5°) Elección de autoridades que gobernarán la sociedad por el próximo ejercicio.
6°) Modificación del domicilio de la sociedad. Prescindencia de la Sindicatura.

Los accionistas deberán concurrir con los respectivos títulos accionarios que acrediten su carácter de socios, como así también Documento Nacional de Identidad o Libreta Cívica o Libreta de Enrolamíento.

Presidente - Pinkus Waingarten

Designado en Acta de Asamblea número 39 del 17/11/2003, obrante a fojas 84 del libro de Actas de Asamblea 1, rubricado en el Registro Público de Comercio el 18 de agosto de 1967 bajo el número 20597.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. N° Registro: 1595. N° Matrícula: 3379. Fecha: 22/02/05. Acta N°: 51. Libro N°: 16.

e. 28/3 N° 36.580 v. 1/4/2005

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2005 a las 13:30 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas: tres cuotas iguales de $ 10.400.000 en los meses de mayo, agosto y octubre de 2005.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley N° 19.550.
7°) Determinación de la retribución del contador certificante.
8°) Consideración del presupuesto presentado por el comité de auditoría para el ejercicio 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a asambleas de la sociedad, sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 18 de abril de 2005 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas. Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a asamblea de la sociedad, sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 18 de abril de 2005 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 23/04/04 y del Acta de Directorio N° 137 del 23/04/04.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Esc. Antonio Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 148. Libro N°: 85.

e. 28/3 N° 13.488 v. 1/4/2005

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2005 a las 16,00 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Constitución de una reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos —Res. N° 25/2004 IGJ—. Posibilidad de pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley N° 19.550.
7°) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 07/04/04 y del Acta de Directorio N° 142 del 07/04/04.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Esc. Antonio Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 149. Libro N°: 85.

e. 28/3 N° 13.489 v. 1/4/2005

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 2005, a las 9,00 horas en Suipacha 1111, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del Balance Trimestral al 31 de enero de 2005.
3°) Absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados No Asignados" del Estado de Evolución del Patrimonio Neto de $ 12.948.022, afectándolo con las cuentas "Otras Reservas" por $ 5.031, "Reserva Legal" por $ 4.083.917 y "Ajuste Integral del Capital" por $ 8.859.074. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 22 de abril de 2005, a las 17 horas, en Suipacha 1111, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra Institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha Institución.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Extraordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario de celebración establecido en la presente Convocatoria, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 760 de fecha 27/08/2004 y Asamblea de Accionistas N° 55 de fecha 27/08/2004.

Presidente – Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 23/03/05. N° Acta: 127. Libro N° 24.

e. 29/3 N° 36.889 v. 4/4/2005

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el 18 de abril de 2005, en primera convocatoria, a las 9 horas, en Rivadavia 2358, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1 de la ley nro. 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, gestión del directorio y destino del resultado.
3°) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un ejercicio. El Directorio.

Depósito de acciones en Rivadavia 2358, 4° Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.

Presidente - Guillermo F. Thompson

(Designado por asamblea general ordinaria nro. 26 del 03/05/2004 y acta de directorio nro. 167, del 03/05/2004 de distribución de cargos).

Certificación emitida por: Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 331. N° Matrícula: 1993. Fecha: 10/3/05. Acta N°: 92.

e. 28/3 N° 34.784 v. 1/4/2005

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2005, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Trigésimo Séptimo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino de los Resultados No Asignados;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Retribución de los miembros del Directorio;
6°) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8°) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
9°) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Séptimo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2004. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2005;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15° del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 20 de abril de 2005, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Enrique Tomás Huergo, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 61 y acta de Directorio N° 2070 ambas de fecha 28/04/04.

Presidente – Enrique Tomás Huergo

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 112. Libro N° 03.

e. 31/3 N° 36.840 v. 6/4/2005

"E"

EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A." Asamblea General Ordinaria, 1ra. y 2da. convocatorias, en forma simultánea, a realizarse el día 19 de abril de 2005, a las 19,30 y 20 hs., respectivamente, en el Centro de martilleros, sito en la calle Talcahuano N°

479, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar a 2 Accionistas presentes, para firmar el Acta, juntamente con el Presidente.
2°) Considerar la Memoria y el Balance anual del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Adjudicación de parcelas.
4°) Condiciones en nuevas construcciones.
5°) Resolver causas del Accionista Sr. De Felice.
6°) Resolver períodos límites de deudas.
7°) Encolumnar gastos mensuales.
8°) Todos los Actos de la Asamblea, se regirán por el art. 124 del Reglamento.

El Sr. Alberto Buratti DNI 1.032.861, fue designado Presidente según consta en Acta N° 10 de fecha 05/03/04.

Presidente – Alberto Buratti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 107. Libro N° 09.

e. 30/3 N° 34.958 v. 5/4/2005

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 11:30 hs. y 13:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en Avenida Eduardo Madero N° 900 Piso 22, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la Sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio por ($ 80.000 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. ($ 21.610)
7°) Consideración de la renuncia del Vicepresidente Primero Yves Desrousseaux y del Director Suplente Oscar Marano. Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente en su reemplazo.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante. Consideración de la remuneración del Contador Certificante.

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 25 de abril de 2005 inclusive.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo N° 362, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Av. Madero 900, Piso 22° Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de abril de 2005, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.

Facultado por Acta de Asamblea N° 54 del 30 de abril de 2004 y Directorio N° 144 del 10 de mayo de 2004 de Electricidad Argentina S.A.

Presidente - Francisco F. Ponasso

Certificación emitida por: Enrique Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 1507. Fecha: 11/03/05. Acta N°: 99. Libro N°: 54.

e. 28/3 N° 13.473 v. 1/4/2005

EL VASQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas y 10.30 horas, respectivamente, en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110, Piso 2°, Oficina 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del Balance de la sociedad, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 respecto del ejercicio irregular comenzado el 1° de octubre de 2003 y concluido el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del balance de la sociedad, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2004. Causas de su tratamiento fuera de término;
4°) Eventual distribución de dividendos y consideración del destino a aplicar al resultado económico producido por las ventas concretadas y a concretarse en el futuro respecto de los lotes que la sociedad posee en el Club de Campo Las Perdices;
5°) Consideración del trámite de transformación de la sociedad;
6°) Desarrollo de la operatoria comercial de la sociedad (detalle de las ventas de lotes, precios, distribución de fondos, y otros datos afines);
7°) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos de lo previsto en los arts. 275 de la Ley 19.550;
8°) Consideración de la remuneración de los Señores Miembros del Directorio;
9°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros del Directorio. Presidente y Director electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de octubre de 2003.

Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 21/03/05.

e. 31/3 N° 36.895 v. 6/4/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para los días 29 de abril de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 29 de abril de 2005 a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1°, Departamento Granado, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración y destino de los resultados;
5°) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
7°) Designación de Contador Certificante;
8°) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 273 de la ley 19.550;
9°) Modificación del artículo 24 del Estatuto Social a los fines de adecuarlo a las exigencias de la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia;
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 25 de abril de 2005 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Fernando Pujals, Presidente del Directorio conforme Acta de Directorio N° 163 del 28/04/2004.

Certificación emitida por: Magalí E. Delavault. N° Registro: 456. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 321. Libro N° X.

e. 28/3 N° 36.847 v. 1/4/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE (EDENOR) S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril del 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 245.331,80 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 76.586,16 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) suplentes; cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por la Clase "A", tres (3) titulares y tres (3) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".
7°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".
8°) Determinación de la retribución del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
9°) Designación del Contador Público Nacional que auditará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.
10) Ratificación de la modificación del Reglamento del Comité de Auditoría y tratamiento y aprobación del presupuesto de gestión de este órgano.
11) Consideración e implementación de la Resolución 20/2004 y modificatorias de la IGJ sobre la garantía que deben otorgar los Directores de las sociedades anónimas.

Miguel Angel Mazzei, síndico de EDENOR S.A., designado el 30 de abril de 2004, Acta de Asamblea n° 38.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15, Gerencia de Asuntos Legales, de la sede de la Sociedad, sita en Azopardo 1025, Capital Federal, hasta el día 22 de abril de 2005 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para su admisión a la Asamblea General Ordinaria.

Síndico - Miguel Angel Mazzei

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 15/3/05. N° Acta: 198. Libro N° 822359.

e. 28/3 N° 20.699 v. 1/4/2005

EN-PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22-04-2005, en primera y segunda convocatoria, a las 15:00 hs y 17:00 hs respectivamente, en la calle Hipólito Yrigoyen 820 piso 2 departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30-6-2002, 30-6-2003 y al 30-6-2004;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por los mismos períodos;
5°) Designación de nuevas autoridades;
6°) Tratamiento de remuneración del directorio,
6°) Ratificación de la decisión del directorio de solicitud de apertura de concurso preventivo.

Designado según Acta de Directorio Nro. 80 de fecha 4-10-2002.

Presidente - Martín Horacio Roselló

Certificación emitida por: Silvia M. Esposito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 22/03/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 42.

e. 29/3 N° 36.752 v. 4/4/2005

ESPASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESPASA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2005 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, sito en Av. Paseo Colón 492, 1er.piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a asamblea de accionistas para tratamiento del balance cerrado el 31 de diciembre de 2003 fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 un ejercicio.
7°) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un (1) ejercicio.

José Manuel Villaverde. Presidente. CI 4.754.692 designado por Asamblea y Acta de Directorio N° 75 del 17-11-03.

Presidente - José Manuel Villaverde

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. N° Registro: 1238. N° Matrícula: 2451. Fecha: 17/03/05. N° Acta: 04. Libro N°: 154.

e. 28/3 N° 36.720 v. 1/4/2005

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 18 de abril de 2005 a las 17:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:00 horas, a celebrarse en 25 de Mayo 252, 8° piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°, ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2001 y el 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura durante los Ejercicios finalizados en 2001, 2002, 2003 y 2004.
5°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios 2001 y 2002.
6°) Fijación de los honorarios de Directores y Síndico por los ejercicios 2003 y 2004.
7°) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores y su elección.
8°) Autorización para que los Directores cumplan funciones técnico administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales, y por ellas perciban honorarios a cuenta ad referéndum de la aprobación en la próxima Asamblea.
9°) Inclusión de la sindicatura, como órgano social y modificación del artículo 11 del Estatuto Social.
10) Elección de Síndicos. El Directorio.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 18 de junio de 2002 a fs. 91 del libro Actas Directorio y Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Escrib. Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 23/03/2005. N° Acta: 55.

e. 31/3 N° 36.967 v. 6/4/2005

"G"

GALERIA JURAMENTO SAIFIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA JURAMENTO SAIFIC. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2005 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede Social de la Empresa, sita en Av. Corrientes 327, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades y tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.

Natalio Enrique Churba designado en Acta de Directorio 275 del 6 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. N° Registro: 748. N° Matrícula: 2808. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 03. Libro N° 16.

e. 30/3 N° 36.844 v. 5/4/2005

AVISO RECTIFICATORIO

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, publicada bajo Factura N° 1418 del 17-03-05 al 23-03-05, en el punto 6, donde decía: "ejercicio económico nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2005", debe decir: "ejercicio económico nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2004" y en la Nota, donde decía: "hasta el día viernes 01 de abril de 2005", debe decir: "hasta el día miércoles 06 de abril de 2005".
El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea y Acta del Consejo de Administración ambas de fecha 25/03/04.

Presidente – Juan Carlos Falabella

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 21/3/05. N° Acta: 69. Libro N° 73.

e. 28/3 N° 1426 v. 1/4/2005

GASODUCTO GAS ANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Señores Accionistas de Gasoducto GASANDES (ARGENTINA°) S.A. a la asamblea anual ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos;
4°) Ratificación de la resolución acerca la remuneración de los directores correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004;
5°) Designación de directores titulares y suplentes;
6°) Designación de síndicos titulares y suplentes;
7°) Destino de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, constitución de reserva facultativa y distribución de dividendos.

Presidente - Jerôme Ferrier

El que suscribe, Jerôme Ferrier, en su carácter de Presidente de la sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio N° 113 de 24 de enero de 2005, pasada al folio 192 a 199 del libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 71528-00 con fecha 30 de agosto de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Certificación emitida por: Escribano Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 11/03/05. N° Acta: 012. Libro N°: 036.

e. 29/3 N° 36.739 v. 4/4/2005

GEREMAR S A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2005 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Aumento de capital social;
4°) Reforma del artículo 10 del Estatuto Social. Garantía de los Directores;
5°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
6°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22903). Juan José de Aguirre. Presidente designado en Asamblea del 27/4/2004 y Directorio del 27/4/2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 150. Libro N° 045.

e. 31/3 N° 34.982 v. 6/4/2005

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Edicto rectificatorio del publicado del 28-03-2005 al 01-04-2005, Recibo Número 0058-00036734 de Convocatoria a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 10.00 horas de GRUPO FINANCIERO GALICIA, S.A., en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social). Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos séptimo y decimotercero del Orden del día la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.

Presidente – Antonio Roberto Garcés

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el N° 14.519, del L° 7, T° - de S.A., designado por Acta de Asamblea de fecha 23 de abril de 2003 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Andrés Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 28/03/05. N° Acta: 170. Libro N° 26.

e. 31/3 N° 36.917 v. 6/4/2005

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada BANCO DE GALICIA y Buenos Aires Sociedad Anónima. Posición a adoptar por GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 6° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 80.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados No Asignados" de $ 1.301.687.266,61, mediante la afectación de los siguientes rubros y en el siguiente orden: Prima de emisión, Reserva Legal y Ajuste de Capital.
8°) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2004.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2005.
13) Reforma del Artículo decimoquinto del estatuto a fin de incorporar la previsión de celebrar reuniones de Directorio a distancia.

NOTAS: 1. Para el Tratamiento del decimotercer punto del Orden del día la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.
2. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2° Piso, Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2005 en el horario de 10 a 16 horas.

Antonio R. Gárcés GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. Presidente.
En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el N° 14.519, del L° 7, T° de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 23 de abril de 2003 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula 4411. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 136. Libro N°: 26.

e. 28/3 N° 36.734 v. 1/4/2005

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25/04/2005 a las 9 horas en la sede social de San José 1469/81 —Capital Federal— a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 58° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2004 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2004 por $ 450.000 en exceso de $ 222.163 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2004.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2004; aplicación a la reserva legal; dividendos;
6°) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2005, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 19 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Presidente: Rodolfo Martín Balestrini Acta Directorio N° 917 del 25/04/2003.

Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 022. Libro N°: 33

e. 29/3 N° 36.721 v. 4/4/2005

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

JUAN MINETTI S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el 25 de abril de 2005, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 73 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores de $ 845.305 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 74 que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
7°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
8°) Designación de directores titulares y suplentes por el período de un ejercicio.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
10) Ratificación del Reglamento del Comité de Auditoría.
11) Consideración del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría.
12) Restitución de aportes irrevocables. Consideración de los términos de devolución del importe registrado como un pasivo subordinado que resulta de la aplicación de la Resolución N° 466 de la CNV relacionada con el tratamiento de los "Adelantos Irrevocables a Cuenta de Futuras Emisiones".

NOTA I: Al tratar el punto 12) del Orden del Día la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria.
NOTA II: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito.
Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Leandro N. Alem N° 1002, Piso 5°, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. hasta el 19 de abril de 2005, inclusive.
La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.
Vicepresidente – Juan Javier Negri

El Vicepresidente del Directorio de JUAN MINETTI S.A. fue designado mediante acta de asamblea ordinaria y extraordinaria, y acta de directorio, ambas del 26 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 153. Libro N° 50.
e. 28/3 N° 36.645 v. 1/4/2005

"L"

LABORATORIOS BOLIVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2005 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San José 1469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artÍculo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables. Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 12 de abril de 2005.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Rodolfo Martín Balestrini Presidente. Acta de Directorio N° 135 - 24 de mayo de 2004.
Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 21/03/2005.
e. 29/3 N° 36.730 v. 4/4/2005

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA 22 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2005, en el salón sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
6°) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones tecnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
7°) Determinación del número de miembros que integrara el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Rafael Muzzupappa, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 27 de diciembre de 2002 y designado por Acta de Directorio N° 301 de fecha 31 de diciembre de 2002.
El Presidente

Certificación emitida por: Esc. Gregorio Robertazzi. N° Registro: 40. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 80. Libro N° 80.
e. 30/3 N° 36.791 v. 5/4/2005

LIO AMARILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad LIO AMARILLO S.A. (I.G.J. N° 10635 L 6 S.A.) para el día 14 de Abril de 2005 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria en la Avenida Corrientes 1145, 9° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Análisis de la continuidad de la sociedad.

Se recuerda a los accionistas que el punto 2) será tratado en la Asamblea en carácter Asamblea Ordinaria y que el punto 4) se tratará en carácter de Asamblea Extraordinaria. Asimismo, se les hace saber que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 haciendo llegar la comunicación de asistencia.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 31/01/05 pasado al fo. 9 de rúbrica n° 17178-00 y cargo aceptado por Acta de Directorio N° 18 del 31/01/05 pasado a fo. 20 de rúbrica 10/03/00 n° 17182-00.
Presidente - Lidia Beatriz Amarillo

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 14/3/05. N° Acta: 12. Libro N° 003.
e. 28/3 N° 34.725 v. 1/4/2005

"M"

MANUELA S.A.A. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANUELA S.A.A. y C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 2005 a las 14 horas en el domicilio de Suipacha 1294, piso 5°, Departamento "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Adecuación de los aportes irrevocables, según Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
Resolviendo aumento de capital con capitalización de cuentas de Ajuste de Capital y aportes irrevocables.
Se cita como segunda convocatoria par el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la Ley N° 19.550.
Designado por Acta N° 218 del 8 de octubre de 2004.
Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.
Presidente - Eduardo Francisco Roselli

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Registro: R 824775. N° Matrícula: 3378. Fecha: 22/3/05. N° Acta:198.
e. 30/3 N° 36.865 v. 5/4/2005

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2005 a las 16 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda convocatoria, a las 17 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004; Distribución de utilidades;
3°) Aumento de capital social;
4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social. Garantía de los Directores;
5°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
6°) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
7°) Remuneración de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903). Jorge Alberto Gilligan. Presidente designado en Asamblea del 28/04/2004 y Directorio del 28/04/2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 154. Libro N° 045.
e. 31/3 N° 34.983 v. 6/4/2005

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria —artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC— a celebrarse el día martes 26 de abril de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5°) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344, Piso 18, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".
Presidente según Acta de Directorio N° 322 de fecha 18-05-2004. Registro I.G.J. 1503990.
Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 061. Libro N° 73.
e. 30/3 N° 36.819 v. 5/4/2005

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 29 de abril de

2005 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 10:00 horas, en la calle Sarmiento 299, 1er. piso (Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) (no es la sede social), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 75° finalizado el 31 de diciembre de 2004, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”). Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y, de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2005 y determinación de su retribución.
7°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8°) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la Sociedad, Los Robles S.A. (“LR”) y jugos Naturales Minerva S.A. (“JNM”) mediante la absorción de las dos últimas por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias (“LSC”) y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias: (i) los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la Sociedad, LR y JNM al 31 de diciembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, LR y JNM el 7 de marzo de 2005; y (iii) el Prospecto Definitivo de Fusión presentado y aprobado por la CNV (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
9°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con LR y JNM (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
10) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán rernitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 25 abril de 2005, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicos o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente – Luis Pérez Companc

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 122 de fecha 24 de abril de 2003 y Acta de Directorio N° 1728 de fecha 28 de abril de 2004.

Certificación emitida por: María B. Hayes. N° Registro: 1967. N° Matrícula: 4540. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 136. Libro N° 27.
e. 30/3 N° 36.830 v. 5/4/2005

“N”

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia N° 231.372. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 15 de abril de 2005, a las 14 horas, fuera de la sede social, en la calle Esmeralda 130, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2°) Consideración y eventual modificación del estatuto social con relación al número de Directores.
3°) Consideración y eventual modificación del estatuto social con relación a la adopción de una sindicatura unipersonal, según art. 284 de la Ley 19.550.
4°) Consideración y eventual modificación del estatuto social en relación a la garantía que deben prestar los señores Directores y su adecuación a la reciente normativa de la Inspección General de Justicia.
5°) Consideración y eventual incorporación al estatuto social de una estipulación relativa a la distribución de dividendos anticipados.
6°) Consideración y eventual modificación del art. 5° del estatuto social relativo al capital social.
7°) Adecuación íntegra del estatuto social a las modificaciones introducidas y aprobación de su texto definitivo sistematizado y concordado.
8°) Designación del escribano interviniente y de los autorizados a llevar a cabo las instrumentaciones y gestiones para la inscripción de las modificaciones aprobadas ante la Inspección General de Justicia.
9°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
10) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de la cuenta “Resultados no Asignados”.
11) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
12) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
13) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
14) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2004.
15) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
16) Elección de integrantes del Organo de Fiscalización.
17) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2005 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2005

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que los puntos 2), 3), 4), 5) 6) 7) y 8) del orden del día serán tratados bajo el régimen de Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Cerrito 268, Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 13 horas y hasta el 11 de abril de 2005 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 229, 7° piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Rodrigo Fernando Busto Duarte, Director designado por Acta de Asamblea N° 153 del 16/04/2004 y Vicepresidente designado por Acta de Directorio N° 777 del 01/02/2005. Facultado a estos efectos por Acta de Directorio N° 779 del 17/03/2005 de NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.
Rodrigo Fernando Busto Duarte

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. N° Matrícula: 1295. Fecha: 21/3/2005. N° Acta: 1595263/003. Libro N°: 045.
e. 28/3 N° 36.677 v. 1/4/2005

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria Anual y Asamblea Especial de Acciones Preferidas Clases A y B en forma conjunta en primera convocatoria, para el 27 de abril de 2005, a las 15.00 horas, en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés requerida por la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 180.000., importe asignado) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los Directores que cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la Asamblea de Accionistas. Determinación del monto de tales anticipos.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y Auditores Externos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Consideración del encuadre de la sociedad en el art. 206 de la Ley 19.550, y de la propuesta del Directorio de (a) diferir la adopción de una resolución sobre el tema, hasta la terminación del proceso de reestructuración de la deuda financiera de Telecom Argentina S.A.; (b) salvo que una norma suspenda o suprima la aplicación del referido art. 206 de la ley 19.550, convocar a una asamblea para tratar el tema, luego que se aprueben los primeros estados contables de Telecom Argentina S.A. que reflejen la ganancia contable resultante de la reestructuración de su deuda y (c) transferir a nuevo ejercicio el saldo negativo de $ 977 millones que arrojan los resultados no asignados que incluye la pérdida neta del ejercicio por $ 361 millones.
8°) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría por la suma de $ 5.170. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de los Auditores Externos de la Sociedad por el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2005 y fijación de su remuneración.
11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
12) Elección de un director titular y un director suplente por las Acciones Preferidas A y B en forma conjunta.
13) Elección de Directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos clase A (cuyo registro lleva la Sociedad) deberán cursar la comunicación de asistencia y los señores Accionistas titulares de Acciones Preferidas Clase B deberán depositar el correspondiente certificado emitido por Caja de Valores, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 hs. El plazo vence el 21 de abril de 2005, a las 18 horas. El punto 12 será tratado en Asamblea Especial de Accionistas Preferidos A y B en forma conjunta. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es el domicilio legal de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de Documento de Identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. El Directorio.

El que suscribe, Alberto Y. Messano Colucci, solicita la publicación en su carácter de Presidente, conforme surge de Acta de Asamblea del 29/04/04 y Acta de Directorio distribuyendo cargos del 29/04/04.
Presidente – Alberto Y. Messano Colucci

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. N° Acta: 69.
e. 30/3 N° 36.810 v. 5/4/2005

“P”

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 15 de abril a las 14 horas en la sede social, Paraná 145, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y tratamiento de la Memoria y Balance 2003.
3°) Aprobación de gestión de Directores (período 2003).
4°) Designación de Directores, titular y suplente, propuestos por CITEFA

Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2003.
Daniel Malcolm

Certificación emitida por: Oscar Cesaretti, Escribano. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 181. Libro N° 15.
e. 29/3 N° 13.511 v. 4/4/2005

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Día 15 de abril a las 16 horas en la sede social, Paraná 145, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la propuesta del INTA para incorporarse como Accionista del POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A. Designación de los Directores, titulares y suplentes, que representan al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
2°) Reforma del artículo Cuarto: aumento del Capital a pesos ciento veinte mil ($ 120.000), mediante la emisión de $ 20.000 en acciones clase F a ser suscriptas exclusivamente por el INTA.
3°) Modificación del Estatuto Social según lo dispuesto por la Resolución N° 1/2005 de la Inspección General de Justicia.

Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2003.
Presidente - Daniel Malcolm

Certificación emitida por: Oscar Cesaretti, Escribano. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 28/03/05. N° Acta: 181. Libro N° 15.
e. 29/3 N° 13.512 v. 4/4/2005

"R"

RECOLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2005 a las 17:30 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los Estados Contables fuera de los plazos legalmente establecidos.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 4° ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2003.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
Conforme lo establecido en el art. 261 párrafo 4° y teniendo en cuenta las funciones técnico-administrativas llevadas a cabo por los mismos relacionadas con el gerenciamiento de la empresa. El Directorio.

Presidente Juan Carlos Viola designado por acta de asamblea del 3/12/2002.

Presidente - Juan Carlos Viola

Certificación emitida por: Mariela del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 21/03/05. N° Acta: 091. Libro N°: 09.
e. 29/3 N° 36.800 v. 4/4/2005

ROARI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Cítase a primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 2005 a las 14 horas a realizarce en la calle Scalabrini Ortiz N° 2342, piso 2°, Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Ratificación total o parcial de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2002.
3°) Aprobación o no de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación del acuerdo celebrado que puso fin a la beligerancia intrasocietaria, suscripto el día 14 de julio de 2003, bajo escritura pública N° 205 pasada por ante el Notario Alfredo Miguel Enz, titular del Registro N° 1 de la ciudad de Zárate.
5°) Aprobación del acuerdo parasocietario celebrado entre los socios CAMDEN SOUTH S.A. (socio oculto Sr. Pascual Arpino) y el Sr. Miguel Angel Rodio en instrumento privado y luego protocolizado suscripto el día 5 de febrero de 2002. Aprobación del acuerdo parasocietario celebrado entre el Sr. Pascual Arpino y el Sr. Miguel Angel Rodio el día 7 de mayo de 2002 bajo escritura N° 95 pasada por ante el Notario Alfredo Miguel Enz, titular del Registro N° 1 del partido de Zárate. Ratificación y aprobación de prestaciones accesorias, no insertas en el contrato social (obligación de terceros) asumidas por los socios en dichos acuerdos.
6°) Aceptación, aprobación del acuerdo multipartito celebrado con la firma Provincia Leasing S.A.
7°) Aceptación de oferta de Cesión a la comitente ROARI S.A. por parte del comisionista Sr. Miguel Angel Rodio de los derechos que les fueran cedidos en comisión por el Sr. Pascual Arpino el día 7 de mayo bajo escritura N° 95, aceptación de oferta que podrá ser en forma retroactiva.
8°) Aceptación o prohibición de transmisión de acciones Mortis Causa, con efecto retroactivo al día de constitución de la sociedad, otorgando el derecho de preferencia en forma proporciona a sus tenencias accionarias a los demás socios a la adquisición de las mismas, en caso de no ejercerlo, la sociedad deberá adquirirla, en cualquier caso la adquisición será por el valor nominal, con posterior reducción del capital social.
El Presidente fue designado por la sindicatura de fecha 3 de noviembre de 2002 (Artículo 258 Ley 19.550).
Presidente - Juana Emilia Brown

Certificación emitida por: Alfredo Miguelenz. N° Registro: 1. N° Matrícula: 4583. Fecha: 21/3/2005. N° Acta: 352. Libro N°: 10.
e. 28/3 N° 34.783 v. 1/4/2005

ROARI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Cítase a primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 2005 a las 12 horas, a realizarse en la calle Scalabrini Ortiz N° 2342, piso 2°, Departamento D de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
B) Designación de autoridades para cubrir los cargos de dos directores titulares y dos directores suplentes en cuanto hubiere lugar por derecho.
C) Ratificación o no de lo actuado y aprobado en forma retroactiva en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2002, todo y por cuanto la misma no ha sido inscripta aún en su parte pertinente, por ante la autoridad de contralor.
D) Discutir y eventualmente aprobar el aumento de capital al quíntuplo, conforme tiene competencia la asamblea ordinaria.

El Presidente fue designado por la sindicatura de fecha 3 de noviembre de 2002 (Artículo 258 Ley 19.550).
Presidente - Juana Emilia Brown

Certificación emitida por: Alfredo Miguelenz. N° Registro: 1. N° Matrícula: 4583. Fecha: 21/3/2005. N° Acta: 352. Libro N°: 10.
e. 28/3 N° 36.609 v. 1/4/2005

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia en cumplimiento de lo resuelto en la Resolución I.G.J. número 295/05 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad "RUTHINIUM S.A." para el día 14 de abril de 2005 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Av. Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informe del síndico, anexos, cuadros y demás documentación correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
3°) Informe sobre las razones que motivaron la demora de la presente convocatoria (art. 52, resolución I.G.P.J. N° 6/80).
4°) Tratamiento de la distribución de utilidades.
5°) Consideración sobre la remoción y eventual declaración de la procedencia de la acción social de responsabilidad (art. 276 y 296 Ley N° 19.550) por el mal desempeño de los miembros del directorio y de la sindicatura.
6°) Consideración de la actuación de los miembros del directorio y de la sindicatura en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
7°) Fijación de la retribución de los directores y de la sindicatura, en caso de corresponder.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Designación de sindicatura.
Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en Av. Paseo Colón 285, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles, de 11 a 15.30 horas. Dr. Ricardo Augusto Nissen. Inspector General de Justicia.
Inspectora - Eugenia B. Piñeiro

Legalización emitida por: Inspección General de Justicia – Departamento Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica. Fecha: 17/3/05.
e. 28/3 N° 36.740 v. 1/4/2005

"S"

SAN JOSE GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAN JOSE GANADERA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 2005 a las 10 horas en el domicilio de Suipacha 1294, piso 5°, Departamento "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de resultados, determinación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores y elección de autoridades por un nuevo período.
6°) Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7°) Adecuación de los aportes irrevocables, según Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
Resolviendo aumento de capital con capitalización de cuentas de Ajuste de Capital, primas de emisión y aportes irrevocables a $ 7.900.000.
Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la Ley N° 19.550.
Designado por Acta N° 2 de fecha 28 del mes de mayo de 2004.
Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.
Presidente - Roselli Eduardo Francisco

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Registro: R 824774. N° Matrícula: 3378. Fecha: 22/3/05. N° Acta:197.
e. 30/3 N° 36.861 v. 5/4/2005

SAN LUIS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 2005 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en 25 de Mayo 267, 6° Piso, Oficina 616 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de venta del inmueble sito en Bulnes 2763, Piso 6° Capital Federal, propiedad de la sociedad, en conformidad con el artículo 271 de la ley 19.550.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el socio comanditado y administrador designado en el Estatuto Social.
Socio Comanditado/Administrador –
Luis Francisco Antonio Eugenio Juan Gowland

Certificación emitida por: Escribano Diego Paz. N° Registro: 2102. N° Matrícula: 4261. Fecha: 6/3/2005. N° Acta: 220.
e. 28/3 N° 36.655 v. 1/4/2005

SAN TEOBALDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2005 a las 8,00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 9,00 horas ambas en la sede social de la entidad sita en la calle Otamendi N° 212, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

Presidente L.E. 8.262.759. Acta Asamblea General Ordinaria N° 9 (08/09/2003).

Certificación emitida por: Ctador. F. Peña Rovirosa. N° Registro: 1487. Fecha: 23/03/2005. N° Acta: 026. Libro N° 33.
e. 31/3 N° 36.938 v. 6/4/2005

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de abril de 2005 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2004. Destino del resultado del ejercicio.
3°) Reducción del Capital conforme art. 206 de la ley 19.550. Reforma del artíulo 5 del Estatuto Social.
4°) Consideración de la gestión de los Directores de la sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones.
5°) Determinación del núero de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el témino de dos ejercicios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la Ley N° 19.550.
7°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.

8°) Modificación del Art. 11 Estatuto Social, en virtud de la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04. Aprobación de un texto unificado.
9°) Autorizaciones tendientes a la inscripción de las modificaciones estatutarias aprobadas en la presente Asamblea.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2004.

El Presidente

Certificación emitida por: Esc. Antonio Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 145. Libro N°: 85.

e. 28/3 N° 13.487 v. 1/4/2005

7 RED INC S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas de 7 RED INC. S.A. para el día 15 de abril de 2005 a las 10 horas a Asamblea General Ordinaria en la calle Adolfo Alsina 1360 2° piso oficina 209 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio;
3°) Designación del Directorio y su número. El Directorio.

Mario Miguel Grossid designado presidente de 7 RED INC. S.A. designado por acta de asamblea de fecha 15 de noviembre de 2002 foja 5 del libro de Acta de Asambleas.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. N° Registro: 944. N° Matrícula: 2239. Fecha: 21/03/05. N° Acta: 105. Libro N°: 12.

e. 29/3 N° 34.834 v. 4/4/2005

"T"

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de abril de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la calle Viamonte 1646, piso 4°, oficina Nro. 18, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Contador certificante, correspondiente al octavo Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de los Honorarios de Directores y posible excepción al límite dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y modif.
5°) Elección de Director titular y suplente.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
Firma Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 27/02/04.

Presidente – José Pedro Bustos

Certificación emitida por: Graciela Julia Jatib. N° Registro: 186. N° Matrícula: 2925. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 17. Libro N° 8.

e. 31/3 N° 36.941 v. 6/4/2005

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al décimo sexto ejercicio, concluido el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del encuadre de la Sociedad en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Propuesta del Directorio sobre: (a) transferencia a nuevo ejercicio de la totalidad del saldo negativo que arrojan los resultados no asignados al 31/12/04, difiriéndose la adopción de una decisión sobre el encuadre de la Sociedad en el art. 206 de la LSC hasta la terminación del proceso de reestructuración de la deuda financiera; y (b) en caso de que en el ínterin no se dictara un nuevo decreto de suspensión de la aplicación del artículo 206 de la LSC, el Directorio convocará a una asamblea para tratar el tema, luego que se aprueben los primeros estados contables que reflejen la ganancia contable resultante de la reestructuración de la deuda de la Sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo sexto ejercicio social.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.670.000,- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, a los directores que durante el décimo séptimo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo sexto ejercicio social.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán, durante el décimo séptimo ejercicio social.
9°) Elección de los directores titulares y suplentes para el décimo séptimo ejercicio social.
10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el décimo séptimo ejercicio social.
11) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al décimo séptimo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2004.
12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2005. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 21 de abril de 2005, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página Web de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota anterior se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2004 y Acta de Directorio N° 169 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Escribana Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 21/3/05. N° Acta: 198. Libro N°: 9.

e. 29/3 N° 13.480 v. 4/4/2005

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B, a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, informe del Auditor, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como la documentación contable en idioma inglés contemplada por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo con los requerimientos de la Securities and Exchange Comisión de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Propuesta de distribución de resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 6.960.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
8°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
9°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2005.
11) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Los puntos 7 y 8 serán tratados en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 22 de abril de 2005, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento a lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 19 de abril de 2004.

Síndico - Edgardo Alejandro Sanguineti

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 4449. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 144. Libro N°: 35.

e. 30/3 N° 13.517 v. 5/4/2005

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 16 horas, en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 932.495 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2005.
9°) Reforma del artículo octavo del estatuto social: Directorio.
10) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
11) Aprobación de un Presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 serán tratados en Asamblea General Ordinaria, la cual, de ser necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 29 de abril a las 17 horas en el domicilio indicado. Los puntos 9 y 10 por su parte, serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titula-

ridad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 25 de abril de 2005, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2004.
Síndico - Santiago Carlos Lazzati

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 4449. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 140. Libro N°: 35.
e. 30/3 N° 13.521 v. 5/4/2005

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005 a las 16 horas, en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados, así como los estados contables y la reseña informativa en idioma inglés, documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración del destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de los resultados de pérdida y la situación patrimonial de la Sociedad, dado que se encuentra reunido el presupuesto previsto en el artículo 94 inciso 5° de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 160.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
8°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2005.
10) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Los puntos 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea General Ordinaria la cual, de ser necesario se celebrará en segunda convocatoria el 28 de abril de 2005 a las 17 horas, en el domicilio indicado. El punto 3 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 22 de abril de 2005, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones

Designado por Acta de Asamblea de fecha 19 de abril de 2004.
Síndico - Santiago Carlos Lazzati

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 4449. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 139. Libro N°: 35.
e. 30/3 N° 13.519 v. 5/4/2005

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados de pérdida y de la situación patrimonial de la Sociedad, dado que se encuentra reunido el presupuesto previsto en el artículo 94 inciso 5° de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 120.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
8°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2005.
10) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Los puntos 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea General Ordinaria, la cual, de ser necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 29 de abril de 2005, a las 12 horas, en el domicilio indicado. El punto 3, por su parte, será tratado en Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 25 de abril de 2005, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por Acta de Asamblea N° 10 de fecha 10 de mayo de 2004.
Síndico - Santiago Carlos Lazzati

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 4449. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 138. Libro N°: 35.
e. 30/3 N° 13.518 v. 5/4/2005

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERMINAL DEL TUCUMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2005 a las 11:00 horas en la sede legal de la Sociedad, sita en Lavalle 2937, 1° piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 25 de noviembre de 2002 y 24 de noviembre de 2003.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado por la Sociedad el 31 de julio de 2004.
4°) Proyecto de distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Consideración de honorarios a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Firma Luis Carlos Zonis como Presidente de acuerdo a: Acta de Asamblea, de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 24 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Claudia Lis. N° Registro: 385. N° Matrícula: 4136. Fecha: 18/3/2005.
e. 28/3 N° 34.770 v. 1/4/2005

TRANSPORTES FLUVIALES JILGUERO SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2005 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede social de Rafael Obligado s/n°, Dársena F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y el Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio y fijación de remuneraciones al Directorio.
5°) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por los próximos tres ejercicios. El Directorio.
No comprendida en el artículo 299 LSC.
Presidente – Luis Enrique Castañaga

Firmante designado según Acta de Asamblea N° 41 del 15/04/2002 de elección de autoridades y Acta Directorio N° 176 del 19/04/2002 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. N° Registro: 660. N° Matrícula: 2739. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 195. Libro N° 28.
e. 31/3 N° 36.891 v. 6/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Adriana Cingolani, Escribana, matrícula 4252, con domicilio en Bartolomé Mitre 1617, 7° piso "701", Cap. Fed. Avisa: Mindla Feider L.C. 2.980.313 con domicilio Acoyte 532, piso 6° "B" Capital Federal, vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia sita en ACOYTE 701 Cap. Fed. a Liliana Mabel De Luca, DNI 6.653.275, domiciliada en Carlos Calvo 2632 "3", Capital Federal. Reclamos de ley Bartolomé Mitre 1617, piso 7° "701" Cap. Fed.
e. 30/3 N° 36.760 v. 5/4/2005

Avisa la Sra. Ada Ofelia Fuentes D.N.I. 5.124.770 de R. Falcón 5099 Cap. Fed. Vende libre de todo gravamen deuda y personal el fondo de comercio del locutorio de Telefónica Arg. denominado 3 Reinas de ARTIGAS 42 Cap. Fed. a Diego Romero D.N.I. 21.751.880 San Vicente 1742 L. de Zamora Pcia. Bs. As. Reclamo de la ley en Artigas 42, Cap. Fed.
e. 28/3 N° 36.650 v. 1/4/2005

Romina Alvarez Unzué, escribana pública, domicilio: Carlos Pellegrini 1163, piso 4° oficina 103, Capital Federal, avisa, que "Inversora Hotelera del Sur S.A.", domicilio: Av. Santa Fe 796, Capital Federal, vende a "Inmobiliaria y Financiera Aconcagua S.A.", domicilio Av. Santa Fe 796, Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al "Hotel Crillón" ubicado en AV. SANTA FE 796, ESQUINA ESMERALDA 1083 ciudad de Bs. As., negocio de Hotel con servicio de comida, restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería; Espectáculos y Diversiones Públicas, y casa de fiestas privadas; libre de deuda y gravamen, tomando a su cargo la compradora el total del personal en relación de dependencia según este detalle: Zarino Egils, Alberto, Administrativa, Ingresó: 01/12/1981; Cantero, Dolores Moar, Recepcionista, Ingresó: 07/07/1972; Franco, José Luis, 1/2 Of. Of. Varios; Ingresó: 19/03/1984; Botana, Jesús, Encargado Bar, Ingresó: 01/12/1972; Sánchez De Mesa, Adelina, Mucama, Ingresó: 15/09/1982; Hermosilla, Miguela, Lencera, Ingresó: 05/04/1983; Grance, Irma, Mucama, Ingresó: 05/01/1984; Sánchez, Carlos, Of. Of. Varios, Ingresó: 03/12/1984; Giménez, Guillermo, Ascensorista, Ingresó: 12/12/1980; Canteros, Ignacia, Mucama, Ingresó: 15/04/1985; Freiria, Beatriz Graciela, Gerente Housekeeping, Ingresó: 01/12/1992, Báez, Dolores Sebastián, Lavador, Ingresó: 18/05/1993; Benítez, Hipólito, Mozo, Ingresó: 01/05/1993; Córdoba, Norma, Mucama, Ingresó: 03/01/1994; Giménez, Eduardo Orlando, Mensajero, Ingresó: 21/06/1994; Zerpa, Angel, Ayudante de Cocina, Ingresó: 01/10/1994, Valles Torres, Manuel Ángel, Gerente Mantenimiento, Ingresó: 17/10/1994; Cobeñas Portal, Javier Teófilo, Recepcionista, Ingresó: 22/11/1994; Godoy, Rómulo, Portero, Ingresó: 02/05/1995; Flores, Francisco, Peón General, Ingresó: 08/06/1995, Godoy, Miguel Angel, Of. Of. Varios, ingresó 04/07/1995, Sánchez, Sergio Rubén, Peón General, Ingresó: 03/11/1995; Báez, Claudio Ramón, 1/2 Of. Of. Varios, Ingresó: 05/01/1996; Rojas, Magdalena Esther, Lavadora, Ingresó: 04/02/1996; Romero, Rubén Jorge, Portero, Ingresó: 16/12/1996; Bauer, Axel, Recepcionista, Ingresó: 16/10/1997; Spikerman, Sandra Mabel, Mucama, Ingresó: 02/02/1998, Peluffo, Nélida Beatriz, Mucama, Ingresó: 10/03/1998; Cabrera Gloria Susana, Lavadora, Ingresó: 24/11/1998; Castillos, Luis Ismael, Ayudante de Cocina, Ingresó 06/04/1999; Cuenca, María Graciela, Mucama, Ingresó: 06/05/1999; González, Diego Gabriel, Mozo, Ingresó: 19/09/2000, Sampson, Patricio, Recepcionista, Ingresó: 05/04/2003; Donvito, Silvina Noemí, Ejecutiva de Cuentas, Ingresó: 09/05/2003; Rodríguez Lima, Verónica, Telefonista, Ingresó: 01/07/2003; Sánchez, Raúl Omar, Mozo, Ingresó: 26/07/2003; Ayala, Diego Héctor, Maitre, Ingresó: 01/09/2003; González Cotugño, Romina Inés, Recepcionista, Ingresó: 30/10/2003; Freiria, Fernando Diego, cadete administrativo, Ingresó: 24/03/2004; Viarnes, Yaqueline, Moza, Ingresó: 01/01/2005. Reclamos de Ley: domicilio Escribanía sita en Carlos Pellegrini 1163, piso 4°, oficina 103, Capital Federal.
e. 29/3 N° 36.770 v. 4/4/2005

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1° piso "6", Capital avisa: Aníbal Amoreo y Daniel Alberto Amoreo, domicilio Senillosa 275 7° "B", Capital Federal, venden a Ricardo Ernesto González Calvo, domicilio: Av. Entre Ríos 1243, 1° "C" Capital Federal, el fondo de comercio del rubro (604291) Oficina de Prestación de Servicios de Comunicación Urbana, Suburbana, Internacional, Télex y Fax y (604292) Correo Privado (Recepción de Correspondencia), sito en AV. CORDOBA 3531, PB, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 31/3 N° 36.856 v. 6/4/2005

Alvarez Quesada y Cía. SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa Liu Yu Ying, dom. Gallo 1064, Cap., vende a Noemí Varela de Frontero dom. Av. Díaz Vélez 5075, Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito AVENIDA BELGRANO 3617 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 31/3 N° 36.961 v. 6/4/2005

Se avisa: que se rectifica el edicto N° 62.517 publicado desde el 3/12/04 hasta el 10/12/2004, rectificando el domicilio del inmueble en AV. SAN JUAN 2991/2999, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA Y SUBSUELO UNIDAD FUNCIONAL 2, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraná 439, 1 "5", Capital Federal.

e. 31/3 N° 36.930 v. 6/4/2005

"M"

Angel Mena y Rodríguez mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Josefina Gallo domic. Malabia 2481 Cap. vende a Benicia Gamarra Ibarra domic., Tucumán 834 Cap. Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. Elab. de productos de panadería con venta directa al público, com. min. de productos alimenticios envasados com., min. de bebidas en general envasadas, com. min. despacho de pan y productos afines, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) com. min. de helados (sin elaboración) sito en MALABIA 2481 P.B. Cap. Reclamos mis oficinas.

e. 30/3 N° 36.856 v. 5/4/2005

"N"

Santos Nicita, domiciliado en Nogoyá 3948, Cap. Fed., transfiere su local de carpintería en general (501101) com. min. de muebles en general, prod. de madera y mimbre, colchones y afines (603200) sito en NOGOYA N° 3952/3954 PB Y PA a Crecer Muebles Juveniles SRL. con domicilio en Nogoyá 3952. Reclamos de ley en Nogoyá 3952.

e. 31/3 N° 36.950 v. 6/4/2005

"P"

Aviso de transferencia. María del Carmen Moore, DNI 13.193.541 con domicilio en French 2331, 2 B, Cap. Fed. Transfiere a José Martín Giunchetti DNI 13.211.693 con domicilio en Juncal 3475, 1 C, Cap. Fed. el fondo de comercio sito en la calle PEÑA 2515 Cap. Fed. denominado La Zoila con elaboración y venta minorista de empanadas, pizza, postres, y venta minorista de bebidas envasadas en general. Reclamos de ley Paunero 2808, 1 B, Cap. Fed.

e. 31/3 N° 36.945 v. 6/4/2005

"S"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Rubén O. Albarracín domiciliado en Sarmiento N° 827 de Monte Gde. Bs. As a Gladys J. Etchecopar domiciliada en Pereyra Lucena N° 662 Lomas de Zamora Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en la calle SUIPACHA N° 877 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/3 N° 36.822 v. 5/4/2005

Carlos Néstor Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán N° 450 Piso 4°, Dto. "F" C.A.B.A. avisa que Enrique Mario Peyrano, domiciliado en Suipacha N° 232, C.A.B.A. vende a Gustavo Javier Coria Reifslneiter, domiciliado en Tucumán 450, 4°, "F", C.A.B.A. el fondo de comercio de (601000) comercio minorista de productos alimenticios en general: (601005) productos alimenticios envasados: (601010) bebidas en general envasadas; (601030) masas, bombones y sándwiches (sin elaboración); (601040) golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 3266; (601050) helados (sin elaboración); Locutorio, orden del día 48/ D.G.V.H./01, disposición 1944/D.G.V.H./04, sito en SUIPACHA N° 232, P.B. E.P. Y SOTANO, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 28/3 N° 36.682 v. 1/4/2005

"T"

Carlos Néstor Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán N° 450 piso 4, Dto. "F", C.A.B.A. avisa que Marcelo Germán Cirocco domiciliado en Tucumán N° 316, C.A.B.A. vende cede y transfiere a Germán Luis Curcio, domiciliado en Tucumán N° 450, 4°, "F", C.A.B.A. el fondo de comercio minorista: Café bar; venta de productos alimenticios; bebidas y golosinas en general envasadas (kiosco); despacho de bebidas, etc. y otros rubros, según expediente N° 7552/2003 sito en TUCUMAN N° 316, P.B. Y SOTANO, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 28/3 N° 36.681 v. 1/4/2005

Lorena Rabinowicz, abogada, Tomo 68, folio 395, informa que Marcelo Basilio Marturano, domiciliado en Libertad 1144, Piso 1, departamento B, Capital Federal, transferirá el Fondo de Comercio de bar sito en la calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1319, Capital Federal y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía El Alba, a Daniela Carmona, domiciliada en la calle Fondo de la Legua 2476, edificio 5, departamento 86, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Presentar oposiciones. Reclamos de Ley en Teniente General Juan Domingo Perón 1319, Capital Federal.

e. 30/3 N° 36.724 v. 5/4/2005

"Z"

Hong Qi Guang, domicilio Cuenca 2730, Capital, avisa que vende a Chen Hao, domicilio Julián Alvarez 2160, 6° A, Capital, negocio de comestibles, sito en ZUVIRIA 6760, Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Rivadavia 4282, 5 K, Capital.

e. 31/3 N° 34.993 v. 6/4/2005

Técnica SH C.U.I.T. 30-70866934-9 A. Debenedetti 3075, Sarandí, Bs. As. Rtada., por José Vélez e Ignacio Espinosa, vende, cede y transfiere a Tecotel SH C.U.I.T. 30-70889530-6, Agtin. Debenedetti 3075 (1ro. A), Sarandí, Bs. As. Rtada. por Daniel Doto Ignacio Espinosa y José Vélez Telecabinas ubicadas, SEGUI N° 636 Adrogué Bs. As. SUAREZ N° 1667 Dock Sud Bs. As. CASACUBERTA N° 4683 Avellaneda Bs. As. GRAN CANARIA N° 91 Fcio. Varela Bs. As. A. THOMAS N° 569 Pque. Chacabuco, Cap. Fed. Oposiciones de la ley Av. Sta. Fe N° 1780, 5° Of. 507 Cap. Fed. A. Debenedetti 3075 Sarandí.

e. 28/3 N° 36.670 v. 1/4/2005

Verónica Sarratea, abogada, Tomo 71, Folio 777 C.P.A.C.F. informa que Federico Juan Antonio Nicholson, LE N° 5.081.878 y María Mercado de Nicholson, DNI 10.463.510, ambos con domicilio en Av. Los Olivos 219, Olivos Golf Club, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, hacen saber que transfieren a La Payana S.A. con domicilio en San Martín 140, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio compuesto por un establecimiento agrícola-ganadero integrado por dos fracciones de campo ubicadas en el Partido de Ayacucho, Prov. de Buenos Aires de acuerdo al siguiente detalle: (i) Fracción Parc. 11e y 11d, NC Circ. XVI, Secc. Rural, Partidas 005-0221577-0 y 005-00234578-3 y (ii) Fracción Parc. 11f, Circ. XVI, Secc. Rural, Partida 005-012982-9 y por tres fracciones de campo ubicadas en el Cuartel Séptimo del Partido de Ayacucho, Prov. de Buenos Aires de acuerdo al siguiente detalle: Fracción Parc. 69a, 69b y 77a Circ. XVII, Secc. Rural, Partidas 005/00156-3, 005/011871-1 y 005/001273-5, así como toda la maquinaria agrícola, cabezas de ganado, marcas y designaciones, personal y contratos vinculados a la explotación del establecimiento, sin deuda ni gravamen. Reclamos ley en San Martín 140, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires y Murgier 1131, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires.

e. 30/3 N° 36.717 v. 5/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) SA

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

(02-02-1998, N° 1117, L° 123, T° A de Soc. Anónimas). En cumplimiento de lo establecido por el Art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23 de marzo de 2005 redujo el capital de $ 98.747.331 a $ 81.947.331. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 117.274.100 y $ 40.682. Activo y pasivo después de la reducción: $ 117.274.100 y $ 16.840.682. David Charles Budd Presidente conforme designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de noviembre de 2004.

Presidente - David C. Budd

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 115. Libro N°: 66.

e. 31/3 N° 36.964 v. 4/4/2005

"P"

PAGOS DE LUJAN S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 14 de marzo de 2005 se decidió un aumento de capital de $ 12.000 a $ 52.000; se ofrece por tres días, a los señores accionistas que ejerciten su derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación. Dra. Mónica Noemí Bono, autorizada por Acta de Directorio N° 39 del 14 de marzo de 2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/05. Tomo: 50. Folio: 160.

e. 30/3 N° 36.780 v. 1/4/2005

PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS S.A.

(1.658.527). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 15 de mayo de 2003, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 5.600.000 a la suma de $ 5.000.000. Valores del pasivo y del activo: Antes de la reducción: Activo $ 24.808.717; Pasivo $ 11.833.406. Después de la reducción: Activo $ 24.808.717; Pasivo $ 12.433.406. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15 de mayo de 2003, transcripta a fojas 32/35 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS S.A., rubricado el 16.12.98 bajo el N° 110285-98 en la Inspección General de Justicia.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2005. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 30/3 N° 36.719 v. 1/4/2005

"V"

VOIMA S.A.

IGJ N° 263.125/84.307. Asamblea Unánime 16.2.05 redujo capital en $ 4.- de $ 9.50 a $ 5.50 Estado Patrimonial de Reducción al 31.12.04 y 16.2.05: Activo: anterior $ 318.317.07 actual $ 164.141.36; Pasivo: anterior y actual $ 8.715.20; Patrimonio Neto: anterior: $ 309.601.87 actual $ 155.426.16. Oposición: Sarmiento 2068, piso 4° letra B, Capital Federal. Ana María Fernández. Liquidadora según acta de asamblea N° 24 del 16.2.05 de designación.

Certificación emitida por: Silvia B. Pereira Alvite. N° Registro: 371. N° Matrícula: 4719. Fecha: 3/3/2005. N° Acta: 115. Libro: 1.

e. 30/3 N° 37.000 v. 1/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431, p. 10 "B" (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite, ante el Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil 109, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, p. 4 en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/ABBAS AIDA GRACIELA s/Ej. Esp. Ley 24.441", en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 14 de abril de 2005 a las 10 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante escribano público, el inmueble de Av. C. Larralde 2250 y s/N° Torre A1, U.F. 48, 4° piso "H", Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. c/Nom. Cat.: C. 1; S. C; Fr. 1C; Subp. 48; Matríc. 50.898-48; Políg. 04-01; Sup. U.F. y Pol. 41,18 m2. Porc. %1,242. Consta de living comedor, dormitorio, cocina y baño. Buen estado. Ocupada p/demanda c/intimación a la desocupación. Exhibición 12 y 13 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza ad corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 52.133. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor, dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas c/Rentas $ 1.153,80 a 28/2/05; c/Municip. $ 2.003,20 a 6/12/04; A. Args. (global) $ 1.317,06 a 6/12/04 y Expensas $ 7.179,99 a 22/2/05. Ult. exp. $ 110,38.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 30/3 N° 34.894 v. 1/4/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax 4641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION en su calidad de acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de abril de 2005, a la 14:15 hs. con una base de $ 110.012,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 7 de abril de 2005 a las 14:15 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 82.509,00 y si tampoco existieran postores rematará segui-damente sin base, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Laprida 393 y 399 esquina Av. Hipólito Yrigoyen 8990, Unidad Funcional N° 4, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Manz. 42; Parc. 24 a; Subparc. 4. Matrícula 11961/4. Superficie 309,04 m2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento con ingreso directo por la calle Hipólito Yrigoyen, con escalera que llevan a la primera planta, donde hay un ambiente amplio con pisos de cerámicos y desde allí se ingresa a los distintos cuartos, todos con pisos de madera y ventanas al exterior, uno de ellos con pequeño balcón. En esta planta hay un baño completo y una cocina con muebles de fórmica. Por una escalera se accede a la otra planta donde hay otros dos cuartos y un baño. En esta planta hay una terraza amplia sin ningún tipo de construcción. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Alfredo Hipólito Pérez, DNI 10.709.360, manifestando que ocupa el inmueble con su mujer y sus dos hijos. Deudas: Aguas Argentinas al 2/9/04 $ 179,04; OSN al 6/9/04 no registra deuda. Municip. de Lomas de Zamora al 7/10/04 $ 6.799,41. Condiciones de venta al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición los días 1 y 4 de abril de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. El adquirente deberá constituir domi-

cilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, sito en Talcahuano 490, 3° piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSO-CIATION c/PEREZ, ALFREDO HIPOLITO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente N° 31.572/2003. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 30/3 N° 36.868 v. 1/4/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax 4641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de abril de 2005 a las 13:45 hs. con una base de $ 138.477,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 7 de abril de 2005 a las 13:45 hs. con una base reducida en un 35%, es decir $ 103.857,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Simbrón 2736 entre Sarandí y la Diagonal Leopoldo Lugones, localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Chaca 12; Manz. 12 W; Parc. 11. Matrícula 87.134. Superficie 192,9950 m2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa en dos plantas y con un garage en un costado con portón de metal. Ingresando consta de living comedor en desnivel, con pisos de madera con dos ventanas al frente y un bar. La cocina comedor tiene muebles de madera con ventana al patio trasero que tiene pisos de lajas y una parrilla. En este lugar hay un patio cubierto con pileta de lavado. En el lateral de la casa, detrás del garage hay un cuarto de servicio con ventana al patio mencionado y un baño de servicio por una escalera se accede a la planta alta donde hay dos cuartos pequeños con ventanas al contrafrente, con placares y pisos alfombrados. Estos cuartos comparten un baño. El dormitorio principal está alfombrado y tiene ventana al frente y un baño en suite. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que manifestó llamarse Gladys Villamayor, DNI 93.084.277, manifestando que ocupa el inmueble ella, familiar de los titulares, y señora Martínez con su marido y tres hijos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Argentinas al 5/11/04 $ 33,11; Municipalidad de La Matanza al 9/11/04 $ 2.912,93. Condiciones de venta al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición los días 1 y 4 de abril de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, sito en Uruguay 714, 4° piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSO-CIATION c/MARTINEZ, ALICIA DIANA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente N° 36.339/2003. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 30/3 N° 36.870 v. 1/4/2005

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de esta ciudad, autos "DECIA ESCARDO MARTIN c/ROTELA MEZZA MELANIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 34.654/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441. Comunico por 3 días que remataré públicamente el 7 de abril de 2005 a las 11:00 hs. ante escribano público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 5 y 6 de abril de 2005 de 13 a 15 hs. la U. F. N° 1 ubícada en P.B. del inmueble sito en la calle Hernandarias 691/99 esq. Aristóbulo del Valle 1105/11 con entrada independiente por la calle Aristóbulo del Valle número 1111 de esta ciudad; N.C.: Circ.: 3; Secc.: 8; Mza. 58; Parc: 28. Matrícula 3-2633/1. Sup. cubierta de 57 m2 99 dm2 y descubierta de 15 m2 74 dm2; Sup. total s/Tít. U.F. N° 1: 73 m2 73 dm2. Porcentual: 13 con 54 centésimos. Según acta notarial de constitución: Ocupado por la propietaria. Se trata de un inmueble que explota como maxikiosco, bar y restaurante. Se compone de un salón de venta, salón comedor, dos baños y una cocina. Cuenta con energía eléctrica, gas natural, servicio telefónico y agua corriente. El inmueble en general se encuentra en buen estado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base; U$S 39.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 8 de abril de 2005 a las 11:00 hs. con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 6388,73 al 26/11/04; O.S.N. (e/l): Partida sin deuda al 5/11/04; A.A.S.A.: $ 11.030,77 al 8/11/04. Expensas: no hay administrador. Demás datos consultar el expediente o al martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2005.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 31/3 N° 36.962 v. 4/4/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 18 de fecha 15 de abril de 2004 en la causa caratulada: "SOOVERON, ROQUE ANTONIO - LEMOS VICENTE VILMAR s/Transporte de Estupefacientes", expediente N° 166/05, respecto a ROQUE ANTONIO SOOVERON, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 18.385.139, de 38 años de edad, nacido el 17 de agosto de 1967, en Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Zenón Sooveron y de Sara Acosta, de estado civil casado, de ocupación albañil; la que dispone: Sentencia: N° 18 Corrientes, 15 de abril de 2004.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a ROQUE ANTONIO SOOVERON, D.N.I. N° 18.385.139, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°).... 3°).... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar, Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Jueces de Cámara. Ante mí Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

e. 28/3 N° 474.806 v. 1/4/2005

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 23 de marzo de 2004 en la causa caratulada: "ARAUJO, JUAN ANTONIO p/Sup Inf. Ley 23.737", expediente N° 167/05, respecto a JUAN ANTONIO ARAUJO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 12.570.674, de 46 años de edad, nacido el 21 de agosto de 1958, en Paso de la Patria, Provincia de Corrientes, hijo de José Corazón (fallecido) y de Fidelina Benítez (fallecida), de estado civil casado, de ocupación empleado; la que dispone: Sentencia: N° 44 Corrientes, 23 de marzo de 2004.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a JUAN ANTONIO ARAUJO, D.N.I. N° 12.570.674, ya filiado en autos en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá, hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°).... 3°).... 4°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar, Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito. — Dr. Victor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Jueces de Cámara. Ante mí Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

e. 28/3 N° 474.800 v. 1/4/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8749 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SILVA CRISTIAN PABLO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de marzo de 2005.

Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal subrogante.

e. 29/3 N° 475.056 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas –Subrogante–, Secretaría a cargo de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa n° 3103 en su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MONICA GABRIELA DIAZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de prestar declaración testimonial conforme lo dispuesto por el artículo 239 del CPPN, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de marzo de 2005.

Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 29/3 N° 475.055 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8406 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ LUCAS EMANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de marzo de 2005.

Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal subrogante.

e. 29/3 N° 475.070 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8804 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PERELMUTER MAURICIO ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de marzo de 2005.

Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal,

e. 29/3 N° 475.072 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8356 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACIEL ROBERTO EZEQUIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de febrero de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 29/3 N° 475.069 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8693 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MADOZZO ORLANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de febrero de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 29/3 N° 475.045 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8941 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BORDON JUAN JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de febrero de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 29/3 N° 475.066 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8694 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BORDON JUAN MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de febrero de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 29/3 N° 475.063 v. 4/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "KLEINBURD, LEON c/PERCOSSI, IVO y Otro s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza por el término de dos días a herederos de los señores IVO PERCOSSI y ALEJANDRO PERCOSSI para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en au-

tos y contesten demanda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 31/3 N° 35.010 v. 1/4/2005

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a VICENTE ANGEL FEDERICO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "FEDERICO, VICENTE ANGEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Esta publicación deberá ser gratuita conforme lo dispuesta por el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 30/3 N° 475.124 v. 1/4/2005

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Da. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CONS. CORDOBA 3515 c/PONCHIONE DE GALLO, CATALINA y Otro s/Ejecución de Expensas" que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, mayo 23 de 2001. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y estado de las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del C. Proc. no habiéndose opuesto excepciones en el plazo legal, Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que la ejecutada haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo, toda vez que no ha constituido domicilio procesal, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en autos hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. citado. Notifíquese por cédula. Fdo.: Da. Elisa N. Díaz de Vivar, Juez". "Buenos Aires, junio 6 de 2003. Autos y Vistos: Agréguese. En atención a lo solicitado y no habiendo el ejecutado opuesto excepciones dentro del plazo legal, en orden a lo previsto por el art. 541 del C. Proc. hácese extensiva la sentencia de fs. 79 a los nuevos períodos reclamados a fs. 109, punto 1. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Oderay I. Longhi, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
María Victoria Pereira, secretaria interina.
e. 31/3 N° 36.843 v. 1/4/2005

N° 71

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 71, cita y emplaza por el plazo de 5 días a ELBA CARBONERO, LC 4.220.035 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BAOMAR S.C.A. c/CARBONERO, ELBA y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 66.605/2003) bajo apercibimiento de designarse al Def. Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 31/3 N° 35.007 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica del Dr. Christian R. Pettis, sito en calle Uruguay N° 714, piso 6°, Capital Federal, en autos: "FONTANA, FABIAN HORACIO c/ROCARAZA S.A. LINEA 146 y Otro s/Daños y Perjuicios - Ordinario" Expte. N° 71.578/02, cita a JUAN ALBERTO CORTEZ GUEVARA, para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la señora Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 31/3 N° 35.029 v. 1/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, hace saber por quince días en los autos BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/COTO CICSA s/Cancelación de Pagaré, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2004. Atento que con la denuncia del extravío por ante la Policía Federal, se encuentra acreditado dicho extremo y que el derecho invocado resulta verosímil, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec. ley 5965/63, ratificado por la ley 16.478 y, previo caución juratoria que prestará el peticionante, decrétase la cancelación del pagaré con fecha de vencimiento el día 21 de enero de 2003 por la suma de u$s 169.653,75 (dólares estadounidenses ciento sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres con setenta y cinco centavos) librado por COTO CICSA a favor de LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A. Publíquense edictos por el término de 15 días. Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido el plazo de 60 días, a partir de la fecha de vencimiento de la publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición ... Fdo.: Dr. Juan José Dieuzeide. Juez". Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/3 N° 34.125 v. 5/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, por la Secretaría Número 2 a mi cargo, con sede en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en fecha 7 de marzo de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de VILAR, MANUEL JORGE (LE. 4.553.098), habiéndose designado síndico al Dr. Fernando Aquilino, con domicilio en Lavalle 1459 PB "15" (4374-3154), ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos hasta el 3 de mayo de 2005, fijándose hasta el 17 del mismo mes y año para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurran ante la Sindicatura a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes efectuadas. De conformidad a lo previsto en el art. 14 LCQ inc. 10 y a los efectos del art. 45 LCQ, se convoca a audiencia informativa para el 27 de febrero de 2006, a las 12,00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en el 5° del lugar de su sede. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 28/3 N° 34.758 v. 1/4/2005

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3° de esta Capital, en los autos "CUSTOMWARE SRL s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2005, se ha decretado la quiebra de CUSTOMWARE SRL, CUIT 33-65021589-9 designándose síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 piso "D" (Te. 15-5228-4981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 13/5/05 y hasta el 30/5/05 para las impugnaciones de los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el 13/6/05 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 28/6/05 y 24/8/05 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 30/3 N° 475.112 v. 5/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que con fecha 2/3/2005 se decretó la quiebra de LUZARDI, JORGE ALBERTO, CUIT 20-10141418-4, con domicilio en Av. Alvear 1540, piso 1°, Dpto. "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el síndico contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal (4954-0188), los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/2005, contando hasta el 24/5/2005 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y hasta el 8/6/2005 para contestarlos ante el síndico. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/6/2005 y 19/8/2005 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 31/3 N° 475.221 v. 6/4/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "CAPRICORNIO S.A. s/Quiebra.", expte. N° 93.241, se ha resuelto, con fecha 10 de marzo de 2005, ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél y la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/3 N° 474.920 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, piso 6, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que con fecha 9 de marzo de 2005, en los autos caratulados: "LA PLATENSE MOGYANA CALZADO Y CIA. SACIF s/Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de la fallida y de los Sres. Acreedores el informe final, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios pertinentes, el que de no merecer observación dentro del plazo de 10 días de la última publicación, será aprobado sin más trámite.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 31/3 N° 475.319 v. 1/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco Cárrega (juez subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. s/Quiebra (Expte. N° 71581), comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO (denominación que surge del estatuto social), con domicilio en Corrales Viejos N° 64 de Capital Federal, inscripto en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en la matrícula 5972, CUIT 30-57449472-5. El Síndico designado en autos es el Estudio Debenedetti & Asociados, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña N° 617, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean de aquél. Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido realizar pagos al fallido los que serán ineficaces de pleno derecho. Deberá el deudor cumplir en el plazo de cinco días con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 29/3 N° 475.017 v. 4/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/3/05, se decretó la quiebra de SHOES SA designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Aquim, con domicilio en Libertad 257, 3° "E", 4381-3126, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29/6/05 y 29/8/05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 31/3 N° 475.197 v. 6/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de NEWMAX S.R.L. designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723 piso 6, tel: 4374-4419/4375-6211 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de julio de 2005 y 31 de agosto de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 31/3 N° 475.202 v. 6/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "GIMENEZ, JORGE ROBERTO s/Quiebra" (Expte. 42.618), se ha presentado la liquidación final, el proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, pudiéndose formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 31/3 N° 475.223 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "AGUERO LUIS ALBERTO - BUSTILLOS JAVIER C. (S.H.) le pide la Quiebra BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 48148, con fecha 17 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8° "27/28", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 31/3 N° 475.222 v. 6/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211,

piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CERDAN, MARCELO GUSTAVO s/Quiebra (Por BCO. RIO DE LA PLATA)", Expte. Nº 46074, con fecha 18 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Luis Rolando Benedossi, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° "Of. 95", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 31/3 N° 475.224 v. 6/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TRADE MARKETING S.A. S s/Quiebra (Por HSBC BANK ARGENTINA S.A.)", Expte. Nº 46286, con fecha 26 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 31/3 N° 475.226 v. 6/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "D'ANDREA LUIS ALBERTO s/Propia Quiebra", Expte. N° 49.012, con fecha 26 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sandra Norma Dallo, con domicilio en Tucumán 1711, piso 8° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 31/3 N° 475.225 v. 6/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CINTADO BEATRIZ MARTA s/Quiebra". El síndico designado es Zapata Susana con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10º "55" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de mayo de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/3 N° 475.143 v. 5/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de "NOW FAST S.R.L.". El síndico designado es José Antonio Planas, con domicilio en Paraguay 631, piso 6° Of. "C", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 20 de mayo de 2005; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. La fecha para la presentación del informe individual 5 de julio de 2005 (art. 35 L.C.) y para el informe general, el 30 de agosto de 2005 (art. 39 L.C.). Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
María Cristina O'Reily, secretaria.
e. 30/3 N° 475.144 v. 5/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de ALONSO FABIAN OBDULIO, en la cual se designó síndico a Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en la calle Av. Independencia 2251, piso 5°, Dto. 40, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de julio y 1 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (LC:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Fdo.: Atilio C. González, Juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 30/3 N° 475.108 v. 5/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nro. 15 del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que, en los autos caratulados "CESS S.R.L. le pide la quiebra OROPEL S.A.C.I.A s/Pedido de Quiebra" Expte. 76018, que se ha decretado la quiebra —con fecha 22 de febrero de 2005— de "CESS S.R.L." C.U.I.T. 30-70177754-5, con domicilio en Carlos Pellegrini 743 Depto "3", Ciudad de Buenos Aires, en la cual se designó síndico al Dr. Héctor Jorge García, con domicilio sito en la calle Paraguay 1591 PB, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 17 de junio de 2005 y 16 de agosto de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del juzgado (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 28/3 N° 474.913 v. 1/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "ALUPEL S.R.L s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 7 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de ALUPEL S.R.L. inscripta 24.3.00 bajo el N° 2031, L. 112, T. S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contador Faure Rubén Hugo, con domicilio constituido en Rivadavia 1227, 3° F y T.E. 4381-4042 de Capital Federal hasta el día 31 de mayo del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de agosto del 2005 y 28 de setiembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.
e. 28/3 N° 474.828 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal en los autos "DELTAGRAF S.A. s/Quiebra 14/3/05 ANNOCARO, MARIO SERGIO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de DELTAGRAF S.A. inscripta el 11.12.97 bajo el N° 319, L° 123, T° A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Tomattis Elisa Esther, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 110 11° "D" y Tel.: 4374-8004/00223-49245 de Capital Federal hasta el día 27 de junio del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1 de setiembre de 2005 y 20 de octubre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 6 de setiembre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.
e. 30/3 N° 475.118 v. 5/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 de la Capital Federal, Secretaría N° 17, hace saber que en los autos "RIVERA INMOBILIARIA S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. N° 94.360), ha sido designado síndico el C.P.N. Luis Plizzo (Av. R. Sáenz Peña 651, p. 4°, Of. "67") ante quien, en ese domicilio y hasta el 2 de mayo de 2005, todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación concursal (20/12/2004) deberán formular el pedido de verificación de sus créditos, haciéndoseles saber que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 LCQ) podrán presentar al funcionario una contestación a las que se hubieren formulado sobre sus propios créditos. Han sido fijadas las fechas del 14/6/2005 y del 10/8/2005 para la presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 (LCQ), respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal (Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso) el día 7/11/2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.
e. 31/3 N° 36.893 v. 6/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04/03/05 se ha decretado la quiebra de ANTONIO ANNICCHIARICO S.R.L. (CUIT 30-64385404-6), en la cual ha sido designado síndico la contadora Graciela Esther Palma con domicilio constituido en Alicia Moreau de Justo N° 846 piso 4° "8". Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/05 (L.C.:32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/06/05, y el general el día 22/08/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 28/3 N° 474.824 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04/03/05 se ha decretado la quiebra de HSIN YUAN S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio constituido en Rodríguez Peña 189, 10° piso, oficinas 20/02, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29-04-05 (LC:32) en el horario de 12 a 18 hs. CUIT de la fallida N° 30-68685401-5. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/06/05, y el general el día 16/08/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 28/3 N° 474.822 v. 1/4/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo de Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta

Baja de Capital, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "RICARDO AMERICO GUALTERIO HANISCH", Libreta de Enrolamiento número 7.374.421 en los términos de los artículos 288 y 289 de la Ley 24.522, y que se ha designado síndico a la contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en Avenida Córdoba 1352, piso 1ro. de Capital, fijándose como fecha para la verificación de créditos por parte de los señores acreedores hasta el día 29 de abril de 2005, estableciéndose la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras para los días 13 de junio y 9 de agosto de 2005 respectivamente, habiéndose fijado el día 9 de febrero de 2006 a las 11 horas, la audiencia informativa prevista en el artículo 45 de la Ley de Concursos. Este edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 28/3 N° 36.678 v. 1/4/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2° de la Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados "MARASZYNSKI, ANA AIDA s/Quiebra - Conversión a Concurso Preventivo" Expdte.: 86.025, comunica por cinco días que el 14 de marzo de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARASZYNSKI, ANA AIDA, C.U.I.T. 27-05898033/7 y se ha designado síndico a la contadora Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en la Av. Callao 449, 10° "D" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación hasta el 6 de mayo de 2005 y hasta el 23 de mayo de 2005 para formular impugnaciones. Fíjanse los días 21 de junio de 2005 y 18 de agosto de 2005, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, señálase la fecha del día 17 de noviembre de 2005 a las 10 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto debe ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/3 N° 36.701 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de marzo de 2005, en los autos caratulados "ARENA JORGE CLAUDIO s/Quiebra - Conversión en Concurso - Hoy Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARENA JORGE CLAUDIO, DNI 11.594.069, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se íntima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 13 de julio de 2005. Fíjase al síndico hasta el día 8 de setiembre de 2005 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/3 N° 475.219 v. 6/4/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 25 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de "NOCITO, HORACIO CESAR" (DNI 4.592.826, CUIT/L 20-04592826-9). El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 13 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 27 de junio de 2005 y 22 de agosto de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4° L.C.). Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes a la fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/3 N° 475.116 v. 5/4/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de DIAZ MARTA SUSANA con DNI 5.776.813 en el cual se mantiene como síndico al señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5°, Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de mayo de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de junio de 2005 y 4 de agosto de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de maroza de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/3 N° 475.122 v. 5/4/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados: "GAROFOLI MAXIMO NAZARENO s/Sucesión s/Quiebra" (Expte. N° 22.352), por resolución de fecha 7 de Febrero de 2005 se ha decretado en estado de Quiebra a GAROFOLI MAXIMO NAZARENO su Sucesión (argentino, nacido el 6/11/1918, con L.E. 439.994, CUIT 20-00439994-4, casado con doña Zellah Elizabeth Talión, hijo de don Vicente Garofoli y de doña Teresa Rossini, fallecido el 17 de junio de 1993, con ultimo domicilio real en la Avda. Rivadavia 5990, Piso 3° "K", Ciudad de Buenos Aires), y ha sido designado Síndico el Ctdor. Domingo O. Rodríguez, que fuera designado en oportunidad del concurso preventivo y que deberá continuar con su actuación en esta quiebra, con domicilio en la calle Tucumán 811, Piso 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, frente a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2005. La Sindicatura presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de Junio de 2005 y el 8 de Agosto de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa. Se deja constancia que se encuentran prohibidos los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura en 5 (cinco) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/3 N° 475.076 v. 4/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Quiebra" (Expte. N° 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 8 de marzo de 2005 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 14 de septiembre de 2005 y hasta el día 27 de octubre de 2005 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 2005.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/3 N° 475.075 v. 4/4/2005

El Juz. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Sr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica, por cinco días que el 08.03.05, se decretó la reconversión a concurso preventivo de FACHADAS INTEGRALES S.R.L., C.U.I.T. 30-68616667-4, con domicilio en Aguilar 2547, 12° Piso "B" en los autos "FACHADAS INTEGRALES S.R.L. s/Concurso Preventivo" designándose síndico a Donatti Alfredo, domiciliado en Montevideo 31, 6° Piso "9" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 10.05.05. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ vencen, el 23.06.05 y 19.08.05 respectivamente. Fíjase el 24.02.06 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal: Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/3 N° 36.713 v. 4/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de TEC-SIN S.R.L., CUIT 30-67773082-6, con domicilio en Paz Soldán 4834, Capital Federal, en los autos caratulados "TEC-SIN S.R.L. Pedido de Quiebra por BUONO SEBASTIAN y Otra", Expte. N° 36.733 en la cual se designó síndico al contador Carlos Menéndez con domicilio en la calle Ventura Bosch 7098, 1° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24/6/2005 y 22/8/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/3 N° 475.185 v. 5/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de FACHADAS INTEGRALES S.R.L., CUIT: 30-68616667-4, con domicilio en Aguilar 2547, 12 piso "B", Capital Federal en los autos caratulados "FACHADAS INTEGRALES S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 46.605, en la cual se designó síndico al contador Alfredo Donatti con domicilio en la calle Montevideo 31, 6° piso, Oficina 9, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/6/2005 y 19/8/2005 respectivamente, Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/3 N° 475.166 v. 5/4/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ADEXA SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 09/03/05 se decretó la quiebra de ADEXA SA —CUIT 30-63326389-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/05/05 por ante el síndico Lema De Muiño, Graciela Marta, con domicilio constituido en la calle Basualdo 1064 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/07/05 y 08/09/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.

Fernando Perillo, secretario.

e. 29/3 N° 475.035 v. 4/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 2004 se presentó para su homologación el acuerdo preventivo extra-judicial, dando origen a los autos caratulados "SANATORIO QUINTANA SA (CUIT 30-66351698-8) s/Acuerdo Preventivo extra-judicial" en donde se ha dispuesto por auto de fecha 17 de febrero de 2005 disponer la publicación de edictos por el plazo legal mencionado en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en los términos previstos en el artículo 74 del ordenamiento concursal. Se hace saber que los acreedores no comprendidos en el acuerdo podrán proceder conforme lo establece el artículo 75 del mencionado ordenamiento legal. Firmado: Fernando J. Perillo, secretario.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.

e. 28/3 N° 34.775 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "INVERSIONES Y TRANSPORTE S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 1/3/2005 se decretó la quiebra de INVERSIONES Y TRANSPORTE S.A., CUIT 33-70005471-9 y que hasta el día 2/5/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Herr con domicilio constituido en la calle Alicia Moreau de Justo 846 4° "8", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/6/05

y 1/8/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/3 N° 475.156 v. 5/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Cdad. de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "RODRIGUEZ OSVALDO JORGE s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra —con fecha 7 de octubre de 2004— de OSVALDO JORGE RODRIGUEZ (DNI 4.417.239). El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6° "F" Cdad. de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/05/2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 08/6/2005 y 14/07/2005 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 28/3 N° 474.811 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, hace saber que el 25 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de SCHEIN S.A., CUIT 30-70704532-5, con domicilio en calle Rivadavia 6249 de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y además la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros el hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado el 20 de mayo de 2005, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 30 de junio de 2005, Informe General 1° de agosto de 2005. También se ha intimado a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1351, 8° piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se libra en los autos caratulados: "SCHEIN S.A. s/Quiebra (Pedido por COOP. DE CRED. Y VIV.)" Expte N° 46.278, y se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago, art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 31/3 N° 475.193 v. 6/4/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TEDAR S.A., CUIT 30-65989551-6, con domicilio en San Nicolás 410, piso 5° "D", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 323 del L° 112 T° A de Soc. Anón. Síndico designado ctdra. Graciela Silvia Turco, domiciliada en Cochabamba 4272, Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 26 de mayo de 2005, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 8 de julio de 2005, y el del art. 39 de la L.C.Q. el día 2 de septiembre de 2005. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6 de febrero de 2006 a las 9 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 30/3 N° 475.179 v. 5/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/3/05 se decretó la quiebra de "GOLDSCHMIDT ESTEBAN HUGO (D.N.I. N° 4.589.502) cuyo síndico actuante es el contador Gaztelu Roberto José, quien constituyó domicilio en Virrey del Pino 2719, piso 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/4/05, el art. 35 LC. vence en fecha 24/5/05 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7/7/05. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 30/3 N° 475.120 v. 5/4/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dr. Julia M. L. Villanueva, Secretaría a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 3/3/05 se ha decretado la quiebra de MAVACO S.A. C.U.I.T. 30-63878323-8, en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, piso 8° "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/05 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/6/05 y el general el día 23/8/05 (Arts. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/3 N° 475.123 v. 5/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SCHIAVI CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" cita a ROZAS ELVIRA HAYDEE con DNI: 4.920.924; MOCCIOLA JUAN CARLOS con DNI 10.400.055; ANDRES MARITZA BEATRIZ con DNI 11.721.629 y JENSEN JORGE RUBEN con DNI 10.838.233 para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 31/3 N° 34.992 v. 1/4/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13/7/04 se ha decretado la quiebra de SPORT FABRIL S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico José Luis Carriquiry (Tel. 4795-6054), con domicilio en la calle Loyola 660 de Capital Federal, hasta el día 2 de mayo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de junio de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de agosto de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en el radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 31/3 N° 475.228 v. 6/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13/12/04 se ha decretado la quiebra de SIMERBET SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico José Luis Carriquiry, con domicilio en la calle Loyola 660, Capital, hasta el día 2 de mayo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de junio de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de agosto de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 31/3 N° 475.229 v. 6/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría número 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en la Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, hace saber que en el expediente número 49561 caratulado "HARAS SAN PABLO S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó, con fecha 7/03/2005, la apertura del concurso preventivo de HARAS SAN PABLO S.A. (CUIT 33-62973593-9) con domicilio en la Avda. Córdoba 1417, piso 4°, oficina "D" de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 25/04/2005 ante el síndico designado Cdor. Luis María Rementeria, en su domicilio sito en la calle Piedras 1319, de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/06/2005 y 03/08/2005 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el día 2/2/2006 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 28/3 N° 34.743 v. 1/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

Guillermo Costabel, Juez Nacional Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n° 57.959 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a HECTOR NORBERTO LOPEZ, argentino, nacido el día 5 de marzo de 1967, titular de DNI N° 17.557.550, con último domicilio real en la calle Reybaud 1722 de la localidad de Tigre, pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de marzo de 2005 ... no conociéndose el domicilio del imputado HECTOR NORBERTO LOPEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario ...".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005

e. 29/3 N° 474.966 v. 4/4/2005

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional Subrogante a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa N° 58.836, seguida contra JOSE SALVADOR SMARRA por los delitos previstos y reprimidos por los artículos 183, 237 y 239 del Código Penal. Cita y emplaza: a JOSE SALVADOR SMARRA —argentino, D.N.I. 34.486.264, nacido el 2 de febrero de 1985, hijo de José Salvador y de Graciela Martínez, empleado, con último domicilio conocido en Liniers 199, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de marzo de 2005 ... Cítese por edictos a JOSE SALVADOR SMARRA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo. Néstor Guillermo Costabel. Juez. Ante mí: Omar Rojas. Secretario.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.

e. 29/3 N° 474.962 v. 4/4/2005

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 17.992/3, seguida por el delito tipificado en el art. 289, inc. 3° del C.P. Cita y emplaza a JUAN GINO, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Segurola 850 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 108 en cuanto a que el domicilio que consta en autos del imputado JUAN GINO es inexistente, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: PRS Néstor Guillermo Costabeli, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

e. 28/3 N° 474.832 v. 1/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA ESTELA TAVERNA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en la causa N° 40.399/VII, que se le sigue por infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 31/3 N° 475.213 v. 4/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2005 el Juzgado Nacional en lo

Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GUILLERMO NICOLAS ROMANIELLO, DNI 24.334.187 clase 1974, último domicilio conocido en Carlos Calvo 1851, p. 1° "E", Cap. Fed., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa N° 10.126/98 (B-4407/99) caratulada "ESTRELLAS, RAMON OSCAR, s/Defraudación a la Administración Pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Manuel Sandberg Haedo, secretario federal. Queda Ud. debidamente notificado.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 29/3 N° 475.134 v. 4/4/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a NORMA JALDIN FLORES, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 15.120/2004 "JALDIN FLORES NORMA s/Falsificación de Doc. Dest. a Acred. Ident…", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 6, 22 de marzo de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 31/3 N° 475.329 v. 6/4/2005

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a JOSE RUSSO —DNI n° 14.873.675— y a VICENTE HORACIO RUSSO —DNI n° 16.893.703—, que deberán comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa nro. 22.316/01 caratulada "MANZANO LOPEZ, CARLOS y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 17 de marzo de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 29/3 N° 474.969 v. 4/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 9641/2004 caratulada "CAVERA CHACO MONICA y Otra s/Inf. Ley 22.362", hace saber por medio del presente a MONICA CAVERA CHACO (de nacionalidad peruana, indocumentada, con último domicilio en Paraguay 2128 P.B. Depto. "2" de esta ciudad) y a GLORIA GONZALEZ VAZQUEZ (de nacionalidad peruana, indocumentada, con último domicilio en Castelli 123 2° "D" de esta ciudad) que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificadas, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de marzo de 2005.- ... Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva citar por edictos a MARIA JANETH MEDINACELI BAYO, a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su inmediata captura…". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro O. Diani, Secretario.
Secretaría N° 10, 22 de marzo de 2005.
e. 31/3 N° 475.194 v. 6/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos N° 846/05, que se siguen a RENE GUILLERMO ERASO por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, a los fines de prestar declaración indagatoria, conforme lo prescripto por el art. 294 del CPPN, y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse la rebeldía y ordenarse su captura.
Secretaría 13, 21 de marzo de 2005.
Matías Molinero, secretario.
e. 31/3 N° 475.284 v. 6/4/2005

N° 9

El Dr. Daniel Rafecas, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18 del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MARIA ROSA PEREDO GARCIA, para que comparezca a la sede del Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de Capital Federal— a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— y estar a derecho en la causa N° 18.591/04 seguida por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 31/3 N° 475.208 v. 4/4/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, cita y emplaza a ANGEL EDUARDO GAGLIANO, L.E. N° 4.548.158, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 18.627/03 caratulada "ANGEL GAGLIANO s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad" que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2005. Visto lo informado por la Actuaria en la certificación que antecede, cítese a ANGEL EDUARDO GAGLIANO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Arts. 150, 189, 288 cctes. del C.P.P.N.)".
Mariano Vicente, secretario federal.
e. 28/3 N° 474.922 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOSE CLAUDIO GONZALEZ, D.N.I. N° 17.129.976, de nacionalidad argentina, de profesión ayudante de albañil, soltero, nacido el 25/01/65, con ultimo domicilio en la calle Finocheto 2174, 2° piso, dpto. 59, de esta Capital Federal, hijo de Osvaldo Francisco y Julia Elena Ledesma, a estar a derecho en los autos N° 42/01 caratulados "GONZALEZ JOSE s/Estupefacientes", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría n° 22, 14 de marzo de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 31/3 N° 475.261 v. 6/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 12

Juzgado de Instrucción N° 12, Secretaría N° 137. "Buenos Aires, 16 de febrero de 2005 ... por darse el estado de sospecha a que alude el artículo 294 del C.P.P. respecto de ALFREDO JORGE CHACRA recíbasele declaración indagatoria al nombrado. A tal fin y desconociéndose el actual domicilio del nombrado —ver diligencia de fs. 39— de los autos "BANCO FRANCES S.A. c/CHACRA ALFREDO JORGE s/Secuestro Prendario" que corre por cuerda cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial durante el término de cinco días para que dentro del mismo plazo (cinco días) de realizada la última publicación se presente ante este tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal..." Fdo. Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción. Ante mí: Susana Beatriz Parada, secretaria.
e. 29/3 N° 474.946 v. 4/4/2005

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, sito ito en M. T. de Alvear 1840, 1° piso, Secret. N° 1, Expte. "VALENZUELA JACINTO LEONCIO c/ANSES s/Reaj. por Movilidad" N° 27.981/99, cita y emplaza por el término de 20 días a herederos del Sr. JACINTO LEONCIO VALENZUELA a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
María Gabriela Janeiro, secretaria.
e. 30/3 N° 13.507 v. 1/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a FABIAN ALBERTO DEL COGLIANO (D.I N° 20.913.540), nacido el 30 de mayo de 2005, y a WILMAN GERARDO GALLO (DNI N° 92.445.125), nacido el 11 de febrero de 1967, en los Autos N° 1150/2002 (int. 2204) caratulados "UNIVERSAL POST COURIER S.R.L.; DEL COGLIANO FABIAN ALBERTO s/ Inf. Art. 302 C.P.", del Registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, a fin de que comparezca dentro del tercero día contado a partir de la última publicación de edictos a rendir declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 302, inciso segundo del Código Penal, haciéndoles saber que deberán comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declarase su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Hernán Fandiella, secretario.
e. 30/3 N° 475.088 v. 5/4/2005

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica al Sr. JUAN ALEGRE de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 25 de febrero de 2005 en los autos Nros. 9266, caratulados "ALEGRE JUAN s/Infr. Art. 302 del CP", la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de febrero de 2005. Autos y Vistos… Y Considerando:… Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de JUAN ALEGRE, en orden al hecho consistente en el libramiento de los cartulares Nro. 38562131, 38562134 y 38891937 del Banco Boston, Sucursal Cabildo, correspondiente a la cuenta corriente N° 09/2132/04 a nombre de JUAN ALEGRE (arts. 62 inc. 2do., 63, 67 y 302 del C.P.). II) Sobreseer totalmente en la presente causa N° 9266 y respecto de JUAN ALEGRE (argentino, nacido el 17/11/51 en Salto de la Vieja, Partido de Santo Cabral, Provincia de Chaco, DNI 10.026.126, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1° del CPP). III) Sin costas (art. 529 y ccdantes. del CPP). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional Subrogante. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
e. 30/3 N° 475.092 v. 5/4/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo G. Farah, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 12.416 caratulada: "MICHELLI RICARDO s/Daños", cita y emplaza a RICARDO MICHELLI, titular de DNI N° 20.562.340, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 184 inc. 5to. del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.—.
Mar del Plata, 10 de marzo de 2005.
Julián Descalzo, secretario federal.
e. 29/3 N° 474.952 v. 4/4/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional en lo Federal Nro. 1 de San Isidro, notifica a DANIEL BERMEJO, con matrícula individual Nro. 7.601.325, argentino, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 7602/01 caratulada: "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los Registros de la Propiedad Automotor Nros. 3, 8 y 9 de Olivos" del Registro de la Secretaría Nro. 2: "///Isidro, 7 de marzo de 2005. ...IV. Conforme lo informado a Fs. 3324/25 por la Delegación San Isidro de la Policía Federal Argentina, líbrese un nuevo edicto en iguales términos de aquellos dispuestos a Fs. 3294 punto 3. ... Atento a los resultados de las citaciones cursadas a DANIEL BERMEJO, y toda vez que se desconoce el domicilio actual del nombrado, cíteselo en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del código de rito, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser ordenada su averiguación de paradero. A tal fin confecciónese el correspondiente edicto, y líbrese oficio al Boletín Oficial, solicitando las pertinentes constancias de publicación... Fdo. Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez, Secretario Federal.
e. 29/3 N° 475.061 v. 4/4/2005

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a RENE SANON FUERTE MAMANI, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2614, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 3 de marzo de 2005.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 29/3 N° 474.932 v. 4/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Ana Miriam Russo, notifica; a ROMERO EDUARDO ANTONIO, de nacionalidad argentina; de 26 años de edad, soltero, de profesión estudiante, D.N.I. 26.024.680, nacido en San Miguel, Buenos Aires, con fecha 29 de marzo de 1977, instruido, con domicilio en la calle 65 e/121 y 122 N° 113 de La Plata, hijo de Eduardo y de Susana López a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe: "///Plata, marzo 9 de 2004. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en forma total a ROMERO EDUARDO ANTONIO, en aplicación del artículo 336 Inciso 1ro. del C.P.P.N. y art. 18 segundo párrafo de la ley 23.737 ... Regístrese, notifíquese y archívese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, ante mí Ana Miriam Russo, Secretaria", al efecto de estar a derecho dentro, en la Causa 33.827 caratulada "ROMERO EDUARDO ANTONIO s/Inf. Ley 23.737".
La Plata, Secretaría N° 8, 4 de marzo de 2005.
Ana Miriam Russo, secretaría federal.
e. 29/3 N° 475.030 v. 4/4/2005

Por el presente se cita y emplaza a ARIEL LEONARDO RAINIERI, D.N.I. 30.648.936, último do-

micilio registrado en la calle 611 entre 4 y 5, Monoblock C4, Depto. 2 "A"; y a MARIANO HECTOR DARIO RAMIREZ, D.N.I. N° 34.305.090, últimos domicilios registrados en la calle 609 esquina 2, Monoblock C1, Depto. PB "D", ambos de la ciudad de La Plata, a presentarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de brindar declaración indagatoria, conforme lo dispone el artículo 294 del código de ritos, por infracción al artículo 282 del Código Penal, en la Causa N° 6786, caratulada "RANIERI, ARIEL LOENARDO-RAMIREZ, MARIANO HECTOR DARIO s/Pta. Inf. Art. 282 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 282 del Código Penal.

Secretaría N° 9, La Plata, 1 de marzo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 29/3 N° 475.059 v. 4/4/2005

El Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel H. Blanco, Secretaría Penal N° 7 interinamente a cargo de la Doctora Ana Miriam Russo, cita y emplaza a DALMACIO GUILLERMO FERNANDEZ, D.N.I. N° 22.056.784 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Arts. 292 y 296 del C. Penal para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3° de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 11 de marzo de 2005.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 29/3 N° 475.053 v. 4/4/2005

En la ciudad de La Plata, a los diez días del mes de marzo de dos mil cinco, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. CHUNG JAE HOON, CUIT 20-92297312-2, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 864 inciso "b" y 865 inciso "f" de la ley 22.415. A continuación se transcribe el auto dispositivo: "///Plata, 10 de marzo de 2005. Por recibido agréguese y habida cuenta lo informado cítese por edictos a los Sres. CHUNG JAE HOON y RICARDO ALEJANDRO SOTO, para que concurran al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C. P. P. N., y en orden al delito previsto en el artículo 864 inciso "b" y 865 inciso "f" de la ley 22.415. Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante" Se libra el presente en la causa 7503 caratulada "SOTO RICARDO ALEJANDRO y HOON CHUN JAE s/ s/Inf. Ley 22.415" del registro del Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9 (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 29/3 N° 475.047 v. 4/4/2005

En la ciudad de La Plata, a los diez días del mes de marzo de dos mil cinco, se expide el presente edicto haciendo saber al Sr. RICARDO ALEJANDRO SOTO (Despachante de Aduana) CUIT 20-04527462-5, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 864 inciso "b" y 865 inciso "f" de la Ley 22.415. A continuación se transcribe el auto dispositivo: "///Plata, 10 de marzo de 2005. Por recibido agréguese y habida cuenta lo informado cítese por edictos a los Sres. CHUNG JAE HOON y RICARDO ALEJANDRO SOTO, para que concurran al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 864 inciso "b" y 865 inciso "f" de la ley 22.415. Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante" Se libra el presente en la causa 7503 caratulada "SOTO RICARDO ALEJANDRO y HOON CHUN JAE s/ s/Inf. Ley 22.415" del registro del Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9 (conf. Art. 150 del C.P.P.N).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 29/3 N° 475.046 v. 4/4/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Gabriel Alberto Aranda Pizarro, DNI N° 27.686.197. Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.284, caratulados "HOY c/PIZARRO, ALBA RUTH – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 11 de marzo de 2005.
Leopoldo Rago Gallo, juez federal.

e. 28/3 N° 474.795 v. 1/4/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. JORGE MANUEL DURAN, M.I. N° 22.519.491. Domicilio: Desconocido, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.721/02 caratulados: "C/Autores Desconocidos - Por: Inf Art. 194 del C.P.".

San Juan, 15 de marzo de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 29/3 N° 475.039 v. 4/4/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. JOSE OSCAR GONZALEZ, M.I. N° 10.223.475. Domicilio Desconocido, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil, posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.721/02, caratulados: "C/Autores Desconocidos - Por: Inf. Art. 194 del C.P.".

San Juan, 15 de marzo de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 29/3 N° 475.042 v. 4/4/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. MARCELO ANDRES DOMINGUEZ, D.N.I. N° 25.462.382. Domicilio Fermín Rodríguez 272 (Oeste) San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 14.697/03, caratulados: "C/DOMINGUEZ, MARCELO ANDRES - Por: Inf. Arts. 292 - 296 del C.P.".

San Juan, 15 de marzo de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 29/3 N° 475.038 v. 4/4/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 7.119, caratulada "AVEIRO JAVIER MAXIMO - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a JAVIER MAXIMO AVEIRO, D.N.I. N° 23.036.640, con último domicilio conocido en calle Caracas N° 1345 de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 14 de marzo de 2005.
Ma. Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 29/3 N° 474.975 v. 4/4/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1° Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Guillermo Lega; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ESTRELLA DEMETRIO, radicada en la ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa en perjuicio de una administración pública, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 18 de marzo de 2005.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 31/3 N° 475.212 v. 6/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	PABLO IANNARIELLO	21/03/2005	JUAN CARLOS SAROME, D.N.I. 11.666.969	5	-
20	162	RODRIGO M. PAGANO MATA	17/03/2005	ASTRID LILIANA BEHRENS	3	Nº 732/03 ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	08/03/2005	HUGO DAVID SELIZ, D.N.I. 26.722.282	5	COACCION Y LESIONES
26	155	ENZO M. CIRPIANI	08/03/2005	JOSE ANGEL VELAZQUEZ, D.N.I. 28.494.348	5	COACCION Y LESIONES
26	155	ENZO M. CIPRIANI	07/03/2005	MARCELO COUSILLAS	5	ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	07/03/2005	ALBERTO HORACIO SCANNONE	5	ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/03/2005	RUBEN HECTOR SANCHEZ, D.N.I. 7.745.599	5	Nº 15.778/1998 DEFRAUDACION
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	18/03/2005	FRANCISCA RIVAS, C.I. Paraguaya 4.176.434	5	ABANDONO DE PERSONA Y ROBO

e. 30/3 N° 269 v. 5/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA V. GOÑI	18/03/2005	JORGE CARLOS BOCCI, D.N.I. 7.704.691	3	-

e. 30/3 N° 62 v. 5/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/03/2005	ELENA POSTOL	34836
1	U	EDUARDO DARIO AGUGLIARO	14/03/2005	MOISES RUBINSTEIN	34837
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/03/2005	ADOLFO CRISTALDO	34823
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/03/2005	Ramón REY y Alicia Ema CARDOZO	34845
14		HUGO D. ACUÑA	10/03/2005	María Lua FARRELL	36642
15		KARINA G. RAPKINAS	14/03/2005	NÉSTOR ÁNGEL SCELATO	2489
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/03/2005	ANA CATALINA AMATO	36665
17		RAQUEL ELENA RIZZO	23/12/2004	CHANA BILCZYK o JUANA BILCZYK	34833
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	03/03/2005	Nella Ereina Lombardi	34838
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/03/2005	BASILIO EVARISTO SALINAS	34801
22		FERNANDO L. SPANO	22/02/2005	NOGUES GERMINAL	34855
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/10/2004	TULLIO JOSE MARINO	36792
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/03/2005	ROSA PEZZALI	34798
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/03/2005	LUISA PEZZALI	34793
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/03/2005	ANTONIO LOCOCO	36644
31		MARCELA A. PENNA	22/03/2005	Angel Gumersindo Aran	34824
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/03/2005	SAGARRA, RITA MARIA DE LA CONCEPCION	36655
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/03/2005	Alicia Noemi DE ROSA	34789
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/03/2005	Luis Pablo Ferreyra de la Cruz	36747
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/03/2005	ALBERTO VICTOR CARRERA	36691
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/2005	Yolanda CONDE	34788
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/03/2005	ALFREDO ANTONIO BELLOTTI	2491
35	U	ANALIA V. ROMERO	21/03/2005	JOSEFINA ESTHER RAMIS	34795
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/03/2005	Eduardo Oscar Bromberg	36664
40	U	ERNESTO C. VIDELA	08/02/2005	DOLORES CANOSA CANOSA	34806
40	U	ERNESTO C. VIDELA	03/03/2005	ANDRES IGLESIAS	34808
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/03/2005	CELIA GUTIERREZ	34787
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/02/2005	GABRIEL HORACIO LEVIN	34829
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/03/2005	GARCIA, TOMAS y/o GARCIA GOMEZ, TOMAS y AMADO, ROSA	34821
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/03/2005	HERMANIS BRUNO	34844
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/2005	AURELIO RICARDO DIAZ	34822
47	U	SILVIA R. REY	21/03/2005	MARGARITA CERONE	2490
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/03/2005	JORGE HECTOR ALOISIO	34820
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/2004	FELISA AURORA MEDINA	34835
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/03/2005	ETELE LADISLAO ACZEL	36634
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/12/2004	Ubaldo Rodolfo BRANDARIZ	36650
54		JULIAN HERRERA	22/02/2005	RICARDO PABLO BUGLIANI	36654
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/03/2005	NESTOR ARTURO PEITEADO	34790
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/03/2005	JUANA NICOSIA	34854
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/03/2005	RODOLFO MURAS	34827
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/02/2005	Mariano Fernando Lumerman	2493
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2005	NARDI MARIA JOSEFINA	34800
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/03/2005	GOMEZ, Encarnacíon	2496
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2004	VICTOR REGO Y JOVA FIDELINA REYES	36669
64	U	JAIME MENDEZ	18/03/2005	GUASTAVINO OSCAR JORGE	34858
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/02/2005	Juan Manuel FERNANDEZ	34803
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/03/2005	GUILLERMO MATÍAS KOSTYSZYN	34792
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/03/2005	Salvador Enrique Patetta	34847
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/12/2004	DELACQUA RICARDO	34840
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/02/2005	ELBA LEONOR AZPIAZU	36658
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/02/2005	DIEGO CANOSA	34807
73	U	ALBERTO UGARTE	20/08/2004	ANTONINO ZUCCARELLO	36771
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/03/2005	JESÚS REBON, RAQUEL DORA PUENTE y RODOLFO FRANCISCO REBON	34819
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/03/2005	VECCHIO, SIXTO	34848
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/03/2005	ESTER AIDA VALLE y JUAN ALBERTO ASOREY	2495
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/03/2005	Bernardo Aizemberg	36748
79		PAULA E. FERNANDEZ	22/03/2005	LUCIA NELIDA LA ROCCA	36690
79		PAULA E. FERNANDEZ	21/03/2005	Martha Dora Gonzalez	34810
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/03/2005	JORGE MARCELO MATELLANES	34851
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/03/2005	Isolina Prieto Peña	2494
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/03/2005	RAUL GREGORIO KOTLIAR	34846
91	U	DOLORES MIGUENS	17/03/2005	ENRIQUE MIRABITO y ELENA JUANA AIELLO	34791
91	U	DOLORES MIGUENS	17/03/2005	ALBINO AGRELO CASAL	36763
94		MARIA ELISA ARIAS	16/03/2005	Antonio Enrique Romero	36646
95	U	JUAN M. BALCAZAR	21/03/2005	Juan Angeles Paz	36647
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	11/03/2005	ANA BEDOYA	36676
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	16/03/2005	TEODOLINA VIRGINIA GRANARA y ALBERTO ALVAREZ	34785
99	U	MARTA N. COCCIA	14/03/2005	SUAREZ, ELEODORO	34839
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/03/2005	MARIO SALVADOR BRUNO	36696
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/12/2004	CLARIÁ JOSÉ OCTAVIO	34826
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/03/2005	Celestino Luis Godoy	34799
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	07/03/2005	PEDRO BATTAGLIA	34818
107		JUAN F. GALMARINI	17/03/2005	ROSA MARZORATI	34867
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/03/2005	Alfredo Luis Díaz	34849
109	U	NATALIA RODRIGUES SOARES	04/03/2005	Palma Raul Juan Anibal	34825
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2005	EMILIA PERNAS	34794

e. 30/3 N° 300 v. 1/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	03/02/2005	Elsa Soledad Pelagagge	34918
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	21/03/2005	RAUL FRANCISCO IASIMONE	34929
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	16/03/2005	MARÍA SEGARRA	34880
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/03/2005	HAGELSTROM Joaquín	34910
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/03/2005	MONTES ALBERTO OMAR	34895
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/03/2005	Vicente Torchio	34875
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/03/2005	Ruben Fernando LABELLA	34892
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/02/2005	DE NICOLO, Obdulio Vicente y PARODI, Olinda Ofelia	34884
15	U	KARINA G. RAPKINAS	14/03/2005	JOSE BLAS CALIENDO	34950
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/11/2001	GARCIA ANTONIO CARLOS	34873
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/03/2005	HORTENCIA NICOLASA AGOSTINI	34883
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/02/2005	JOSE OTERO SALVADO	34916
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/2005	Osvaldo Nicolás CIUFFO	34871
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/03/2005	Emilia Amalia Gil de Giménez	34953
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/03/2005	MARIA MIÑAN DE MOSQUERA	34872
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/03/2005	FEDERICO ANTONIO GARIBOTTO y CLOTILDE LUISA OTERMIN	34878
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/03/2005	LEONOR ROSA FLAMENBAUM	34896
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/03/2005	KEJZMAN SARA	34900
24		MARIA LAURA RAGONI	21/03/2005	MALAVOLTA MARIA TERESA	34902
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/02/2005	SANTIAGO OSCAR CAMARDA	36808
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/03/2005	SANDOBAL FALCO, AMALIA GUARINOS y JUAN CARLOS FALCO	36726
31		MARCELA A. PENNA	28/02/2005	Esther Galdani y Sebastian Hernandez	34874
32		JOSE BENITO FAJRE	25/02/2005	Rosina ISRAEL	34957
34	U	SUSANA D. MARZIONI	24/02/2005	SALOMON SASLAVSKY	34868
35	U	ANALIA V. ROMERO	18/03/2005	JUANA ERNESTA ANCHAVAL	34909
36	U	SEBASTIAN F. FONT	25/02/2005	HERMINIO OSCAR BINI	34914
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	13/12/2004	FORONDA MELGAREJO, DIONICIO y ASTULLA COLQUE, CIRILA	34940
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/02/2005	CARLOS EDUARDO SARA	34939
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/03/2005	Juana María Socorro CALVO	34938
40	U	ERNESTO C. VIDELA	02/03/2005	BENIGNO ANTONIO GARCIA	34869
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/03/2005	SERVANDA LOPEZ	34947
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/03/2005	ANGEL LEONARDO BELTRAMONE	34890
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/03/2005	MARIA ELENA DELLE DONNE	34954
44	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/02/2005	Di Marco Próspera	36827
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/03/2005	MARIA FELIPA FIARE	2497
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	11/03/2005	ISMAEL MIGUEL CRUZ	34936
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/03/2005	Josefina Aurora Amelia Maggio	36809
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/2005	María Carmen Álvarez	36716
47	U	SILVIA R. REY	16/03/2005	Marucco Sara Hermanda	34933
47	U	SILVIA R. REY	17/03/2005	MARTINEZ JULIO	36774
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/03/2005	Yolanda Isabel Guirin	34961
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/03/2005	GUALTERIO ABRAMOWITZ	34903
50		JUAN C. INSUA	21/03/2005	AMBROS, Alfredo José Septimio	34904
50		JUAN C. INSUA	16/03/2005	SAUL MARIO MARTINELLI	34917
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/03/2005	Pierina Carolina Achille	36773
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/03/2005	Augusto Carlos Alfredo Naury	2500
52		SILVIA N. DE PINTO	18/03/2005	RAUL ALBERTO TAILLADE	34951
54		JULIAN HERRERA	22/03/2005	HUMBERTO SANTANGELO	34937
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/03/2005	LLANSO RICARDO JOSE MARIA	36883
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/2005	SUSANA NELIDA PERÉS	2501
64		MARCOS GALMARINI	11/03/2005	ROGELIO ROBERTO BARREIRO	36713
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/03/2005	GERARDO JUAN BELLO	34941
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/02/2005	ANA MARIA BERARDI	34889
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/03/2005	AIDA LADOWICZ	34876
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/03/2005	CARMEN VIDAL	34886
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	18/03/2005	HUGO OMAR MARCHESE	34928
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/02/2005	GLADYS MARCELINA PAIZ	34893
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	21/12/2004	Justina Brienza y Pablo Sileo	34897
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/03/2005	LUIS ROMAN PACZKOWSKI	34949
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/03/2005	Arturo Ricardo YUNGANO	36720
73	U	ALBERTO UGARTE	10/03/2005	ANA MELIGENI	34915
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/03/2005	RUBÉN OSCAR CODOGNI	34931
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	07/03/2005	María Elena Piñeyro	34923
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	04/02/2005	Vila Eugenia Gregoria	36765
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/03/2005	BARSHAUSKAS, Luis Guillermo	34934
91		DOLORES MIGUENS	17/03/2005	NARCISO MONTIEL	34942
93		M. ALEJANDRA TELLO	03/03/2005	ATILIO BARTOLOME PIZÁ	34870
93		M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2005	FERNANDEZ BASAVILBASO, SARA ESTHER	34946
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/03/2005	Romano MANGIACAPRA	34891
95	U	JUAN M. BALCAZAR	21/03/2005	Susana María SANTAMARINA	36812
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/03/2005	RAMON PAZ	36746
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/03/2005	MELO JOSE MARIA	36732
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/03/2005	RODRÍGUEZ ANTONIO	34898
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/03/2005	ANTONIO FRANCISCO HIDALGO y ELSA SUSANA MARZORATI	36789
99	U	MARTA N. COCCIA	14/03/2005	Jose Manuel da Silva	34879
99		MARTA N. COCCIA	22/02/2005	VILLONE MANUEL y ZABALETA GREGORIA	36730
99	U	MARTA N. COCCIA	14/03/2005	RITA ISABEL NUZZI	34908
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/2005	Dante Francisco Zamboni y Nelly Teresita Zamboni	34912
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/03/2005	Alberto Souto Pazos	36727
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/03/2005	Pura Blanco	36728
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/08/2002	JOSE CORES FUENTES	34877
107		JUAN F. GALMARINI	23/03/2005	MARIA ALINA ELSA CABIRON Y FAYA FAUSTINO	36755
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2005	FELISA DELIA MIGNONE	34943

e. 31/3 N° 301 v. 4/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín, en autos "CAPECE, OSCAR ADOLFO y Otros c/FLAMMA, SALVADOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 96.350/00 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (Te: 4371-9873, CUIT 20-16225079-6) subastará el día 6 de abril de 2005 a las 12:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Jean Jaurés 2195, esquina Gobernador Oliden, localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 53, Parc. 26, Partida 3341, Matrícula 38376. El bien a subastar posee una sup. total de 149,99 metros cuadrados según surge del dominio acompañado en autos. Conforme constatación de autos es un inmueble de dos plantas: en PB: galpón con estructura de hormigón, garage, oficinas, vestuario y baño; en PA: vivienda que consta de living, cocina comedor, comedor, dos dormitorios, baño, patio cubierto con parrilla, lavadero y terraza, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Luis Flamma y la Sra. María Luisa Eslavich. Condiciones de venta: 30% en concepto de seña, 3% de comisión, 1% sellado de ley y 0,25% arancel CSJN, todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos quinientos ($ 500). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (arts. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 1 y 4 de abril de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. Deudas: OSN: no registra (fs. 167); A.A.: al 29/10/01 $ 119,87 (fs. 76); GBA, Min. de Econ.: $ 5.539,87 (fs. 143); Municipal: al 04/01 $ 4.003,34 (fs. 61); Municipal $ 11.365,76 (fs. 65).

Buenos Aires, 23 de marzo del 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 31/3 N° 36.990 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por 2 días en los autos "LUSIN DE GOREL CECILIA y Otros c/MAC MIKING MONICA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 67.670/98 (Reservado) que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 7 de abril de 2005 a las 8,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Migueletes 1844, entre La Pampa y Mariscal Antonio J. de Sucre, U.F. 38, Piso 6, Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 25, Manz. 67, Parc. 18 h. Matrícula FR 16-843/38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sup. total s/tít.: 22 m2 19 dm2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 196, Migueletes 1844, U.F. 38 del 6 piso, Dto. "D" de esta Ciudad. Consta: living con puerta ventana aire y luz interno, kichinet instalado y baño instalado. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria, conjuntamente con una hija menor de edad. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN: 0,25%. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor. Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Exhibición: los días 5 y 6 de abril de 2005 de 16 a 18 hs. Sólo se admitirán ofertas por un mínimo de pesos trescientos ($ 300). Adeuda: AASA s/fs. 371/2 $ 3.244,19 al 11-3-05, ABL s/fs. 374 $ 700,53 al 11-3-05, O.S.N. s/fs. 373. Partida sin deuda al 9-3-05. Expensas s/fs. 369 $ 10.834,12 al 14-3-05.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 31/3 N° 37.116 v. 1/4/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por 2 días, en los autos "HUSSEIN ROBERTO CARLOS s/Sucesión c/BONAVENA MARCELO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 71.016/00 (Reservado); que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (tel/fax 4371-1063) rematará el 7 de abril de 2005 a las 9,15 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Jacinto Verdaguer 3515, entre Cachi y Diógenes Taborda, inscripto en la Matrícula 2-6359. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc.: 34; Manzana; 61 c. Parcela: 29. Medidas según tít.: 8,66 m de fte.; 9 m. en su costado NE: 10,02m en su costado SO, y 8,74 m en su cfte. El inmueble consta: pasillo cubierto, amplio hall de distribución al que convergen una habitación grande con ventana a la calle, con piso de mosaico, cocina parcialmente instalada, segunda habitación con ventana a la calle, baño instalado, tercer dormitorio con ventana al patio interno descubierto con piso alfombrado. En el patio se encuentra un lavadero y mediante escalera se accede a la terraza. En mal estado de uso y conservación. Deshabitado. Base: $ 60.000. Seña: 30%, comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. Los asistentes al acto deberán previamente identificarse con Documento de Identidad. Exhibición: los días 4 y 5 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. Adeuda: AASA s/fs. 152 $ 986,51 al 10-3-04; ABL s/fs. 153 $ 793,96 al 9-3-04; O.S.N. s/fs. 58 $ 20,77 al 18-7-01.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 31/3 N° 36.877 v. 1/4/2005

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 15 a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonatti, (juez subrogante), Secretaría Unica, a mi cargo interinamente, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, Expte. 15.219/00 "BANKBOSTON NA c/LARRAIN HINOJOSA JORGE GUILLERMO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 6 de abril de 2005, 12.15 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Marcos Paz 1010 entre las calles Costa Rica y Castañares, Lote 24 de la Manzana 7 b. Nom. Catast.: Cir.: III, Secc.: Q, Manz.: 7b, Parc.: 24 del Pdo. de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 12.266. Deudas: Municipal al 2/10/01 la parcela no cuenta con obras de desagües cloacales ni agua corriente. Aguas Argentinas: sin deuda. Según informe no corresponde el Partido de Merlo el área de concesión de la empresa careciendo consecuentemente de registros al respecto. Rentas al 26/2/02 $ 3.103,00. OSN al 1/11/01 fuera del radio de servicio. Base: $ 33.000 contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de intimado al pago. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición del documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Según informe del martillero a fs. 312, está ocupado por Gabriel Marcelo Tamburini DNI 18.078.032 dice ocupar el bien en carácter de inquilino de acuerdo a contrato de locación, agrega destinar el bien a vivienda familiar compuesta por el dicente, su esposa embarazada y un hijo menor de edad. El inmueble consiste en un chalet de una planta con jardín al frente y espacio para un auto, living, 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor y lavadero, jardín al cual se accede también por lateral, parrilla, y en los fondos un departamento de un ambiente con cocina incorporada, baño con ducha y un dormitorio y lavadero, los techos son de fibrocemento y el frente está revestido en símil ladrillo. Todo en regular estado de uso y conservación. Visitar los días 2, 4, 5 de abril de 2005 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 31/3 N° 35.012 v. 1/4/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos "ABN AMRO TRUST (ARG.) S.A. c/OLIVA, PABLO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 32.078/01 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 7 de abril de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2370/72/74, entre Fragata Sarmiento y Paysandú, Capital Federal. UF 6 de PB, 1er. y 2do. piso. Superficie 122,04 m2, porcentual 41,82%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 150, Parcela 20, Matrícula 15-24129/6. Según constatación efectuada, se trata de un departamento tipo PH de dos plantas, con acceso privado por el nro. 2374. En la primera planta tiene living comedor y cocina. En el entrepiso de la primer planta y la segunda posee un baño (toile-tte) y pequeña terraza. En la segunda planta hay tres dormitorios, un baño y otra pequeña terraza. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su núcleo familiar como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 5 y 6 de abril próximos 11 a 13 hs. Base: u$s 54.899, dispónese que en caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo media hora después un nuevo remate sin base, adjudicándose el inmueble al mejor postor. Seña 30%, el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.), y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el caso de comprar un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 275) por $ 1621,49 al 6/11/03; en Aguas Argentinas (fs. 289) por $ 3830,69 al 12/12/03; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 244) al 11/11/03. El inmueble no se encuentra sujeto al régimen de propiedad horizontal, por lo que no pesa sobre el mismo deuda alguna en concepto de expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo del 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 31/3 N° 36.963 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en calle Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "SCHIAFFINO CATALINA c/ESCOLA ALICIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 71496/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 11 de abril de 2005, a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en Fitz Roy 2256/60/62, entre Guatemala y Paraguay, U.F. N° 5, Piso 1°, Capital Federal. Nom. Cat. : Circ. 17, Secc. 35, Mzna. 100, Parc. 37. Partida: 2933086, Matrícula: FR 17-10600/5. Sup. total: 49 m2 74 dm2. Porcentual: 3,93. De la constatación que obra en autos, surge que la U.F. N° 5 está ubicada en el 1er. piso y responde a la letra "A". El inmueble tiene pasillo de ingreso (1x4) con desnivel a living comedor (3,50x3,50). A la izquierda del pasillo, un dormitorio (2,50x3) y un baño completo, con bañera (2x2). A la derecha living, cocina (1,80x3). Tanto desde el living como desde la cocina, se accede a un balcón grande (4x5) que da a la calle Fitz Roy. Todo piso cerámico. Estado: Normal. Regular de pintura. Todas las medidas son aproximadas. Ocupado por la Srta. Andrea Kamalosky, quien manifiesta vivir en el lugar en calidad de inquilina exhibiendo una copia de un contrato de alquiler firmado por un Sr. Asser Walter. Deudas: O. San. (fs. 144) Sin deuda al 1/4/04; GCBA, Rentas, ABL (fs. 258/9) al 21/2/05, $ 162,82; Aguas Args. (fs. 238/9) al 17/1/05, $ 2.650,31; expensas (fs. 104) de noviembre de 2000 a agosto de 2003, $ 4.226,17 con intereses y (fs. 252) desde septiembre de 2004 a enero de 2005, $ 474,87 (nominales). Condiciones de venta: contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 11.232,56. Seña: 30%, Comisión: 4%, Sellado de Ley: 1%, Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. Con respecto a impuestos, tasas y contribuciones, se aplicará el Plen. Civil de Feb/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." el cual establece que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Saldo de precio: se debe abonar dentro de los 5 días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.) y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse nueva subasta. Sólo se podrán vender los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Días exhibición: 7 y 8 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 31/3 N° 36.956 v. 1/4/2005

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed.; comunica por dos días en autos "DAMIANI DANIEL ALBERTO y Otros c/ABOLSACH ROBERTO HORACIO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 79.704/02, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el jueves 7 de abril de 2005 a las 13:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el departamento identificado con la letra "A" y designado como Unidad Funcional N° 3 sita en el 1er. piso y 2do. piso de la finca ubicada en la zona Norte de esta Capital, con frente a la calle José León, Cabezón 3215/17/19 entre las de Cuenca y Estanislao S. Zevallos con entrada por el N° 3219." Según título consta de una Superficie cubierta en prrimer piso de 47,59 m2, balcón 6,75 m2, Sup. Total del piso 54,34 m2, sup. cub. segundo piso 38,10 m2; Semicub. 1,53 m2, descub. 12,50 m2. Sup. Total del piso 52,13 m2. Sup. total para la Un. Func. 106,47 m2 Porc. 41,66%. (Circ. 15, Secc. 83; Manz. 254 A; Parc. 20, Mat. 15-78224/3). Se encuentra desocupado. Para acceder al mismo se ingresa por una escalera común y consta en la planta del primer piso de living-comedor con hogar a gas y balcón, cocina y toilette, estos dos últimos sin los artefactos correspondientes. En la planta del segundo piso a la que se accede por una escalera que nace en el living-comedor, consta de: 3 dor-

mitorios, 1 baño completo sin el lavatorio, 1 estar o play-room al que da una terraza con una parrilla deteriorada; y un lavadero. Todo se encuentra en pésimo estado de conservación. Es así que no solamente fueron sacados los artefactos mencionados, sino que también han arrancado alguna ventana, roto paredes y con humedad en diversos sectores de la casa. Registra deudas a: Ags. Args. $ 28,80 al 3-6-03 (fs. 69); Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 9.754,00 al 2-6-03 (fs. 71/5). No registra deuda a O.S.N. al 17-03-05. La actora manifiesta a fs. 104 que no hay expensas a cargo de la Un. Funcional. Exhibición: 4 y 6 de abril de 2005, de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Base $ 50.000, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac.10/99 CSJN 0,25%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. queda prohibida la compra en comisión (conf. Art. 598 ap. séptimo-texto según ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cód. Proc. Publicar con carácter urgente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Analía V. Romero, secretaria interina.

e. 31/3 N° 37.086 v. 1/4/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SCHMIDT LORENZO s/jecución Hipotecaria" Expte. N° 57853/2001, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 8 de abril de 2005 a las 10,15 horas, en punto en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Miller 1856/8 —planta baja y 1° piso— Unidad 4, entre Pampa y Mariscal A. J. de Sucre de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 16 – Secc.: 51 – Manz.: 73-B – Parc.: 1-d. Inscripto en la Matrícula 16-27030/4 – superficie total 183 m2 84 dm2. Se trata de una vivienda con un pequeño patio de acceso y en planta baja un living, cocina comedor, lavadero y dos dormitorios, escalera y en planta alta un dormitorio con un baño, y terraza grande con una pequeña parrilla, un balcón y un lavadero. Se encuentra ocupado por Roxana Britos, ocupa el domicilio como esposa de Lorenzo Schmidt; el cual no vive en el domicilio, vive con su hija Noelia Nancy Schmidt y Leandro Schmidt. Base $ 71.330, 3% en concepto de comisión y el 30% de seña, 0,25% Arancel Salón de subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 94) $ 1209,45 al 28-03-03 – Obras Sanitarias de la Nación (fs. 100). Partida sin deuda al 02-04-03 – Gobierno Ciudad de Buenos Aires. (fs. 96/97) $ 2157,80 al 08-04-03. Expensas (fs. 88). No cuentan con portero y tampoco administración, los gastos comunes son solventados en el momento por los vecinos y no existen expensas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (arts. 579 CPC) y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En el caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. No se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Se autoriza al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de abril de 2005 de 16 a 18 horas y tiene entrada por la calle Miller 1858 – Departamento 3. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 31/3 N° 36.966 v. 1/4/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SORKOVSKY EMILIO JORGE c/ROBERTI ALBERTO MARIANO y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 91.571/2002" que el martillero público Norberto Fernando Ibáñez (Tel/fax 4524-1586) rematará el día 6 de abril de 2005 a las 8,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal siendo la exhibición los días 4 y 5 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en Alte. Francisco J. Seguí 359 y Olegario Andrade 370/72 de Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: 5; Secc. 57; Mza. 60B; Parcela: 5. Matrícula 507617 sup. s/tít. 8m 66 cm. de fte. al S.O. 8 m. 90 cm en su otro fte. al NE 36 m. 88cm. en el costado SE y 38m. 50cm. en el costado NO, lindando por su fte. al S.O. con la calle Alte. Francisco J. Seguí por su otro fte. al NE, con la calle Olegario V. Andrade al SE, con la parcela 6 y al NE con la parcela 4B, y fondos de las parcelas 1, 2 y 3. "Según constatación obrante en autos a fs. 274 y vta. Calle Alte. Francisco J. Seguí 359 s/n° visible entre terreno baldío y n° 355 y consta de entrando por Alte. Seguí amplio galpón con piso de cemento alisado, a la izquierda oficina bajo escalera (funciona como caja) y salida a la calle Andrade s/n° visible donde hay un portón y una puerta de entrada, la que se comunica a una escalera que da al primer piso, de la escalera a la izquiera cocina con parrilla y ventana al exterior con una escalera metálica hacia la azotea, puerta mediante una habitación (funciona como guardarropa) y continuando el sector baños c/3 duchas y 2 inodoros, dos mijitorios y dos piletas de lavar. De frente a la escalera puerta mediante hay una amplia recepción con ventanas hacia el centro del galpón, a la izquierda un baño y un pequeño kichinette, luego y continuando una habitación que funciona como oficina. Por la entrada de Seguí una escalera que se comunica al entrepiso. Atendido por Alberto Mariano Roberti con DNI n° 21.841.019 en carácter de propietario conjuntamente con su Sra. Madre Delia Ester Larraza y un hermano Carlos Bernardo Roberti. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural. En buen estado de uso y conservación. Manifiesta el Sr. Roberti que es todo lo que pertenece a esta propiedad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 390.000. Seña 30%, comisión 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 C.S.J.N. del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exigirá de quien o quienes resultaren compradores la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, hágase saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC) caso contrario se aplicará un interés a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 31/3 N° 36.929 v. 1/4/2005

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° comunica por dos días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS SA. c/PALLEROS RUBEN DARIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" exp. 11342/1989, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 7 de abril de 2005 a las 11.15 hs. (en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral Perón 1233 - Capital. El inmueble sito en Barrio El Progreso, Pdo. de Morón-Pcia. de Bs. Aires, con fte., a la calle Garrigós N° 880, entre las de Carhué y Malarre, lote 5, manz. 15. Sup. Total de 204 m2.-Nom. Cat. Circ: IV; Sección P Manz. 84; Parc. 5 - Matrícula 42.133. Según constatación del escribano designado de fs. 482 vta. Se trata de una casa de una pta., sobre calle de tierra, pequeño jardín al fte., liv. de 4 x 3 m y baño, piso de baldosas, dos habitaciones una con piso de flexiplast y otra piso de pórtland, cocina piso de baldosa, en el fondo terreno libre, todo en regular estado de conservación, existiendo corriente eléctrica y no gas natural, ocupado por la Sra. Lidia Beatriz Fernández (D.N.I. 3.244.832), junto a sus tres hijos y el demandado Ruben Darío Palleros quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 597. Facturación general. O. Sanit. Se encuentra fuera del radio de servicio-fs. 507 A. Args. $ 2.523,40 al 13-8-03- fs. 489. Rentas $ 721,00 al 12-8-03.-fs. 533 Mun. $ 3.813,52 y $ 24,36 al 1-10-03, sujetas a los reajustes de práctica. Base Ad-Corpus $ 37.881,61, en el caso de fracasar la misma a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 1,5%. 1% Sellado de Ley. A cargo del comprador el Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El martillero deberá de abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCN). El adquirente se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta (art. 598 inc. 7 del CPCN su doctrina y argumento). Se podrá abonar las sumas correspondientes en concepto de seña, comisión y arancel aprobado por la Acordada 10/99 C.S.J.N., en su parte proporcional con relación al monto de la base de la subasta fijada, mediante cheque certificado y/o cancelatorio. De acuerdo al plenario, de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, del 18-2-99, en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac-Ej. Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 5 y de 6 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 31/3 N° 36.852 v. 1/4/2005

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 58, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SANTOS, SILVIA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 52.023/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 7 de abril de 2005 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 10 Contralmirante Martín Guerrico 5681/99 entre Soldado de la Frontera y Av. Larrazábal, U.F 52, letra "A" —según título piso 13° y de acuerdo a la constatación efectuada en autos e informe de fs. 143 piso 12°— de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 82. Manz. 73 K. Parc. 18. Matrícula 1-91034/52. Superficie 65 mts. 33 dm2. Porcentual 1 con 648 milésimos. El inmueble consta de tres dormitorios, living-comedor, baño y cocina y su estado es regular. El departamento se encuentra totalmente desocupado, libre de ocupantes, bienes y efectos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.591,00. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes indicada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin Base) . Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 25-3-04 $ 11.180,00 Fs. 222. G.C.B.A al 24-3-04 Part. Sin deuda Fs. 242. O.S.N al 25-3-04 Part. Sin deuda Fs. 225. Aguas Argentinas al 6-4-04 $ 4.243,65 Fs. 227/28. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) . Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de abril de 2005 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 31/3 N° 36.965 v. 1/4/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 66; Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantres 1950, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BETTUZZI, JUAN CARLOS y Otro c/TEDESCHI, ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 75.376/99), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 8 de abril de 2005 , a las 12:30 hs. –en punto–, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Av. Piedrabuena (hoy Comandante Luis Piedrabuena) N° 4560/4560A/4562, entre las calles Unanué y José Pablo Torcuato Batlle y Ordóñez, Unidad Funcional N° 5, Dpto. "C", Planta Baja, Capital Federal, Matrícula 1-58625/5. Partida N° 1.968.066. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 80, Manz. 37, Parc. 16. Sup. Total. - 134 m2, 01 dm2, porc. 9 con 94 centésimos (fs. 66). Desocupado y Ad-Corpus en el estado que surge de fs. 146/147 y fs. 149/150. Presentación de fs 207 y proveído de fs. 208. Se trata de un departamento al fondo que consta de un dormitorio, cocina comedor y baño instalado, al fondo un pequeño hall con cerramiento de aluminio que da a un patio con lavadero y pequeño baño, todo en regular estado de conservación: Base: $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A: a cargo del comprador s/comisión del martillero. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Deudas: A.B.L.: sin deuda al 11/10/01 (fs. 86-89); Aguas Argentinas: sin deuda al 11/10/01 (fs. 91); O.S.N.: sin deuda al 13/11/01 (fs. 95). No se devengan expensas. Venta al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Quien o quienes, resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- Exhibición: los días 30 de marzo y 6 de abril de 2005 de 15:00 a 17:00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 31/3 N° 36.994 v. 1/4/2005

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CABELLA MARIO c/LABONIA JOSE JORGE s/Ejec. Hip." Expte. N° 91.059/01 que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 7 de abril de 2005 a las 12,15 hs., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. 4 piso 1° del edificio calle Famatina 3577/79 e/Cachi y Diógenes Taborda, con entrada común por el N° 3579 Cap. Fed. (Nom.Cat.: Circ. 2, Secc. 32, M. 54, Parc. 26. Mat. FR. 2-3519/4). Sup. cub. 62,52 m2. semicub. 3,62 m2. descub. 6,38 m2. y balcón 3,49 m2. Total 76,01 m2. Porc. 9,59%. Se trata de un departamento designado con la letra "A" en un edificio de 30 años de antigüedad, sin ascensor, y con servicios individuales de calefacción y agua caliente, en buen estado de conservación. Consta de hall de recepción, living-comedor con balcón a la calle, pasillo de circulación, dos dormitorios, baño completo, cocina y patio interno con lavadero. Ocupado por los ejecutados en calidad de propietarios. Adeuda: al G.C.B.A.

$ 1227,44 al 09-01-04 (fs. 101/102); a Ags. Args. $ 201,11 al 09-01-04 (fs. 91/92). No registra a O.S.N. al 10-03-04 (fs. 98), ni tampoco por expensas comunes ni por fondo de reserva al 06-12-04, siendo la cuota de octubre/2004 de $ 70. Conforme lo resuelto en Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. .c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 4 y 6 de abril de 2005 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base u$s 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará, desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina. No se admite la compra en comisión (art. 598 C.P.C.C.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 31/3 N° 36.975 v. 1/4/2005

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/CHIESA ANA MARIA s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 57926/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 6 de abril de 2005 a las 11.15 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: El inmueble sito en la calle Tonelero 7483/5, entre las de J. L. Suárez y Martínez de Hoz, Cap. Federal.- Que mide 8 m. de fte. al SE; 10m. 97cm al NE; 7m. 70cm en el SO y 8m. 90cm en el NO.- Nom. Cat. Circ. 1 secc. 72 manz. 26 Parcela 15 b Mat. 1-66115.- Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Tonelero 7483/85 entre José León Suarez y Martínez de Hoz, Liniers, Capital Federal, ubicada a 1 cuadra de la Av. Gral Paz y 8 de la estación Liniers, se trata de una casa de 2 ptas., de unos 25 años de antig., en pta. baja tiene liv-comedor de 10 x 5m aprox. piso marmolado, cocina-comedor amplia y 1 toilette de recepción, en pta. alta tiene 2 dormitorios c/plac., 1 baño completo, lavadero y hall íntimo, terraza, tiene 180 m2 cub. aprox. En buen estado, ocupada por la demandada, su esposo Sr. Daniel Chiesa (DNI 8.113.206) y una hija. En el expediente hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 263/4 GCBA $ 2.626,06 al 30-9-03; fs. 248/9 A. Args. $ 71,67 al 1-8-03; fs. 225 OSN sin deuda al 2° bimestre del '93; fs. 244 actora informa que la vivienda no se encuentra afectada al régimen de prop. horizontal. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes.- El adquirente no deberá, afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto o obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar los días 4 y 5 de abril de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 31/3 N° 36.850 v.1/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 3, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LARA, JULIO LUIS (LE: 7.363.148) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. N° 87.223, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 12 de abril de 2005 a las 10.10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 504 SLD/1998, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Peugeot N° 727682, chasis Peugeot N° 8AD504000 W5398692, dominio CNF 167. Base: $ 3.000.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.238,58 al 24/03/2004 (fs. 114) . Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 31/3 N° 36.969 v. 1/4/2005

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 3, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días en el juicio "ADMINISTRACION LA BUENA VISTA S.A. (CUIT 30-70727737-4) s/Quiebra s/Conc. Especial por GONZALEZ PODESTA y Otro s/Conc. Especial" (Expte. 88464), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día martes 12 de abril de 2005 a las 12:15 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en las calles La Rioja, Misiones N° 4097, ambas esq. Lamadrid, Est. Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 76150, Nom. Cat. Circ. X, Sec. P, Mza. II, Parc. 2, desocupado, íntegramente rodeado por un alambrado perimetral tipo olímpico y consta sobre la calle Misiones 4097 de pórtico de entrada con portones de acero e hierro, con calles interiores de asfalto y árboles nuevos, no existiendo ninguna construcción.- Su terreno mide: 276,52 m. s/calle Misiones, 200,19 m. en su costado E. s/calle Lamadrid, 278,10 m. en su contrafte. al N. y 199,70 en su costado O., Sup. 55.445,51 m2.- Base $ 280.000.- , al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 2.320,91 al 3/08/04 (fs. 297), Aguas Sudamericanas s/servicio al 20/07/04 (fs. 302) Imp. Inmob. s/consignar deuda (fs. 318/26), informó el 30/09/04. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escritos firmados por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del C.P.), en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (conf. Cám. Com. en pleno 27/10/94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales". La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la Sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240); las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador. Visitar los días 7 y 8 de abril de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 31/3 N° 35.016 v. 6/4/2005

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín comunica en autos "BANCO HISPANO CORFIN S.A. c/BORGONOVO, FRANCISCO s/Sumario" (Exp. 57.209), que la martillera Marta Susana Di Menna CUIT 27-06536972-4 rematará el 19 de abril 2005 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap., el 100% indiviso del inmueble sito en el Hindú Club, Piso 4° del Edificio "C", calle Ruta 202 y Arica, Don Torcuato, Pdo. de Tigre Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ: II, Sec. M, Fracción I, Par.: 1b, Subpar.: 04-19 Matr.: 217 (57), identificado administrativamente como Unidad Funcional 410, consta de un pasillo de entrada, un ambiente de aproximadamente 3,20 m x 4,10 m con placard, con ventana hacia el campo de golf, un baño de aproximadamente 2,30 m x 2 m. Sup. Tot. 21,11 m2, con servicio de calefacción y agua caliente central, se encuentra en buen estado de uso y conservación. Desocupado. Valuación fiscal $ 47.451 (30/9/04). Deudas: Expensas: $ 9.995,05 (31/7/03), Rentas: $ 49,60 (30/9/04), Mun.: $ 4.620 (31/8/04), O.S.N. y A.A.: fuera del área servida (28/7/04). Base: $ 8.300 con más arancel correspondiente 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.). Seña: 30% Comisión: 3%. El mismo podrá visitarse los días 16 y 17 de abril de 2005 de 10 a 12 hs. La venta es al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. La seña del 30% deberá abonarse en el acto del remate correspondiendo integrarse el saldo del precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos. Esto último en el término de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. El comprador constituirá domicilio procesal. Informes 4796-1742. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/3 N° 36.973 v. 1/4/2005

N° 4

El Juzgado en lo Comercial N° 4 del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por tres días en autos "CAFRE S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta de Bien Inmueble" Expte. 73.733 que el martes 19 de abril de 2005, a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará: I) en block, las unidades 10 y 18 de la calle Esmeralda 855/57/61/65/69/71/73, pisos 1° y 2°, Capital Federal. Matrícs. 20-1023/10 y 20-1023/18, porcs. 6,01% y 6,35%). Poseen en conjunto 409,96 m2 (s/dominio) y están intercomunicadas interiormente por un entrepiso existente en la unidad 10. Desocupadas. Deuda por expensas (ambas) al 12.11.04 $ 27.225,96 (fs. 159/60). Base: $ 300.000. II) Unidades 66, 62 y 64 de la calle Paraguay 862/64/66, 1er. Subsuelo, Capital Federal (matr. 20.816/66, porc. 0,21%, sup. 13,74 m2; matr. 20.816,62, porc. 0,19%, sup. 13,45 m2 y matr. 20.816/64, porc. 0,19%, sup. 13,45 m2); consistentes en tres espacios guardacoches. Desocupados. Base: $ 16.875 cada uno. Deuda por expensas U. 62 $ 2.250,51 (fs. 142); U. 64 $ 2.140,78 (fs. 143); U. 66 $ 2.377,96 al 1.11.04. En todos los casos Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra intimación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroguen dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 14 y 15 de abril próximo de 10 a 12 hs. las cocheras y de 16 a 18 las unidades de la calle Esmeralda.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 31/3 N° 36.996 v. 4/4/2005

El Juzgado en lo Comercial N° 4 del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por dos días en autos "PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C. c/MONTEROJO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 59.738, que el viernes 15 de abril de 2005 a las 11,15 en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el inmueble de la calle Rocha N° 924 (e/Garibaldi y Carlos F. Melo), Capital Federal (Matríc. FR 4-3978). Se trata de un galpón depósito que cuenta con dos ambientes destinados a administración, dos toilettes y pequeña cocina sobre terreno que mide (s/mens.) 15,60 m. de frente encerrando una superficie de 356,79 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Raúl De Biase (DNI 4181967) quien dijo hacerlo en carácter de inquilino y pagar $ 350 mensuales. Base: $ 70.000. En caso de fracasar se lo ofrecerá nuevamente con base de $ 52.500 y por último de persistir la falta de postores Sin Base, luego de media hora de espera en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra intimación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroguen dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Las deudas que puedan existir por expensas en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas el excedente será a cargo del adquirente del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 12 y 13 de abril próximo de 9 a 10,30.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 31/3 N° 36.988 v. 1/4/2005

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, de Capital Federal, Secretaría Nro. 16, sito en Diag, Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TREN DE LA COSTA S.A. c/T.C. SRL y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nro. 67.388, que los martilleros Jorge Horacio Gordillo y Julio César Cernadas procederán a subastar el día 6 de abril de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nro. 52/60, entre Alem y Roque Sáenz Peña, de la Ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Lotes II (25 de Mayo Nro. 52), y III (25 de Mayo Nro. 60). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 62, Parcelas 3c y 3b, Matriculas 3 5406 y 35407, respectivamente. Conforme constatación, se accede por pasillo al aire y luz de 3 mts. de ancho por 7 m. de largo aproximadamente, llegando a un jardín de 15 x 20 mts., en el cual se encuentra una pileta de natación de 7 x 3 aprox. Al lado de este jardín se desarrolla la edificación, compuesta por una casa con: techo a dos aguas de tejas francesas y frente terminado con ladrillo a la vista. Esta casa posee planta baja y dos pisos en altos, en la cual se desarrolla un living de 10 x 4 mts. aprox. con estufa a leña y otra de tiro balanceado y un ventanal, un comedor de 4 x 4mts. con placard empotrado, una cocina azulejada hasta el techo de 4 x 4, un hall de distribución, un dormitorio con piso de parquet de 4 x 4 y placard, un baño completo, una habitación de servicio con baño. En el 1er. piso se encuentran 4 dormitorios, baño compartimentado y amplia terraza. En el 2do. piso se desarrolla un play room de 120 m2, aprox, con divisiones. Todos los dormitorios poseen placards dobles empotrados. La casa posee tanque cisterna y bombeador. El bien se encuentra desocupado, en regular estado de conservación, y con muebles dispersos varios. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 4 y 5 de abril de 10 a 12 hs. Base: $ 120.000. Comisión 3%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se

le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C. Pr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nro. 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil, T. VII.656). El inmueble no registra deudas en Municipalidad de San Isidro para el Lote III (fs. 176) por $ 399,69 al 15/07/99; y para el Lote II (176 bis) por $ 595,74 al 13/07/99; en Rentas para el Lote III (fs.195) por $ 1290,64, 3/08/99; y para el Lote II (fs. 194) por $ 787,75 al 11/08/99; en Aguas Argentinas (fs. 169/170) sin deuda por los dos lotes. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interna.

e. 31/3 N° 36.962 v. 1/4/2005

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio «REIBA S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta" Expte. N° 85611, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 8 de abril a las 10.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lotes de repuestos nuevos y usados para camiones Scania, y Mercedes Benz consistentes en bielas, ejes, horquillas de caja, tanques, coronas y piñón, paliers válvulas, juntas, etc., todo distribuidos en 16 lotes cuyas bases estarán en los catálogos que se entregarán en la exhibición o puedan solicitarse en las oficinas del martillero (TE: 4374-1949 - 15-4539-1466) al contado al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, todo más IVA 21%. Arancel C.SJ.N. 0.25%. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series y se entregará dentro de las 48 hs. de la subasta contra el pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 4 y 5 de abril pmo. de 10 a 12 hs. en Carlos M. Ramírez 1461/3, Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes a la subasta y serán abiertas en dos días antes a la subasta a las 11 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 31/3 N° 475.277 v. 1/4/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en la calle Callao N° 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES SA. c/PLAFNIK ROBERTO OSCAR s/Ejec." Expediente N° 78.995, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 15 de abril de 2005 a las 10.45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido La Matanza, calle Argentina 1729/1745, 2° piso, Unidad Funcional N° 12, Polígono 02-01 N° 3 y 4 de la manzana "C". Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manz. 74, Parc. 3 A. Sup. cubierta: 65,23 m2. Semicubierta: 8,96 m2. Sup. total: 74,19 m2. Porc. 0,043. El inmueble posee: Comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Balcón a la calle. Está ocupado según constancias de autos por la viuda del demandado y un hijo. Condiciones de venta: Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Sellado de Ley 0,5% y por Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25% sobre precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta art. 580 Cód. Proc. Deudas: Municipales: Fs. 131 al 1/89 $ 42,30. Fs. 132 al 1/89: $ 1.283,30. Fs. 134 al 11-11-03 $ 4.120. Rentas: Fs. 119 al 5-11-03 $ 1003. Fs. 121 al 31-10-03 $ 105,70. Fs. 138 al 27-10-03 $ 1.017. Fs. 140 al 30-9-03 $ 339,60. Expensas al 11-11-03 $ 4.120. Aguas Args.: Fs. 116 al 1-5-93 $ 920,24. Fs. 142 al 19-11-03 $ 918,01. Obras Sanitarias al 24-10-03 fs. 144 no tiene deudas. Exhibición: días 11 y 12 de abril de 2005 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 31/3 N° 36.971 v. 1/4/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Comercio N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "NIEVAS MARIA NOEMI s/Quiebra", Expte. N° 167.856, que el martillero Patricio L. López Malbrán , rematará el día martes 12 de abril de 2005 a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los Lotes de Terrenos de propiedad de la fallida, Sra. Nievas María Noemí, ubicados en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, e individualizados con Nomenclatura Catastral: Cir. 4, Sec. M, Manz. 12 H, Ch. 5ta., 12 FR., Parcelas 15, 16, 17, 18 y el 100% de la parcela 19; sobre la calle Sofogles esquina El Arreo Pcia. Bs. As. en block con una Superficie total de 1.208,75 ms2 Los lotes 16, 17, 18 y 19 se encuentran desocupados y el lote 15 tiene una construcción precaria compuesta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño. Se encuentra ocupado por una señora. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 12/7/2001 $ 624,27 y a la Municipalidad de Luján al 20/7/2001 $ 782,38. Exhibición: Por tratarse de lotes de terreno la exhibición será libre. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Base $ 8625. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C. Pr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, a las 12 hs. en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/3 N° 474.916 v. 1/4/2005

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco (5) días, en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles de Capital Federal (Partes Indivisas 25,4789%)", Expte. 41.099 que los martilleros Adolfo N. Galante; Luis D. Osuna; Miguel A. Toschi; Mario A. Duwavrán; Ricardo D. Mateyka y Jorge R. Torres, rematarán en común el día 13 de abril de 2005, a las 11 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 25,4789% indiviso de inmuebles ubicados en Capital Federal, en block y en las condiciones que resultaran de las constancias de autos, a saber: I) 7 (siete) unidades funcionales, que son parte integrante del inmueble sito en la Av. Corrientes N° 1832/4, a) U.F. N° 4, piso 2° "A", Sup. 33,72 m2, Porcentual 1,72%; b) U.F, N° 6, piso 2° "D", Sup. 33,05 m2. Porcentual 1,67%; c) U.F. N° 12, piso 4C "A". Sup. 33,72 m2. Porcentual 1,72%; d) U.F. N° 15, piso 4° "C". Sup. 38,43 m2. Porcentual 1,92%; e) U.F. N° 23, piso 6° "C". Sup. 38,32 m2. Porcentual 1,92%; f) U.F. N° 32, piso 9° "A". Sup. 33,72 m2. Porcentual 1,72%; g) U.F. 35, piso 9° "C". Sup. 33,13 m2. Porcentual 1,82%. Matrículas: 11-876/4/6/12/15/23/32/35; respectivamente y según constatación las llaves de las Unidades fueron suministradas por el condómino Ernesto Jesús Neto y estaban las mismas deshabitadas (fs. 323/329). Base en Block: $ 32.300. II) 3 (tres) inmuebles desocupados sitos en: a) Av. Rivadavia N° 9052, esq. Lobería, planta baja, U.F. N° 1, Local, Sup. 366 m2. Porcentual 11,17%. Matrícula 1-22799/1; b) Av. Juan Bautista Alberdi N° 5764/8, mide 8,66 m de frente por 49,96 m de fondo. Matrícula 1-5399 y c) Mozart (Matrícula 1-37155), y Echeandía. Sup. 319,805 m2. Matrícula 1-37178. Según constatación de fs. 330/334, con excepción de Av. Rivadavia 9052, Unidad Funcional 1, las llaves de los inmuebles fueron suministradas por el condómino Ernesto Jesús Neto y los mismos se encontraban desocupados. Base en Block $ 63.400. Venta Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/ 1/6 de la misma y el 0,25% de Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N., todo en dinero efectivo. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 570 CPCC y Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Actuario en presencia de los martilleros y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición los días 6 y 7 de abril de 2005 en los horarios siguientes: las U.F. de Avda. Corrientes 1832 de 10 a 12 hs., y los demás inmuebles en iguales días y en el horario de 14 a 16 hs. Más información en el Expediente y teléfonos 15-5020-8776/ 4981-0439/4802-2954 y 4381-3871.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/3 N° 36.789 v. 4/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en calle M. T. de Alvear N° 1840, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "PUBLIMAT S.A. s/Propia Quiebra-Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 049.056, CUIT N° 30-58249521-8, que el martillero Leonardo Chiappetti. CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día jueves 7 de abril de 2005, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Reloj control de personal, escritorio, ficheros, horno de elaboración de aprox. 9 mts., prensa p/enfardar papel, piedra esmeril! elevador manual, báscula, volquete sobre un carro con ruedas, 11 rollos de materia prima, elevador hidráulico, humificador, engomadora, zorra hidráulica y forzador de aire. Sin Base, al contado y mejor postor, los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra con más el 10% de comisión el IVA sobre el precio y comisión, y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del juzgado. Se recibirán, ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día 6 de abril de 2005, los que serán abiertos en audiencia pública ese mismo día, a las 12 horas. Los bienes serán rematados en el estado en que se encuentran y el desarme, retiro y traslado de los mismos será a cargo del adquirente, quien deberá proceder al mismo en el término de cinco días de producido el remate bajo apercibimiento de hacerlo cargo de los gastos posteriores. Los bienes se exhibirán los días 5 y 6 de abril de 2005 de 10 a 12 horas en calle Dardo Rocha N° 912/14, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/3 N° 475.259 v. 1/4/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, que desempeña el Dr. Fernando J. Perillo, comunica por 5 días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles de Capital Federal (Partes Indivisas 25,4789%)" Expte. 41.099, cuya subasta está ordenada para el día 13 de abril de 2005 a las 11 hs., en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, hace saber: que: "Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 570 CPCC y art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Actuario en presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. y del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión ni cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador". Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/3 N° 36.935 v. 6/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por dos días en los autos "ANTONIO VASSALLO SACIFI, s/Quiebra" Expediente N° 046176, CUIT N° 30-51575025-4, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día miércoles 6 de abril de 2005, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Gran cantidad de artículos para uso de confiterías y panaderías, adornos, cotillón, gran cantidad de bases para tortas, artículos de regalos, cartones para armar cajas, cajas con bolsas de papel, estanterías de madera y demás bienes inventariados en autos a fs. 422/28. Base $ 5000. En block. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, con más la Comisión 10%, IVA sobre el precio y Comisión 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los bienes se exhibirán el día 4 de abril de 15 a 18 horas en la calle Carrasco N° 583/5, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 31/3 N° 475.460 v. 1/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por Tres días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES S.A. c/ MARTIN, HUGO ALBERTO s/Ejecutivo" que el martillero y corredor público Máximo Fernández, C.U.I.T. N° 20-00449237-5, rematará el día 08 de Abril de 2005 a las 8,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 1°, Capital Federal, el inmueble embargado en autos, sito en la calle Morelos N° 543, entre las calles Colón e Independencia, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un inmueble cuyo terreno mide 10,00 m. de frente por 30,00 m. de fondo, Superficie 304,45 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección D, Manzana 189B, Parcela 24. Consta de dos ambientes, baño instalado, patio en el fondo Frente del inmueble: a la izquierda se halla la entrada de la vivienda, en el centro hay un ventanal y a la derecha se encuentran ventanales tipo chalet con rejas, todo en buen estado de conservación. Venta "Ad-Corpus". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: Ciento diez mil pesos ($ 110.00,00). Seña: 30%. Comisión: 3%, más I.V.A. Arancel: 0,25% Acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador en el acto, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado como pertenecientes al juicio de referencia, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento citado y serán abiertas por el Actuario en su despacho con la presencia inexcusable del martillero y de los demás oferentes que lo deseen a las 12 horas anterior al remate. Exhibición: Los días 04 y 05 de Abril de 2005, de 14 a 16 horas. Más informes en autos y al martillero (teléfono: 4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 31/3 N° 34.966 v. 4/4/2005